

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018



gobierno que Marca el cambio

2016 - 2018

zumba

H. Ayuntamiento Constitucional



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OZUMBA ESTADO DE MEXICO 2016-2018



gobierno que Marca el cambio 2016 - 2018
zumba
H. Ayuntamiento Constitucional



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	MARCO ANTONIO GALLARDO LOZADA
SINDICO MUNICIPAL	SIXTA CLAUDIA MARTINEZ TAGLE
1° REGIDOR	MARCO ANTONIO ALONSO LOZADA
2° SEGUNDO	MA DE LA PAZ TUFIÑO PAREDES
3° REGIDOR	PEDRO ANTONIO VERA FLORES
4° REGIDOR	ALICIA HIGUERA GONZALEZ
5° REGIDOR	RENE VIDAL PEREZ
6° REGIDOR	PAULA VARELA LEON
7° REGIDOR	ARTURO SALDAÑA VALENCIA
8° REGIDOR	OMER MISAELO ROJAS CASTILLO
9° REGIDOR	NELLY MAXIMILIANO CASTRO
10° REGIDOR	SERGIO JOVANY FLORES XOLALPA

SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO LIC. VALENTIN MARTINEZ CASTILLO



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 - 1.1 Objetivo general
 - 1.2 Marco Legal
 - 1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)
 - 1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)
 - 1.5 Mensaje de Gobierno y compromiso político
2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO
3. DIAGNOSTICO
 - 3.1 Diagnóstico territorial
 - 3.1.1 Delimitación y estructura territorial
 - 3.1.2 Medio físico
 - 3.1.3 Dinámica demográfica
4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES
 - 4.1 Diagnóstico
 - 4.2 Prospectiva
 - 4.3 Objetivos
 - 4.4 Elaboración de la estrategia del Plan de Desarrollo
 - 4.5 Líneas de acción
 - 4.6 Indicadores
 - 4.7 Obras y acciones de alto impacto
 - 4.8 Obra pública en proceso
5. TEMAS DE DESARROLLO
 - 5.1 Pilar temático Gobierno Solidario
 - 5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida
 - 5.1.2 Tema: Grupos vulnerables
 - 5.2 Pilar temático Municipio Progresista
 - 5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal
 - 5.2.2 Tema: Actividades económicas del Municipio
 - 5.2.3 Tema: Empleo
 - 5.2.4 Tema: Servicios públicos
 - 5.2.5 Tema: Abasto y comercio



- 5.2.6 Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte
 - 5.2.7 Tema: Asentamientos humanos
 - 5.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo
 - 5.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente
 - 5.3 Pilar temático Sociedad Protegida
 - 5.3.1 Tema: Seguridad pública y procuración de justicia
 - 5.3.2 Tema: Derechos humanos
 - 5.3.3 Tema: Protección civil
 - 5.4 Ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva
 - 5.4.1 Tema: Gobierno eficiente que genere resultados
 - 5.4.2 Tema: Financiamiento para el desarrollo
6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL
- 6.1 Sistema de planeación democrática
7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategia de gestión)
- 7.1 Procesos de programación, presupuestación Y control de la gestión municipal
 - 7.2 Convenios para el desarrollo municipal
 - 7.3 Demanda social
8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS
- 8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan
 - 8.2 Sistema municipal de información





NOMBRAMIENTO	NOMBRE
PRESIDENTA DEL DIF	BEATRIZ GALLARDO LOZADA
SECRETARIO DE FINANZAS Y/O TESORERO MPAL	JOSE DE JESUS GOMEZ GARCIA
CONTRALORA MUNICIPAL	LIC. LUZ ADRIANA BAZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE EMPLEO	MARIA DEL ROSARIO CANO CASTRO
SUBDIRECTORA DE CASA DE CULTURA	HORTENCIA PEREZ REYES
SUBDIRECTOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	JUAN MANUEL GARCIA MARTINEZ
SUBDIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO	JESUS VALENCIA HIGUERA
SUBDIRECTOR DE LIMPIA	MARVIN MESTRE NISIZAHUA
SUBDIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	RICARDO CANUL ROMERO
SUBDIRECCION DE MOVILIDAD	ANGEL FLORES GARCIA
DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	LAURA VANESSA PEREZ LUEVANO
COORDINADOR DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES	JUAN JESUS DURAN CARDENAS
DIRECTORA DE TURISMO	ROCIO JAKELINE FRANCO OLIVARES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	JUAN PEDRO LOPEZ VALENCIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	MARIA DEL CARMEN VILLALBA GALVAN
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ARTURO FLORES NAVARRO
OFICIAL CONCILIADOR Y MEDIADOR PRIMER TURNO	LIC. IRAM CASTRO GARCIA
OFICIAL DE MEDIACION, CONCILIACION Y CALIFICACION	LIC. PERLA MARINA TERAN LOPEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	ALMA ALICIA NISIZAHUA MORGAN
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	VICENTE CASTRO VALENCIA
DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO	LIC. ULISES HERNANDEZ PADILLA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	ALBERTO RIVERA QUIROZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ANA MARGARITA PEREZ DIAZ
COORDINADOR DE PLANEACION	MANASES MESTRE JUAREZ
DIRECCION DE AGUA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	LEONEL BARAJAS TOLEDANO
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	MARIA ARELLY GONZALEZ HIGUERA
DIRECCION DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	LIC. JOSE OCTAVIO VEGA SEVILLA
DIRECTOR DE IMCUFIDE	JAVIER MARTINEZ CASTILLO
ENCARGADO DE DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS	JOSE LUIS MAXIMILIANO AVILES



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 OBJETIVO GENERAL

La planificación, es un instrumento esencial de la gestión de gobierno, que precede y preside la acción pública, por lo que es una herramienta simple y útil para el establecimiento de prioridades.

La planeación estratégica se entiende como un proceso continuo, flexible e integral que genera una capacidad de dirección o rumbo en los integrantes de una institución, que da a los tomadores de decisiones la posibilidad de definir la evolución que debe seguir su organización para aprovechar en función de la situación interna, las oportunidades actuales y futuras que ofrece el entorno, y es de gran importancia para la administración pública, ya que si es aplicada adecuadamente contribuye al crecimiento y bienestar a largo plazo, y permite una conducta proactiva en la proyección del futuro. Además de que permite establecer adecuadamente la asignación de recursos a prioridades y resultados esperados, así como la estabilidad económica y social, en la cual se involucra la sociedad civil organizada como factor indispensable para la toma de decisiones públicas.

La tarea de la administración pública municipal en términos de la planificación, será adoptar una visión a largo plazo, en donde se especifique de manera clara y coherente el modelo de desarrollo que se seguirá, el cual se define en un plan de desarrollo para el municipio de Ozumba con un gobierno que marque el cambio.

Bajo este contexto, el Plan de Desarrollo Municipal debe entenderse como un instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local; sin actuar de manera independiente, ya que al formar parte de un sistema de planeación, tendrá que seguir los lineamientos mínimos en cuanto a estructura e identificación de objetivos comunes entre los tres órdenes de gobierno, además de especificar los indicadores de desempeño, con estrategias para el municipio de Ozumba con un gobierno que marque el cambio.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que sintetiza las aspiraciones de su población; su integración es producto de un ejercicio democrático, donde los sectores de la sociedad participan con opiniones y aportaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, siendo la participación ciudadana la intervención activa y organizada de la sociedad en los procesos de desarrollo locales, regionales y en los foros de consulta popular, lo que influye en los procesos de toma de decisiones en el Municipio.



El plan de desarrollo municipal es sin duda el documento rector de las políticas públicas municipales, permite por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, así como promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática.

Este documento deberá ser alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para orientar las políticas públicas municipales tomando como base los tres pilares temáticos que son: un Gobierno Solidario, una Sociedad Protegida y un Estado Progresista, cimentados sobre los ejes transversales de acción fundamental: Financiamiento para el desarrollo y Gobierno de resultados, lo que apoyará el fortalecimiento que se lleve a cabo en los Gobiernos Municipales cuya acción es contribuir de manera simultánea con cada pilar temático, bajo los siguientes principios:

Humanismo.- Donde las personas sean el centro de las políticas públicas, promoviendo igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida;

Transparencia.- Donde las acciones de Gobierno se realicen a la vista de todos facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas;

Honradez.- Donde los servidores públicos deberán conducirse con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos;

Eficiencia.- Donde se identifica que toda acción llevada a cabo por el Gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del gobierno municipal para responder a las necesidades de los ciudadanos a los que representan.

Siguiendo las premisas anteriores, al Municipio se le consolidará igual que al Estado como modelo de trabajo, de valores y de grandeza; definido así por sus hechos, logros, resultados y aportaciones.

La administración 2016-2018 impulsará un gobierno democrático, cercano a la comunidad y con sentido humano; que garantice el Estado de Derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social y la justicia a través del desarrollo integral del municipio. Un gobierno que con la participación directa de la sociedad garantice la integridad de la persona y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social. Un Gobierno promotor de mejores condiciones de vida de la población, que fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos en un ambiente laboral propicio, mediante la atracción de la inversión productiva. Un Gobierno que abata las causas y efectos de la pobreza, mediante una política social integral. Un Gobierno que ofrezca una gestión pública eficiente y eficaz, que



modernice su administración para satisfacer las necesidades y expectativas de la población. Un Gobierno que promueva un crecimiento ordenado. Un Gobierno que fortalezca el sistema democrático representativo, popular y que marque el cambio para Ozumba.

1.2 MARCO LEGAL

El marco normativo del Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta particularmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento.

Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal, tiene su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, dentro de éstas se identifica:

En primer lugar, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetaran a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Como un segundo ordenamiento en la materia, La ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de Desarrollo Municipal; situación que también queda establecida en el artículo 14 fracción de la citada ley.

La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el artículo 19 fracciones:

- I. Elaborar, aprobar, ejecuta, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer las unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;
- III. Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales,



regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Artículo 22 (Reformado el 31 de julio de 2012 en Gaceta de Gobierno No. 19) se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que esta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo 25.- En el PDM se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Por lo que se refiere al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

En el artículo 50, precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población..., así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El artículo 51, detalla el contenido del PDM; así como su estructura y el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno; así mismo, en su artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se



conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el artículo 114, se identifica la responsabilidad de “cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el artículo 115 de la misma Ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de julio del 2012, publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19, que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los artículos 117 – 118.- Señala el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119.- determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos..., mientras que el 120 determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

1.3 SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE LO INTEGRAN (PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA)

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica, y dispuestos a participar; es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Las nuevas organizaciones y movimientos sociales se caracterizan por la promoción de la acción colectiva en torno a sus intereses comunes y objetivos compartidos.

Dichas formas de asociación han agregado a las luchas tradicionales una novedosa y rica temática que detona la participación social alrededor de causas como la defensa de los derechos humanos, la incorporación plena a los beneficios del desarrollo, la participación cívica, el acceso a la cultura, el combate a la inseguridad



pública, la carestía de productos básicos, el alto costo y encarecimiento del crédito bancario, la defensa de los recursos naturales y el uso del suelo, entre muchas otras. En múltiples sentidos, la sociedad ha rebasado la capacidad de las estructuras políticas tradicionales y transforma las luchas y reivindicaciones del ciudadano y las comunidades en una auténtica agenda social. Por eso, ha abierto canales de participación en todos los ámbitos de la vida pública, impulsando esquemas que no solo la reconocen, sino que la alientan.

La ampliación de los vínculos con la sociedad y la incorporación de sus nuevas causas al Plan de Desarrollo son la base para enriquecer el proyecto político de la administración estatal.

La sociedad y el gobierno son corresponsables de las tareas que les atan por medio de figuras como los consejos de participación ciudadana y de protección civil, la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, y los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia. También hay que reconocer la importancia del sector privado en la vida pública, estimulándolo para que cada día comparta mayores responsabilidades sociales y afirme su expresión solidaria.

Las Nuevas Organizaciones de la Sociedad son todas aquellas que disfrutan de independencia gubernamental en su vida interna. Bajo este concepto se incluyen las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles, movimientos campesinos y cívicos, entre otros.

La promoción del bienestar social en el corto y mediano plazo presenta múltiples retos para las organizaciones de la sociedad civil: desde asistir a los grupos en desventaja y mayor riesgo hasta promover propuestas de desarrollo y políticas públicas para estos sectores de la población.

Los servicios y actividades de las organizaciones sin fines de lucro contribuyen al fortalecimiento de la democracia y a enriquecer la vida pública de los ciudadanos. La contribución de este sector no ha sido valorada adecuadamente, debido principalmente a la ausencia de programas que en forma corresponsable se diseñen e instrumenten.

Las organizaciones sin fines de lucro ofrecen oportunidades de desarrollo a quienes de otra manera no las tendrían. Tratar de influir en las políticas públicas en nombre de sectores de la población que no pueden hacerlo. Trabajan para que ningún sector, sea por dinero, poder o condición social, tengan mayores oportunidades que otro.

La tradición de la acción voluntaria y de la conciencia solidaria de los ciudadanos puede llegar a ser nuestros atributos de mayor valor de cara a este milenio.

El gobierno no debe decidir ni ordenar las causas o los problemas en que las organizaciones y los individuos pueden interesarse o lo que deben hacer al respecto.



Esta libertad es esencial para que puedan ser defensores eficaces de la gente y de sus causas. La garantía de la libertad de expresión y asociación es primordial para este esfuerzo y ha tenido como resultado logros extraordinarios a favor de organismos civiles de la entidad.

PROSPECTIVA

Las Nuevas Organizaciones de la Sociedad tendrán un papel significativo en el desarrollo de la entidad al contarse con un marco jurídico que aliente su participación en la definición de las políticas públicas y en la creación de oportunidades para los sectores más desfavorecidos de la población.

La gestión social de la administración pública será promotora de las organizaciones de la sociedad civil.

El fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones sociales y del sector privado les permitirá asumir una mayor responsabilidad en la consolidación de la vida democrática y el bienestar social.

OBJETIVOS

Modernizar el marco legal para alentar la participación de las organizaciones de la sociedad en la solución de los problemas de nuestra entidad, con un gobierno que marque el cambio para Ozumba.

Contar con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la contribución de las ONG's al desarrollo político, económico y social de la entidad.

ESTRATEGIAS

Revisar el marco legal en el que operan las organizaciones de la sociedad civil para adecuarlo a su capacidad de acción y representación social.

Ampliar el marco de actuación de aquellas organizaciones de la sociedad civil que tengan propósitos claros para atender y resolver los problemas que aquejan a nuestra entidad.

Fortalecer la autonomía de la Junta de Asistencia Privada como órgano rector encargado de coordinar, fomentar y supervisar a organizaciones sin fines de lucro.

Convocar a las asociaciones de los sectores privado y social en la construcción corresponsable del proyecto de desarrollo político, económico, social y cultural de cara al nuevo milenio.



Brindar atención especial a todos aquellos grupos que, por su condición, género o circunstancias, puedan considerarse vulnerables y articular procesos de equiparación de oportunidades que les permitan contribuir al desarrollo productivo del Municipio.

Contribuir con las diferentes asociaciones religiosas en el impulso de la labor solidaria con respeto al marco legal vigente.

Impulsar la gestión social a efecto de atender las demandas de las organizaciones de la sociedad civil con el propósito de convertirlas en políticas públicas.

Fomentar el estudio de investigación de las fuerzas populares emergentes y sus formas de organización, a fin de conocer con precisión su problemática y coadyuvar a la solución de manera creativa y democrática.

Promover estímulos para la constitución y consolidación de organizaciones de la sociedad civil.

1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

MISIÓN

Ejercer un gobierno democrático, considerando los más altos valores éticos y el trabajo corresponsable, impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida con un gobierno que marca el cambio para Ozumba.

VISIÓN

Ser un gobierno democrático, cercano a la comunidad, que garantice el Estado de Derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social y la justicia, a través de un desarrollo integral que, con finanzas públicas sanas, multiplique las oportunidades de educación y empleo, combata la pobreza, aliente el crecimiento armónico urbano y rural de las regiones, brinde servicio público de calidad para una vida digna, fortalezca la identidad con la participación ciudadana, con un gobierno que marque el cambio para Ozumba.

1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

La planeación se concibe como el medio para la conducción de la sociedad, que permita promover el desarrollo integral y el equilibrio regional de la entidad en armonía con el medio ambiente, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad.



Al planear el Municipio capta demandas, las sistematiza y pondera, asigna recursos, determina metas y evalúa resultados. Ejerce, así, el mandato que el pueblo le otorga para cumplirlo puntualmente.

El Municipio es un coordinador del esfuerzo social. Él tiene la mayor responsabilidad; pero indudablemente no es el único. Somos, todos los ciudadanos, quienes estamos llamados a sumir un papel cada vez más determinante.

Nos debemos a la sociedad y administraremos sus recursos. Por eso, nos comprometemos con la sociedad a ejercer un gobierno democrático, que al amparo de los más altos valores éticos y del trabajo corresponsable, impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de legalidad y justicia.

Todo proyecto de gobierno debe ser un compromiso claro con principios y valores que promuevan el cambio con responsabilidad y certidumbre, que guíen las acciones encaminadas a dar respuesta a los retos que la nueva configuración social plantea.

Seremos un gobierno congruente con los principio de honestidad en el manejo de los recursos públicos; integro en la respuesta a sus compromisos; confiable en sus decisiones; que establezca una comunicación veraz y permanente con la sociedad. Desempeñaremos nuestras responsabilidades con entrega total, vocación de servicio, profesionalismo, superación continua y humildad. Involucraremos a la población en la solución de los problemas, a partir del desarrollo de políticas públicas sustentadas en la construcción de consensos con vocación de servicio y compromiso social. Con decisión y profesionalismo brindaremos una atención eficaz y eficiente, sustentada en una comunicación sustentada con la comunidad. Los actos de gobierno se sujetarán a la ley y a fin de mantener el orden social, respetando los derechos humanos, sin tolerar la impunidad.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPALC. MARCO ANTONIO GALLARDO LOZADA

Doy las gracias a todas y cada una de las personas que confiaron en mí, a los ciudadanos, adultos mayores, personas con capacidades especiales, niños, mujeres, comerciantes, transportistas, líderes de las diferentes fuerzas políticas, líderes de nuestras delegaciones y localidades, estudiantes, Docentes, a todo ese gran equipo que estuvo luchando conmigo hombro con hombro desde hace ya 9 años.

Gestionare el apoyo del Gobernador para tener:

*UN HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PARA LA MUJER

*UNIDADES DE TRASLADO (AMBULANCIAS)

*CAMPAÑAS PERMANENTES DE SALUD EN TODAS LAS DELEGACIONES

*GESTIONARE UN DISPENSARIO MEDICO



Este Gobierno Municipal será una autoridad municipal para todos, un trabajador para el pueblo, cercano a la gente, nos necesitamos los unos a los otros para construir soluciones que los Ozumbenses demandan.

El Gobierno estatal siempre estará cerca de nosotros sin importar la bandera o color del Ayuntamiento entrante ya que vivimos en época de democracia y es tiempo de evitar peleas políticas y conciliar con trabajo.

Contamos con el respaldo del Gobierno Federal, a través de programas diseñados para nuestra comunidad, proporcionados por el Lic. Enrique Peña Nieto Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para atender las necesidades de las familias de nuestro municipio, garantizando que todos y cada uno de los apoyos lleguen a quienes lo necesitan.

En el transcurso de los próximos tres años, construiremos un mejor lugar para vivir, donde quepan los sueños, las esperanzas, los sacrificios acumulados, un Ozumba a tu servicio y beneficio, la Presidencia siempre será la casa del pueblo.

Crearemos una administración enfocada a resultados, aplicando estrategias de orden regional y sectorial, para que los servicios de seguridad, salud, desarrollo social, educación, cultura y deporte, lleguen a los lugares más apartados de nuestro municipio y sientan que por muy alejados que estén, siempre contaran con el apoyo del gobierno municipal y de sus funcionarios municipales.

Juntos trabajaremos hombro con hombro y de la mano de los ciudadanos de Ozumba, para que las familias anden seguras por las calles, que los niños regresen a jugar a los parques, conduciendo nuestra lucha a través de mejorar la Seguridad Pública y Protección Civil y con respeto a la dignidad de la persona en la búsqueda y satisfacción del bien común.

EL DIF tendrá la responsabilidad del tejido social encargado de conducir las políticas públicas en materia de asistencia social que promuevan la integración de la familia y de igual forma promoveremos acciones encaminadas para mejorar la situación vulnerable de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Ampliaremos sus instalaciones y contaremos con personal profesional altamente capacitado con el cual trabajaremos intensamente para ofrecer los siguientes servicios.

- Asesoría jurídica familiar
- Atención Médica, Odontológicos y Psicológica a bajo costo
- Prestar en forma gratuita orientación y defensa a todas aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad
- Credencialización de personas con discapacidad



En este plan de desarrollo municipal se pretende afrontar los retos presentes y futuros, como los Ozumbenses que nos precedieron, porque todas y todos ellos nos legaron un municipio del cual podemos sentirnos orgullosos. Tal es el caso de José Antonio Álvarez quien nos dejó el legado del amor a las ciencias y a las artes, tales como la filosofía, teología, astronomía, botánica, geografía y un gran ser humano. Somos una generación que ahora asume responsabilidades nuevas en un entorno iluminado por libertad aunque todavía bajo amenaza de viejos hábitos y el desafío de los actuales y nuevos retos.

Es un honor para mí presentar y comandar a un equipo de gente que se encuentra en la mejor disposición de servir, ayudar, y salvaguardar la integridad de todas las familias de este hermoso Municipio. ***¡Y UNA VEZ MAS LES REITERO QUE MARCO SI MARCARA LA DIFERENCIA!***

Hemos definido los objetivos y estrategias que nos han permitido construir nuestro plan de Desarrollo Municipal, identificando claramente las demandas y necesidades reales de la población.

Seremos un Gobierno que marque el cambio y cercano a la gente, con enfoque claro de en donde estamos y hacia dónde vamos, aportando al desarrollo y la prosperidad de todas y todos los Ozumbenses.

Juntos obtendremos mejores resultados siendo un municipio organizado, reglamentado y ejemplar, para gestionar y planificar recursos de los tres ámbitos de gobierno, siempre apegado al estricto cumplimiento de la ley y de la rendición de cuentas, logrando armonía y generando el bien común.

Enseñaremos nuestra mejor cara actuando con la verdad de acuerdo a nuestros principios de respeto hacia los demás, en todos los programas de gobierno que realicemos. Se cumplirán más objetivos con los mismos o menos recursos; únicamente se ejercerán los recursos necesarios para el logro de objetivos en beneficio de la comunidad.

Trabajaremos con pluralidad, reconociendo la dignidad del ser humano sensible a las necesidades de los más vulnerables.

Mantendremos un respeto irrestringible a la cultura de la legalidad, procurando la búsqueda de la equidad y justicia social. Se trabajará con pasión por el servicio público, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos; enfrentaremos la corrupción desde una perspectiva integral a través de políticas públicas, buscando generar cambios completos y estar a favor de la cultura de integridad, promoción de la legalidad y rendición de cuentas.

A nosotros como Ayuntamiento nos corresponde trabajar de manera muy cercana con ustedes y para ustedes, “estoy aquí porque ustedes lo decidieron”, donde el compromiso en equipo se convertirá en la esperanza de todos



Construiremos un lugar mejor para vivir y también para visitar, un Ozumba para todos, con una calidad de vida mejor; para lo cual implementaremos las siguientes estrategias.

No tenemos otro fin más que la búsqueda del beneficio público y el bien común, que solo lograremos trabajando todos juntos para engrandecer nuestro municipio, nuestro estado y nuestra patria. No vamos a inventar nada nuevo simplemente haremos las cosas bien.

Aplicaremos estrategias en la elaboración del plan municipal de desarrollo en base a 4 ejes rectores tomando en cuenta las necesidades de los Ozumbenses a través de consulta ciudadana, reuniones con líderes de opinión, entrevistas con los titulares de las secretarías y direcciones de la administración municipal, así como del análisis, propuestas y peticiones de la ciudadanía.

En este Plan de desarrollo municipal se consideran los siguientes EJES RECTORES:

1.- SEGURIDAD PUBLICA

- *Profesionalización de servidores públicos
- *Autoridad jurídicamente ordenada
- *Se someterá a todos los funcionarios a exámenes de confianza y toxicológicos
- *Formar ciudadanos responsables
- *Coordinación con instituciones de seguridad federal estatal y municipal
- *Capacitación y equipamiento adecuado para brindar un mejor servicio
- *Festejos cívicos y patronales más seguros

2.-HONESTIDAD

- *Gobierno fiscalmente responsable
- *Finanzas sanas
- *servicios públicos para todos
- *Ejecución de programas y obras con responsabilidad

3.- RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS

- *Ordenar el comercio y servicios en vía publica
- * Cero tolerancias para establecimientos donde exista trato de personas, venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y violencia y se afecte a la comunidad
- *Ser Territorialmente ordenado



4.- SALUD

- *Descentralización de servicios médicos
- *Planeación, programación y evaluación de los servicios de salud
- *Acercar la atención médica de especialidad a la población que la necesita;

Seré un presidente municipal para todos, un trabajador para el pueblo, cercano a la gente, nos necesitamos los unos a los otros para construir soluciones que los Ozumbenses demandan. Seremos un gobierno eficiente, honesto, humanista, transparente y preocupado por todos y cada uno de nuestros habitantes, cumpliendo con las expectativas de toda la ciudadanía haciendo llegar las oportunidades a todos.

No tenemos otro fin más que la búsqueda del beneficio público y el bien común que solo lo lograremos trabajando con todos ustedes para engrandecer nuestro municipio, nuestro Estado y nuestra patria.

Es tiempo de cumplir con esta sociedad que nos ha brindado su confianza y la oportunidad de servirla con claridad. REINTERO MI COMPROMISO, EMPEÑO MI PALABRA, CUMPLIRE CABALMENTE CON TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS. **“VIVA OZUMBA”**

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

1. El desarrollo nacional en el contexto actual

El desarrollo nacional se enmarca en el contexto particular que viven los países en un momento determinado. Las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales confluyen en los retos y posibilidades para el nivel de desarrollo actual. En el caso de nuestro país, la planeación del desarrollo está encuadrada por el contexto internacional que se vive y por la historia y evolución reciente de nuestra economía.

Fortaleza institucional para un México en Paz

Un México en Paz requiere la consolidación de la fortaleza institucional. A pesar de los amplios avances que hemos logrado, el marco institucional de la democracia mexicana actual debe perfeccionarse para representar adecuadamente los intereses de toda la población. La evidencia muestra con claridad que los países que se desarrollan exitosamente son aquellos con instituciones sólidas e incluyentes. Cuando éstas no existen o son insuficientes, se limita la capacidad de la ciudadanía para demandar sus derechos y se debilita la legitimidad del Estado. Asimismo, con instituciones no incluyentes disminuye la fuerza de los ciudadanos para hacer frente a distorsiones en la economía que afectan sus bolsillos, y permiten la subsistencia de bienes y servicios poco productivos y comercializados con prácticas anticompetitivas.

Desarrollo social para un México Incluyente



El desarrollo social debe ser la prioridad de un México Incluyente. Muchos mexicanos se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas. El 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema. Los indicadores tampoco nos permiten ser complacientes con respecto a la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna.

Capital humano para un México con Educación de Calidad

Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico muestran avances que, sin embargo, no son suficientes. La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

Igualdad de oportunidades para un México Próspero

La igualdad de oportunidades es fundamental para impulsar un México Próspero. Existen factores geográficos e históricos que limitan el desarrollo de algunas regiones del país y existen factores regulatorios que en ocasiones han privilegiado a empresas establecidas sobre nuevos emprendedores.

Los factores geográficos son relevantes para el desarrollo de una nación, ya que se pueden traducir en una barrera para la difusión de la productividad, así como para el flujo de bienes y servicios entre regiones. Las comunidades aisladas geográficamente en México son también aquellas con un mayor índice de marginación y pobreza. En el mismo sentido, en ocasiones el crecimiento desordenado de algunas zonas metropolitanas en México se ha traducido en ciudades donde las distancias representan una barrera para el flujo de personas y bienes hacia los puestos de trabajo y mercados en los que se puede generar el mayor beneficio.



Figura 1.1. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

III) Perspectiva de Género



Las cinco Metas Nacionales

1. Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción

de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena.

2. Un México incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte al capital humano con las oportunidades que genere la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.



3. Un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

4. Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo eco- nómico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

5. Un México con Responsabilidad Global que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro metas nacionales, para que estas sean un agente definitorio de la política exterior.

Estrategias Transversales para el desarrollo nacional

En la consecución del objetivo de llevar a México a su máximo potencial, además de las cinco Metas Nacionales la presente Administración pondrá especial énfasis en tres Estrategias Transversales en este *Plan Nacional de Desarrollo*: i) Democratizar la Productividad; ii) Un Gobierno Cercano y Moderno; y iii) Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente Administración.

PANORAMA ESTATAL POBLACIÓN Y ECONOMÍA

De acuerdo con el conteo de población y vivienda 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de México tenía una población de 14,007,495 habitantes, de los cuales 49% eran hombres y 51% mujeres. Asimismo, la población estatal representaba el 13.56% de la población nacional. El 2.60% de la población total de la entidad habla alguna lengua indígena. Por otra parte, respecto al tamaño relativo de su economía en 2015, el INEGI calculó en 10.51% la aportación estatal al producto interno bruto (PIB) del país. Entre el año 2000 y 2005 la población



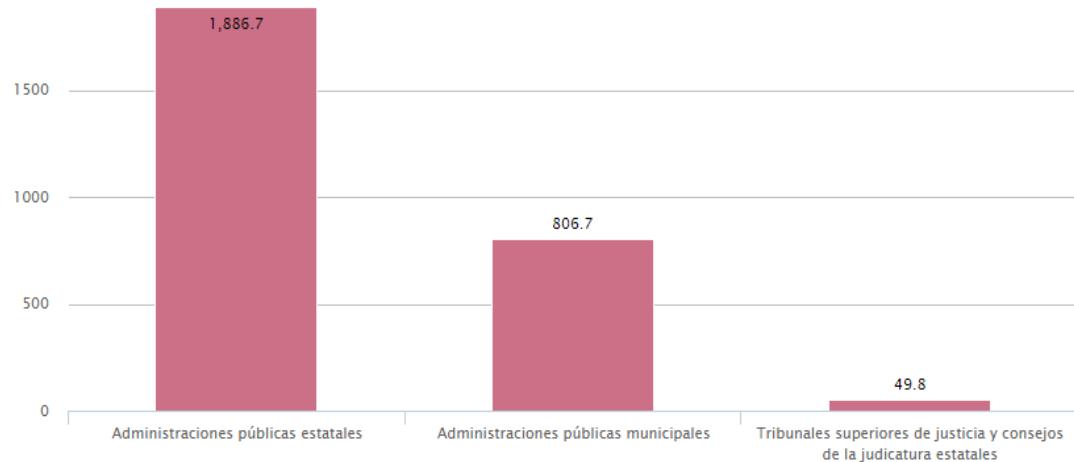
de la entidad se incrementó en 7.0% mientras que su economía lo hizo a una tasa de 9.2%.

INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

La información más reciente ubica al Estado de México entre los estados con desarrollo humano alto (IDH mayor o igual a 0.80). Su posición en la clasificación nacional ha empeorado, al pasar del lugar 17 en el año 2000 al 18 en 2005. En términos relativos, para el año 2010 el índice de desarrollo humano (IDH) estatal fue de 0.8075, valor menor al nacional (0.8200), aunque creció más rápidamente pues mientras el indicador nacional aumentó 1.57%, el del estado lo hizo en 1.85% en cuanto a la posición de la entidad en la escala nacional del IDH. Ésta se ubicó en la posición 18, a 17 lugares del Distrito Federal (mayor nivel nacional de desarrollo humano) y a 14 de Chiapas (entidad con el menor IDH).

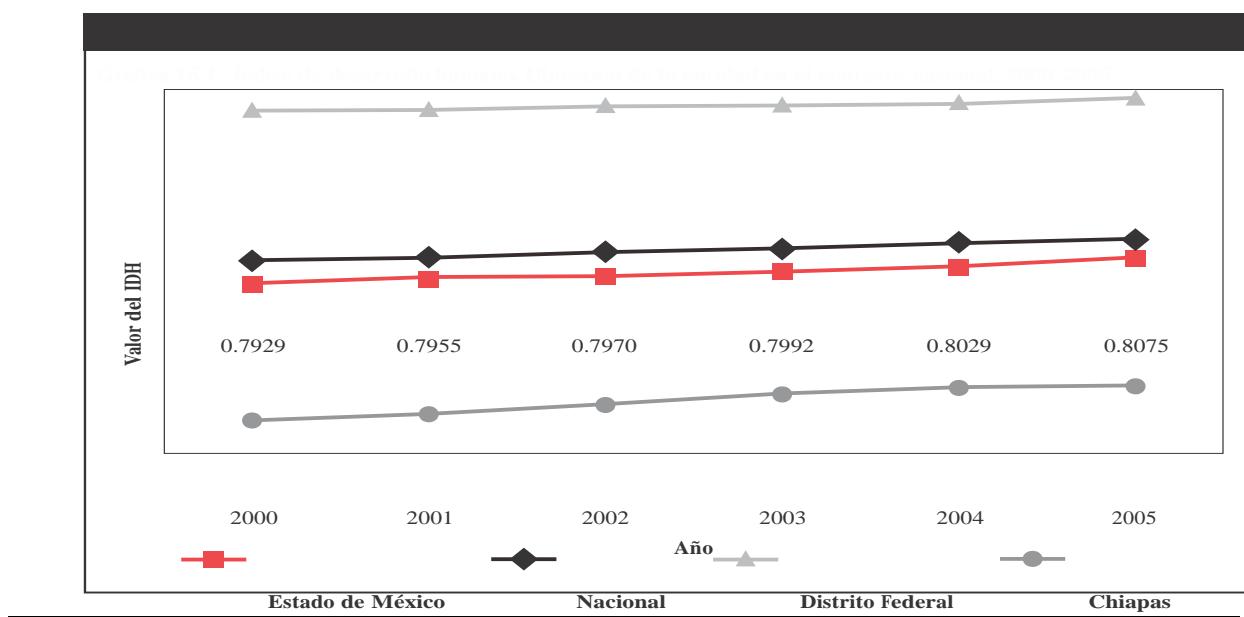
Respecto al índice de desarrollo relativo al género (IDG), que incorpora la perdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres, en 2015 se observa que la entidad registra un IDG menor que el obtenido a nivel nacional. Con relación a su evolución el indicador nacional creció 1.93% mientras que el indicador estatal lo hizo a una tasa superior de 2.17%. La diferencia porcentual entre el IDG y el IDH hace posible obtener una medida sobre la pérdida del desarrollo humano atribuible a estas diferencias, que a nivel nacional fue de 0.66% mientras que para la entidad fue de 0.55%.

En cuanto a las oportunidades para las mujeres en los ámbitos de participación política, económica (control sobre recursos económicos) y de ocupación (acceso a empleos de altos funcionarios y directivos) medidas mediante el índice de potenciación de género (IPG), la entidad muestra un valor en el IPG de 0.5343, menor al nacional de 0.6095 entre 2000 y 2005 el IPG del estado creció a un mayor ritmo respecto del indicador nacional, pues mientras el primero se incrementó 39.53% el nacional lo hizo en 13.43%

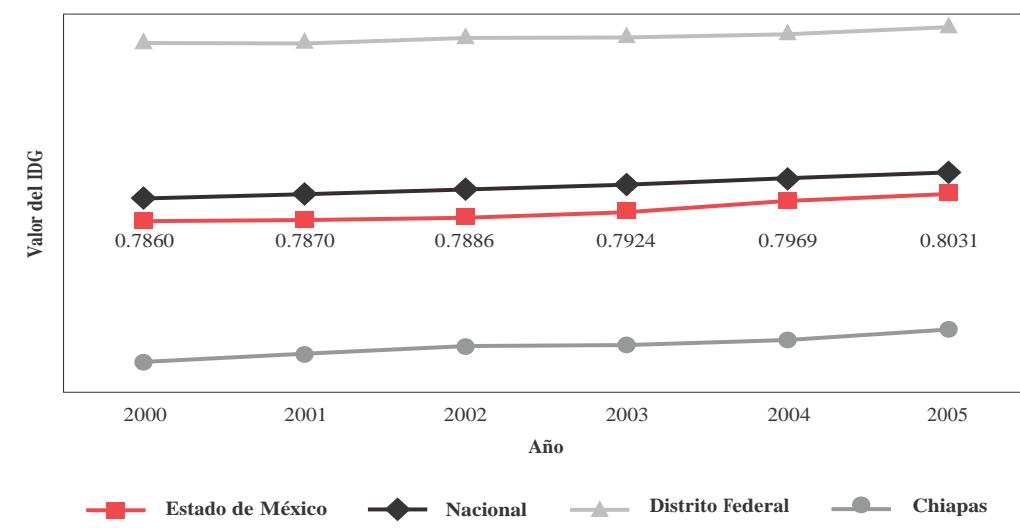


Notas y Llamadas:

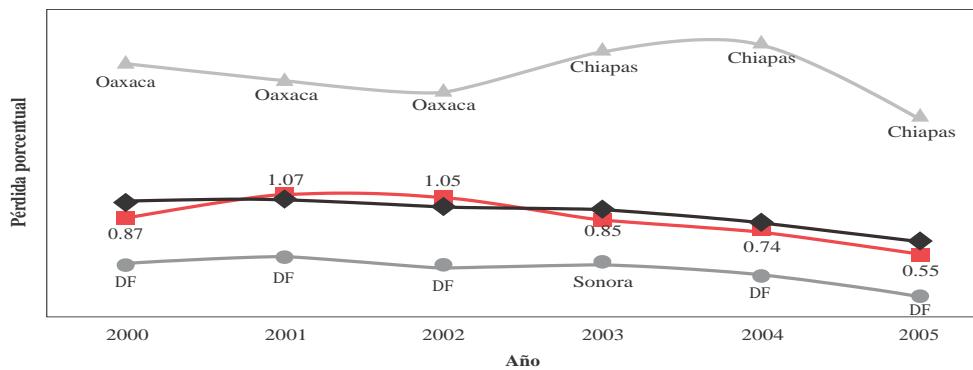
La información sobre las administraciones públicas municipales corresponde al año 2012, debido a que el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales se



Gráfica 15.2 Índice de desarrollo relativo al género. Ubicación de la entidad en el contexto nacional, 2000-2005



Gráfica 15.3 Pérdida en desarrollo humano atribuida a la diferencia entre hombres y mujeres
Ubicación de la entidad en el contexto nacional, 2000-2005





Gráfica 15.4 Índice de potenciación de género. Ubicación de la entidad en el contexto nacional, 2005



PANORAMA MUNICIPAL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

La grafica 15.1 despliega el IDH, la posición relativa y el cambio entre 2010 y 2015 de cada municipio en la entidad. Para 2015, los municipios de San José del Rincón y Villa Victoria tuvieron los menores niveles de desarrollo humano; en contraparte las circunscripción es de Metepec y Coacalco de Berriozábal registraron el mayor nivel de IDH .Asimismo la mayoría(81.6%) de los municipios se encontraba abajo del promedio estatal. Almoloya del Río fue el municipio con mayor retroceso en el ordenamiento al interior de la entidad, mientras que Chiconcuac fue el que más avanzó durante ese periodo.

La gráfica 15.5 muestra la distribución de los municipios con base en el valor del IDH 2015 la posición ocupada aparece entre paréntesis) y en particular los compara con países de América Latina y el Caribe .Mientras más cercano al centro, menor desarrollo y viceversa. De esta forma se observa que el municipio con mayor desarrollo en el Estado de México tiene valores similares a países como Argentina y el de menor desarrollo valores inferiores a Guatemala. El círculo interior define el umbral entre los niveles de desarrollo medio y alto.

Con respecto al IDG, la grafica 15.2 muestra el valor de este indicador, la posición relativa y el cambio entre los años 2010 y 2015. Para 2015 las circunscripción es de San José del Rincón y Villa Victoria tuvieron el menor desarrollo humano; en contra parte los municipios de Metepec y Coacalco de Berriozábal, el mayor. Así mismo



82% de municipios reportaban valores abajo del promedio del estado. Coyotepec fue el municipio que más retrocedió en el ordenamiento al interior de la entidad, mientras que Chiconcuac fue el que más avanzó.

La gráfica 15.6 muestra la distribución de los municipios con base en el valor del IDG 2015 (la posición ocupada aparecen paréntesis) y en particular los compara con países de América Latina y el Caribe. De esta manera se observa que los municipios con mayor IDG (aquellos alejados del centro de la circunferencia) se comparan con Argentina y los de menor IDG con niveles inferiores a los de Guatemala.

EFFECTOS DE LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL DESARROLLO HUMANO

La grafica 15.3 presenta la pérdida de desarrollo atribuible a la des igualdad entre hombres y mujeres mediante la diferencia porcentual entre el IDG y el IDH .En 2015 Huixquilucan fue el municipio con menor pérdida en desarrollo humano atribuible a diferencias entre hombres y mujeres, mientras que Amanalco registró las mayores pérdidas(ver gráfica 15.7).

El 75% de los municipios esta pérdida fue mayor a la pérdida promedio de la entidad y en todos los municipios esta pérdida se redujo entre 2010 y2015.

COMENTARIOS FINALES

En síntesis, el Estado de México muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres inferior al promedio nacional. Por otra parte, los indicadores de participación política, laboral y económica sitúan a las mujeres del estado en peor posición que el promedio nacional. En el ámbito municipal, la distancia entre los valores extremos de IIDG es similar a la que existe entre los valores del mismo indicador para Argentina y Guatemala.

Cuadro 15.1 Índice de desarrollo humano por municipio, 2000 - 2005

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000 - 2005
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Metepec	0.8629	1	0.9067	1	---	0.99%
Coacalco de Berriozábal	0.8506	2	0.9045	2	---	1.24%
Cuautitlán Izcalli	0.8448	3	0.9023	3	---	1.33%
Cuautitlán	0.8243	9	0.8919	4	5	1.59%
Atizapán de Zaragoza	0.8419	6	0.8858	5	1	1.02%
Tlalnepantla de Baz	0.8431	5	0.8854	6	-1	0.98%
Huixquilucan	0.8437	4	0.8843	7	-3	0.94%
Jaltenco	0.8156	15	0.8772	8	7	1.47%
Naucalpan de Juárez	0.8408	7	0.8754	9	-2	0.81%
Tultitlán	0.8187	12	0.8700	10	2	1.22%
Tecámac	0.8110	17	0.8669	11	6	1.34%
Toluca	0.8247	8	0.8627	12	-4	0.91%
Nezahualcóyotl	0.8177	13	0.8621	13	---	1.06%
Tultepec	0.8171	14	0.8613	14	---	1.06%
Ecatepec de Morelos	0.8068	19	0.8597	15	4	1.28%
Ixtapaluca	0.8117	16	0.8592	16	---	1.14%
Texcoco	0.8053	20	0.8565	17	3	1.24%
Papalotla	0.7903	36	0.8506	18	18	1.48%
Tlalmanalco	0.8198	11	0.8502	19	-8	0.73%
Tepotzotlán	0.8106	18	0.8480	20	-2	0.91%
Acolman	0.8009	24	0.8427	21	3	1.02%
La Paz	0.7926	33	0.8407	22	11	1.19%
Huehuetoca	0.7998	25	0.8394	23	2	0.97%
Cocotitlán	0.8202	10	0.8370	24	-14	0.41%
Zumpango	0.7890	38	0.8350	25	13	1.14%
Nicolás Romero	0.7987	29	0.8340	26	3	0.87%
Chicoloapan	0.7872	42	0.8340	27	15	1.16%
Tonanitla	NA	NA	0.8334	28	NA	NA
Teotihuacán	0.7819	45	0.8314	29	16	1.24%
Mexicalzingo	0.7655	63	0.8312	30	33	1.66%
Chiconcuac	0.7413	86	0.8312	31	55	2.32%
San Mateo Atenco	0.7885	40	0.8304	32	8	1.04%
Melchor Ocampo	0.8011	23	0.8294	33	-10	0.70%
Temamatla	0.7963	31	0.8260	34	-3	0.74%
Teoloyucán	0.7989	28	0.8259	35	-7	0.67%
Chapultepec	0.8041	21	0.8238	36	-15	0.49%
Texcalyacac	0.7654	64	0.8236	37	27	1.48%
Chiautla	0.7757	52	0.8236	38	14	1.20%
Ocoyoacac	0.7990	27	0.8230	39	-12	0.60%
Capulhuac	0.7947	32	0.8228	40	-8	0.70%
San Martín de las Pirámides	0.7800	47	0.8227	41	6	1.07%
Chalco	0.7758	51	0.8213	42	9	1.15%
Lerma	0.7897	37	0.8211	43	-6	0.78%
Ayapango	0.7784	48	0.8192	44	4	1.03%

Cuadro 15.1 Índice de desarrollo humano por municipio, 2000 - 2005 (continuación)

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000 - 2005
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Santo Tomás	0.7239	92	0.7484	89	3	0.67%
San Simón de Guerrero	0.7039	106	0.7462	90	16	1.17%
El Oro	0.7382	87	0.7424	91	-4	0.11%
Tímilpan	0.7417	85	0.7395	92	-7	-0.06%
Tejupilco	0.7269	91	0.7372	93	-2	0.28%
Ixtlahuaca	0.7199	93	0.7351	94	-1	0.42%
Malinalco	0.7155	97	0.7345	95	2	0.53%
Almoloya de Alquisiras	0.7096	102	0.7312	96	6	0.60%
Almoloya de Juárez	0.7154	98	0.7309	97	1	0.43%
Chapa de Mota	0.7178	94	0.7291	98	-4	0.31%
Ecatzingo	0.7350	90	0.7291	99	-9	-0.16%
Ocuilan	0.7093	103	0.7271	100	3	0.50%
Villa Guerrero	0.7175	95	0.7266	101	-6	0.25%
Texcaltitlán	0.7012	107	0.7220	102	5	0.59%
Amatepec	0.6910	109	0.7209	103	6	0.85%
Villa del Carbón	0.7171	96	0.7172	104	-8	0.01%
Aculco	0.7125	101	0.7151	105	-4	0.07%
Temascalcingo	0.7144	99	0.7149	106	-7	0.01%
Ixtapan del Oro	0.6768	115	0.7133	107	8	1.06%
Coatepec Harinas	0.7045	105	0.7115	108	-3	0.20%
Jiquipilco	0.7065	104	0.7112	109	-5	0.13%
Zacualpan	0.6894	110	0.7089	110	---	0.56%
Acambay	0.7143	100	0.7066	111	-11	-0.22%
Temoaya	0.6864	112	0.7039	112	---	0.51%
Tlatlaya	0.6878	111	0.6921	113	-2	0.12%
Otzoloapan	0.6713	117	0.6897	114	3	0.54%
Amanalco	0.6644	119	0.6873	115	4	0.68%
Temascaltepec	0.6775	113	0.6858	116	-3	0.25%
Zumpahuacán	0.6738	116	0.6803	117	-1	0.19%
Luvianos	NA	NA	0.6801	118	NA	NA
Morelos	0.6982	108	0.6780	119	-11	-0.58%
San Felipe del Progreso	0.6644	120	0.6633	120	---	-0.03%
Donato Guerra	0.6622	121	0.6583	121	---	-0.12%
Sultepec	0.6708	118	0.6528	122	-4	-0.54%
Villa de Allende	0.6772	114	0.6498	123	-9	-0.82%
Villa Victoria	0.6452	122	0.6419	124	-2	-0.10%
San José del Rincón	NA	NA	0.6253	125	NA	NA
Media estatal	0.7982		0.8371			0.96%

Nota: NA. No aplica. Se refiere a los municipios creados después del levantamiento de información del Censo del año 2000.



Cuadro 15.2 Índice de desarrollo relativo al género por municipio, 2000 - 2005

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000 - 2005
	IDG	Posición	IDG	Posición		
Metepec	0.8570	1	0.9034	1	---	1.06%
Coacalco de Berriozábal	0.8436	2	0.9006	2	---	1.32%
Cuautitlán Izcalli	0.8373	4	0.8979	3	1	1.41%
Cuautitlán	0.8162	9	0.8872	4	5	1.68%
Tlalnepantla de Baz	0.8365	5	0.8816	5	---	1.06%
Huixquilucan	0.8382	3	0.8814	6	-3	1.01%
Atizapán de Zaragoza	0.8346	6	0.8814	7	-1	1.10%
Jaltenco	0.8065	14	0.8716	8	6	1.56%
Naucalpan de Juárez	0.8341	7	0.8715	9	-2	0.88%
Tultitlán	0.8098	13	0.8644	10	3	1.31%
Tecámac	0.8009	18	0.8602	11	7	1.44%
Toluca	0.8170	8	0.8581	12	-4	0.99%
Nezahualcóyotl	0.8103	11	0.8576	13	-2	1.14%
Tultepec	0.8059	15	0.8537	14	1	1.16%
Ecatepec de Morelos	0.7973	19	0.8535	15	4	1.37%
Ixtapaluca	0.8015	17	0.8522	16	1	1.24%
Texcoco	0.7961	20	0.8505	17	3	1.33%
Papalotla	0.7820	34	0.8451	18	16	1.56%
Tlalmanalco	0.8108	10	0.8442	19	-9	0.81%
Tepotzotlán	0.8019	16	0.8423	20	-4	0.99%
Acolman	0.7899	23	0.8361	21	2	1.14%
La Paz	0.7828	33	0.8343	22	11	1.28%
Cocotitlán	0.8102	12	0.8299	23	-11	0.48%
Huehuetoca	0.7859	29	0.8281	24	5	1.05%
Tonanitla	NA	NA	0.8279	25	NA	NA
Chicoloapan	0.7766	35	0.8269	26	9	1.26%
Nicolás Romero	0.7876	26	0.8263	27	-1	0.96%
Zumpango	0.7762	38	0.8262	28	10	1.26%
Chiconcuac	0.7306	81	0.8251	29	52	2.46%
Teotihuacán	0.7712	44	0.8241	30	14	1.34%
Mexicalzingo	0.7548	60	0.8240	31	29	1.77%
San Mateo Atenco	0.7765	36	0.8219	32	4	1.14%
Melchor Ocampo	0.7898	24	0.8216	33	-9	0.79%
Chiautla	0.7657	48	0.8171	34	14	1.31%
Chapultepec	0.7938	22	0.8169	35	-13	0.57%
Teoloyucán	0.7863	28	0.8168	36	-8	0.76%
Temamatla	0.7835	32	0.8166	37	-5	0.83%
Capulhuac	0.7844	30	0.8156	38	-8	0.78%
Texcalyacac	0.7532	64	0.8154	39	25	1.60%
Ocoyoacac	0.7874	27	0.8151	40	-13	0.69%
San Martín de las Pirámides	0.7680	46	0.8140	41	5	1.17%
Almoloya del Río	0.7956	21	0.8124	42	-21	0.42%
Lerma	0.7763	37	0.8116	43	-6	0.89%



Cuadro 15.2 Índice de desarrollo relativo al género por municipio, 2000 - 2005 (continuación)

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000 - 2005
	IDG	Posición	IDG	Posición		
Chalco	0.7621	51	0.8114	44	7	1.26%
Tezoyuca	0.7882	25	0.8104	45	-20	0.56%
Amecameca	0.7759	39	0.8086	46	-7	0.83%
Nextlalpan	0.7563	58	0.8076	47	11	1.32%
Ayapango	0.7625	50	0.8073	48	2	1.15%
Tenango del Aire	0.7595	53	0.8063	49	4	1.20%
Valle de Chalco Solidaridad	0.7583	55	0.8051	50	5	1.20%
Tequixquiac	0.7590	54	0.8050	51	3	1.18%
Apaxco	0.7737	42	0.8049	52	-10	0.80%
Atizapán	0.7714	43	0.8015	53	-10	0.77%
Coyotepec	0.7842	31	0.8001	54	-23	0.40%
Chimalhuacán	0.7540	62	0.7997	55	7	1.18%
Atenco	0.7684	45	0.7991	56	-11	0.79%
Rayón	0.7756	40	0.7968	57	-17	0.54%
San Antonio la Isla	0.7742	41	0.7937	58	-17	0.50%
Tepetlaoxtoc	0.7475	69	0.7931	59	10	1.19%
Valle de Bravo	0.7679	47	0.7895	60	-13	0.55%
Ozumba	0.7358	80	0.7893	61	19	1.41%
Temascalapa	0.7393	76	0.7882	62	14	1.29%
Zinacantepec	0.7607	52	0.7862	63	-11	0.66%
Calimaya	0.7647	49	0.7856	64	-15	0.54%
Tianguistenco	0.7538	63	0.7851	65	-2	0.82%
Atlacomulco	0.7515	66	0.7832	66	---	0.83%
Xonacatlán	0.7575	56	0.7827	67	-11	0.66%
Jilotzingo	0.7454	70	0.7813	68	2	0.94%
Otumba	0.7295	83	0.7810	69	14	1.37%
Polotitlán	0.7545	61	0.7806	70	-9	0.68%
Tenancingo	0.7530	65	0.7803	71	-6	0.72%
Xalatlaco	0.7450	71	0.7762	72	-1	0.82%
Tonatico	0.7397	74	0.7756	73	1	0.95%
Tenango del Valle	0.7426	73	0.7735	74	-1	0.82%
Jocotitlán	0.7566	57	0.7732	75	-18	0.44%
Juchitepec	0.7561	59	0.7727	76	-17	0.44%
Tepedixpa	0.7237	86	0.7686	77	9	1.21%
Isidro Fabela	0.7362	79	0.7659	78	1	0.79%
Ixtapan de la Sal	0.7380	77	0.7656	79	-2	0.74%
Axapusco	0.7431	72	0.7653	80	-8	0.59%
Soyaniquilpan de Juárez	0.7393	75	0.7622	81	-6	0.61%
Nopaltepec	0.7483	67	0.7547	82	-15	0.17%
Zacazonapan	0.7483	68	0.7543	83	-15	0.16%
Hueypoxtla	0.7376	78	0.7542	84	-6	0.44%
Jilotepec	0.7296	82	0.7533	85	-3	0.64%
Atlautla	0.7281	84	0.7476	86	-2	0.53%



Cuadro 15.2 Índice de desarrollo relativo al género por municipio, 2000 - 2005 (continuación)

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000 - 2005
	IDG	Posición	IDG	Posición		
Joquicingo	0.7183	88	0.7402	87	1	0.60%
Otzolotepec	0.7176	89	0.7389	88	1	0.59%
Santo Tomás	0.7069	92	0.7350	89	3	0.78%
San Simón de Guerrero	0.6861	105	0.7326	90	15	1.32%
El Oro	0.7230	87	0.7316	91	-4	0.24%
Timilpan	0.7258	85	0.7271	92	-7	0.04%
Ixtlahuaca	0.7066	93	0.7259	93	-	0.54%
Tejupilco	0.7116	91	0.7247	94	-3	0.37%
Malinalco	0.6945	98	0.7177	95	3	0.66%
Almoloya de Alquisiras	0.6905	102	0.7157	96	6	0.72%
Almoloya de Juárez	0.6935	100	0.7146	97	3	0.60%
Ecatzingo	0.7168	90	0.7136	98	-8	-0.09%
Ocuilan	0.6887	103	0.7111	99	4	0.64%
Villa Guerrero	0.6975	96	0.7105	100	-4	0.37%
Chapa de Mota	0.6920	101	0.7085	101	-	0.47%
Amatepec	0.6740	108	0.7079	102	6	0.99%
Villa del Carbón	0.6990	94	0.7033	103	-9	0.12%
Aculco	0.6965	97	0.7029	104	-7	0.18%
Texcaltitlán	0.6767	107	0.7020	105	2	0.74%
Temascalcingo	0.6939	99	0.6989	106	-7	0.14%
Coatepec Harinas	0.6886	104	0.6987	107	-3	0.29%
Zacualpan	0.6738	109	0.6968	108	1	0.68%
Acambay	0.6987	95	0.6946	109	-14	-0.12%
Jiquipilco	0.6840	106	0.6938	110	-4	0.29%
Ixtapan del Oro	0.6478	117	0.6908	111	6	1.29%
Temoaya	0.6663	112	0.6891	112	-	0.68%
Otzoloapan	0.6613	113	0.6824	113	-	0.63%
Tlatlaya	0.6688	111	0.6767	114	-3	0.23%
Luvianos	NA	NA	0.6672	115	NA	NA
Temascaltepec	0.6518	116	0.6647	116	-	0.39%
Zumpahuacán	0.6522	115	0.6639	117	-2	0.36%
Amanalco	0.6341	121	0.6625	118	3	0.88%
Morelos	0.6710	110	0.6552	119	-9	-0.48%
San Felipe del Progreso	0.6385	119	0.6422	120	-1	0.12%
Donato Guerra	0.6372	120	0.6378	121	-1	0.02%
Villa de Allende	0.6561	114	0.6329	122	-8	-0.72%
Sultepec	0.6468	118	0.6311	123	-5	-0.49%
Villa Victoria	0.6180	122	0.6202	124	-2	0.07%
San José del Rincón	NA	NA	0.6053	125	NA	NA
Media estatal	0.7876		0.8298			1.05%

Nota: NA. No aplica. Se refiere a los municipios creados después del levantamiento de información del Censo del año 2000.



Cuadro 15.3 Pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres (% respecto al IDH), 2000-2005

Municipio	2000	2005	Municipio	2000	2005
Amanalco	4.57%	3.61%	Tímilpan	2.15%	1.68%
Morelos	3.89%	3.37%	Hueypoxtla	2.16%	1.63%
Villa Victoria	4.21%	3.37%	Rayón	2.10%	1.60%
Sultepec	3.58%	3.33%	Otumba	2.29%	1.54%
San José del Rincón	NA	3.20%	Zacazonapan	1.90%	1.51%
San Felipe del Progreso	3.90%	3.17%	Tenango del Valle	2.08%	1.50%
Ixtapan del Oro	4.28%	3.15%	Axapusco	2.02%	1.49%
Donato Guerra	3.77%	3.11%	Nopaltepec	1.93%	1.49%
Temascaltepec	3.79%	3.09%	Zinacantepec	2.02%	1.48%
Chapa de Mota	3.60%	2.82%	El Oro	2.06%	1.46%
Texcaltitlán	3.50%	2.76%	Ayapango	2.04%	1.45%
Villa de Allende	3.12%	2.59%	Jilotepec	1.97%	1.44%
Jiquipilco	3.19%	2.45%	Tenango del Aire	2.02%	1.40%
Zumpahuacán	3.20%	2.41%	Huehuetoca	1.74%	1.35%
Malinalco	2.93%	2.29%	Xalatlaco	1.90%	1.34%
Temascalcingo	2.86%	2.24%	Tequixquiac	1.81%	1.26%
Almoloya de Juárez	3.07%	2.23%	Ixtlahuaca	1.84%	1.25%
Tlatlaya	2.76%	2.22%	Temascalapa	1.86%	1.24%
Villa Guerrero	2.78%	2.21%	Tepetlaotoc	1.77%	1.22%
Ocuilan	2.90%	2.20%	Chalco	1.76%	1.21%
Ecatzingo	2.48%	2.11%	Apaxco	1.74%	1.21%
Almoloya de Alquisiras	2.70%	2.11%	Jilotzingo	1.74%	1.20%
Temoaya	2.93%	2.10%	Coyotepec	1.65%	1.19%
Joquicingo	2.66%	2.06%	Atenco	1.73%	1.18%
Tepetlixpa	2.70%	1.97%	Xonacatlán	1.71%	1.17%
Villa del Carbón	2.52%	1.94%	Amecameca	1.65%	1.17%
Soyaniquilpan de Juárez	2.56%	1.94%	Lerma	1.71%	1.16%
Atlautla	2.51%	1.93%	Polotlán	1.59%	1.16%
Luvianos	NA	1.89%	Temamatla	1.61%	1.14%
Juchitepec	2.42%	1.87%	Ozumba	1.66%	1.12%
San Simón de Guerrero	2.53%	1.82%	Tianguistenco	1.59%	1.11%
Coatepec Harinas	2.25%	1.80%	Chimalhuacán	1.65%	1.10%
Amatepec	2.47%	1.80%	Teoloyucán	1.57%	1.10%
Santo Tomás	2.35%	1.79%	Tenancingo	1.54%	1.08%
Otzolotepec	2.41%	1.78%	San Martín de las Pirámides	1.53%	1.06%
San Antonio la Isla	2.27%	1.77%	Zumpango	1.63%	1.05%
Aculco	2.24%	1.72%	Otzoloapan	1.50%	1.05%
Zacualpan	2.26%	1.70%	Ixtapan de la Sal	1.50%	1.05%
Acambay	2.19%	1.70%	San Mateo Atenco	1.53%	1.03%
Calimaya	2.19%	1.70%	Atizapán	1.48%	1.02%
Isidro Fabela	2.24%	1.69%	Texcallyacac	1.59%	1.00%
Tejupilco	2.10%	1.69%	Jocotitlán	1.36%	0.98%

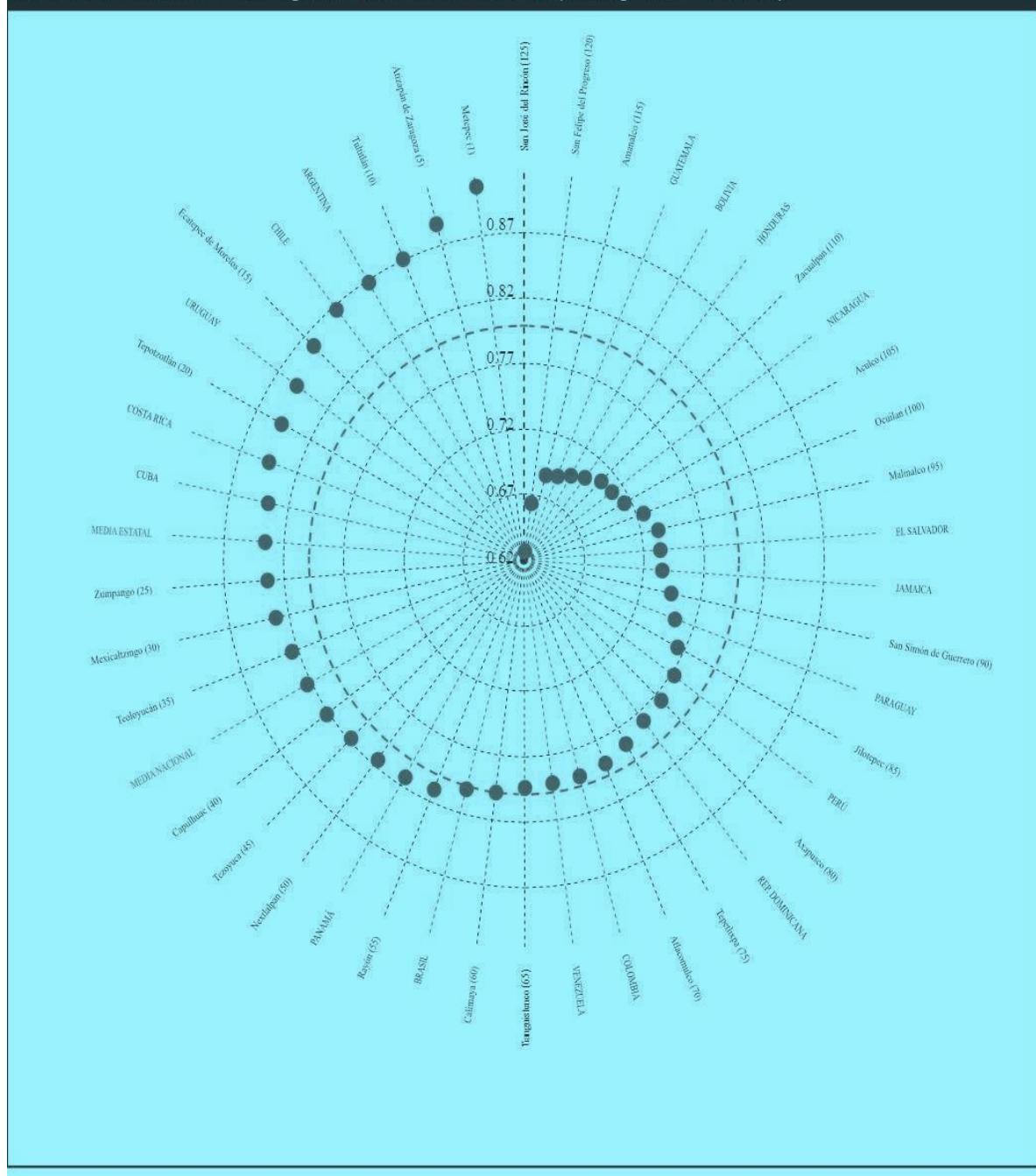


Cuadro 15.3 Pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres (% respecto al IDH), 2000-2005 (continuación)

Municipio	2000	2005	Municipio	2000	2005
Ocoyoacac	1.45%	0.97%	Chiconcuac	1.45%	0.74%
Tonatico	1.45%	0.96%	Ecatepec de Morelos	1.18%	0.72%
Valle de Chalco Solidaridad	1.45%	0.96%	Tlalmanalco	1.10%	0.72%
Tezoyuca	1.36%	0.96%	Texcoco	1.14%	0.70%
Melchor Ocampo	1.42%	0.95%	Tepotzotlán	1.08%	0.67%
Nextlalpan	1.50%	0.93%	Tonanitla	NA	0.66%
Nicolás Romero	1.38%	0.93%	Papalotla	1.05%	0.64%
Tultepec	1.37%	0.89%	Jaltenco	1.11%	0.64%
Teotihuacán	1.37%	0.87%	Tultitlán	1.08%	0.64%
Capulhuac	1.29%	0.87%	Almoloya del Río	0.96%	0.58%
Mexicalzingo	1.40%	0.87%	Toluca	0.93%	0.54%
Cocotitlán	1.21%	0.85%	Cuautitlán	0.99%	0.53%
Chapultepec	1.28%	0.84%	Nezahualcóyotl	0.91%	0.52%
Chicoloapan	1.34%	0.84%	Atizapán de Zaragoza	0.87%	0.50%
Valle de Bravo	1.22%	0.83%	Cuautitlán Izcalli	0.88%	0.49%
Atlacomulco	1.30%	0.81%	Naucalpan de Juárez	0.79%	0.44%
Ixtapaluca	1.26%	0.81%	Coacalco de Berriozábal	0.82%	0.43%
Chiautla	1.29%	0.79%	Tlalnepantla de Baz	0.78%	0.43%
Acolman	1.37%	0.78%	Metepec	0.69%	0.36%
Tecámac	1.26%	0.77%	Huixquilucan	0.65%	0.32%
La Paz	1.23%	0.77%	Media estatal	1.33%	0.87%

Nota: NA. No aplica. Se refiere a los municipios creados después del levantamiento de información del Censo del

Gráfica 15.5 Posiciones municipales con base en el IDH 2005 (municipios seleccionados)

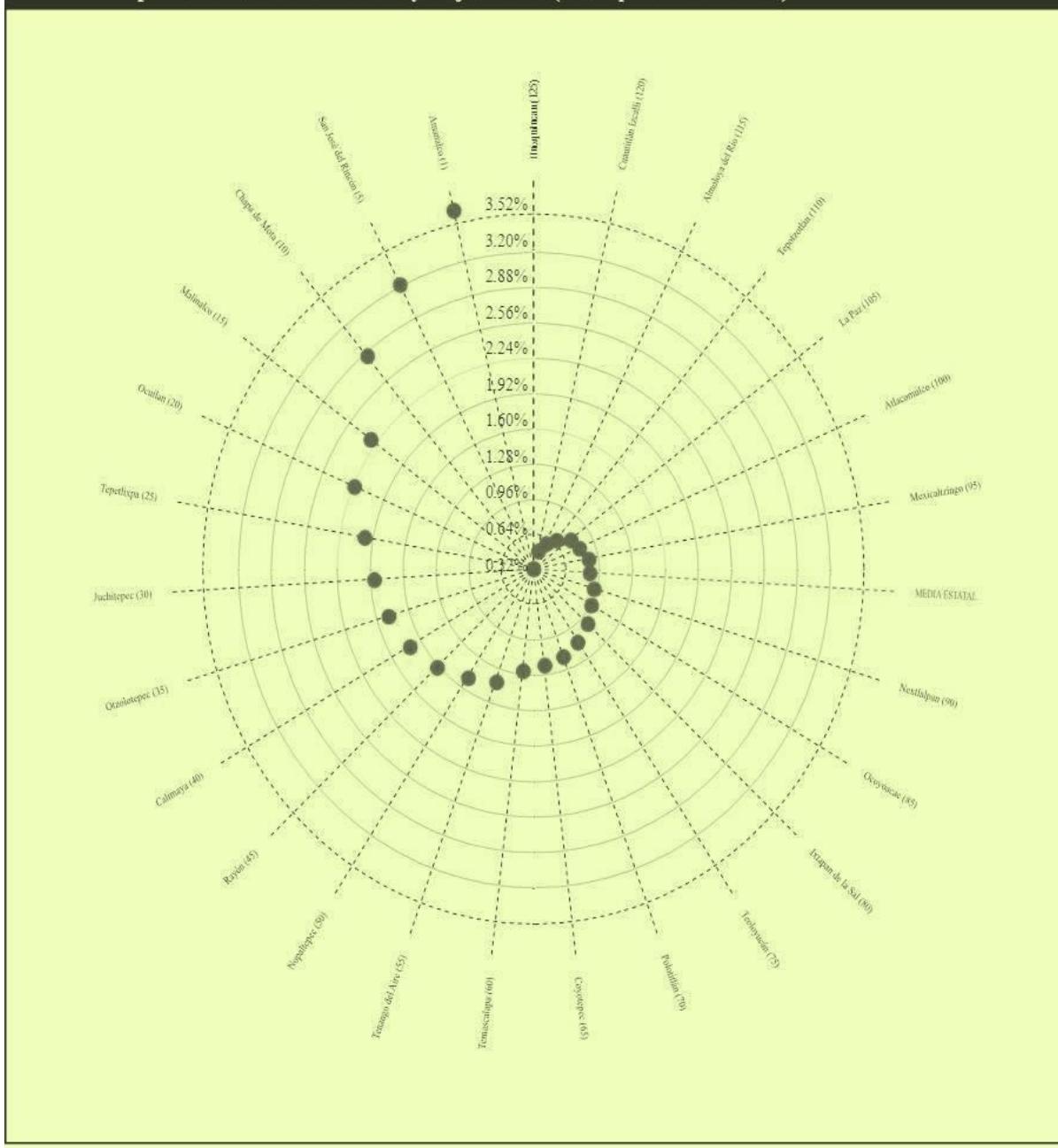




Gráfica 15.6 Posiciones municipales con base en el IDG 2005 (municipios seleccionados)



Gráfica 15.7 Posiciones municipales con base en la pérdida de desarrollo por diferencias entre hombres y mujeres 2005 (municipios seleccionados)





ECONOMÍA

Indicador	Periodo	Cifras originales (Variación porcentual anual)	Cifras desestacionalizadas (Variación porcentual mensual)
Producto interno bruto trimestral <u>a</u> la variación porcentual de la serie desestacionalizada es respecto al trimestre inmediato anterior.	IV Trim. 2012	3.182429927	0.771597921
Indicador global de la actividad económica	Dic. 2012	1.422271266	-0.994872656
Índice de confianza del consumidor	Feb. 2013	1.936853763	-0.502666559
Actividad industrial	Ene. 2013	1.68720567	1.112869154
Balanza comercial de mercancías de México:			
Exportación total de mercancías bCifras revisadas.	Ene. 2013	0.040615261	-4.720911909
Importación total de mercancías bCifras revisadas.	Ene. 2013	9.45210524	4.079640012
Saldo bCifras revisadas.	Ene. 2013	947.9229197	-498.7855172
Tasa de desocupación nacional (ENOE) La variación porcentual está expresada en puntos porcentuales.	Ene. 2013	0.516236579	0.245151955
Población Ocupada (ENOE)	IV Trim. 2012	0.768865644	NDNo disponible
Índice de personal ocupado en el sector manufacturero	Dic. 2012	2.883625129	0.354753325
Índice de personal ocupado en establecimientos comerciales:			
Al por mayor	Dic. 2012	1.38752	0.312223812
Al por menor	Dic. 2012	2.79793	-0.205498732
Índice de ventas netas de mercancías en los establecimientos comerciales:			
Al por mayor	Dic. 2012	-8.76575	-1.442804697
Al por menor	Dic. 2012	-1.80564	-3.645549022
Personal ocupado en las empresas constructoras	Dic. 2012	-3.041674779	-3.840694561
Inversión fija bruta	Dic. 2012	-2.435036525	-3.874748957
Sistema de indicadores cíclicos			
Coincidente cLa variación porcentual está expresada en puntos porcentuales.	Dic. 2012	NANo aplicable	-0.121260888
Adelantado cLa variación porcentual está expresada en puntos porcentuales. oCifras oportunas	Ene. 2013	NANo aplicable	0.082060842

Nota:

Se sugiere consultar la tabla correspondiente para precisar las fuentes de información y, en su caso, las notas aclaratorias.

a

La variación porcentual de la serie desestacionalizada es respecto al trimestre inmediato anterior.

b

Cifras revisadas.

c

La variación porcentual está expresada en puntos porcentuales.

NA

No aplicable.

ND

No disponible.

o

Cifras oportunas.

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fecha de actualización: Martes 12 de marzo de 2013

Ocupación y Empleo

Indicadores de ocupación y empleo (cuarto trimestre de 2012)

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población total aLos datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2010, al proporcionar información nueva sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a que el Consejo Nacional de Población reelabore las proyecciones demográficas oficiales para el país, proceso que está en marcha. Ante esta situación, y con el propósito de que los usuarios de la información de la ENOE dispongan de resultados en cifras absolutas, el INEGI elaboró una estimación poblacional interna que ajusta los resultados de la encuesta a los del censo. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a nivel nacional, por entidad federativa y para cuatro tamaños de localidad tienen carácter preliminar y serán sustituidos una vez que se disponga de las nuevas proyecciones oficiales de la población del país.	115,639,915.00	55,952,663.00	59,687,252.00
Población de 14 años y más	86,081,615.00	40,897,438.00	45,184,177.00
Población económicamente activa (PEA)	50,693,306.00	31,314,268.00	19,379,038.00
Ocupada	48,203,851.00	29,774,124.00	18,429,727.00
Desocupada	2,489,455.00	1,540,144.00	949,311.00
Población no económicamente activa (PNEA)	35,388,309.00	9,583,170.00	25,805,139.00
Disponible	6,260,030.00	1,989,781.00	4,270,249.00



No disponible	29,128,279.00	7,593,389.00	21,534,890.00
Población ocupada por sector de actividad económica	48,203,851.00	29,774,124.00	18,429,727.00
Primario	6,893,742.00	6,076,833.00	816,909.00
Secundario	11,378,089.00	8,445,423.00	2,932,666.00
Terciario	29,614,050.00	15,036,824.00	14,577,226.00
No especificado	317,970.00	215,044.00	102,926.00
Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional	3,875,501.00	2,612,275.00	1,263,226.00
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	418,085.00	321,067.00	97,018.00
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	3,457,416.00	2,291,208.00	1,166,208.00
Edad promedio de la población económicamente activa	38.17641	38.3493	37.89702
Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	9.45595	9.22199	9.83392
Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)	42.70276	45.70725	37.86043
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	30.97442	31.36832	30.34603
Tasa de participación de la población en edad de trabajar	58.88982	76.5678	42.88899
<u>Tasa de desocupación bTasas calculadas contra la población económicamente activa.</u>	4.91082	4.91835	4.89865
<u>Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1) bTasas calculadas contra la población económicamente activa.</u>	11.35713	8.87584	15.3666
<u>Tasa de presión general (TPRG) bTasas calculadas contra la población económicamente activa.</u>	8.57875	9.0672	7.78947
<u>Tasa de trabajo asalariado cTasas calculadas contra la población ocupada.</u>	64.83579	64.84128	64.82691
<u>Tasa de subocupación cTasas calculadas contra la población ocupada.</u>	8.03982	8.77364	6.85428
<u>Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) cTasas calculadas contra la población ocupada.</u>	11.66613	11.84275	11.38079
<u>Tasa de ocupación en el sector informal cTasas calculadas contra la población ocupada.</u>	27.916	26.41217	30.34552



OCUPACIÓN Y EMPLEO

POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA

Indicador	Unidad de medida	Año	Valor
<u>Población total aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Miles de habitantes	2010	112,337.00
<u>Tiempo de duplicación aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Años	2010	39.5
<u>Tasa de crecimiento media anual de la población aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Por ciento	2005-2010	1.8
<u>Relación hombres - mujeres aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Número de hombres por cada 100 mujeres	2010	95.4
<u>Relación de dependencia aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Populación en edad dependiente por cada 100 personas en edad productiva	2010	62.3
<u>Edad mediana aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Años	2010	26
<u>Densidad de población aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Habitantes/km ²	2010	57
<u>Población urbana aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Por ciento	2010	77.8
<u>Tasa bruta de natalidad bCONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.</u>	Nacidos vivos por cada 1 000 habitantes	2013	18.94646914
<u>Tasa global de fecundidad bCONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.</u>	Hijos por mujer de 15 a 49 años	2013	2.220259265
<u>Promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 y más años aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Hijos	2010	2.3
<u>Índice de sobremortalidad masculina cINEGI. Estadísticas de Mortalidad.</u>	Defunciones masculinas por cada 100 femeninas	2011	129.1777044



<u>Tasa bruta de mortalidad bCONAPO.</u> <u>Proyecciones de la población 2010-2050.</u>	Defunciones por cada 1 000 habitantes	2013	5.68943811
<u>Tasa de mortalidad infantil bCONAPO.</u> <u>Proyecciones de la población 2010-2050.</u>	Defunciones de menores de un año de edad por cada 1 000 nacidos vivos	2013	12.7688767
<u>Tasa de mortalidad fetal cINEGI.</u> <u>Estadísticas de Mortalidad.</u>	Defunciones fetales por cada 1 000 nacidos vivos	2011	8.945256269
<u>Muertes violentas con respecto al total de defunciones cINEGI. Estadísticas de Mortalidad.</u>	Por ciento	2011	12.75112453
<u>Esperanza de vida bCONAPO.</u> <u>Proyecciones de la población 2010-2050.</u>	Años	2013	74.5062735
<u>Tasa bruta de nupcialidad dINEGI.</u> <u>Estadísticas de Nupcialidad.</u>	Matrimonios por cada 1 000 habitantes	2011	4.9
<u>Relación divorcios-matrimonios dINEGI.</u> <u>Estadísticas de Nupcialidad.</u>	Divorcios por cada 100 matrimonios	2011	16
<u>Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Ocupantes	2010	3.9
<u>Viviendas particulares habitadas propias aINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.</u>	Por ciento	2010	76.4

Fuente:

a

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico.

b

CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050.

c

INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

d

INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Fecha de actualización: Miércoles 16 de enero de 2013



SOCIEDAD Y GOBIERNO

Indicador	Unidad de medida	Año	Valor
<u>Población con algún tipo de limitación al INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario ampliado</u>	Por ciento	2010	5.1
<u>Relación alumnos/Maestro bSEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.</u>	Alumnos por maestro	2011/2012	18
<u>Relación alumnos/Escuela bSEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.</u>	Alumnos por escuela	2011/2012	134
<u>Población de 5 y más años que asiste a la escuela cINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico</u>	Por ciento	2010	30.4
<u>Población de 15 y más años alfabetizada cINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico</u>	Por ciento	2010	92.4
<u>Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años cINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico</u>	Grados aprobados	2010	8.6
<u>Población de 5 y más años hablante de lengua indígena cINEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico</u>	Por ciento	2010	6
<u>Prevalencia de bajo peso para la edad en la población menor de 5 años dSecretaría de Salud, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.</u>	Por 100 habitantes menores de 5 años	2006	5
<u>Personal médico en contacto con el paciente en el sector público eSecretaría de Salud. Boletín de Información Estadística.</u>	Médicos por cada 100 mil habitantes	2010	151.5
<u>Sentenciados del fuero común con resolución judicial condenatoria fINEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.</u>	Por ciento	2011	87.7
<u>Sentenciados del fuero federal con resolución judicial condenatoria fINEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.</u>	Por ciento	2011	93.4

Fuente:

a

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario ampliado

b

SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.

c

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico

d

Secretaría de Salud, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.

e

f



3. DIAGNOSTICO

3.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

3.1.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

La ubicación geográfica del municipio de Ozumba, se localiza en la porción sur del oriente del Estado de México, y se ubica a los 18°15'00" de latitud norte y a los 98°46'30" de latitud oeste del meridiano de Greenwich.



COLINDANCIAS:

Se ubica en la porción sur oriente del estado, en las faldas del volcán Popocatépetl. Limita al norte con el municipio de Amecameca, al este con Atlautla, al oeste con Tepetlixpa y Juchitepec y al sur con el municipio de Yecapixtla, del estado de Morelos; Tiene una extensión de 48.02 kilómetros cuadrados y está conformada por la cabecera municipal que es Ozumba de Alzate y sus delegaciones son San Vicente Chimalhuacán, San Mateo Tecalco, Santiago Mamahuazuca, Tlacotitlán y Tlaltecoyac, además de las haciendas Atempa y Actopan, su altitud media de 2.300 msnm.



TOPONIMIA:

El nombre del municipio de Ozumba se deriva del náhuatl: Oztompan compuesto por los vocablos *Oztotl* que significa "cueva", *Tontli* que es adverbio de "despección" y *Pa* que significa "en", lo que en conjunto quiere decir "Lugar de cuevas o cuevillas"; aunque algunos difieren en el significado pues aseguran que deriva de la palabra *atzompan*, que se compone de "atl", "agua"; tzontli, "cabello"; pan, "en" o "sobre", y significa "sobre los cabellos del agua" o "En los de cabellos de agua", éste nombre tiene sentido debido a las cañadas que atraviesan la cabecera municipal de norte a sur y que en tiempo de lluvia forman pequeños arroyos, pero definitivamente el nombre con que se denomina al municipio es el primero pues el topónimo con el que se identifica es la representación prehispánica de una figura con la mandíbula abierta, lo que indudablemente nos remite a la forma que tiene la entrada de una cueva.



El nombre del municipio de Ozumba se deriva del náhuatl: Oztompan compuesto por los vocablos *Oztotl* que significa "cueva", *Tontli* que es adverbio de "despección" y *Pa* que significa "en", lo que en conjunto quiere decir "Lugar de cuevas o cuevillas"; aunque algunos difieren en el significado pues aseguran que deriva de la palabra *atzompan*, que se compone de "atl", "agua"; tzontli, "cabello"; pan, "en" o "sobre", y significa "sobre los cabellos del agua" o "En los de cabellos de agua", éste nombre tiene sentido debido a las cañadas que atraviesan la cabecera municipal de norte a sur y que en tiempo de lluvia forman pequeños arroyos, pero definitivamente el nombre con que se denomina al municipio es el primero pues el topónimo con el



que se identifica es la representación prehispánica de una figura con la mandíbula abierta, lo que indudablemente nos remite a la forma que tiene la entrada de una cueva.

El espacio geográfico presenta las principales variables geográficas del territorio municipal. Con respecto a su geología el municipio de Ozumba está muy ligado a la majestuosa presencia de la Sierra Nevada, con sus imponentes elementos morfológicos más importantes: el volcán Iztaccíhuatl y el volcán Popocatépetl. El relieve del municipio está representado por pequeños valles agrícolas, grandes terrenos accidentados por barrancas, un continuo lomerío y cerros aislados. La población total, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, fue de 27,207 de los cuales 13,077 hombres y 14,130 mujeres.

Extensión

Tiene una extensión de 48.02 kilómetros cuadrados y presenta la forma de un polígono irregular alargado de norte a sur, representando el 0.22% del territorio total del Estado de México,

así mismo cuenta con 14 localidades.





El Municipio para su organización territorial y administrativa, está integrado por una cabecera municipal, que es OZUMBA, cinco delegaciones, colonias, ejidos y colonias agrícolas que son las siguientes:

DELEGACIONES: San Mateo Tecalco, San Lorenzo Tlaltecoyac, San José Tlacotitlán, Santiago Mamahuazuca, San Vicente Chimalhuacán.

COLONIAS: Colonia Industrial y Colonia José Antonio Alzate.

BARRIOS: Agua Escondida, El Coyote, Chamizal, Fabrica Vieja, Huamantla (Tizapa), Limones, El Cocol, (San Bartolomé), San Francisco, San Juan, San Pedro, San Martin, Santa Cruz, El Chintlahuil, de Santiago, El arenal, Santa Rosa, Centro, Michines y del Seguro..

RANCHOS: El huejote, San José Chichintlá, Totoltepec, Los Cedros, El Paraíso, Santa Cecilia, La Joya.

EXHACIENDAS: Actopan, Atempa, El Fuerte.

3.1.2 MEDIO FÍSICO

Orografía

El municipio de Ozumba se encuentra en el Eje Volcánico Transversal. La parte norte se caracteriza por tener una topografía con pequeños valles agrícolas. Al sur existen grandes terrenos accidentados por la presencia de elevaciones variables. Al este y oeste la presencia de barrancas origina que existan pocas áreas utilizables para fines urbanos o agrícolas. La parte central se caracteriza por un continuo lomerío y cerros aislados. En la parte norte existen pendientes que van de 15% a 25%° por lo que la altura sobre el nivel del mar disminuye de norte a sur, descendiendo de 2,600 a 1,850 msnm.



Los suelos de Ozumba son de origen volcánico por lo que drenan rápidamente, carecen de materia orgánica y son enormemente susceptibles a la erosión. Por estos motivos requieren de un manejo cuidadoso para que sean productivos.

La parte nororiente del municipio está formada por suelos compuestos de materiales gruesos de antiguos lechos de lagos glaciares muy erosionados que ha sufrido de prácticas de monocultivo, principalmente maíz; tal es el caso de las tierras agrícolas de los ejidos de Ozumba, Tecalco y San Vicente Chimalhuacán.

Las tierras de las delegaciones de Santiago Mamalhuazuca y San José Tlacotitlán son producto de cenizas volcánicas y materia orgánica de árboles y arbustos por lo que es ácido y pobre en nutrientes, teniendo una vocación forestal y una susceptibilidad muy alta a la erosión.

La topografía del municipio de Ozumba es muy accidentada. En la parte este y oeste predominan las barrancas. En todo el municipio predomina un continuo lomerío. La conjunción de estos factores hace que existan condiciones desfavorables para el desarrollo urbano o agricultura.

Estas condicionantes han originado problemas como la aparición de asentamientos en zonas de riesgo y que se utilicen laderas de cerros para fines urbanos o agrícolas. Tal es el caso de los alrededores de la cabecera municipal, la delegación de San

Vicente Chimalhuacán, Tlacotitlán y San Lorenzo Tlaltecoyac.



Hidrología

El municipio de Ozumba se ubica en la micro cuenca del Arroyo Nexpayantla que forma parte de la región hidrológica No. 18 Cuenca del Río Balsas.

El municipio se asienta sobre la formación ge hidrológica "Llano Ozumba-Amecameca". Este sistema de acuíferos está compuesto de material de relleno, principalmente con materiales piroplásticos (roca y arena volcánica) y materiales más finos (arcillados), arrastrados por las precipitaciones sobre las laderas boscosas del volcán.

El sistema Llano Ozumba-Amecameca está impregnado con agua de lluvia y de los deshielos. El agua de este sistema es de excelente calidad, aunque la presencia de arena desgasta los equipos de bombeo y la falta de estructuras geológicas sólidas hace que los pozos profundos en este acuífero sean vulnerables a eventos sísmicos.

Los acuíferos del sistema "Llano Ozumba-Amecameca" descargan hacia otros con niveles de agua más bajos, principalmente hacia el Acuífero Chalco-Xochimilco, el cual está siendo sobre explotado a un ritmo siete veces mayor que su tasa de recarga.

El cauce del Arroyo Nexpayantla atraviesa el municipio y forma su límite poniente. La micro cuenca de este río recibe los escurrimientos de las caras norte y poniente del volcán Popocatépetl. Debido a los suelos arenosos y la existencia de fisuras profundas, el 97% del agua que cae sobre Ozumba, se absorbe hacia el complejo sistema de acuíferos subyacentes.

El Arroyo Nexpayantla, alimentado por los deshielos, al pasar por los centros urbanos, se convierte en un basurero y en un canal de aguas negras constituyendo un foco de infección para los pobladores.



Tradicionalmente, el agua de las capas superiores del sistema acuífero ha sido manejada mediante pozos familiares, pero en los últimos años se ha contaminado por agroquímicos, fosas sépticas y la infiltración de aguas negras del arroyo Nexpayantla. Por lo tanto, no es potable y sólo puede utilizarse para fines de aseo.

La cabecera municipal es atravesada por el Arroyo Nexpayantla. Además existen algunos escurrimientos importantes como las pozas comunitarias de Necuate, Alvaresco, Atzinco, La Noria, La Garita y Cruz Verde. La dirección de la corriente del agua es de norte a sur y pueden dividirse en dos grupos: uno hacia el este que forma la barranca de Necuate y uno hacia el sureste que forma la barranca Nepantla. La erosión provocada por las corrientes ha conformado la barranca Santa Rosa que sirve de límite municipal entre Ozumba y Tepetlixpa.

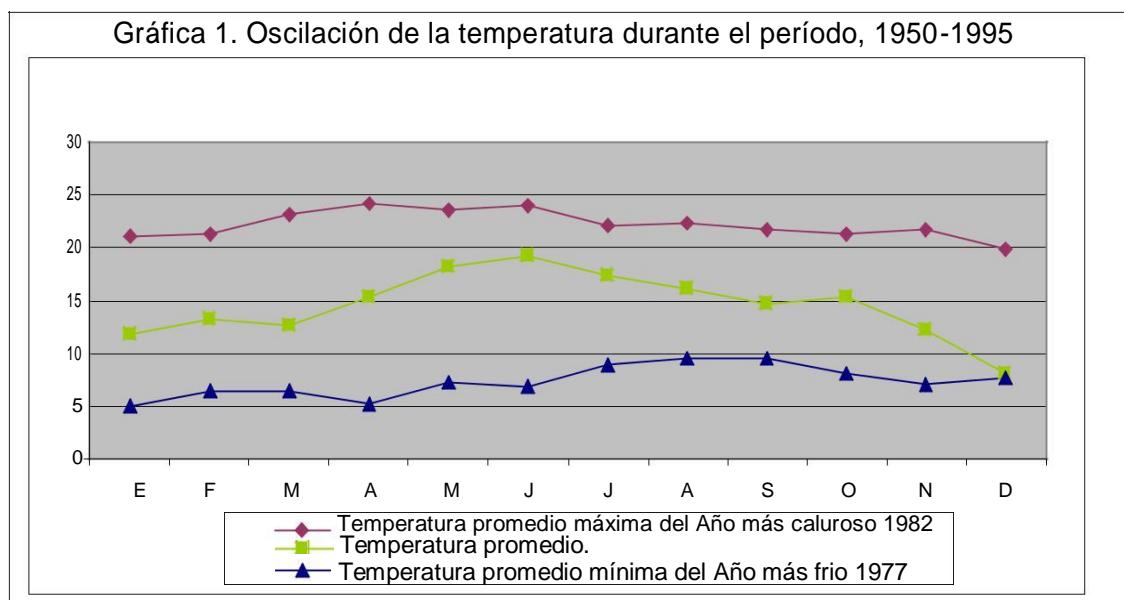
Clima

De acuerdo con la clasificación climática de Köpen, modificada y adaptada a las condiciones de la República Mexicana por E. García, se tiene que en las partes norte y centro del municipio se presenta un clima templado C(W2)(W) en donde la temperatura media anual oscila entre los 12 y 18 °C.

Esta clasificación significa que las condiciones climáticas son subhúmedas. El régimen de lluvias se da predominantemente en verano y un porcentaje bajo de lluvias en invierno por lo que los veranos son largos y frescos.

En el municipio de Ozumba existen dos tipos de clima. El clima predominante es el clima templado con una temperatura anual promedio que oscila entre los 12° C y 18°C.; las temperaturas mínimas se registran en invierno y en promedio alcanzan 7°C durante ésta época. Las temperaturas más elevadas se registran en verano y en promedio alcanzan los 22° C.

La mayor parte del municipio es subhúmeda con precipitaciones en verano y escasas precipitaciones en invierno, goza de un clima semicálido (A)C(W2)(W)A(12) con temperatura media anual entre 18 y 22 °C; es decir, un clima de transición entre templado y cálido, este último con temperatura media anual superior a 22 °C característico del Valle de Cuautla.



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología

Por otra parte, la influencia de la orografía de la zona ocasiona choques del viento y su ascenso por convección, especialmente en verano; y durante el invierno, a causa del predominio de los vientos del oeste privan condiciones de sequía.

En cuanto a la precipitación promedio anual, se establece entre 850 mm. En las tierras bajas y 920 mm. En las tierras de mayor altitud. El periodo lluvioso es a partir de la tercera semana de mayo y la máxima incidencia de lluvia se presenta en el mes de julio. La duración del periodo de lluvias varía entre 150 y 170 días. Durante el invierno prevalecen las condiciones de sequía en todo el municipio. Las tierras de cultivo son de temporal por lo que su producción es limitada.

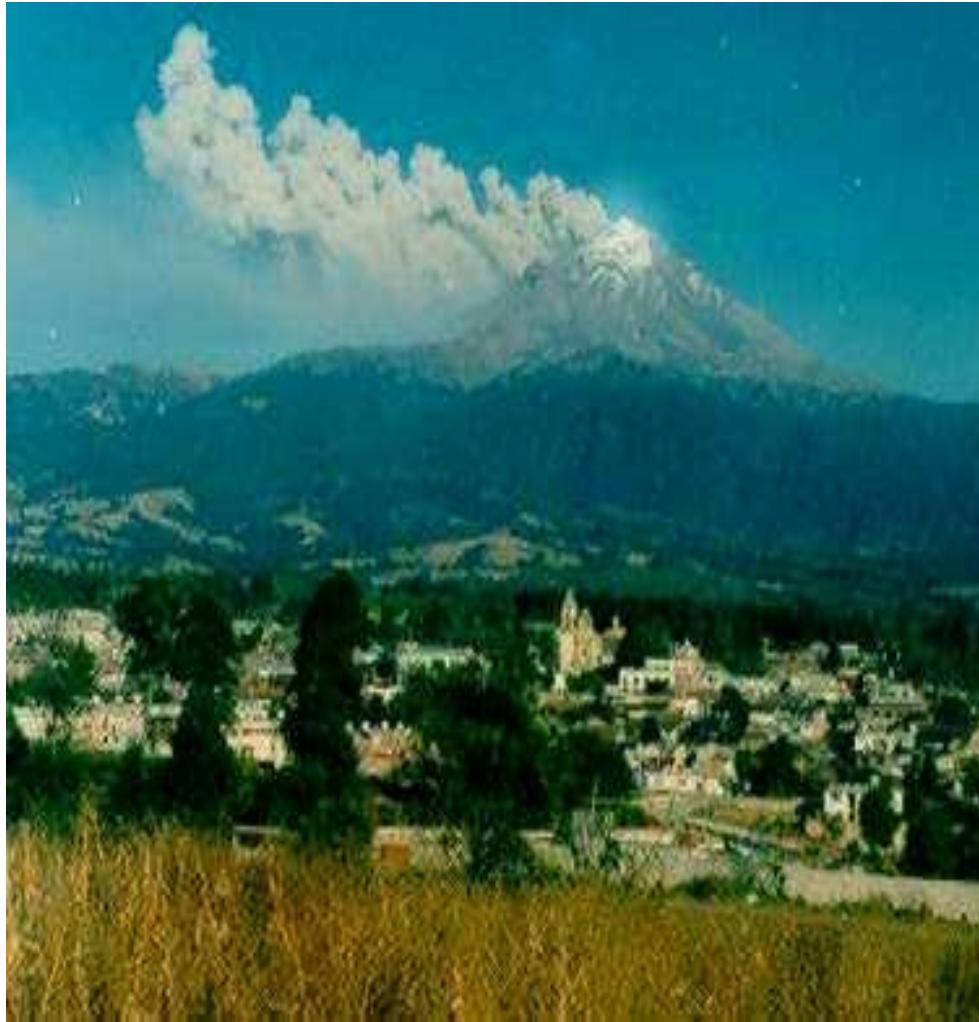
PRINCIPALES Ecosistemas Flora

La vegetación en Ozumba ha sido objeto de grandes perturbaciones debido a la explotación por parte del hombre; sin embargo, quedan asociaciones representadas por pinos (*Pinus spp*) y encinos (*Quercus spp*) que se observan en el municipio desde aproximadamente los 1,900 metros sobre el nivel del mar.

Son importantes los árboles frutales como la nuez de castilla, capulín, aguacate, tejocote, durazno, chabacano, manzana, membrillo, higuera, limón, pera, naranja, ciruela. Se cultivan las flores de cempasúchil, noche buena, nube, alhelí, rosa, alcatraz, rayito, lirio, etcétera. Las plantas medicinales existentes son la yerbabuena, menta, anís de campo, prodigiosa, tronadora, cedrón, manzanilla, toloache, cilantro, chichicaste, gordolobo, ítamo, etcétera.

Fauna

La fauna está compuesta básicamente por los animales siguientes: armadillo, cacomixtle, conejo, gato montés, ratón de campo, tejón, tuza, tlacuache, murciélago, zorrillo, golondrina, colibrí, paloma, variedades de pájaros silvestres, gorgojo, cochinilla, mariposa, ciempiés, alacrán, araña, escorpión.



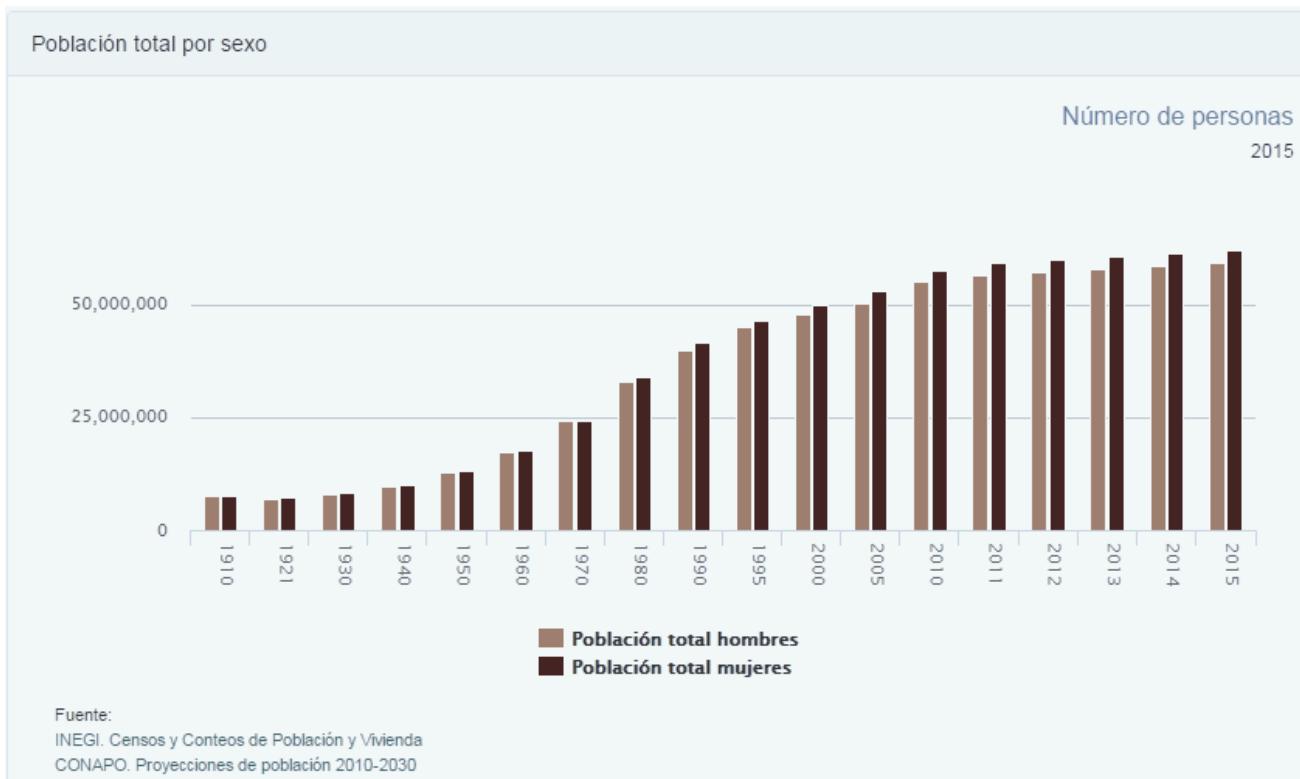
3.1.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Una apreciación razonable del comportamiento demográfico de la población urbana es necesaria para estimar las demandas de servicios básicos, de empleo, de vivienda y de equipamiento urbano, permitiendo con esto determinar si la ciudad está en condiciones de satisfacerlas. En este sentido, un indicador de crecimiento demográfico es útil para establecer las tendencias urbanas de densificación y estar en condiciones de evaluar la conveniencia de las mismas, en función de la disponibilidad de suelo urbano y agua así como de los recursos monetarios para introducir infraestructura. El punto último de este apartado, es el establecimiento de una base sólida para lograr el crecimiento equilibrado del municipio en relación con el



medio ambiente, la disponibilidad de servicios básicos y la capacidad del sistema económico.

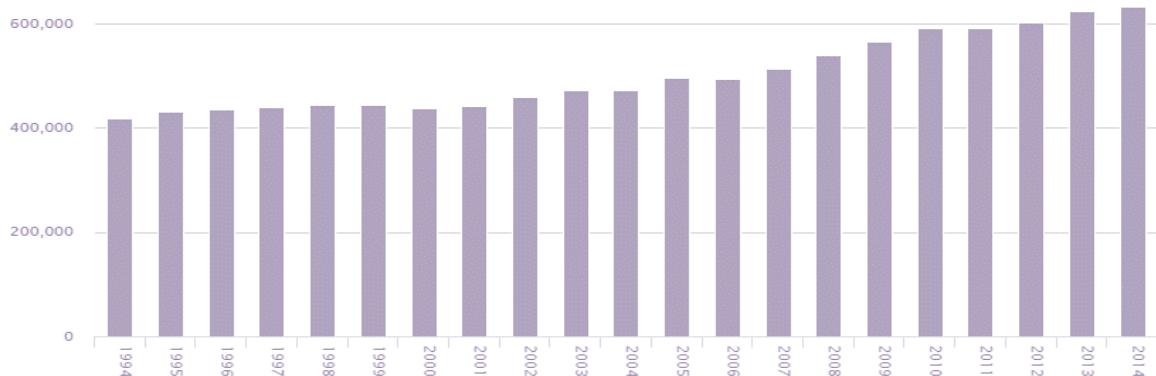
El municipio de Ozumba cuenta con una población TOTAL de 30,979 habitantes de acuerdo a los resultados del Conteo de Población y Vivienda 2015, realizado por el INEGI.





Defunciones generales

633,641 Defunciones
2014

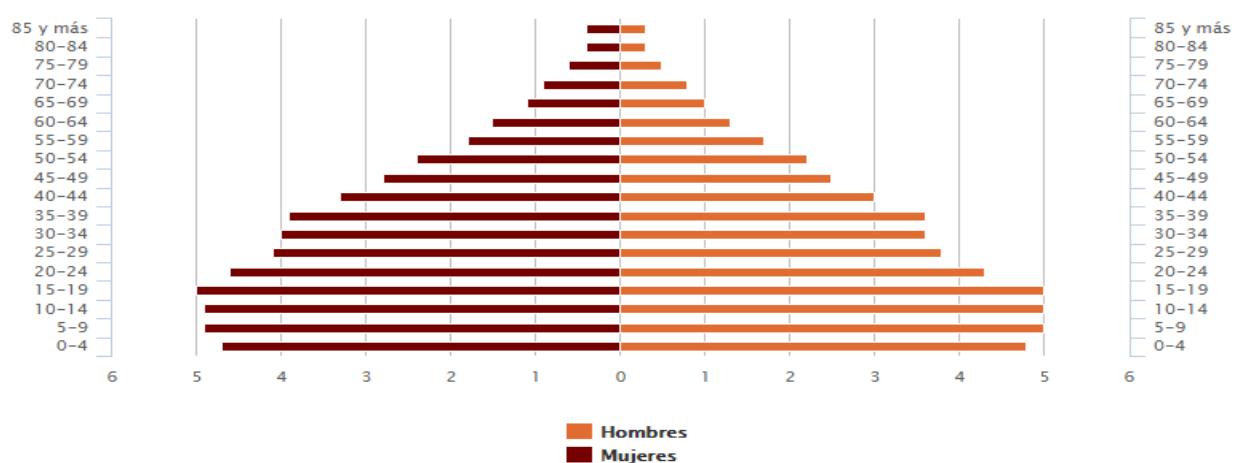


Fuente:
INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

COMPARATIVOPOBLACIONAL

Población por edad y sexo

4.8 Porcentaje
2010

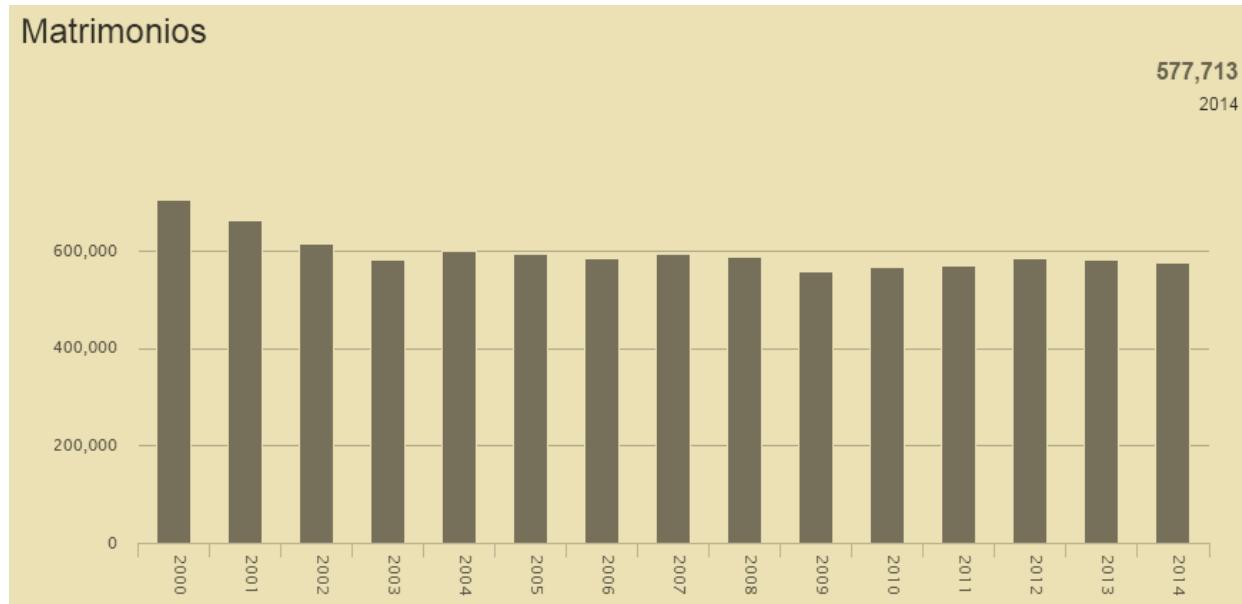


Fuente:
INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda



Matrimonios

577,713
2014

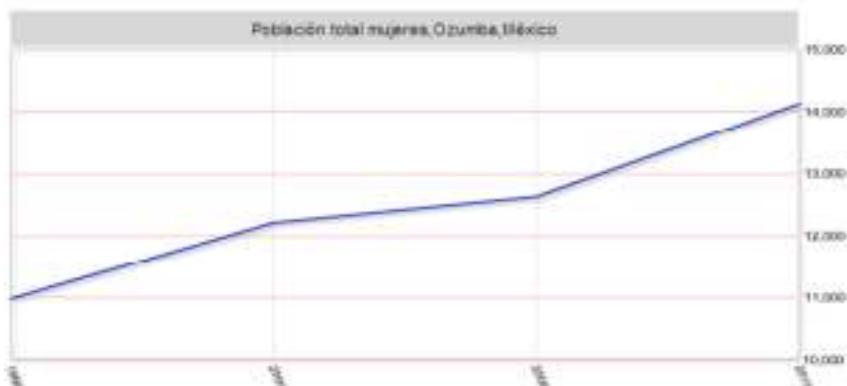


POBLACION TOTAL DE HOMBRES

AÑO	MUJERES	AÑO	HOMBRES
2015	61.958	2015	59.046
2010	14.13	2010	11.426
2005	12.214	2005	11.378
1995	10.977	1995	10.447

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015

POBLACION TOTAL DE MUJERES





Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015

a) Estructura Quinquenal

Las siguientes gráficas arrojan los números de los diferentes grupos de población del municipio por edades.

NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA

AÑO	POBTOTAL	HOMBRES	MUJERES
2011	666.00	319.00	347
2010	708.00	346.00	362
2009	712.00	369.00	342
2008	648.00	317.00	331
2007	728.00	377.00	351
2006	722.00	337.00	385
2005	622.00	307.00	315

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015

CONCEPTO	AÑO
Población	2015 (Persona)
Población total	
30979	
Hombres	
13077	
Mujeres	
14130	
Población por grupos quinquenales de edad	27207
Menores de 1 año	535
10-14 años	2747
De 1 año	563
De 2 años	554
De 3 años	537



De 4 años	588
5-9 años	2723

Fuente: COESPO 2015

EDADES DE HOMBRES	PORCENTAJE	EDADES DE MUJERES	PORCENTAJES
80-84	0.3	80-84	0.4
75-79	0.5	75-79	0.6
70-74	0.8	70-74	0.9
65-69	1	65-69	1.1
60-64	1.3	60-64	1.5
55-59	1.7	55-59	1.8
50-54	2.2	50-54	2.4
45-49	2.5	45-49	2.8
40-44	3	40-44	3.3
35-39	3.6	35-39	3.9
30-34	3.6	30-34	4
25-29	3.8	25-29	4.1
20-24	4.3	20-24	4.6
15-19	5	15-19	5
10-14	5	10-14	4.9
5-9	5	5-9	4.9
0-4	4.8	0-4	4.7

Porcentaje de población que habla lengua indígena

Municipio	Pob. indígena		Bilingües		Lengua1		Lengua2		Analfabetas	
	Total	%	Total	%	Hablante	Lengua	Hablante	Lengua	Hablan lengua indígena	
Ozumba	271	1.1	93	100	39	Náhuatl	21		Mazahua	10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015	2005		7.70
	2010		8.40
	2015		
	30979		

c) Tasa de crecimiento media anual

Es posible encontrar el crecimiento promedio de la población con respecto a los años anteriores, para el caso de nuestro municipio puede notarse un notable crecimiento de este dato, toda vez que en el periodo 1990–2000 se ubicó en un 1.27% mientras que en el lapso 2000–2005 dicha tasa alcanzó el 1.97%, porcentaje mucho menor a la dinámica Estatal. De acuerdo a datos de los censos y del II Conteo de Población y Vivienda 2015 levantados por el INEGI.

d) Saldo neto migratorio

El porcentaje con migrantes, el cual se refiere al incremento o disminución de población, en el Estado de México durante el quinquenio inmediato anterior, varía entre los municipios de manera considerable, en Ozumba el porcentaje de migración se encuentra en el rango mínimo que oscila de 0 – 4.9%, lo que se refleja en saldo neto de 0 – 1,333.14 personas migrantes

(Fuente: Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México a partir de datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – México).

e) Porcentaje de población Rural

Definida como el número de habitantes que se ubica en localidades con menos de 2500 habitantes, la población de tipo rural alcanza, según datos del II Conteo de Población y Vivienda 2010, 1,550 pobladores. Representando el 5.69% de la población total del municipio.



Las características que definen a la población rural generalmente se manifiestan en su entorno por la falta de satisfactores básicos que otorguen un nivel de vida aceptable, el paso hacia otro tipo de población depende de la provisión de bienes y servicios que los acerque al desarrollo urbano, entendido éste, como la generación de la infraestructura y equipamiento básico para la Prestación de servicios públicos eficientes.

f) Porcentaje de población no nativa

La gran mayoría de la población	Nativos	No nativos	Nativos de otro estado o país
30,979	24,079	2,728	400

g) Densidad de población

La distribución de la población de acuerdo a la superficie territorial medida en kilómetros cuadrados nos permite observar un crecimiento con respecto a años anteriores, toda vez que para 1995 se alcanzó una densidad de 446.1474habs./km², este dato aumentó, para el año

2000 a 491.2952, subsiguentemente para 2005 en 500.9371habs./km², ubicándose para el año

2010 en 566.5764 esto con base en los resultados del Conteo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

FECHA	DATOS
2015	30,979
2010	27.207
2005	24.055
2000	23..52
1995	21.424

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015

Densidad de población (hab./km²): 590.2

Total de localidades: 16

Localidades con mayor población:

Ozumba de Alzate	16 700
San Mateo Tecalco	2 897
San Vicente Chimalhuacán	2 616

4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1 DIAGNÓSTICO

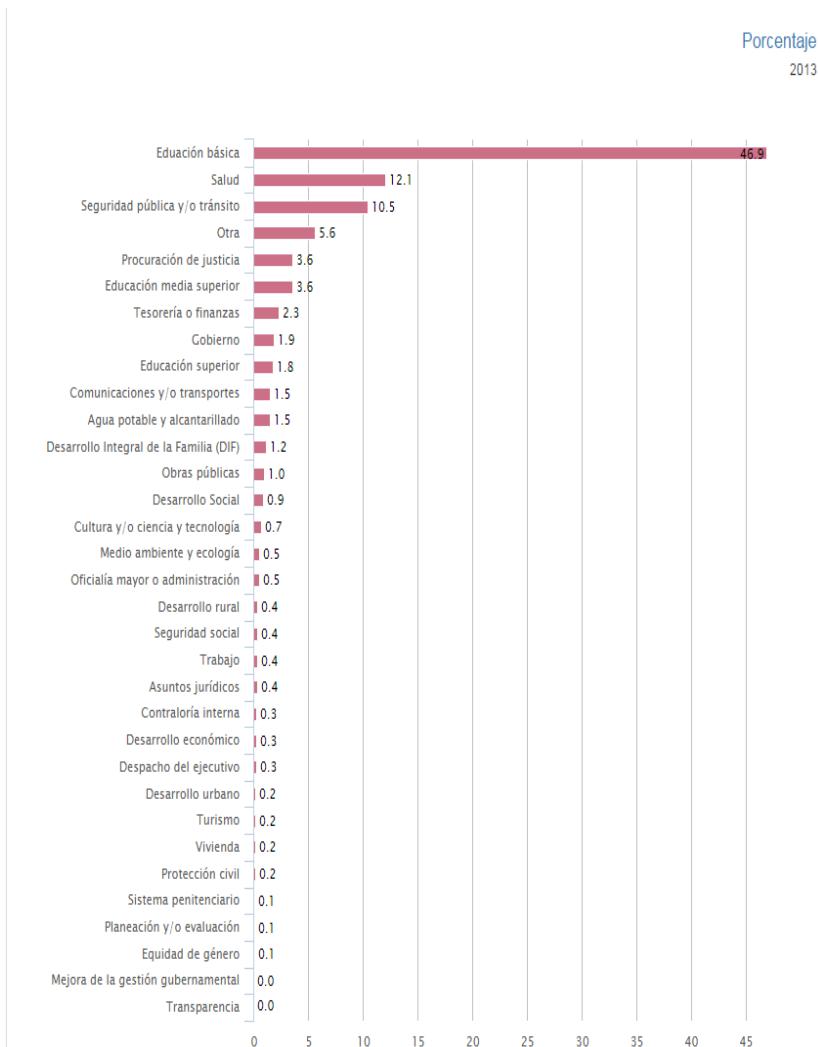
En el Municipio repercuten las tendencias del Estado y del País; es decir un proceso creciente y acelerado de concentración urbana y de las actividades económicas que generan avances, necesidad y deterioro en algunas localidades, mientras que el resto, solo refleja un desarrollo medio o bajo que puede limitar la oferta de servicios y bienestar social, además de que en otras detienen el estado de marginación.

Es necesario conocer las condiciones que guarda el territorio, las actividades económicas, sociales y culturales de cada Municipio y la forma de Gobierno, para



poder conocer sus potencialidades pero a la vez sus necesidades y problemática, partiendo de la identificación o reconocimiento del territorio, del uso del suelo, de la dinámica de sus asentamientos humanos, de sus actividades socioeconómicas y del nivel de cobertura de los servicios básicos que tiene la población.

Con las acciones antes descritas será posible ponderar las condiciones y nivel de desarrollo, mismo que deberá ser analizado comparativamente entre los datos del Municipio y la región o bien con la realidad de la entidad.



MATRIZ FODA POR AREA ADMINISTRATIVA

TEMA	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>MOVILIDAD</u>	buenas relaciones con los líderes pertenecientes de Ozumba	crear una cultura vial para obtener mejores resultados	no contar con suficiente equipo de movilidad para implementar los operativos	possible confrontación entre líderes de transporte público, comerciantes y dueños de locales por no llegar a los acuerdos
	conocimiento y experiencia del tema	poder crear una cultura vial para la seguridad de la población	falta de cultura vial por la ciudadanía	possible pérdida del proyecto ya realizado
	haber arrancado el proyecto del área de movilidad		falta de difusión del programa de movilidad	que alguna contingencia externa, no permita el buen funcionamiento
	tener una aceptable aprobación de la comunidad		no contar con el material necesario para el buen funcionamiento de la coordinación, como tambos gráficos, cintas restrictivas, señalizaciones, pinturas, bahías, discos	
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)

<u>DERECHOS HUMANOS</u>	se cuenta con toda la disponibilidad para laborar, además de contar con el equipo necesario para realizar adecuadamente las actividades de oficina	contar con el apoyo de las instituciones educativas para poder llevar a cabo las pláticas de prevención de derechos humanos, así como con las facilidades de poder salir a realizar las inspecciones	falta de más difusión de que el municipio cuenta con una defensoría municipal	falta de cultura de la población
		asistir a cursos de capacitación y actualización	falta de presupuesto	
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>TESORERIA</u>	se brindan facilidades para el pago de impuestos	contar con un padrón de contribuyentes, para poder notificar a los morosos	rezago en el impuesto predial	baja economía
	se diseñan campañas de información para el pago oportuno de impuestos y de regularización mediante la condonación de accesorios fiscales	visitar y entregar notificaciones a contribuyentes con rezago		recortes presupuestales
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>CONTABILIDA</u>	los ingresos	actualizar los	la reglamentación	reforma



D	municipales que se reciben son por los impuestos, derechos aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos que se marcan en la ley de ingresos de los municipios del estado de México, se tienen registrados en 2 padrones (predial y diversos), los ingresos propios en promedio han representado un 20.5% respecto a los ingresos totales.	padrones de contribuyentes para depurar los rezagos pendientes de pago y que al paso de los años se incremente los ingresos	municipal no es elaborada con fines de recaudación fiscal para aumentar los ingresos propios y se tiene un déficit del 80% en la recaudación fiscal lo cual hace imposible la autonomía financiera.	hacienda que a veces afecta al ciudadano
	se reciben ingresos por ramo 33, recursos federales y se destinan para obra pública, gasto social para la población con rezago social y pobreza extrema; y son distribuidos según el número de habitantes y sus	realizar campañas de regularización del impuesto predial y de traslado de dominio.	no se tiene una política fiscal que permita elevar los ingresos propios lo que hace depender al municipio de los recursos federales y estatales, en promedio 69% en un periodo de 4 años.	durante el año 2015, ha afectado claramente la recesión que existe a nivel mundial, ya que el contribuyente no se presenta por propia convicción al realizar el pago del predial.



	condiciones de pobreza.			
	se cuenta con personal bien capacitado y certificado en cada una de las áreas internas de la secretaría de finanzas y administración	equilibrar el gasto con el ingreso municipal.	el municipio está supeditado a los ingresos que llegan por parte de la federación y el estado para otorgar los servicios públicos municipales ya que el 56% del padrón del predial está en rezago.	nos enfrentamos a la perdida de interés de la población en ponerse al corriente en sus contribuciones.
		que la federación y el estado aumenten las participaciones derivado del incremento en la recaudación de ingresos propios.	en los últimos años el gasto de operación ha representado un 61.5% respecto al gasto total.	no se cuenta con un plan de trabajo actualizado, para combatir el rezago o poder elevar los ingresos del arca municipal.
				no contar con la autonomía financiera municipal debido a la baja recaudación, nos hace dependientes del sistema federal de participaciones y repercute en una deficiente prestación de los servicios públicos



				básicos y provoca estancamiento en el desarrollo y crecimiento económico del municipio.
				el presupuesto aprobado para gasto de operación es frecuentemente en promedio del 61.5% de los ingresos municipales lo cual reduce el gasto social y el de obra pública.
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>ADMINISTRACIÓN</u>	experiencia	equipo de trabajo	información no confiable	flujo de comunicación indefinido
	disponibilidad	recién integrado	información inoportuna	aumento en la demanda de trabajo
	responsabilidad	implementación de software	falta de organización (por escrito)	sin estructura organizacional bien definida
	abierto al cambio	no hay políticas	tardanza en autorizaciones	
	herramientas (hardware)	no existen procedimientos	baja efectividad en tiempo de reuniones	
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)



		EXTERNO)		EXTERNO)
<u>INFORMÁTICA</u>	el H. ayuntamiento tiene una propia página web para que los interesados puedan tener acceso a la información acerca servicios que brinda hacia la comunidad.	alcance para explorar nuevas áreas como equipo y componentes de ordenadores, programación, etc.	ambientes reducidos y mal ubicados para la realización de las actividades. problemas con control de versiones	surgimiento de otras empresas similares.
	cuenta con personal calificado en operación que pueda obtener rendimientos máximos, y con personal especialista en la maquetación de un sistema web.	alcance para la expansión del espacio e infraestructura de la unidad de producción e implementación.	falta de recursos económicos para disponer una infraestructura informática acorde las necesidades	constante amenazas de virus en la red
	imparten capacitación del personal para el uso adecuado de los servicios de la maquetación web.	disponibilidad de encontrar en el mercado tecnologías de punta.	cultura organizacional del municipio orientada a las funciones que constituyen obstáculos de la innovación de procesos a través de la aplicación de tecnologías y comunicaciones	falta de confidencialidad con respecto a las claves de acceso, por parte del personal que labora con los sistemas de información.
		existencia de centros de especialización informática.	sistema no acorde con nuevas herramientas de seguridad informática	elevados costos de hardware y software

		creciente demanda por servicios informáticos relacionados a consultas masivas.	sistema no acorde con nuevas herramientas de seguridad informática(<i>audit oria informática</i>) falta de planes y programas informáticos	creciente demanda por servicios informáticos relacionados a consultas masivas.
		búsqueda de reducción de costos, aprovechando la aparición de nuevas tecnologías.	dificultad para tomar decisiones en equipo.	la no administración racional de las licencias y los derechos de autor.
		tendencias tecnológicas generan un amplio campo de acción.	inexistencia de resguardos de datos. problemas con control de versiones	existe riesgo de colapso del sistema por la vejez de algunos equipos.
		possible mercado internacional.	falta de integración de los sistemas de gestión.	
			perdida de datos confidenciales. no cumplir los requerimientos de los usuarios	
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>SALUD</u>	experiencia y conocimiento en el área de la salud.	cubrir las necesidades de la población que demande el	no contar con personal médico y medicamentos que sean	no contar con los suficientes apoyos en las gestiones de

	capacidad de gestión del personal a cargo.	servicio de salud. promover los cuidados de la salud en niños, jóvenes, adultos y adulto mayor.	suficientes para la demanda de la población.	los servicios de salud
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>INGRESOS</u>	se brindan facilidades para el pago de los impuestos.	diseño y análisis de los padrones con los que se cuentan para su fácil manejo en cuanto a contribuyentes al corriente y morosos.	rezago en el impuesto predial y en derecho de agua potable de todo el municipio así como de sus delegaciones.	evasión de los impuestos derivado de la falta de actualización de las leyes y reglamentos.
	el servicio que se otorga a los contribuyentes es de calidad y trato personalizado.	anticipar y realizar campañas de regularización y facilitar las formas de pago.	la difusión que se lleva a cabo capta un número importante de contribuyentes, pero no es suficiente para incrementar la recaudación de los ingresos propios.	baja economía
	se diseñan campañas de información para el pago oportuno de impuestos y de regularización, mediante el subsidio.	visitar y entregar notificaciones a los contribuyentes que presentan rezago.	las metas de recaudación de las unidades administrativas generadoras de ingresos no se cumplen, por lo que los ingresos propios se ven disminuidos.	que la ley de ingresos establezca un porcentaje muy alto de descuento que repercuta en la cuenta de subsidios, afectando los ingresos municipales o propios.

	existe un sistema informático de recaudación que permite realizar el registro automático de todas las operaciones realizadas en caja.			si se incrementan los valores unitarios de suelo y construcción de forma arbitraria, se provoca incertidumbre entre la ciudadanía.
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>PLANEACION</u>	que la asesor de planeación maestra Laura Margot Martínez Pastrana si tiene experiencia como directora de planeación	asistir a cursos de actualización por que constantemente cambian los formatos de PROGRESS	falta de secretaria o personal que auxilie a la coordinación de planeación	que los directores, subdirectores, jefes, subjefes y coordinadores no cumplan los objetivos a mediano y largo plazo
	que la asesor de planeación ya he desempeñado este cargo en otros 4 ayuntamientos	capacitar a los demás compañeros jefes, directores, coordinadores para que ellos sepan realizar sus formatos de pbrm	que los directores de área no se apeguen a los objetivos e indicadores planteados	recorte de presupuesto y falta de autonomía financiera en el municipio
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>EMPLEO</u>	-buena disposición para manejar el área	-el interés de la población para acudir a la oficina a	falta de organización para llevar un buen control.	-desinterés del público para acudir a la oficina de

		preguntar por vacantes.		empleo a preguntar por las vacantes.
	-una buena relación con las empresas para que envíen sus vacantes y así poder publicarlas.	el crecimiento de las vacantes para tener más opciones que ofrecer a los buscadores de empleo.	-que los buscadores no cumplan con los requisitos solicitantes por las empresas.	falta de contacto con las empresas para acudir a promocionar sus vacantes en la oficina
	se cuenta con el equipo necesario para que la oficina funcione y prestar una buena atención a los buscadores de empleo.	-utilizar los contactos con las empresas para que sus vacantes las ocupen desempleados del municipio.	-falta de organización para llevar un buen control.	-no tener vacantes que ofrecer al público.
	-saber dar a conocer las vacantes por medio de carteles pegados en lugares concurrentes para que los buscadores tengan conocimiento y se acerquen.	-se cuenta con el equipo necesario para que la oficina funcione y prestar una buena atención a los buscadores de empleo.	la falta de presupuesto para realizar eventos.	-que las vacantes ofrecidas no cumplan con los intereses que el público busca.
	llevar un buen control de los buscadores de empleo que son canalizados a las empresas, según sus aptitudes y preferencias.		-que las personas no acudan a la entrevista de trabajo a las que se le canalizó.	
TEMA Y SUBTEMA DE	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE)	AMENAZAS (ANÁLISIS)

DESARROLLO	LO INTERNO)	DE LO EXTERNO)	LO INTERNO)	DE LO EXTERNO)
<u>DESARROLLO ECONOMICO</u>	se cuenta con el servicio municipal de empleo para colocar a la población que se incorpora al mercado laboral s.n.e.	brindar más atención a la población con perfil operativo, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y jóvenes con poca o nula experiencia, mediante ferias de empleo y bolsas de trabajo con vacaciones destinadas a este sector de la población.	el servicio municipal de empleo y las ferias de empleo, generalmente favorecen puestos operativos y no ofertan vacantes para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y jóvenes con poca o nula experiencia.	falta de compromiso real de las empresas para ofertar plazas diversas y de calidad que permitan orientar los esfuerzos a estos grupos.
	fortalecer el servicio municipal de empleo firmando convenios con las empresas para que se ofertan vacantes para todos los sectores de la población, de todos los niveles y de calidad, organizar a los productores del municipio a fin de industrializar sus productos.	realizar convenios con otros municipios en la rama comercial artesanal, agrícola y ganadera.	disminuir la falta de compromiso de las empresas, promoviendo cursos de capacitación a la población, enfocadas a las necesidades de su estructura productiva.	falta de financiamiento para programas encaminados a potencializar la región.
	detonar los apoyos, programas y financiamiento que ofrecen los	crear una liga para proyectar nuestra gastronomía, comercio, feria	disminuir la falta de compromiso de las empresas, promoviendo cursos de	carencia de visión para explotar nuestro potencial



	gobiernos estatales y federales.	patronal, tianguis de la nuez, corredor turístico y pueblo con encanto.	capacitación a la población, enfocadas a las necesidades de su estructura productiva.	comercial, artesanal y cultural
	realizar un acuerdo para que la oferta laboral no excluya a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y jóvenes sin experiencia.	promover la creación de agroindustrias y fomentar la creación de parques eco - turísticos.	contrarrestar la disminución de la colocación de solicitantes de empleo de la oferta laboral, mediante programas de apoyo al empleo, impedir que la inversión productiva se marche desregularizando su operación.	
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>REGIDURÍAS</u>	la disponibilidad de tiempo, experiencia política y vocación de servicio	continuar actualizándose con asistiría a cursos de actualización y capacitación	no tener suficiente autonomía financiera, para poder cumplir al cien por ciento con las metas y objetivos	alguna contingencia no prevista
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>SEGURIDAD PÚBLICA</u>	división del municipio en 9 sectores operativos para pronta respuesta en llamados de auxilio.	difusión de las normas y leyes aplicables dentro del territorio municipal.	poca cultura de la denuncia.	aumento en la población.



	convenios de coordinación, intercambio de información y actuaciones conjuntas, con el gobierno del estado.	campañas de prevención del delito y derechos humanos en las instituciones educativas y población en general.	aunque se cuente con parque vehicular suficiente, se carece de recurso humano, para cubrir todos los servicios.	desintegración familiar.
	atención a los llamados de auxilio las 24 hrs. durante los 365 días del año.	proximidad social con los elementos de seguridad pública municipal, para fomentar la confianza ciudadano-policía.	falta de armamento.	indiferencia de la población en materia de seguridad pública y derechos humanos.
	capacitaciones constantes en materia de prevención del delito, derechos humanos y el nuevo sistema penal acusatorio, por parte del IMSJ del gobierno del estado y de la PGJEM.	coordinación en los tres niveles de gobierno en materia de seguridad pública municipal.	salario bajo.	aumento de menores infractores al bando municipal.
	coordinación entre las diferentes direcciones dentro del h ayuntamiento.	implementación de la carrera policial y profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal.	poco presupuesto para la adquisición de recursos materiales.	aumento de tránsito vehicular los días de tianguis.
	existencia de un bando municipal.		percepción de inseguridad por parte de la población.	recursos para seguridad pública usados para gasto

				corriente.
			no hay estímulos, compensaciones o ascensos al personal de seguridad pública municipal.	efecto cucaracha con respecto a otros municipios y estados.
			desconocimiento de la población de las leyes o normas aplicables dentro del territorio municipal.	falta de comunicación y educación desde el seno familiar, lo que provoca que los jóvenes sean más susceptibles a adquirir conductas delictivas o de acercamiento a sustancias prohibidas o que causan adicción.
				la influencia en la población de los medios de comunicación y redes sociales, que fomentan la violencia y desintegración familiar.
				poco interés en la población juvenil sobre los valores y derechos humanos.
				pocos lugares de



				esparcimiento y relajación para la población y programas deportivos y culturales
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>OBRAS PÚBLICAS</u>	-buen ambiente laboral, en el - departamento de obras publicas -pro actividad en la gestión.	legislación a favor de lo que se está haciendo.	Equipamiento viejo.	-conflictos sociales.
	Conocimiento de la ciudadanía y el lugar.	Población mal atendida.	Falta de capacitación o de actualización.	Regulación desfavorable.
	experiencia del personal del municipio.	--necesidad de satisfacer demandas y servicios	-problemas con la calidad en el otorgamiento de servicios.	-cambios en la legislación.
	recursos humanos motivados y contentos.	-tendencias favorables en los niveles estatal y federal.	-mala situación financiera.	-situación social muy afectada por desastres naturales o fenómenos socio--organizativos como el crimen organizado.
	-procesos técnicos y administrativos de calidad. cualidades del		presupuesto mal utilizado.	aumento de desempleo y desplazados.



	servicio que se considera de alto nivel.			
			-deficientes habilidades administrativas.	migraciones de jóvenes y varones.
			- poca capacidad de acceso a créditos o a inversiones	tendencias desfavorables en la economía local.
			falta de motivación del personal del municipio	
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
CATASTRO	disposición de trabajo	recibir capacitación de dependencias estatales, federales y municipales en el ámbito de competencia.	equipo de cómputo insuficiente y con falta de mantenimiento.	agrupaciones sociales que impidan el desarrollo de las actividades propias de la oficina.
	se cuenta con un archivo histórico de los diferentes predios y bienes inmuebles de interés público.	nuevo software para la mecanografía.	equipo especial de medición insuficiente	el no contar con los recursos necesarios para el equipamiento y mejora de la atención en las diferentes áreas.
	se cuenta con un marco jurídico para el funcionamiento del área	gestionar el equipamiento del área con diferentes instancias	capacitación al personal en los ámbitos jurídicos y legales de área.	el crecimiento desmedido de la mancha urbana.



		federales estatales y municipales.		
	aunque el equipo del cómputo requiere de actualizaciones, se cree que solventando tales obstáculos se puede lograr un catastro moderno y eficiente	digitalización de los padrones catastrales del municipio.	falta de suministros de materiales y útiles de oficina.	la aparición de nuevos fraccionamientos sin los permisos necesarios y sin cumplimiento de los reglamentos establecidos.
	se tiene un equipo de trabajo que cuenta con la experiencia y la capacidad para generar buenos resultados.	se pueden lograr buenas oportunidades a través de convenios con el igesem.	no se cuenta con el equipo de cómputo ni el software adecuado	que el crecimiento poblacional rebase la capacidad del ayuntamiento en materia de ordenamiento del territorio.
		asimismo, se pueden lograr buenas oportunidades a través de convenios con la facultad de geografía de la UAEM.	no se cuenta con un vehículo para realizar visitas de campo en forma permanente	que los ingresos del ayuntamiento por concepto de impuesto predial se vean afectados por la falta de actualización del padrón catastral
		se pueden obtener mayores ingresos si se logra incrementar el índice de eficacia y productividad de la dirección a través de un	se adolece de un equipo de topografía que resulta de fundamental importancia para la labor de la dirección	la disparidad en la tabla de valores catastrales en ámbitos estatales y municipales.



		diseño de cobertura del trabajo por región.		
			se adolece de un plotter, que le permita a la dirección de catastro aportar ingresos al ayuntamiento por concepto de venta de cartografía.	
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
MUJER	tener ambiciones para mejorar el instituto en equidad de género y transversalidad	capacitaciones dirigidas a niños, niñas de escuelas primarias con la prevención de bullying, autoestima y comunicación.	no poder tener los recursos para poder llevar acabo todo lo programas	no contar con las personas para llevar acabo los programas y a su bes no realizarlos
	atención a víctimas de violencia familiar.	campaña para la no discriminación hacia las mujeres.		
	fomento de una cultura de la no violencia	fomentar el desarrollo económico de las mujeres.		
		jornadas de salud a mujeres de escasos recursos y el servicio permanente de consultas		

		gratuitas dentro del instituto.		
		sensibilización y capacitación a servidores públicos sobre violencia familiar.		
		conferencias sobre el tema de prevención de violencia en noviazgo y trata de personas.		
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>JUVENTUD</u>	programas municipales que ayudaran a mejorar la educación.	aceptación de programas municipales en las escuelas	falta de interés de jóvenes con mayor problemas	alguna contingencia no prevista
	apoyo de la administración y los compañeros	más apoyos al deporte actividades físicas con convenios estatales y municipales	recursos insuficientes	
	buenas puestas de esquinas	reconocimiento a la labor de los jóvenes a través de premios	falta de difusión de los programas que se llevan a cabo	
	aplicación de los programas para jóvenes,			
	talleres madres solteras,			

	pláticas de sexualidad, prevención de adicciones, entre otros, así como la realización de foro de expresión juvenil			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
PRESIDENCIA	en la actual administración se cuenta con personal que tiene toda la disponibilidad de tiempo	asistir a cursos de capacitación o actualización	la reducción de las partidas presupuestarias por parte del gobierno del estado	que el recorte de presupuesto frene el desarrollo armónico con el que se venía trabajando en favor de la sociedad
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
SINDICATURA	ser representante de la ciudadanía y del h. ayuntamiento de sus bienes e intereses	la regularización de los bienes inmuebles del municipio	el presupuesto autorizado es insuficiente para atender las peticiones	la temporalidad de la administración dificulta los procesos judiciales
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
GOBIERNO	se cuenta con personal de	el trabajo en equipo se	falta de interés de la ciudadanía por	alguna contingencia

	experiencia y capacitado para desarrollar sus funciones	desarrolla con responsabilidad.	dar cumplimiento a la normatividad	externa no prevista como actividad volcánica
		podría asistir a cursos de actualización su secretaria		retraso de las participaciones
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
JURÍDICO	<p>atender de manera pronta y eficiente a la ciudadanía en general, con el fin de conciliar y mediar a través de pláticas, sus problemas, así como dar asesorías jurídica a todas las personas que lo soliciten.</p> <p>realizar el número de actas solicitadas con carácter de informativas, siempre que sean de la competencia de esta oficialía.</p> <p>acudir a capacitación en coordinación del sector municipal, estatal y federal en razón de</p>	<p>que el gobierno municipal cuente con los recursos materiales y personal necesario para estar en posibilidad de atender a toda la población que así lo solicite.</p> <p>que el gobierno municipal cuente con los recursos materiales necesarios para la realización de las mismas.</p> <p>que el gobierno municipal se allegue del personal necesario especializado en esa rama y que se organice con las esferas de gobierno estatal y federal, encargadas de la seguridad.</p>	<p>no contar con recursos materiales y personales necesarios para atender a la población en general.</p> <p>que no se cuente con recursos materiales y no se logre realizar las actas.</p> <p>que no se logre la organización con los capacitadores y las esferas de gobierno encargadas de seguridad publica.</p> <p>no contar con los recursos materiales para la realización de las actas o convenios.</p> <p>no contar con el apoyo de las autoridades auxiliares así como los recursos</p>	<p>atender a la población con un buen servicio y de una forma rápida.</p> <p>realizar todas las actas competencia de esta oficialía que solicite la población en general.</p> <p>acercar a los capacitadores al municipio y lograr la coordinación y capacitación exhortar a los interesados a celebrar actas y convenios, con la finalidad de lograr mantener la paz social.</p> <p>llevar a cabo el procedimiento</p>



	seguridad pública con el fin de enfrentar y combatir la delincuencia de forma eficaz y para estar en posibilidades de mejorar la seguridad pública.	publica. que las partes interesadas respeten el convenio o acta de mutuo respeto.	materiales para cumplir con el procedimiento en el término de tiempo de ley.	con equidad.
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>OFICIAL CONCILIADOR</u>		especializarse en atender a la población con un perfil adecuado en cuanto a adultos mayores, personas con capacidades diferentes y jóvenes con poca o nula experiencia	tecnología y equipamiento insuficiente.	el período de cada gestión municipal es corto, por lo que sólo se realizan acciones de corto plazo en materia de modernización administrativa .
		suscribir acuerdos con el poder judicial del estado de México a fin de que se lleven a cabo las certificaciones y programas de capacitación permanentes.	falta de difusión de los servicios que se llevan a cabo en la coordinación.	si no se cuenta con el personal capacitado, no se lograrán los objetivos de la coordinación, lo que conllevará a dar un servicio deficiente a la ciudadanía.



		realizar programas permanentes de difusión y campañas que den a conocer los servicios que otorga la coordinación.		carecer de las nuevas tecnologías que día con día se implementan para el desarrollo de la infraestructura de cómputo y red.
		optimizar la aplicación de recursos, buscando siempre un mayor beneficio.		generar desconfianza y poca credibilidad de la ciudadanía por la demora en la realización de las funciones propias de la coordinación.
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN	buenas relaciones con los compañeros de trabajo, apoyo de las instituciones educativas, de cultura, para realizar eventos, conocimiento del tema, disposición e	realizar actividades para la comunidad a beneficio de enriquecer la cultura y educación del municipio. crear ambientes aptos para personas con niveles educación	falta de recursos para crear módulos educativos para las personas con estudios troncos. falta de recursos para acercar eventos culturales de calidad a la comunidad.	poco apoyo de los gobiernos federales y estatales para infraestructura a altas expectativas por parte de las instituciones educativas y de la



	iniciativa para trabajar por parte de la dirección y el personal como también de la comunidad.	inconclusa. acercar programas, eventos educativos y culturales a todos los sectores de la población.		comunidad.
	buena relación con los compañeros de trabajo, apoyo de las instituciones educativas para trabajar en coordinación con el h. ayuntamiento, disposición para realizar nuevos proyectos, conocimiento del tema, extender una buena imagen de lo que se trabaja.	acercar programas en apoyo a la educación que fortalezcan el interés de la comunidad para seguir y terminar sus estudios. crear ambientes en espacios públicos que acerquen a la comunidad a la educación. fomentar la educación por medio de talleres y actividades. crear y mantener una buena relación con las diversas instituciones a fin de trabajar en conjunto y hacer un mejor trabajo.	falta de recurso económico para realizar talleres y acercar módulos educativos que permitan a la comunidad continuar y terminar con sus estudios.	altas expectativas por parte de la comunidad educativa. posibles retiros del apoyo de las instituciones para trabajar con el h. ayuntamiento por cuestiones políticas.
CULTURA	contar con el inmueble para el desarrollo y difusión de arte y cultura	incluir a todos los sectores de la comunidad en las actividades culturales	falta de recursos económico para el mantenimiento general de casa de cultura	los recursos económicos son muy bajos
	la casa de cultura José Antonio Álvarez ha destacado por sus grandes	crear espacios nuevos donde la comunidad pueda practicar o realizar alguna	falta de recursos económicos para llevar a cabo eventos de calidad.	altas expectativas por parte de toda la comunidad.

TEMA Y SUBTEMA DE	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE)	AMENAZAS (ANÁLISIS)
	eventos artístico culturales, el fomento a las artes por medio de la divulgación, y eventos de calidad artístico cultural han fortalecido el interés de la comunidad. participación de la comunidad en los talleres que ofrece la casa de cultura. buena aceptación de la comunidad.	actividad artística. acercar casa de cultura no solo a la zona centro, sino también a todas las delegaciones del municipio. realizar eventos culturales de calidad para que la comunidad disfrute y se acerque a los espacios de casa de cultura promover el trabajo de cada uno de los talleres hacia otros espacios o comunidades diversas para hacer una proyección del municipio.	falta de recurso para subsanar gastos y para remodelar los espacios de la casa de cultura. poca disposición de la coordinación para trabajar y sacar los proyectos, sin experiencia. sueldos bajos, lo que no permite tener profesores con mayor capacidad y experiencia artística. falta de recurso para la realización de talleres dentro de casa de cultura	la comunidad está acostumbrada a recibir eventos culturales de calidad, externos al municipio. salarios bajos para la dirección, profesores. inexperiencia, poca disposición de la coordinación.
	contar con mobiliario		hay áreas que requieren de mantenimiento, reparación y pintura	en el aspecto cultural no se le da el impulso y apoyo necesario
	contar con espacio para impartir diferentes talleres		en los días martes la casa de cultura se encuentra invadida por el tianguis, rutas de transporte, que evitan el acceso a esta casa de cultura	

DESARROLLO	LO INTERNO)	DE LO EXTERNO)	LO INTERNO)	DE LO EXTERNO)
<u>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</u>	<p>contamos con personal profesional que conoce la materia del desarrollo urbano y ecología, tanto administrativa, legal y técnicamente. logramos generar un buen ambiente laboral que sirvió como punto de partida para proponer metas y propósitos dirigidos al que hacer de la dirección.</p>	<p>una gran oportunidad que tenemos es la de difundir nuestros servicios de manera gráfica promocional, como en redes sociales, pancartas y lonas publicitarias, de manera que la gente se acerque a nosotros y conozca nuestro trabajo, fomentando así la acción participativa entre ciudadanos y municipio.</p>	<p>hemos notado que tenemos falta de conocimiento en las necesidades del municipio y su contexto, que por otro lado es una gran área de oportunidad en donde creceremos a la par con el plan de trabajo que nos propusimos.</p>	<p>una de las cuestiones que atañan a todas las dependencias es y será siempre el cambios en la legislación o en lo híbrido que pueda estar en un tiempo determinado, ya que mucho depende de las ideas que bajan y se aterrizan tomándolas como mandatos que puedan afectar el desarrollo de lo planeado.</p>
	<p>en las áreas de trabajo, como oficinas y cubículos contamos con las herramientas y con el equipo básico necesario; como sillas, escritorios y computadoras.</p>	<p>así como contamos con la capacidad administrativa e intelectual para manejar situaciones complejas, nos ha servido mucho el que gente que conoce muy bien las calles y sus alrededores (gente de campo) para acercarnos</p>		<p>sin duda al igual que lo anterior, pero no menos importante es la falta de insumos con los que a diario se tiene que contar; como impresiones, combustible, herramienta o maquinaria, etc.</p>

		con la gente y así poder resolver situaciones con la misma.		
	formamos un equipo de trabajo conjugado y de buena relación en donde nos coordinamos de manera verbal y escrita y así poder compartir ideas, tanto los que están detrás del escritorio y la gente que está en campo, solo así nos retroalimentaremos para trazarnos un mismo objetivo.			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
TURISMO	en el 2013 recibe el título de “pueblo con encantó”	se carece de una imagen con estilismo urbano	lograr obtener y permanecer con el “título de pueblo mágico” y así ser que ozumba se torne en un detonante turístico local, nacional e internacional.	.-la no aprobación del proyecto denominado plan de desarrollo turístico municipal.
	el municipio cuenta atractivos culturales y monumentos históricos(iglesias con más de	.-las vías de acceso no están en buenas condiciones		falta de presupuesto para poder llevar a cabo proyectos encaminados a un

	400 años de antigüedad)			desarrollo turístico sustentable.
	3.tianguis desde la época prehispánica y tradicional	poca seguridad para el visitante		
	personajes ilustres como son José Antonio Álvarez y Rodolfo Ortega San Vicente.	falta de módulos de información turística		
	.-ex convento de San Vicente Ferrer en la delegación de Chimalhuacán nombrado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO	.- no hay una buena difusión de cómo llegar al municipio de Ozumba		
	cuenta en la delegación de Chimalhuacán un parque eco-turístico	falta de acondicionamiento adecuado en lo que es el parque eco-turístico en la delegación de San Vicente Chimalhuacán		
	artesanos que realizan productos utilizando materiales orgánicos de la región, como artesanías en ocoxal, mermelada y licores artesanales.	.-falta de visión para capitalizar a los visitantes que llegan a la iglesia de San Vicente Ferrer en Chimalhuacán.		
	una vista increíble a los	Ozumba y la denominada ruta		

	volcanes iztaccíhuatl y popocatépetl. .-cuenta con una plaza denominada “plaza estado de méxico” en buenas condiciones.	de sor juana no es conocida a nivel local y nacional.		
	.-feria anual con quema de castillos pirotécnicos	.-vialidad desordenada que origina el no tener imagen urbana.		
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>DESARROLLO SOCIAL</u>	aplicación y continuidad de programas sociales.	convenios interinstitucionales y gubernamentales para fortalecer e implementar programas de salud preventiva.	insuficiencia en la difusión de los programas sociales.	desinterés de cierta cantidad de población para participar o tramitar algún programa.
	se realizan jornadas que dan prioridad a las zonas más desprotegidas.	ampliar los convenios de colaboración con distintas instituciones tanto educativos, públicos como privadas en materia de servicio social y prácticas profesionales.	los cupos a los programas son insuficientes para la población que los requiere.	falta de recursos y oportunidades .
	el equipo de trabajo se capacita y se mantiene informado	distribuir los programas de manera equitativa entre quienes	existen personas que aún viven en condiciones de marginación y que carecen de	algunas personas a las que siempre se les ha negado el

	continuamente	realmente necesitan el apoyo.	apoyo alimentario.	acceso a los apoyos se acostumbran a recibir un “no” motivo por el que siguen viviendo sin el apoyo de algún programa.
	se exponen los problemas de mayor relevancia para poder darles una solución oportuna y eficaz.	impulsar programas de capacitación, promoción apoyo al deporte y activación física, a través de convenios de colaboración con instancias estatales y federales.		disminución de los recursos y programas federales y estatales destinados a la capacitación y el empleo.
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>AGROPECUARIO</u>	el sector agropecuario es una de las principales fuentes de empleo para nuestro municipio, tiene una gran variedad de cultivos que gracias a nuestra ubicación geográfica y la climatización de la zona la producción es	asistir a cursos de capacitación y actualización	a pesar de esto es una de las áreas más olvidadas y dañadas debido al abandono o falta de continuidad a los proyectos por parte de los funcionarios correspondientes o al desvío de recursos que afecta a campesinos que realmente lo necesitan.	

	cuantitativa y de buena calidad.			
	<p>dentro del ámbito laboral la comunidad Ozumbense se encuentra sustentada en un alto nivel de dependencia, ya que casi un 40% de los habitantes se dedica a la actividad agrícola a pesar de los altos costos que esta representa, otro 40% al comercio y un 20 % a actividad varias. debido a que los insumos son muy caros y es un trabajo en el que se arriesga el capital económico y la tranquilidad emocional debido a que no siempre se obtienen ganancias he ahí que muchos campesinos se ven en la necesidad de hipotecar, vender y mal baratar sus</p>	<p>la población va teniendo más interés y confianza para acercarse y manifestar sus necesidades</p> <p>-gestionar de manera directa con las dependencias gubernamentales</p>	<p>considero que el sector agropecuario y comercial se encuentra en un mal estado debido a que no se le ha dado la importancia y el apoyo requerido por parte de las autoridades que en su momento se han desempeñado ya que en la mayoría de las ocasiones el recurso de apoyo no llega al sector que realmente lo necesita.</p> <p>-que el clima desfavorezca la situación</p>	<p>la comunidad Ozumbense se encuentra dañada debido a que en administraciones pasadas han hecho mal uso de los programas gestionados, principalmente por el tráfico de influencias beneficiando a personas que no son del sector determinado.</p> <p>-que los programas no se autorizan para esta zona</p>



	pertenencias para poder cubrir sus deudas e incluso en algunas ocasiones hasta emigrar.			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>SERVICIOS PÚBLICOS.</u> <u>PROTECCIÓN AL AMBIENTE</u>	para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público, se cuenta con personal adecuado, además de atender las solicitudes de electrificación en beneficio de la ciudadanía de la cabecera municipal y sus delegaciones. a la ciudadanía se le brinda el servicio de recolección de basura gratuito	se cuenta con personal operativo de alumbrado público, pero no se cuenta con el material eléctrico necesario para llevar a cabo el mantenimiento de las lámparas	de acuerdo a las peticiones ciudadanas y verificación del censo de lámparas, se realiza el aprovisionamiento del alumbrado público con el cambio de lámparas, photoceldas, balastros, focos, cable, limpieza y acondicionamiento. en cuanto a la recolección de basura se necesitan 3 unidades recolectoras y personal operativo	el no contar con el material eléctrico necesario, para el mantenimiento del alumbrado público, puede ocasionar el riesgo de mayor inseguridad a la ciudadanía. las unidades recolectoras se encuentren fuera de servicio
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>CONTRALORÍA</u>	que existen áreas que integran la contraloría	en el área 1) las revisiones de facturas no tienen la	los cursos tomados en el poder legislativo de la contraloría	se carece de un espacio adecuado para desarrollar las

	<p>interna como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) auditoria de obra y contraloría social, 2) auditoría financiera, 3) dictaminación, responsabilidad es y procedimientos administrativos, 4) registro patrimonial de los servidores públicos, 5) análisis de sistemas administrativos y 6) área de atención de quejas, denuncias y sugerencias 	<p>documentación completa y esta atrasa remitirlos en tiempo y forma,</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) pasa lo mismo en el área anterior, 3) que el desarrollo de procedimiento administrativo la constancia de no comparecencia de alguna de las partes hace que pierda su derecho constitucional, 4) se deslindan de su responsabilidad al presentarlo por declarante las manifestaciones de los servidores con obligación, 5) no llevar un buen control en la gestión municipal. 6) que los COCICOVIS interfieren en los materiales 	<p>del estado de México y OSFEM, nos sirven de ayuda para laborar en el trabajo</p>	<p>actividades. no se cuenta con el equipo de cómputo acorde con el trabajo y el sistema de internet</p>
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>DIF</u> <u>FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA</u>	tener un equipo de trabajo que le guste participar cerca de la gente	no contar con equipo de cómputo de trabajo adecuado para desarrollar nuestras	contar con programas federales y estatales para apoyar a las familias de	no contar con solvencia presupuestaria para trabajar en programas tripartita



<u>FAMILIA</u>		actividades, así como la falta de material de trabajo (papelería, tóner, etc.)	escasos recursos	
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
<u>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</u>	<p>realizar la determinación del perfil de cada servidor público mediante la hoja de vida laboral</p> <p>realizar la adquisición de un reloj de checado digital y así reducir el tiempo de registros en la asistencia del personal</p> <p>que trabaje en coordinación con la información del sistema de checado</p> <p>la realización</p>	<p>falta de disposición del recurso humano y financiero</p> <p>falta de recurso de financiero</p> <p>falta de formatos e impresora actualizada</p> <p>que no se respeten los tiempos asignados</p> <p>la emisión desmedida de oficios por parte</p>	<p>contar con un personal mejor capacitado y preparado</p> <p>reducción en el tiempo de registro de entrada y salida del servidor público</p> <p>reducir el tiempo de impresión y revisión</p> <p>tener una mayor certeza en la entrega</p> <p>contar con información de</p>	<p>no alcanzar el objetivo por la falta de disposición del servidor público</p> <p>afectar al servidor público por un registro que se lleva de forma manual</p> <p>no actualizar el proceso de impresión</p> <p>retrasar los procesos</p>



	<p>de una calendarización especificando las fechas para esta actividad</p> <p>mediante la instalación del reloj checador nos permitirá tener un informe más real y las posibles causas de este h. ayuntamiento</p> <p>trabajar en conjunto el sistema de nómina y checado</p>	<p>de los jefes directos en cada área</p> <p>la rotación del personal</p>	<p>cada área en cuanto a los servidores públicos a su cargo</p> <p>tener un ingreso y permanencia estable</p>	<p>mantener una plantilla de personal faltista</p> <p>bajas de personal</p>
--	---	---	---	---

Estos formatos de matriz FODA, nos permiten conocer detalladamente el diagnóstico de cada área, para que en función de ellos podamos realizar la prospectiva, delimitar sus objetivos, indicadores y estrategias

4.2 PROSPECTIVA

IMPORTANCIA

Los criterios que se consideran para generar los elementos necesarios para la integración de la prospectiva deberán estar fundados en un esquema de escenarios para la formulación de la estrategia del Plan de Desarrollo Municipal.

El objetivo de esta fase es realizar un análisis de las tendencias y posibles enfoques con la construcción de escenarios, utilizando esta opción metodológica de la

prospectiva que hace uso de variables cualitativas y cuantitativas y que facilitan la configuración del futuro en un horizonte temporal de 10 años.

La prospectiva se soporta en el diseño de un futuro realizado con datos del pasado, es decir se parte de la situación actual y del comportamiento de los actores implicados en el proceso de desarrollo económico y social para poder generar una expectativa deseada.

Esquema de la Matriz de Escenarios

Pilar/Eje

Transversal:

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Jurídico	En ocasiones no llegan todos los oficios o demandas a esta dirección de manera inmediata o son dirigidos al presidente municipal	Contestar el 100% de las demandas y trámites jurídicos de todas las áreas administrativas en tiempo y forma, buscando ganar todas a favor

Pilar/Eje			
Transversal:	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible	
Instituto de la Juventud	Las acciones a favor de la juventud promoverán la participación de los jóvenes en su diseño, operación y evaluación.	La prevención de adicciones y conductas antisociales	
Programa Oportunidades para los Jóvenes			

Esquema de la Matriz de Escenarios

Pilar/Eje			
Transversal:	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible	
Tema: Administración, Planeación y Control Gubernamental.	La ciudadanía seguirá siendo atendida, y los servidores públicos brindarán un trato amable y respetuoso	Se dará en un 100% de atención a las demandas	
Subtema: Programa de Atención a la demanda ciudadana			



Esquema de la Matriz de Escenarios

Pilar/Eje

Transversal:

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Subtema: Subdirección de Administración	Redacción de una idea de la situación actual. Actualmente hay directores, subdirectores, coordinadores, jefes y subjefes de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento que no tienen experiencia en la administración pública	Plantear una situación o acciones que provoquen un cambio. Que todos los directores, subdirectores, coordinadores, jefes y subjefes de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento se capaciten o actualicen sus conocimientos

Esquema de la Matriz de Escenarios

Pilar/Eje

Transversal:

ESTADO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Actividades económicas del municipio Subtema: Abasto y comercio Programa de Modernización comercial	Reordenar y regular el comercio establecido, tianguis, fijos y semifijos	Se supervisará y vigilará el comercio para su ordenamiento



MISIÓN

MISIÓN	El instituto municipal de la juventud tiene el propósito de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, para otorgarles mayores oportunidades y superación bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad Ozumbense.
--------	---

VISIÓN

VISIÓN	Ser el organismo del gobierno municipal que apoye a la población juvenil del municipio de Ozumba, con el firme propósito de ofrecer alternativas para su desarrollo y participación en los diversos ámbitos de la sociedad.
--------	---

Esquema de la Matriz de Escenarios

Pilar/Eje

Transversal:

GOBIERNO SOLIDARIO

Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: grupos vulnerables subtema: mujeres El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	No se cuenta con un espacio físico adecuado, así como el recurso humano y económico, para poder realizar dichas actividades en el Instituto, se trabaja con pocos recursos en algunas ocasiones la responsable del Instituto tiene que solventar los gastos de las actividades que se realizan.	Tener un espacio mejor equipado. Personal capacitado para brindar mejor servicio respecto a las Asesorías Jurídicas y Psicológicas. Recursos económicos suficientes para poder ejecutar las actividades que se realizan en el Instituto para la ciudadanía en general.

MISIÓN

MISIÓN	Mediante el desarrollo social y la actualización de caracteres de igualdad de género, establecer en el municipio y sus delegaciones una amplia cultura sobre los derechos e igualdades de la mujer, dentro de lo que corresponde al municipio de Ozumba.
--------	--

VISIÓN

VISIÓN	Que con la aplicación de los planes y programas que corresponden a esta institución, instruir tanto a hombres como a mujeres sobre el tema de igualdad de género, enfocándolo al desarrollo de las mujeres dentro del municipio y sus delegaciones.
--------	---

Esquema de la Matriz de Escenarios

Pilar/Eje Transversal:

SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p> <p>Subtema: Procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio.</p> <p>Programa de : Procuración de Justicia.</p>	<p>La conciliación (convenios de mutuo respeto) y/o resolución de controversias entre vecinos del municipio se mantendrá al 75% del total de ciudadanos atendidos en las oficina conciliadora y calificadora.</p> <p>Se incrementa la calificación e imposición de sanciones y reincidencia de ciudadanos jóvenes de edades de entre 15 y 30 años por violaciones al Bando de Policía y Buen gobierno y demás reglamentaciones municipales, sobretodo en problemas que tienen que ver con las adiciones, riñas y alteración del orden público.</p>	<p>La conciliación y/o resolución de conflictos entre particulares de competencia municipal será del 99% del total de los ciudadanos atendidos por los oficiales conciliadores y calificadores.</p> <p>Los infractores sobre todo los jóvenes ya no reincidirán en violaciones a la reglamentación municipal, porque habrá previa concientización y sensibilización del actuar cívico como ciudadano, aunado a una imposición de sanciones adecuadas a la infracción.</p>

MISIÓN

MISIÓN	<p>El Gobierno Municipal de OZUMBA 2016-2018, tiene su fundamento en el Gobierno que marca el cambio expresado a través del sufragio, en virtud de ello, nuestra razón de ser y misión esencial es la de servir a la ciudadanía, a través de una planeación de gobierno responsable, comprometida y honesta, coadyuvando con la sociedad en la solución de los problemas comunitarios, para la búsqueda del bienestar, innovación y el desarrollo sustentable que impulse el crecimiento ordenado en todos los sectores de la sociedad, proporcionando servicios públicos de calidad, administrados por funcionarios honestos, fortaleciendo la eficiencia, eficacia, economía, honradez, a través de la programación, planeación y evaluación basada en resultados, con una actitud humana entre la sociedad y el gobierno para elevar el nivel y la calidad de vida del Municipio y sus habitantes</p>
--------	--

Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Protección Civil Programa de Concertación para la protección civil	Fomentar de manera permanente la cultura de autoprotección, de la prevención y la solidaridad de las tareas de auxilio entre la población.	Capacitar y organizar a la sociedad para enfrentar fenómenos perturbadores y evitar accidentes, siniestros, desastres y catástrofes.

VISIÓN

VISIÓN	Somos una administración municipal que se distingue por ser un Gobierno que marca el cambio. · Ejercemos un liderazgo natural y formal basado en el respeto a la diversidad de ideas e intereses políticos particulares. · Nuestra planeación, programación y evaluación municipal de las dependencias administrativas consideran la honradez, calidad, eficiencia, eficacia y economía, considerando el presupuesto basado en resultados. · El programa de trabajo y las acciones de este gobierno son detonantes del desarrollo municipal pues están concebidas y aplicadas estratégicamente
--------	--

TESORERIA

Escenario tendencial	Escenario factible
La baja recaudación que presenta el municipio actualmente ha repercutido en el desarrollo de los objetivos proyectados, lo cual perjudica directamente a la población. El municipio depende sustancialmente de las participaciones federales y estatales, lo que nos hace vulnerables, ya que este año se pronostica una disminución en ellas. Si se continúa con la baja recaudación y las participaciones disminuyen puede suceder que se busquen fuentes de financiamiento, lo cual provocaría el aumento de la deuda actual.	El municipio de Ozumba cuenta con capital físico, que es infraestructura, la calidad del medio ambiente y la ordenación del espacio urbano; capital económico, la capacidad de generar y de atraer inversión en el territorio; capital humano, que es la formación, el empleo y la búsqueda de la conciliación familiar y laboral y el capital social. Además hay recursos tecnológicos; escuelas que han formado a la gente que trabaja ahí mismo y tiene la facilidad de participar en el desarrollo económico, dispone de mano de obra, cuenta con planteles educativos y tecnológicos, inversión pública para la estructura de cabecera, unidades de salud, comercio y



	<p>recreación.</p> <p>En consecuencia existe una necesidad imperante de dotar al municipio de Ozumba de una mayor y mejor infraestructura con objeto de proporcionar mejores servicios públicos a la población. Parte de la solución a este problema es el financiamiento de la obra y servicios públicos. Por ello es importante encontrar nuevos esquemas de financiamiento de proyectos de infraestructura y participación social.</p> <p>Unas de las tareas de la presente y futuras administraciones es fortalecer la capacidad institucional de gestión, apoyar la modernización tecnológica y empresarial, aprovechar eficientemente los recursos naturales, fomentar recursos humanos en todos los niveles y ámbitos, conservar el medio ambiente y alcanzar un desarrollo productivo sostenible en bienes y servicios.</p> <p>Además se necesita revertir paulatinamente su dependencia económica de endeudamiento, así como de los ingresos federales y estatales, mediante una adecuada planeación de las obras y acciones de gobierno; pero sobre todo, de un mejor control de su riqueza fiscal. Se debe implementar un programa de austeridad en las áreas que así lo permita su operación para evitar gastos innecesarios.</p> <p>Por otro lado, para brindar atención de calidad a la ciudadanía se debe crear un área de la defensoría del contribuyente, módulo bancario para el pago de impuestos, pago donde el contribuyente puede directamente sacar su estado de cuenta y vea cuánto le corresponde pagar.</p>
Escenario tendencial	Escenario factible
	Se deberá buscar la certificación de servidores públicos. El cobro de impuestos se debe realizar



dando facilidades a los contribuyentes, reducir el padrón de rezago, actualizar el valor del catastro inmobiliario, crear sistemas ingeniosos de cobranza, manejar un buen presupuesto o involucrar a los funcionarios en la responsabilidad por el uso de los recursos públicos; contar con un catastro actualizado; otorgar buena atención al contribuyente, y poseer un presupuesto bien elaborado y debidamente utilizado.

Las autoridades municipales deberán desarrollar un programa de austeridad el cual permita que el dinero recaudado, pueda solventar gastos para el desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad.

Mantener el trabajo de campo, para eliminar el rezago y actualizar el padrón de contribuyentes. Con lo cual se espera que el municipio pueda incrementar considerablemente sus ingresos. El incremento en nuestra recaudación y el programa de austeridad ayudará a que podamos solventar los gastos de la operación diaria. Y continuar con el pago puntual de las obligaciones.

Se deberá transparentar las cuentas y proporcionar todo tipo de información al público que lo solicite sobre el manejo de los recursos públicos.

El contar con un Gobierno Municipal eficiente, transparente y propositivo, hará elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población.

VISIÓN

VISIÓN	La dirección de cultura y educación se va a dedicar a proporcionar elementos propios e inherentes a la cultura. Y a coadyuvar a que la ciudadanía superé los índices de alfabetismo en relación a los niveles de inicial, intermedio y avanzado, que corresponde a los niveles escolares de educación básica que son alfabetización, primaria y secundaria.
--------	---

MISIÓN

MISION	La dirección de cultura al servicio de la comunidad, en coordinación con CONACULTA, Ayuntamiento. Con las instituciones educativas, gubernamentales y público en general; para dar continuidad a los proyectos; insertar programas.
--------	---

Esquema de la Matriz de Escenarios

Pilar/Eje Transversal:

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
EDUCACION	<p>Falta de recurso para crear módulos educativos para las personas con estudios troncos.</p> <p>Falta de recurso para acercar eventos culturales de calidad a la comunidad.</p>	<p>Lograr una educación inclusiva y de calidad supone también la consideración de aquellos factores que tienen que ver con la creación de un clima de tolerancia y respeto en el ámbito escolar; el combate a todo tipo de discriminación; el establecimiento de canales de participación, sobre todo para los adolescentes, así como de mecanismos efectivos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en las cuestiones escolares. Este reto se relaciona directamente con la construcción de una articulación más fluida entre todos los actores de la comunidad educativa, particularmente acercando a los padres de familia a la escuela en un necesario proceso de fortalecimiento democrático de la educación.</p>

4.3 OBJETIVOS

Los objetivos deben ser un enunciado breve que establezca en forma clara y específica los fines hacia los cuales el gobierno municipal deberá dirigir sus recursos y esfuerzos para contribuir al cumplimiento de su misión y acercarse a la visión del futuro definida en el Plan.

Los objetivos constituyen una imagen a manera de propósito, de la situación que se desea aclarar en un espacio temporal determinado a través de la acción institucional en cada uno de los temas y subtemas determinados por pilar temático y/o eje transversal de desarrollo.

Esquema de Construcción de Objetivos

Transversal:

ESTADO PROGRESISTA

Tema de desarrollo:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO
ABASTO Y COMERCIO**

Subtema:

Programa EP	No.	Construcción de Objetivos		
		Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de	1	Inspeccionar	El comercio	Para su ordenamiento



Modernización comercial	2	Censar	Comercio	Para su regulación
	3	Capacitar	Servidores Públicos	Ser mejores y honestos servidores

Transversal: GOBIERNO DE RESULTADOS				
Tema de desarrollo: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO				
Subtema: CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL				
Construcción de Objetivos				
Programa EP	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de Conducción de las políticas Generales de Gobierno	1	Promover	Eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia a gestión	La administración pública
	2	Mejorar	La calidad de los servicios que se prestan	a la población para contribuir a elevar sus niveles de vida

TEMA PLANEACIÓN				
Construcción de Objetivos				
Programa EP	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Planeación	1	Capacitar	para realizar sus formatos Pbrm	Todos los servidores públicos de Ozumba
	2	Elaborar	Reconducción en las líneas de acción	Al Plan Desarrollo Municipal
	3	Evaluuar	Áreas administrativas	Cumplimiento al Plan

Construcción de Objetivos

Pilar/Eje

ESTADO PROGRESISTA

Transversal:

**Tema de desarrollo: ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO
ABASTO Y COMERCIO**

Subtema:

Programa EP	No.	Construcción de Objetivos		
		Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa Oportunidades para los Jóvenes	1	Brindar	Mejores oportunidades	A los jóvenes



Esquema de Construcción de Objetivos

Pilar/Eje

Transversal:

Tema de desarrollo:

GOBIERNO DE RESULTADOS

**GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Subtema:

Programa EP	No.	Construcción de Objetivos		
		Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de Fortalecimiento del sistema integral de planeación	1	Construir	Un modelo de gobernanza	Para compartir las políticas públicas y su validación
	2	Certifica	Servidores públicos	Para mejorar el desempeño de sus funciones
	3	Aumenta	Recaudación	De contribuyentes

Esquema de Construcción de Objetivos

Pilar/Eje

Transversal:

Tema de desarrollo:

**ESTADO PROGRESISTA
JUSTICIA**

OFICIAL CONCILIADOR Y CALIFICADOR

Subtema:

Programa EP	No.	Construcción de Objetivos		
		Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Procuración de Justicia	1	Brindar	Atención de calidad a las demandas ciudadanas	En cuanto a la calificación, mediación, conciliación y solución de controversias entre los particulares a través de los oficiales mediadores, conciliadores y calificadores.
Procuración de Justicia	2	Procurar, promover, y Defender	Los derechos e intereses municipales	En especial los de carácter municipal.

Esquema de Construcción de Objetivos

Pilar/Eje

Transversal:

Tema de desarrollo:

Subtema:

ESTADO PROGRESISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO

ABASTO Y COMERCIO

Programa EP	No.	Construcción de Objetivos		
		Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	1	Incrementar	Incrementar el personal con un abogado, psicólogo y algún programa beneficiando a madres solteras.	Madres solteras que están estudiando
	2	Mejorar	Capacitar al personal para dar pláticas de equidad de género, talleres.	Padres de familia del sector educativo, así como a la ciudadanía en general

4.4 ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO

La estructura de los lineamientos metodológicos que se contemplan en esta fa

Esquema de Construcción de Objetivos

Pilar/Eje

Transversal:

ESTADO PROGRESISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO

Tema de desarrollo:

Subtema:

ABASTO Y COMERCIO

Programa EP	No.	Construcción de Objetivos		
		Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Tema: Protección Civil Programa de P.C: Concertación para la protección civil	1	Incrementar	El grado de fomentar el ámbito de participación de los elementos en las tareas de difusión preventiva de los agentes perturbadores y entorno municipal	Establecer estándares preventivos por fenómeno en todo el municipio para fomento a la autoprotección, Establecer la Cultura de Autoprotección en todo el municipio de Amecameca, con la finalidad de preservar y concientizar sobre los valores de visualizar riesgos
	2	Mejorar	La profesionalización del Área de Protección Civil	Del municipio de todos los grados y niveles educativos



Están encaminados a determinar las herramientas con las cuales se dará cumplimiento al objeto; dichas herramientas deben tener congruencia con el escenario factible; la definición de estrategias permiten el establecimiento de las líneas de acción y metas, así como la conducción de las acciones del gobierno municipal durante su administración.

Esquema de Estrategias por Programa 2016-2018

Pilar/Eje

Transversal: **ESTADO PROGRESISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO**

Tema de desarrollo:

ABASTO Y COMERCIO

Subtema:

Programa	Verbo	Que	Para Quien
Programa de Modernización comercial	Autorizar	Licencias	Comerciantes
	Operar	La regulación	Comercios
	Reordenar	Tianguis fijos	Comerciantes



Subtema:

Programa	Verbo	Que	Para Quien
Programa Oportunidades para los Jóvenes	incrementar . Promover Ampliar	Recursos materiales, humanos y financieros. El trabajo y creatividad Programas de prevención y tratamiento de adicciones.	Para la juventud . De los jóvenes Individuo

Esquema de Estrategias por Programa 2016-2018

Pilar/Eje

Transversal:

Tema de desarrollo: **GRUPO VULNERABLE**

Subtema:

Programa	Verbo	Que	Para Quien
TEMA: MUJER El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	Promover y generar condiciones adecuadas para la igualdad de género y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres	Realizar pláticas de equidad de género, lograr mayor coordinación entre dependencias, crear grupos Realizar conferencias en diferentes lugares dirigidos al público en general, para fomentar la importancia que tiene la mujer en sociedad, como prevenir la violencia entre ellas	Trabajar con el sector educativo realizando pláticas, talleres con padres de familia. Hacer gestión a instituciones públicas y privada para la realización de dichas jornadas llevadas a cabo en el municipio, difundiendo información mediante carteles, con la finalidad de que las mujeres puedan acudir y prevenir las enfermedades.

Esquema de Estrategias por Programa 2016-2018

Pilar/Eje Transversal

:

Tema de desarrollo:

Subtema:

SOCIEDAD PROTEGIDA
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL MUNICIPIO

Programa	Verbo	Que	Para Quien
Procuración de Justicia	Atender	Los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los Órganos Judiciales o de otras instituciones impartidoras de justicia	De los vecinos y ciudadanos del Municipio

Esquema de Estrategias por Programa 2016-2018

Pilar/Eje

Transversal:

GOBIERNO SOLIDARIO

Tema de desarrollo:

PROTECCIÓN CIVIL

Subtema:

Programa	Verbo	Que	Para Quien
Tema: Protección Civil	Interactuar	Con las instancias federal y estatal para incrementar la cobertura y calidad de la protección	En la población, estancias educativas del municipio
Programa de Concertación para la protección civil	Ampliar	La capacidad de profesionalización de los elementos	Para su actualización dentro del área de protección civil

4.5 LÍNEAS DE ACCIÓN

Campo de actividad más concreto del PDM, pero que generalmente no se compromete a especificar unidades de medida ni plazos para alcanzar dichas acciones puesto que lo anterior se lleva a cabo en los procesos de prospectiva y de manera específica en el Programa anual que cada dependencia general y auxiliar tienen a cargo. Es importante destacar que es frecuente frecuencia que las líneas de acción señalen lo que podemos denominar como metas concretas.

Definición: Las líneas de acción son actividades de segundo nivel que hacen realidad la razón de ser del municipio, dependencia o programa y se desdoblan a partir de las estrategias.

Atributos: Cada línea de acción se encuentra asociada a una estrategia. A cada estrategia le debe corresponder una o más líneas de acción.

Ejemplo: Establecer criterios para el estudio y análisis de disposiciones legales en materia de empleo.

Líneas de Acción Sectoriales por Tema Estructural del Plan 2016-2018

Pilar/Eje

Transversal: **GOBIERNO DE RESULTADOS**

Tema de desarrollo: **CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Subtema: **GUBERNAMENTAL**

Programa	Descripción de la Línea de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Programa de Conducción de las políticas Generales de Gobierno	Atención de calidad a la Comunidad Fomentar la participación	Personas Folletos, Campañas	



Líneas de Acción Sectoriales por Tema Estructural del Plan 2016-2018

Pilar/Eje

Transversal:

GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema de desarrollo:

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

Subtema:

Programa	Descripción de la Línea de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
1	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	SOLICITUDES	
2	COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA	MANTENIMIENTO	
3	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	RECIBOS	

Líneas de Acción Sectoriales por Tema Estructural del Plan 2016-2018

Pilar/Eje

Transversal:

GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema de desarrollo:

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Subtema:

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Programa	Descripción de la Línea de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Programa de Fortalecimiento del sistema integral de planeación	Correlacionar la estructura programática del municipio	Difusión	porcentaje



Líneas de Acción Sectoriales por Tema Estructural del Plan 2016-2018

**Pilar/Eje
Transversal:**

ESTADO PROGRESISTA

**Tema de
desarrollo:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO

Subtema:

ABASTO Y COMERCIO

Programa	Descripción de la Línea de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Programa de Modernización comercial	Impulsar la construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos	Mercado	1

Líneas de Acción Sectoriales por Tema Estructural del Plan 2016-2018

Pilar/Eje

GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de
desarrollo:**

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Subtema:

Programa	Descripción de la Línea de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Programa Oportunidades para los Jóvenes	Fomentar actividades físicas, deportivas y recreativas para un mejor aprovechamiento del tiempo libre.	Actividades	25



Líneas de Acción Sectoriales por Tema Estructural del Plan 2016-2018

Pilar/Eje

Transversal: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema de desarrollo:

GRUPO VULNERABLE

Subtema:

Programa	Descripción de la Línea de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
el papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	El papel fundamental y la perspectiva de género Fomento a la cultura de equidad de género Atención integral a la mujer Atención a mujeres “futuro en grande” de 12 a 19 años de edad. atención jurídica y psicológica a las mujeres	atención talleres pláticas atención atención	7500 1050 75 75 180

Líneas de Acción Sectoriales por Tema Estructural del Plan 2016-2018

Pilar/Eje

Transversal: SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema de desarrollo:

**SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL MUNICIPIO**

Subtema:

Programa	Descripción de la Línea de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Procuración de Justicia	Disminuir los requisitos en los trámites referentes a la expedición de diversas actas (mutuo respeto, informativas, de extravío), promoviendo una atención eficiente, eficaz y de calidad al ciudadano.	Conciliaciones	250

Líneas de Acción Sectoriales por Tema Estructural del Plan 2016-2018

Pilar/Eje

Transversal: SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema de desarrollo: PROTECCIÓN CIVIL

Subtema:

Programa	Descripción de la Línea de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Tema: Protección Civil	PROTECCIÓN CIVIL	%	300
Programa de P.C: Concertación para la protección civil			

4.6 INDICADORES

El indicador se reconoce como una herramienta de medición para verificar y dimensionar la magnitud o nivel de logro alcanzado por el programa presupuestario en el cumplimiento de sus objetivos y consiste en una expresión que establece una relación entre dos o más datos y un factor de escala, y permite su comparación entre distintos períodos, productos similares o una meta.

Los indicadores que se incluyan en la matriz de indicadores serán los que se utilicen para monitorear y evaluar el nivel de logro de los objetivos del programa presupuestario.

Tipos de indicadores

Estratégicos: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la matriz de indicadores a nivel de Fin y Propósito.



De gestión: Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad.

**Indicadores y Metas Terminales e Intermedias
GOBIERNO DE RESULTADOS**

Pilar:

Tema Clave:

Programa:

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Nombre del Indicador	Fórmula	Cuantificación de las Variables	Meta Cuantitativa	Dependencia Responsable	No. De Objetivo
Capacidad de ejecución de proyectos Eficacia en la contestación a las demandas ciudadanas escritas Atención de calidad	(Número de demandas contestadas/ Número de demandas programadas al año) por cien		Contestar el 100% de las demandas	Dir. jurídico	

Indicadores y Metas Terminales e Intermedias

Pilar:

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Tema Clave:

Programa: **ADMINISTRACIÓN**

Nombre del Indicador	Fórmula	Cuantificación de las Variables	Meta Cuantitativa	Dependencia Responsable	No. De Objetivo
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	REQUISICIONES RECIBIDAS Y ATENDIDAS DURANTE EL AÑO _____ X100 REQUISICIONES RECIBIDAS Y ATENDIDAS PROGRAMADAS AL AÑO	(173/1999)*100	8.65	Administración	1
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	MANTENIMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO AL EQUIPO _____ X100 MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS EN AÑO AL EQUIPO	(222/250)*100	88.8	Administración	2
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ELABORACIÓN DE RECIBOS REALIZADOS AL AÑO _____ X100 ELABORACIÓN DE RECIBOS EFECTUADA AL AÑO	(185/160)*100	115.6	Administración	5



Indicadores y Metas Terminales e Intermedias

Pilar:
Tema Clave:
Programa:

GOBIERNO SOLIDARIO
GRUPO VULNERABLE
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Nombre del Indicador	Fórmula	Cuantificación de las Variables	Meta Cuantitativa	Dependencia Responsable	No. De Objetivo
El papel fundamental y perspectiva de género	Total de Mujeres atendidas/Total de Mujeres programadas al añoX100	4907/2500X100	196.28	Instituto de la Mujer	1
Talleres	Total de Talleres realizados/Total de Talleres programados al añoX100	300/350X100	85.71	Instituto de la Mujer	2
Pláticas de Equidad de Género	Total de Pláticas realizadas/Total de Pláticas programadas al añoX100	24/25X100	96	Instituto de la Mujer	3
Atención a Mujeres "Futuro en Grande" de 12 a 19 años	Total de Mujeres atendidas/Total de mujeres programadas al añoX100	30/25X100	120	Instituto de la Mujer	4
Atención Jurídica y Psicológica a Mujeres	Total de atención Jurídica y Psicológica atendidas/Total de atención Jurídica y Psicológica programadas al año X100	60/100X100	60	Instituto de la Mujer	5



Indicadores y Metas Terminales e Intermedias

Pilar: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema Clave: INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Programa:

Nombre del Indicador	Fórmula	Cuantificación de las Variables	Meta Cuantitativa	Dependencia Responsable	No. De Objetivo
Programa Oportunidades para los Jóvenes	ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMADAS *100	25/25x100	100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	25

Indicadores y Metas Terminales e Intermedias

Pilar: SOCIEDAD PROTEGIDA
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Tema Clave: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Programa: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Nombre del Indicador	Fórmula	Cuantificación de las Variables	Meta Cuantitativa	Dependencia Responsable	No. De Objetivo
Conciliación de conflictos entre particulares	(Denuncias Conciliadas/total de denuncias interpuestas)*100	Denuncias Conciliadas Denuncias Interpuestas	250	Oficialía Conciliadora y Calificadora	1

Indicadores y Metas Terminales e Intermedias

Pilar: SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema Clave: PROTECCION CIVIL

Programa:

Nombre del Indicador	Fórmula	Cuantificación de las Variables	Meta Cuantitativa	Dependencia Responsable	No. De Objetivo
Protección Civil	No. de apoyos brindados durante el trimestre/no . de apoyos programados al año*100	100/100*100	100	Protección Civil	1

Tabla de derechos humanos

ACCION	PORCENTAJE
Asesoría a la sociedad	100%
Inspección a galeras	100%
Capacitación y asesorías a mujeres	100%
Inspección a centros de salud	100%
Conformación de Consejo niños, niñas y jóvenes	0%

4.7 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Los proyectos de alto impacto son obras o acciones cuyos alcances prevén beneficios para un amplio sector de la población dentro del Municipio o a nivel regional. Dichos proyectos deberán estar orientados a dar solución a una problemática local o regional identificada en el diagnóstico estratégico, o bien, para aprovechar una oportunidad igualmente prevista en el diagnóstico, para fomentar el desarrollo.

OBRAS PROGRAMADAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
Construcción de puente vehicular en la calle 5 de mayo	30/hora	Santiago Mamahuazuca	PI	2016	Se contribuye a promover el desarrollo de las regiones con mayor rezago en materia de infraestructura carretera.	1000 habitantes
Gestión para la adquisición de terreno para la Ampliación de la Unidad Deportiva	//////////////	San Mateo Tecalco	SAOP	2017	La creación de espacios públicos es necesaria para todas las personas, y en especial para aquellas que requieren momentos de reposo, diversión o de prácticas deportivas que las lleve a distraerse de su rutinas de su vida diaria	4,500 habitantes
Pavimentación de calle Guerrero entre Bartolomé de las Casas y Matamoros	50/hora	Cabecera Municipal	SEFIR 23	2016	Se contribuye a promover el desarrollo de las regiones con mayor rezago en materia de infraestructura carretera.	4,500 habitantes
Mejoramiento de la imagen urbana de la calle Independencia (pintura fachadas)	80/hora	Santiago Mamahuazuca	PAD	2018	Consiste en las acciones encaminadas a fortalecer equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.	1000 habitantes
Mejoramiento de la imagen urbana de la calle Benito Juárez (pintura en fachadas)	120/hora	San Mateo Tecalco	PAD	2017	Consiste en las acciones encaminadas a fortalecer equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.	500 habitantes
Mejoramiento de la imagen urbana de las calles Independencia y Dolores (pintura en fachadas)	50/hora	San José Tlacotitlán	PAD	2018	Consiste en las acciones encaminadas a fortalecer equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.	1000 habitantes
Cambio de imagen urbana de la calle Oro de Hidalgo (pintura en fachadas)	120/hora	San Vicente Chimalhuacán	PAD	2017	Consiste en las acciones encaminadas a fortalecer equipamiento e infraestructura urbana en el municipio,	3,000 habitantes

					mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.	
Construcción de pavimento hidráulico en la calle Juárez entre Chalco y el panteón	60/hora	San Vicente Chimalhuacán	PI	2018	Se contribuye a promover el desarrollo de las regiones con mayor rezago en materia de infraestructura carretera.	3,000 habitantes
Construcción de desayunador en el Jardín de niños justo Sierra	50/hora	San Vicente Chimalhuacán	FISM	2016	Comprende actividades de distribución de paquetes de insumos alimentarios en centros escolares públicos de educación básica beneficiados, para que durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen el desayuno caliente a los menores.	300 habitantes
Construcción de desayunador en el jardín de niños Abasolo	50/hora	San Vicente Chimalhuacán	FISM	2016	Comprende actividades de distribución de paquetes de insumos alimentarios en centros escolares públicos de educación básica beneficiados, para que durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen el desayuno caliente a los menores.	300 habitantes
Construcción de desayunador en el jardín de niños Rosaura zapata	50/hora	San Vicente Chimalhuacán	FISM	2016	Comprende actividades de distribución de paquetes de insumos alimentarios en centros escolares públicos de educación básica beneficiados, para que durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen el desayuno caliente a los menores.	300 habitantes
Construcción de desayunador en la Escuela Primaria Carmen Cerdán	50/hora	San Vicente Chimalhuacán	FISM	2016	Comprende actividades de distribución de paquetes de insumos alimentarios en centros escolares públicos de educación básica beneficiados, para que durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen el desayuno caliente a los menores.	500 habitantes
Construcción de aulas en la escuela primaria de Vicente Guerrero de la comunidad	40/hora	San José Tlacotitlán	FISM	2016	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, otorgados a la educación de tipo básica.	400 alumnos
Construcción de aulas en la escuela primaria de Miguel	40/hora	San Mateo Tecalco	FISM	2016	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal	200 alumnos



Hidalgo de la comunidad					al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, otorgados a la educación de tipo básica.
-------------------------	--	--	--	--	---

4.8 OBRA PÚBLICA EN PROCESO

Se considera obra pública, a todo trabajo que realice la administración pública municipal por sus propios medios o a través de terceros, con recursos propios o de cualquier otra índole; estas se pueden ejecutar también de manera conjunta con otras instituciones públicas y los sectores social y privado. Dichos trabajos consisten en construir, crear, modificar o conservar bienes inmuebles o instalaciones que se utilicen para la prestación de un servicio público municipal o que fomenten el desarrollo económico del Municipio.

Para esta administración 2016- 2018 no hay obras que hayan quedado en proceso de terminar

5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se encuentran los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá poner mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

El desarrollo social orienta acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, por lo que debe estar enfocado a abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación,



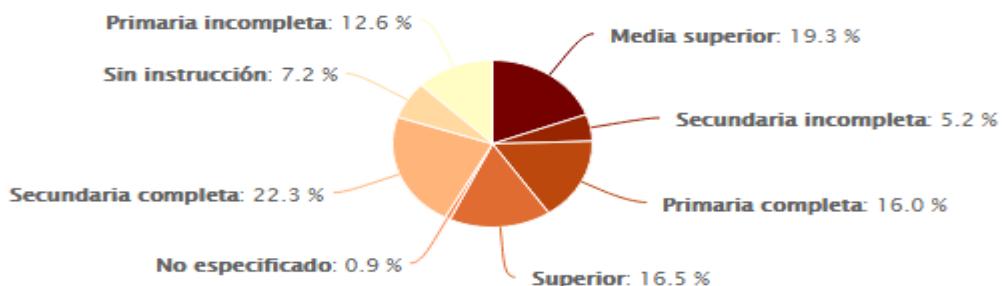
mediante una política municipal integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios y satisfactores.

El desarrollo social es por tanto un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio.

5.1.1 TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Dentro de este apartado se deberán identificar las características, la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo social que existe en el Municipio, referentes a educación, cultura, deporte, salud y asistencia social, entre otros.

En este rubro, es importante poder establecer la importancia que tiene la prestación de los servicios sociales, la estructura y el equipamiento para la educación, cultura recreación, salud y asistencia social, este diagnóstico permite mostrar un panorama general de la cobertura, déficit, superávit, ubicación, esto en su conjunto es sin duda la plataforma de desarrollo de toda sociedad, sin importar raza, ideología, sexo o condición socio económica.



Fuente:
INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda

Matrícula Escolar

En materia de educación el Municipio tiene una universidad privada, cuenta con 39 planteles de educación básica y media superior, que son atendidos por 359 docentes, se cuenta con 14 Escuelas de nivel primaria, atendidas por 132 profesores; así como 13 instituciones de nivel Preescolar, con 50 profesores. El 92 por ciento de las personas mayores de 15 años saben leer y escribir y el 8 por ciento de este grupo de población no sabe leer.

A continuación veremos graficas de cada uno de los niveles escolares del municipio de Ozumba, con cifras actuales que muestran la realidad, desde el nivel kínder, primaria, secundaria, preparatoria, licenciatura.

TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN MUNICIPAL (A)	REQUERIMIENTOS		DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT ©
				PLANTELES	AULAS		
Jardín de niños	13	74	1202	0	1	1%	0%
Centro de desarrollo infantil	1	4	69	0	0	0%	0%
Escuela primaria	12	127	3319	0	6	6%	0%
Tele secundaria	0	0	0	0	0	0%	0%
Secundaria General	8	67	1806	0	5	5%	0%
Preparatoria General	2	14	858	0	2	2%	0%



Centro de Bachillerato Tecnológico	1	9	318	0	2	2%	0%
Instituto Tecnológico	0	0	0	1	5	5%	0%
Universidad Tecnológica	0	0	0	1	5	5%	0%
Universidad Estatal	0	0	0	1	5	5%	0%

Cabe hacer la aclaración que el nivel educativo superior es de excelente calidad, incluso la universidad Alzate cuenta con la incorporación a la UNAM y alumnos de otros municipios buscan incorporarse desde la preparatoria a este plantel para de ahí continuar con el nivel profesional que por su incorporación y pase directo les facilita mucho el acceso y motivo por el cual la matrícula en este plantel es alto cada año.

NIVEL BASICO, MODALIDAD PREESCOLAR.

LOCALIDAD	ESCUELA	DOCENTES	ALUMNOS	ALUMNOS MUJERES	ALUMNOS HOMBRES
OZUMBA	7	33	763	396	367
SANLORENZO TLALTECOYAC	1	1	22	9	13
SANMATEO TECALCO	1	5	122	61	61



SANTIAGO MAMALHUAZUCA	1	4	92	48	44
TLACOTITLAN (SANJOSE	1	2	52	30	22
TLACOTITLAN)					
SANVICENTE CHUIMALHUACAN	2	6	122	67	55
TOTAL	13	51	1173	611	562

En el nivel kínder tienen la particularidad que existen planteles en cada una de las delegaciones, situación que facilita el traslado de los chiquitos a su escuela

NIVEL BASICO, MODALIDAD PRIMARIA

LOCALIDAD	ESCUELA	DOCENTES	ALUMNOS	ALUMNOS MUJERES	ALUMNOS HOMBRES
OZUMBA	10	91	2896	1391	1419
SANMATEO TECALCO	2	18	311	157	154
SANTIAGO MAMALHUAZUCA	1	10	251	123	128
TLACOTITLAN.	1	9	255	109	116
TOTAL	14	128	3511	1734	1777



NIVEL BASICO, MODALIDAD SECUNDARIA

LOCALIDAD	ESCUELA	DOCENTES	ALUMNOS	ALUMNOS MUJERES	ALUMNOS HOMBRES
OZUMBA	5	91	1546	779	767
SANMATEO TECALCO	1	6	80	40	40
SANTIAGO MAMALHUAZUCA	1	3	59	28	31
TLACOTITLAN (SANJOSE TLACOTITLAN)	1	5	73	35	38
SANVICENTE CHIMALHUACAN	1	11	216	123	93
TOTAL	9	116	1974	1005	969

NIVEL MEDIO SUPERIOR

LOCALIDAD	ESCUELA	DOCENTES	ALUMNOS	ALUMNOS MUJERES	ALUMNOS HOMBRES
OZUMBA	3	70	881	339	492

NIVEL SUPERIOR

LOCALIDAD	ESCUELA	DOCENTES	ALUMNOS	ALUMNOS MUJERES	ALUMNOS HOMBRES
OZUMBA	1	53	681	435	246
TOTAL	1	53	681	435	246

Los servicios educativos enfrentan como principal problemática el bajo nivel, aunque se da el hecho de que hay estudiantes que destacan, pero el mérito es más producto del esfuerzo personal y del apoyo de la familia que del sistema escolar, por lo que se requiere profesionalizar y actualizar a la planta docente del educación básica; se requiere también la construcción, rehabilitación y equipamiento de los centros educativos para mejorar la calidad de la educación;



existe gran demanda por el otorgamiento de becas, pero éstas han sido suspendidas y se requiere intensificar la dotación de equipo de cómputo a las escuelas, así mismo, los estudiantes que se encuentran próximos a culminar sus estudios de bachillerato no cuentan con opciones viables de acceder a estudios profesionales.

Índice de atención a la demanda educativa

Con este índice es posible tener un acercamiento a la población que por sus características está en posibilidad de solicitar el servicio educativo frente al número de habitantes que realmente están en este sistema.

Tomando como base al grupo de 5 a 19 años, que por esta condición de edad debiera estar solicitando su incorporación al sistema educativo desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior; se tiene que, frente al dato de matrícula escolar inscrita para los niveles ya mencionados, se alcanza un índice de atención del 87.94%, todo ello tomando como referencia datos del INEGI 2010, y de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado.

Este dato permite observar que la población escolar no atendida es de 1,139 habitantes, sin embargo, es importante considerar que la asistencia a la escuela de la población en edad de hacerlo, en muchas ocasiones tiene que ver con otros factores tales como las posibilidades económicas, la voluntad de los padres de familia e incluso el contexto familiar y social que rodeó a los individuos.

ÁREA	ASUNTO	PÚBLICO ATENDIDO
COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	INFORMES SOBRE TALLERES Y EVENTOS INSCRIPCIONES A TALLERES FACILITAR MATERIAL DIDÁCTICO E INSTRUMENTOS A ALUMNOS	86 57 75
LUDOTECA COMUNITARIA “ALZATITO”	ATENCIÓN A USUARIOS	817
GALERÍA “LA ESTAMPA”	VISITANTES A EXPOSICIONES	117
EVENTOS	ASISTENTES A ACTIVIDADES TOTAL PÚBLICO ATENDIDO	5,510 6,662



Cultura

El municipio de Ozumba cuenta con una casa de cultura en la cabecera municipal, que ofrece diversos cursos desde alfabetización hasta talleres de diferentes artes y oficios, de conformidad con los registros se observa que en un año solamente asisten en promedio 370 personas, sin embargo el municipio tiene una capacidad para atender una demanda de 2,000 personas

TIPOLOGIA	NO.DE	NOMBRE	LOCALIZACION	COBERTURA
BIBLIOTECA PUBLICA	1	JOSEANTONIO ALZATE	OZUMBA	200
CASA DE CULTURA	1	JOSEANTONIO ALZATE	OZUMBA	300
TEATRO	1	JOSEANTONIO ALZATE.CASA	OZUMBA	300

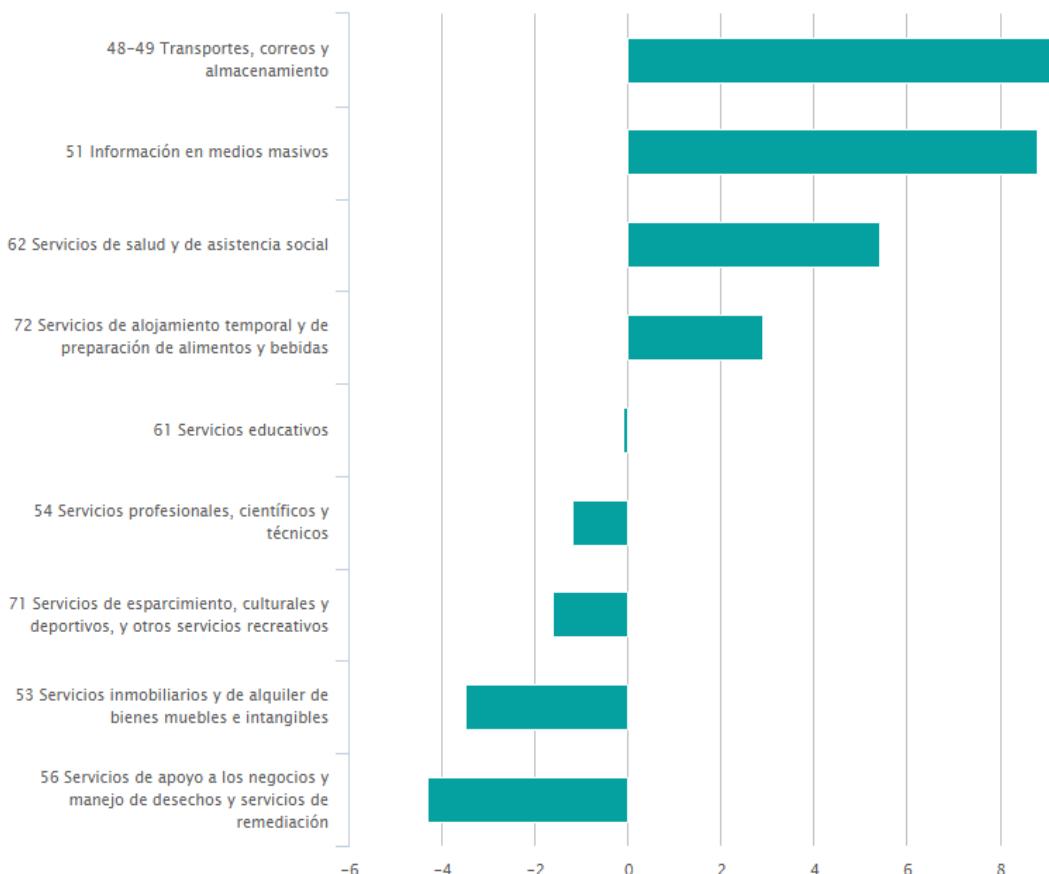




Variación anual

9.1

2016 Ene



Fuente:

INEGI. Encuesta Mensual de Servicios.

AUDITORIO 1
ALZATE

JOSE ANTONIO OZUMBA

1200



Cultura física y deporte

En el municipio de Ozumba, se dispone de instalaciones y equipos o ligas dedicados a diversos deportes, a saber: fútbol soccer, fútbol rápido, básquetbol, frontón, fútbol 7, ciclismo, patinaje, atletismo, ajedrez, dominó en sus diferentes ramas, categorías y géneros.

Sin embargo será importante generar un proyecto integrador, que permita el fomento y la proyección del deporte municipal, mediante una conciliación de intereses y una colaboración interdisciplinaria para sus correspondientes torneos y eventos.

CULTURAFISICAYDEPORTE				
TIPOLOGIA	No.DEEQUIPAMIENTO	NOMBRE	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION
CENTRO DEPORTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • 3CAMPOSDE UNIDAD CALLEDELACRUZ FUTBOL DEPORTIVA S/NYCARRERA • 1ESTADIO FEDERALMEXICO- • 3 FRONTONES “RAULCUAUTLA.OZUMBA GONZALEZ” <p>2CANCHAS DE BASQUETBOOLALAIRE LIBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1C ANCHADE DUELAY SALONDE USOS MULTIPLES • 1C ANCHADE FUTBOL RAPIDO • 1PISTA 			3000



EQUIPAMIENTO RECREATIVO			
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACION	NO.DEEQUIPAMIENTO
PLAZA CÍVICA	PLAZA CONSTITUCIONAL	CENTRO, OZUMBA	N.D.
	PLAZA DELEGACIONAL	SANMATEOTECALCO, OZUMBA	N.D.
	PLAZA DELEGACIONAL	SANJOSETLACOTITLAN, OZUMBA	N.D.
	PLAZA DELEGACIONAL	SANTIAGOMAMALHUAZUCA, OZUMBA	N.D.
CENTRO CIVICO	PLAZA DELA CONSTITUCION	CENTRO, OZUMBA	RESBALADILLA, PASAMANOS, COLUMPIOS,
	COLONIA ALZATE	COLONIA ALZATE, OZUMBA	RESBALADILLA, PASAMANOS, COLUMPIOS, GUSANO
	BARRIOS SANTACRUZ	FERROCARRIL Y CUAHUTEMOC, OZUMBA	RESBALADILLA, PASAMANOS, COLUMPIOS,
	BARRIOS SANTIAGOITO	AV. MATAMOROS OZUMBA	RESBALADILLA, PASAMANOS, COLUMPIOS,
	PARQUE PREPA (ATZOMPA)	EMILIANO ZAPATOS/N	RESBALADILLA, PASAMANOS, COLUMPIOS, GUSANO
AREAS DEFERIAY EXPOSICIONES	FRENTE A PRESIDENCIA MUNICIPAL	CENTRO OZUMBA	TORNEO DE AJEDREZ EXPOSICIÓN DE ARTES PLÁSTICAS
SALA DE CINE	AUDITORIO DE CASA DE CULTURA	EMILIANO ZAPATA Y AV. CUAHUTEMOC	OBRAS TEATRALES

Salud y Asistencia Social

Los servicios de salud pública con los que cuenta el municipio son deficientes. Solo existe atención de primer nivel como salud comunitaria, consultas odontológicas y servicios de consulta externa. Además la población derechohabiiente es muy poca y existe un amplio sector que no cuenta con ningún servicio médico.

La pobreza extrema, la falta de oportunidades de empleo y el escaso ingreso de una gran parte de familias del Municipio de Ozumba, alimentan el creciente índice de enfermedades de la población, situación a la que se suma la falta de valores para la prevención de la salud dentro de la sociedad, el clima frío que prevalece en la



mayoría de los poblados del municipio así como el régimen de lluvias ocasiona que las enfermedades bronco respiratorias se agudicen en temporada de invierno y en época de lluvias.

Ante esta situación, es frecuente que cuando se presenta una enfermedad en la mayoría de las familias no se atiende de inmediato a los primeros síntomas, sino hasta que ya se encuentra presente la enfermedad y al no contar con la infraestructura médica, ni tener recursos económicos para el pago de servicios particulares, es muy frecuente recurrir a la herbolaria tradicional

En el ámbito de la salud los problemas de mayor presencia en los adultos mayores son las enfermedades crónicas degenerativas y en los adolescentes, la juventud y los adultos, una creciente adicción al alcoholismo y el tabaquismo.

SALUD						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Centro de Salud Rural para Población Concentrada.	CENTRO DE SALUD	BASICO	TLACOTITLAN	1 SOLO TURNO (1 MEDICO Y 1 ENFERMERA)	70%	0%
Centro de Salud Urbano.	CEAPS	BASICO	OZUMBA	CONTINUA	20%	0%
Hospital General.	0	0	0	0	-	0
Clínica Hospital.	0	0	0	0	-	0
Hospital regional.	0	0	0	0	-	0

La atención a la salud y su cobertura se relaciona de manera incondicionada con el número de habitantes con derecho al servicio por parte de instituciones de seguridad social. En este sentido, la población de Ozumba que tiene derecho de recibir este tipo de prestaciones es de 14,109 habitantes, que representan el 51.8%. La institución que mayor número de derechohabientes aporta es el IMSS. De acuerdo con esta cifra la población que no tiene otra opción de servicio que de las



instituciones de población abierta o la de médicos y clínicas particulares es de 13,098 habitantes.

Asistencia social

Está área del desarrollo local está a cargo del sistema municipal DIF, instancia que desarrolla una serie de actividades dirigidas a atender a grupos de infantes, adolescentes, madres solteras, adultos mayores y discapacitados, algunas de las acciones de esta unidad de gobierno tienen que ver con el apoyo alimentario, atención psicológica, asesoría contra el maltrato y actividades de impulso al deporte y la ocupación.

Dentro de las costumbres socioculturales del municipio usualmente los menores son dejados por las madres bajo el encargo de familiares o vecinos mientras ellas trabajan. Asimismo de acuerdo a la vocación de empleo, las familias dedicadas al comercio o a los reconocidos tianguis de los días martes y viernes, trabajan dentro de sus hogares, siendo necesarias el uso de guarderías.

La asistencia social tiene como objetivos la ayuda a individuos, familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja, así como la contribución al establecimiento de condiciones que mejoren el funcionamiento social y que prevengan la desintegración social.

Corresponde proporcionar ayuda material a individuos necesitados y minusválidos; asistir a cualquiera que tenga dificultad en ajustarse a su entorno económico y social debido a su pobreza, enfermedades, deficiencias o desorganización social, personal o familiar; asimismo, participar en la formulación de bienestar social y de programas preventivos.

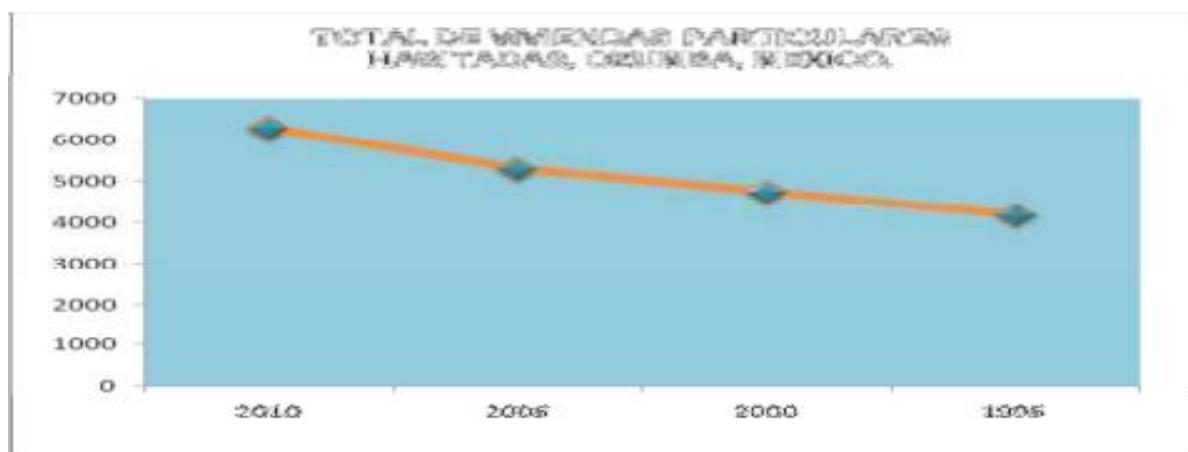
Vivienda:

Es notable la diferencia de los sistemas constructivos entre el municipio y el estado. Las viviendas construidas con materiales típicos tienen una participación porcentual más significativa en el municipio que en el estado debido a la tradición histórica que le confiere una identidad adecuada al ritmo de las relaciones sociales y económicas que han tenido las comunidades del municipio. Los procesos constructivos son más sencillos, generalmente se dan por autoconstrucción y participación comunitaria,



tiene un menor costo y son menos dañinos para el medio ambiente. El 95% de la viviendas han sido construidas por este Sistema, el resto se trata de viviendas por encargo para ser utilizadas como casas de fin de semana y la mayor concentración de estas se da en la delegación de san Vicente Chimalhuacán.

Con la finalidad de contar con un acercamiento a las condiciones que prevalecen en este aspecto en el municipio de Ozumba, se presenta a continuación un análisis particularmente orientado hacia las características de la vivienda así como su disponibilidad de servicios, como se desprende de los Siguientes datos y gráficas.



ASISTENCIA SOCIAL

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Casa Hogar para Menores	0	0	0	0	100%	0%
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	0	0	0	0	100%	0%
Centro de Rehabilitación	UBRIS	BASICA	OZUMBA	MUNICIPAL	80%	0%
Centro de integración Juvenil	0	0	0	0	100%	0%
Velatorio	0	0	0	0	100%	0%

5.1.2 TEMA: GRUPOS VULNERABLES

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

BENEFICIARIOS

GRUPO ANALIZADO	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA		
	INTERESES	PRINCIPALES PROBLEMAS PERCIBIDOS	CONFLICTOS POTENCIALES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
Pago de Marcha del Programa 65 y más.	Los familiares quieren seguir recibiendo el apoyo cuando el (la) beneficiario (a) fallecen.	Si no hay representante alguno de la persona fallecida, automáticamente se pierde el apoyo sin que se le pueda quedar a algún sucesor (ra).	A veces el familiar no da notificación de que algún beneficiario ha fallecido y el titular sigue recibiendo los pagos bimestralmente, siendo que a partir de que la persona beneficiada muere, sólo se da un pago de marcha y la oportunidad del programa se le otorga a alguien más
Titulares del programa PROSPERA	Las beneficiarias reciben cada dos meses el apoyo tanto monetario como alimentario.	En algunos casos quienes reciben el apoyo no le dan un uso adecuado al dinero y venden, regalan o tiran la despensa.	Por motivos como los antes descritos, la carencia de oportunidades y bienestar en los niños y niñas es un factor que persiste actualmente.

OPOSITORES

GRUPO ANALIZADO	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA		
	INTERESES	PRINCIPALES PROBLEMAS PERCIBIDOS	CONFLICTOS POTENCIALES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
Activistas Políticos	Acaparan los programas sociales para beneficio propio y de su conveniencia.	No dan lugar para otras personas que realmente necesitan el apoyo de algún programa.	La comunidad está inconforme y creen que en la administración actual por parte de la dirección de desarrollo social, no se les quiere brindar el apoyo.

INDIFERENTES

GRUPO ANALIZADO	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA		
	INTERESES	PRINCIPALES PROBLEMAS PERCIBIDOS	CONFLICTOS POTENCIALES EN EL DESARROLLO DEL



			PROGRAMA
Personas de la comunidad que momentáneamente no quieren formar parte de un programa social	En cuanto se dan cuenta de lo que recibe una persona con algún programa social determinado empiezan a interesarse	A veces se ponen insistentes en contar con algún programa, pero para entonces el padrón para beneficiarios (as) no se encuentra disponible.	Tendrán que esperar cierto tiempo para tener alguna notificación y posiblemente para entonces, vuelvan a perder el interés.
EJECUTORES			
GRUPO ANALIZADO	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA		
	INTERESES	PRINCIPALES PROBLEMAS PERCIBIDOS	CONFLICTOS POTENCIALES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
Gestión de programas sociales	Las notificaciones tardan en llegar.	No hay una respuesta eficaz sobre las notificaciones de las personas que solicitan estar en el padrón de beneficiarios.	Esto provoca un ambiente de presión y desesperación por parte de los solicitantes y de la dirección en conjunto.

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano, entre estos grupos se pueden considerar a los niños y jóvenes; adultos mayores, mujeres, habitantes de pueblos étnicos; personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza.

Los siguientes esquemas muestran la población en porcentajes de la población vulnerable en años.

Población infantil, joven y adultos mayores



ANO	%poblaciónde0a 14años	%poblaciónde15a 29años	%poblaciónde60y Masaños
2010	9.28	27.50	8.40
2005	11.06	28.20	7.70
2000	11.84	29.30	7.10
1995	10.41	30.40	6.70

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA:

El DIF Municipal de Ozumba se preocupa por el bienestar de la familia; ya que es el epicentro donde se forma la sociedad; y es por ello que no debe ser maltratada, violada e ignorada, una familia bien fundamentada, con bienestar y estabilidad, puede hacer una mejor sociedad, por ello el DIF Municipal de Ozumba, coordina programas para el cumplimiento de ese propósito, atendiendo a los grupos vulnerables: Adultos Mayores, Niños, Mujeres y Personas con capacidades diferentes, llevando a cabo asesorías, teniendo un índice mayor de maltrato en niños de este grupo vulnerable, se da asistencia y se inicia el procedimiento. El Programa de Integración de la familia INFAM brinda Integración familiar, pláticas, y fundamenta valores así como mejorar la dinámica familiar.

Se ha implementado el programa de Difusores Infantiles (DIFIN) el cual tiene por objeto que las niñas y los niños conozcan sus derechos, reflexionen sobre estos y los difundan activamente entre sus familias, escuela y comunidad para que no sean víctimas de maltrato, discriminación, violencia, abuso o explotación sexual.

El concepto de familia ha cambiado, actualmente una familia puede funcionar perfectamente bajo el esquema de mama e hijos:



El Sistema Municipal DIF promueve la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, proporcionando la participación activa, organizada, consciente, comprometida y solidaria de la población en su conjunto, el personal del SMDIF promueve valores como son la sensibilidad, honestidad, compromiso, sencillez, calidez, respeto, dignidad, empeño, todos ellos llevados a la práctica por el personal que labora en esta institución.

APOYO A LA SALUD

A continuación se muestran estadísticas del Municipio en materia de salud:

ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Población total	Con limitación mental	Con limitación para escuchar	Con limitación paraver	Conlimitación Paraatender el cuidadopersonal	Con limitación parahablaro comunicase	con limitación paraponer atención	Con limitación paracaminar omoveverse
916	76	104	242	30	83	32	505.

El Estado de México se identifican 189,341 personas con capacidades diferentes, y de las cuales 916 personas se encuentran en el Municipio de Ozumba según censo del año 2015, personas con restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en el margen de lo normal, con esto se entiende que es una persona discapacitada, los casos pueden ser temporales o permanentes; y quizá muchas veces aquellas personas que sufren de algún impedimento son más activas que las que se encuentran en situación óptima, y ello demuestra que es un deber prioritario dotarles de una atención y un espacio digno.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores en la sociedad son de suma importancia ya que son uno de los 4 grupos vulnerables dentro de la sociedad y es indispensable brindar atención y orientación a esta población, propiciando su participación activa dentro del grupo familiar y social; teniendo como objetivo mejorar su calidad de vida, siempre



aprovechando su experiencia y aprendiendo a aceptarse con los límites de acuerdo a su edad.

Además los adultos mayores son beneficiados por el programa federal (INAPAM) Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores en el cual se lleva a cabo la credencialización de los adultos mayores, en el cual se les apoya con descuentos en diferentes comercios de necesidades básicas ya que se hacen convenios con comerciantes locales.

Este organismo descentralizado empezara a promover el programa estatal (CAAMGI) Coordinación de Atención al Adulto Mayor y Grupos Indígenas, en el cual se lleva a cabo la credencialización, que beneficiara al adulto mayor con descuentos en artículos de primera necesidad.

ATENCIÓN A LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

TOTAL DE POBLACIÓN	POB. TOTAL DE MUJERES	MUJERES DE 14 A 60 AÑOS
30,979	14,130	7544

El Municipio de Ozumba cuenta con una población de 14,130 mujeres, hoy en día las mujeres desempeñan uno de los papeles más importantes en la sociedad, en el desarrollo de la familia y hasta en el avance económico del país.

Otro programa existente es el de Atención Integral a las Madres Adolescentes (AIMA), donde realizan actividades como Pláticas sobre prevención del embarazo, referencias educativas, visitas domiciliarias y visitas institucionales. También se cuenta por el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de la mujer. Programa de capacitación u autoempleo y escuela de la mujer.



A pesar de que se cuenta con todos estos programas y espacios dedicados a la mujer, desafortunadamente se vive dentro de la cultura machista donde se le trata a la mujer como hecha solo para los quehaceres de la casa, desde este tenor se debe enfatizar en promover la cultura de que la mujer tiene derecho a superarse y a distraerse.

5.2 PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

El Municipio Progresista promueve el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social y generen el ejercicio de una política económica orientada hacia el desarrollo regional y el desarrollo económico con una visión sustentable.

Las políticas de desarrollo económico a nivel municipal deben estar orientadas con la identificación en la transición de un nivel económico concreto que de pauta al desarrollo económico, a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y aumentados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción.

El Desarrollo económico está vinculado con el Desarrollo sostenible, debido a que va acompañado del humano-social y el ambiental.

5.2.1 TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

Se refiere a las acciones que se realizan para mantener un equilibrio entre las actividades económicas y de recreación con las condiciones del medio y los recursos naturales.

TIPODESUELO	SUPERFICIE HECTAREAS	%	PRINCIPALESCARACTERISTICASY PROBLEMASQUEPRESENTAEL SUELO
Agrícola	4,082.19	85	En su gran mayoría es tierra de temporal con tecnologías riego
	150.85	3.14	La problemática la constituye la deforestación
	569.57	11.86	La principal problemática se constituye con la demanda de servicios públicos y que los nuevos asentamientos no se ubiquen en usos distintos del suelo
	4,802.61		

USO DEL SUELO

El cuadro expone el tipo de suelo del municipio, la superficie en hectáreas y sus principales características.

El municipio de Ozumba tiene una extensión de 4,802 hectáreas de las cuales el 67% se destinan a usos agrícolas, el 23% son forestales y el 10% son de uso urbano. Las tierras ejidales representan el 38% del territorio municipal. La cabecera municipal presenta una tendencia de crecimiento que durante los últimos años se ha orientado hacia el municipio de Tepetlixpa. Destaca porque se ha expresado en lugares no actos para el desarrollo urbano.

En cuanto al uso actual del suelo, de las 488 has que componen el área urbana en el municipio 82.26 has son destinadas a vialidad, aproximadamente 44 has son destinadas a equipamiento urbano, 8.5 has son destinadas a uso industrial y las 353.24 has son destinadas a vivienda. El tamaño de lote promedio es de 800 m² aunque hay que destacar que en la parte central de la cabecera municipal los lotes

han alcanzado tamaños de menos de 300 m². La densidad de población es de 48 hab./ha.

El porcentaje de área destinado a vialidad es muy baja en comparación con otros centros de población. Por ese motivo y aunado a la predominancia de actividades comerciales, constantemente se originan problemas de tránsito en la cabecera municipal. El uso industrial se refiere principalmente a industria ligera y talleres pequeños ubicados también dentro y en los alrededores de la cabecera municipal.

5.2.2 TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Las actividades económicas al interior del Municipio marcan una línea de participación de cada actividad, por lo que es importante realizar un análisis para detectar las principales actividades económicas del Municipio.

Es importante destacar que las características urbanas de la cabecera municipal son resultado del predominio de las actividades del sector terciario. El 56.18% de la población económicamente activa se ocupa en dichas actividades. La población empleada en ese sector se dedica principalmente a la comercialización de productos agrícolas alimenticios y plantas medicinales, así como algunos productos manufacturados. El comercio se realiza principalmente en los tianguis de los días viernes y martes.

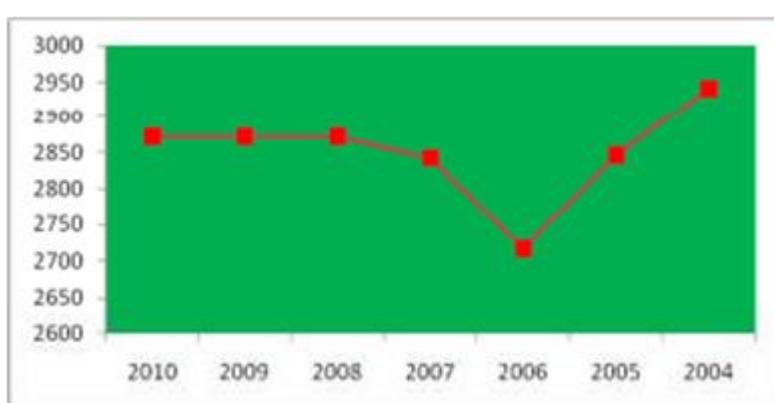
El sector primario correspondiente a las actividades agropecuarias representa el 20.80 de la PEA. La menor participación de este sector con respecto al sector terciario demuestra el abandono paulatino de las actividades primarias y el carácter urbano de la cabecera.

El desarrollo económico del municipio de Ozumba presenta marcados contrastes entre la población rural y urbana.

La población empleada en la agricultura se encuentra dispersa en las localidades con menor número de habitantes en el municipio, en las delegaciones de Tlaltecoyac, Tlacotitlán y Santiago Mamalhuazuca. De la población ocupada en el sector, 90% se dedica a cultivar maíz, tomate, jitomate, frijol, pepino y calabaza durante la



época de lluvias, en sequía muchos se ven obligados a emigrar a Estados Unidos o Canadá.



FECHA	DATOS
2010	2872
2009	2872
2008	2872
2007	2842
2006	2717
2005	2846
2004	2942

Debido a la actividad comercial predominante en el municipio, la población debe trabajar desde muy temprana edad; el 10.09% de la población de 10 a 14 años desempeña alguna actividad económica y principalmente se dedican a la atención de negocios familiares.

El 10.47% de la población de 15 a 19 años está en el mismo caso y el porcentaje decrece conforme avanza la edad. De continuar las tasas de crecimiento actuales, las actividades comerciales serán insuficientes para absorber la demanda de empleos en el mediano plazo.

Población económicamente inactiva

Por lo que hace a este indicador, que define a la población mayor de 12 años que por diferentes motivos no está en posibilidad de incorporarse al mercado laboral, encontramos que un sector importante de la población se halla en grupos específicos como: estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados e incluso discapacitados.

Ozumba muestra al respecto un número de 9,802, según datos del IGECEM (Instituto de Información e Investigación Geografía, Estadística y Catastral del Estado de México) de habitantes identificados como población económicamente inactiva, cuya actividad no puede ser cuantificada a pesar de que muchos de ellos



contribuyen a actividades propias de la economía apoyando en el hogar o negocios familiares, esta característica hace que un número importante de la población no tenga un empleo fijo, aunque en la realidad si estén incrustados en el funcionamiento del sistema económico local.

INDICADORES DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPIO	POBLACIÓN			
	ACTIVA	NOACTIVA	OCUPADO	DESOCUPADO
OZUMBA	10457	9802	9784	673
MASCULINO	7217	2372	6628	589
FEMENINA	3240	7430	3156	84

5.2.3 TEMA: EMPLEO

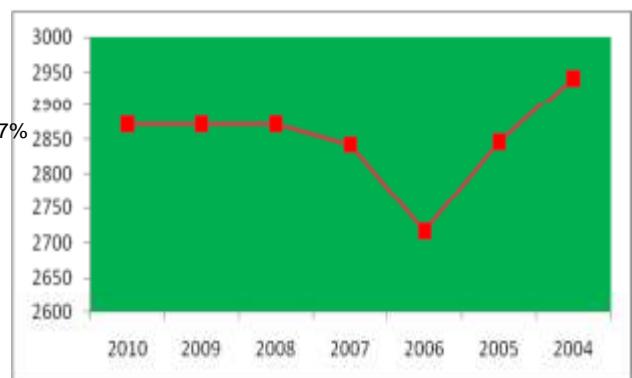
Es uno de los factores más importantes de la estructura económica, es lo referido a la cantidad y la calidad del empleo, por lo que uno de los desafíos macroeconómicos aún sin resolver de la política económica es activar el mercado a través del fomento de la inversión y la liberación de las condiciones del propio empleo.

Tasa de desempleo abierto (TDA): 1.25%

Porcentaje de la Población ocupada total: 32.56%

Porcentaje de Población Económicamente Activa Total (PEA): 32.97%

Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada (POAS): 88.41%



Debido a la actividad comercial predominante en el municipio la población debe trabajar desde muy temprana edad; el 9.91% de la población de 12 a 14 años



desempeña alguna actividad económica y principalmente se dedican a la atención de negocios familiares. El 15.03% de la población de 15 a 19 años está en el mismo caso y el porcentaje decrece conforme avanza la edad. De continuar las tasas de crecimiento anuales, las actividades comerciales serán insuficientes para absorber la demanda de empleos en el mediano plazo.

Del total de las unidades económicas censables, el 62% corresponden a unidades de producción rurales, porcentaje comparativamente menor referido para la entidad de 90.9%, debido tal vez la falta de tecnificación y a la falta de sistemas de riego de los suelos agrícolas.

El porcentaje de unidades sensibles correspondientes a unidades de producción urbana es significativamente mayor al estado debido al incremento de las actividades en el sector secundario y terciario del municipio. El 36% de las viviendas realiza alguna actividad agropecuaria, principalmente en las pequeñas localidades del municipio.

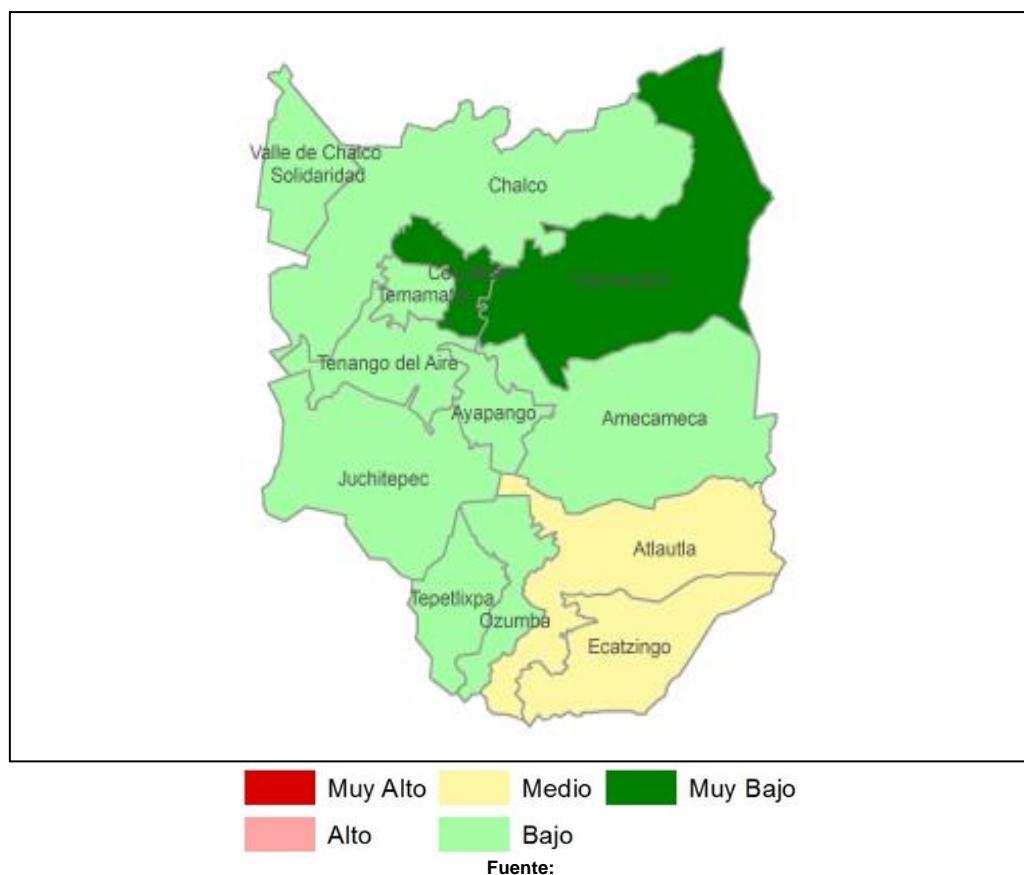
El 77.16% de la PEA es decir, 5,957 corresponde a unidades de producción urbanas, y solo 20.80% está ocupado en las unidades de producción rurales.

Los datos que se tienen sobre la tasa de desempleo abierto, que mide la relación entre la población desocupada abiertamente y la PEA, permiten observar un parámetro del 3%, esto tomando en cuenta a las personas que declararon no contar con empleo remunerado al momento de la entrevista.

La contraparte del dato anterior está representada por la población que perteneciendo a la PEA al momento de la entrevista tenía trabajo, este indicador refiere a la población ocupada respecto al 100% total de la población en posibilidades de hacerlo.

El comportamiento de los indicadores acerca de este tema se relaciona directamente con la dinámica estatal y nacional, en la medida en que se desarrolle de mejor forma la actividad productiva general, se obtendrán mayores beneficios en términos de empleo en el municipio, por lo que se espera que con el constante crecimiento económico regional, Ozumba se vea beneficiado con la creación de más y mejores espacios laborales.

Como una actividad complementaria a las políticas de carácter local y federal, la participación del gobierno local en este tema debe estar orientada a la creación de programas para el apoyo a desempleados, así como para facilitar su inserción al mercado de trabajo. De igual forma, con el objetivo de apoyar a las personas que solicitan empleo, actualmente el gobierno local ha impulsado la creación de talleres y cursos para promover el trabajo en equipo y el autoempleo familiar.





VIVIENDA

El uso habitacional representa el 94.28% del área urbana con tres tipos de densidades. Respecto a las viviendas en el municipio, tenemos que la densidad promedio de habitantes por vivienda muestra una tendencia a la baja, aunque esta es ligeramente menor que la mostrada a nivel estado.

El uso habitacional comprende una superficie de 536.98 has. Además se divide en tres grandes zonas con las siguientes densidades:

- Densidad de 17 viv./ha H583A: Ubicándose en la cabecera y en la delegación de Tecalco y Chimalhuacán, rodeando el centro de las poblaciones así como las colindantes con la vialidad principal.
- Densidad de 12 viv./ha H833A: Rodea el primer cuadro de la cabecera municipal, y en las localidades de Tecalco y Chimalhuacán.
- Densidad de 10 viv./ha H100DA: Ubicándose en la cabecera, en la delegación de Chimalhuacán y en las poblaciones Santiago, Tlacotitlán y Tlaltecoyac.

5.2.4 TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS

Satisfactores sociales que tiene que prestar por ley los H. Ayuntamientos a fin de cubrir las demandas o requerimientos de la población para que ésta alcance un mejor nivel y bienestar de vida.



SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO OZUMBA	AÑO	DISPOSICIONDESERVICIOENLA VIVIENDA				DEFICITDESERVICIOSENLA VIVIENDA			
		REDDE AGUA	ENERGIA ELECTRICA	DRENAGE	REDDE AGUA	ENERGIA ELECTRICA	DRENAGE		
	2010	81.19%	97.10%	88.62%	18.81%	2.90%	11.38%		
	2005	86.09%	97.02%	79.36%	13.91%	2.98%	20.64%		
	2000	72.42%	92.77%	65.59%	27.58%	7.23%	34.41%		

AGUA POTABLE

De acuerdo con la clasificación hecha por la comisión nacional del agua, el municipio de Ozumba se encuentra en la zona sureste del estado de México.

Esta zona se abastece de agua potable con tres sistemas integrales: sistema sureste, sistema de deshielos y sistema Ecatzingo, los cuales tienen una oferta de 339 lps, siendo el 59% entregados por el sistema sureste a través de cuatro pozos profundos denominados Tlachiques. La demanda estimada para la región sureste es de 266 lps. Lo cual significa que puede ser cubierta con el caudal ofertado.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

El proceso de purificación se lleva a través de tanques de almacenamiento como se muestra a continuación:



DENOMINACIÓN	ABASTECE
TANQUE DEL SISTEMA RESTE #1 PRINCIPAL	LACABECERA MUNICIPAL
TANQUE MORELOS #2	AL SISTEMA ALFREDODELMAZO DE SHIELO. CABECERA MUNICIPAL
TANQUE PANTEÓN #3	BARRIO DEL CHINCLAHUIT Y CALLEXICO TENCATL
SISTEMA SOR JUANAINÉS DE LA CRUZ	SAN VICENTE CHIMALHUACÁN, PARTE SUR DELA CABECERA MUNICIPAL Y PARTES NORORIENTE DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA
SISTEMA MINA	SAN LORENZO TLALTECOYAC, SANTIAGO MAMALHUAZUCAY SAN JOSÉ TLACOTITLÁN
TANQUE TECALCO	SISTEMA RESTE
DERIVACIÓN CABECERA MUNICIPAL	REFORZAMIENTO DEL TANQUE #3

Este municipio tiene la particularidad de poder abastecerse de dos tipos de suministro de nuestro vital líquido, por el deshielo del volcán, con cajas de almacenamiento, que en temporada de estiaje se complica dar la cantidad suficiente, pero que en esos tiempos el presidente municipal ha dado la indicación de suministrarles con agua que suministra la Comisión Estatal de Agua

La distribución del agua se lleva a cabo a través de tanques elevados y tanques superficiales de almacenamiento los tanques se ubican en las comunidades como se muestra en el cuadro siguiente:



OMBREDETANQUE	REACTIVO	CANTIDAD
TanquedelSistema Sureste #1	Hipocloritodesodio	1.5partesporporción
TanqueMorelos#2	Cloro	2.0partesporporción
TanquePanteón #3	Cloro	1.5partesporporción
SistemaSorJuanalnésdela Cruz	Cloro	2.0partesporporción
SistemaMina	Cloro	1.5partesporporción
TanqueTecalco	Hipocloritodesodio	1.3partesporporción
DerivaciónCabecera Municipal	Hipocloritodesodio	1.6partesporporción
TanquedelSistema Sureste #1.Principal	Hipocloritodesodio	1.0partesporporción

El hipoclorito de sodio debe suministrarse para asegurarse que el agua que baja del deshielo del volcán, sea apta para consumo humano, y por parte de la Comisión Estatal de Agua del Estado de México, vienen a verificar que cumpla con las normas de calidad y asesoran al departamento de agua del municipio de Ozumba, para tener la adecuada porción.



No.	Nombre del tanque superficial y elevado	Capacidad de almacenamiento en m ³	En servicio	Fuera de servicio
1	Ozumba	1200	Si	Ninguna
2	AlfredodelMazo	1000	Si	Ninguna
3	Panteón	500	Si	Ninguna
4	Tecalco	1000	Si	Ninguna
5	Chimalhuacán	1200	Si	Ninguna

Con este gasto asignado se considera suficiente para dotar 150 lts/hab./día; sin embargo las posibles fugas o tomas clandestinas no permite cumplir con esta dotación; sin considerar que en la época de estiaje el sistema sureste reduce sus caudales considerablemente, además de que se puede ver afectado el servicios por fallas o mantenimiento del sistema.

El municipio concentra 6, 189 viviendas, de las cuales 91.15% disponen de agua potable, del cual el 17% del total de tomas domiciliarias generan el pago por dicho concepto, estas



Cantidades sólo reflejan que la recaudación por el servicio es mínima y debido a ello el recurso recaudado es insuficiente para dar un buen mantenimiento a la red que abastece a dichos habitantes.

Por lo anterior es necesario ponderar en todos sus aspectos la factibilidad de perforar un nuevo pozo en Ozumba, que reforzaría la dotación requerida e iniciar programas permanentes para la detección de fugas y tomas clandestinas así como campañas de ahorro y uso eficiente del agua potable.

DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La recolección, conducción, tratamiento y descarga de las aguas pluviales y servidas del Municipio de Ozumba se realiza mediante una red de drenaje con el 90.25% de cobertura, de un universo de 16,458 viviendas, cuyas condiciones físico-técnicas se encuentran en malas condiciones, la mayoría de las redes tienen un promedio de antigüedad de 30 años o más y han rebasado los promedios estimados de vida útil de 10 años.

Aunque la cobertura de la red de drenaje ha alcanzado niveles importantes, todavía existen algunas descargas ilegales que desembocan en las barrancas sin tratamiento previo, generando focos de contaminación para los pobladores de las inmediaciones y las delegaciones que se

Encuentran al sur de la cabecera municipal. Tal es el caso de la delegación de San Vicente Chimalhuacán. Los pobladores del lugar se quejan de los malos olores, de infecciones gastrointestinales y de la piel debido a la contaminación del arroyo Nexpayantla.

Es necesario que el gobierno local enfoque sus acciones a la renovación de las redes primarias y secundarias, así como el mantenimiento de las atarjeas y el saneamiento de las descargas a cielo abierto. Es urgente se lleve a cabo la obra de



un colector de alivio del sistema de drenaje sanitario y pluvial afín de proveer inundaciones en la cabecera municipal.

Las aguas residuales del municipio están afectando negativamente la calidad de vida de los habitantes de todo el municipio, por un lado la cobertura del servicio es deficiente y por otro los recursos medioambientales se están degradando. La falta de un sistema de tratamiento adecuado en el municipio originado que las barrancas se contaminen y el arroyo Nexpayantla se haya convertido en un caldo de cultivo propicio para la proliferación de bacterias patógenas y fauna nociva.

La CAEM registra que en la cabecera municipal el 90% de las viviendas está conectada a la red de drenaje, la delegación de san mateo Tecalco 955, san José Tlacotitlán el 25%, san Vicente Chimalhuacán el 15%.

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

La infraestructura para electrificación en el Municipio de Ozumba alcanza niveles de cobertura cercanos al 90%, a pesar de que dicho porcentaje es alto, este servicio aún es deficiente debido al bajo voltaje con que se recibe en las casas habitación llegando al 80 u 85 volts en horas pico, de los 120 Volts que por norma técnica deberían estar servidos en cada una de las bajadas domésticas.

Deficiencias del servicio se manifiestan por las instalaciones clandestinas que hacen que disminuya el Voltaje y manifiestan la necesidad de instalar nuevos transformadores, ya que los instalados hasta el momento han sido rebasados en su capacidad por el crecimiento poblacional.

En lo que toca al servicio de alumbrado público, el Municipio de Ozumba tiene un nivel de cobertura amplio en las principales localidades. Este satisfactor se presta a la población con el uso de diversos tipos de luminarias entre las que destacan las de mercurio aditivo metálico, vapor de mercurio y las de sodio, todas ellas cumplen con los requerimiento técnicos normativos para generar una buena prestación del servicio. La instalación, mantenimiento y reparación de los insumos para la



prestación de este servicio es administrada directamente por el ayuntamiento.

Por tales motivos el actual gobierno debe centrar su actuación en la renovación de líneas y transformadores, la ampliación de redes de electrificación y la dotación de equipo para alumbrado, en esta tarea tendrá que hacer frente a una inversión costosa para eliminar y facilitar con ello el desarrollo de actividades socioeconómicas que requiere de energía y alumbrado en buena cantidad y calidad.

Es necesario programar la reparación de aquellas luminarias en mal estado, preferentemente por lámparas ahorradoras de energía y continuar con la gestión de la ampliación de la red eléctrica.

LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Con respecto a este tema, el municipio tiene la carencia de infraestructura para el tratamiento, reciclaje y disposición de los residuos sólidos.

Es importante generar una cultura ambiental, esto tendría efectos importantes en las nuevas generaciones, con la ventaja de que no sólo se tiene eficiencia en el manejo y disposición de estos residuos sino que también se generan ahorros importantes de recursos para su separación y disposición.

Es importante mejorar el servicio a fin de evitar que se deposite en tiraderos clandestinos y muchos casos la quema de la basura. Por lo que será importante eficientar el servicio de recolección de desechos así como seguir fomentando políticas eficientes para la separación de la basura.

Panteones

Para el municipio este subtema es de vital importancia, por lo que el aporte que se pueda realizar en la infraestructura no sólo impactara en la mejora de la prestación del servicio público, sino además en desarrollo cultural al ser lugares muy visitados en el tradicional festejo de día demuertos.

En el municipio se cuenta con panteones municipales que están, uno en cada uno de los principales núcleos de población, a excepción del panteón de la Cabecera Municipal, los demás cuentan aún con espacio suficiente para enterrar los difuntos; en todos los panteones se requiere la construcción de una cisterna apropiada y la barda perimetral, en el caso del panteón de la Cabecera Municipal, se requiere además la colocación de la reja de entrada, la terminación de los andadores y analizar la posibilidad de llevar a cabo su ampliación.

5.2.5 TEMA: ABASTO Y COMERCIO

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; así como brindar capacitación y asesoría para la consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los tres niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias y el sector privado.

El equipamiento de comercio, está integrado por establecimiento donde se realiza la distribución de productos al menudeo, para su adquisición por la población usuaria y/o consumidora final, siendo la que concluye el proceso de la comercialización.



Los elementos que lo conforman son instalaciones: comerciales provisionales o definitivas, en las que se llevan a cabo operaciones de compra – venta al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar.

El equipamiento para la comercialización es un componente básico del desarrollo urbano y tiene particular participación en el desarrollo económico, que apoya la producción y distribución de productos.

Se denomina equipamiento para el abasto al conjunto de establecimientos donde concurren los productores y comerciantes para efectuar operaciones de compra-venta de productos de consumo básico.

A través de este equipamiento se realizan de acopio y concentración de productos agropecuarios, abasteciendo de productos a los centros de consumo, asegurando la oferta de estos mediante las instalaciones de almacenamiento que distribuyen al mayoreo y medio mayoreo.

El comercio es una actividad de las de mayor importancia en el Municipio, tanto por el número de personas que a él se dedican como por el monto de recursos que se mueven, influye en mucho de esta situación la ubicación geográfica de la Cabecera Municipal, dado que a ella confluye la gente de las poblaciones y rancherías cercanas, tanto para ofrecer sus productos, como para comprar lo que necesitan, esta necesidad dio origen a los tianguis del martes que es el de mayor movimiento y el del viernes; con menores comerciantes y compradores de bienes.

Esta gran actividad comercial propició que muchos comerciantes que participan en los tianguis, hayan establecido sus comercios, ya sea en el mercado o en locales propios, sobre todo la calle Antonio Alzate de la Cabecera Municipal, que en los últimos 15 años ha cambiado en su uso del suelo y las casas-habitación se han adaptado para que en ellas se tenga locales comerciales.

El equipamiento para comercio es suficiente para satisfacer las necesidades locales y regionales del centro de población. El mercado público municipal cuenta con una



cantidad adecuada de locales para satisfacer las necesidades de la población pero necesita mejorar su infraestructura hidrosanitaria y adecuar un programa de desechos sólidos.

El tianguis tiene una cobertura regional y abarca toda la zona centro. Los problemas derivados del mismo son el establecimiento de puestos en la vía pública, situación que origina grandes problemas de tránsito, no se cuenta con espacios adecuados para estacionamientos o área de carga y descarga lo que agrava aún más la situación.

El rastro municipal satisface las necesidades de la población aunque no cuenta con la infraestructura hidrosanitaria adecuada generando focos de contaminación en las áreas circunvecinas. Los desechos orgánicos producto de la matanza y limpieza de los animales son arrojados a la vía pública en muchas ocasiones.

ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO

Mercado, Tianguis y tienda.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado	Av.José Antonio Álzate S/N, esq.Con Corregidora y Callejón Guillermo Prieto.	Regulares	20,000 habitantes	Si	Si	Si
	Sobre av. Álzate, de Álzate					

Tipología	Nombre	No.de Equipamientos	Localización	Cobertura	Déficit
ABARROTES	Zorro Abarrotero Ozumba	4navesy 1 estacionamiento	Carretera México Cuautla/n	Regional	si
ABARROTES Y ELECTRODOMESTICOS	MiBodega Aurrera Ozumba	1navey1 estacionamiento	Av.José AntonioÁlzate s/n,entre CalleGaleana y Ferrocarril.	Regional	si
ABARROTES	Tiendas3B	1naves	Carretera México Cuautla/n	Regional	si
ROPAY ELECTRODOMESTICOS	COPPEL Ozumba	1naves	CalleAlzate	Regional	si
LINEA BLANCA Y ELECTRODOMESTICOS	ELEKTRA Ozumba	1naves	CalleAlzate	Regional	si
ABARROTES	NETO	2naves	CalleAlzate	Regional	si

De igual forma se especifican las principales fuentes de abasto y comercio de capital privado.

La problemática generada por esta actividad es similar a la de cualquier tianguis y se relaciona con la obstrucción peatonal, vehicular y del comercio establecido, así como la generación de basura, sin embargo, genera una actividad económica notable.



Se estima, derivado de los trabajos en campo; que existen alrededor de 400 comercios, aunque este número es muy variable en función de la informalidad con la que se maneja el sector. Esta participación se muestra con mayor claridad en la cabecera municipal, que en los últimos añosse ha convertido en polo de desarrollo municipal.

Con la finalidad de atender a las familias con menores posibilidades económicas se localiza en el municipio una lechería LICONSA abastece a un número importante de beneficiarios de leche.

Una parte importante del abasto de las familias en el municipio, es el trabajo que estas desarrollan para el autoconsumo, algunos ejemplos de las actividades de este tipo son la producción de chicharrón, el cultivo de maíz y la distribución de aguacate al interior de las localidades.

5.2.6 TEMA: SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

La infraestructura en esta materia se refiere a la capacidad que se tiene o requiere para el desplazamiento e integración de las personas que habitan y visitan a la municipio; puede ser intramunicipal se requiere a la capacidad interna para poder desplazar a sus habitantes de un lado a otro de su territorio a través de la red vial, cuando se refiera al tipo intermunicipal, es la capacidad que presenta el municipio hacia otros municipios a través de su integración vial.

El crecimiento considerable de la población en la zona oriente del Estado de México ha provocado que aumente de igual manera el número de automovilistas que circulan sobre todo por la carretera Federal México Cuautla, esto es resultado de la necesidad de la ciudadanía de desplazarse por esta, ya sea para ir a laborar, de compras, a vender, etc., provocando grandes conflictos viales.



Para dar solución a este problema el Gobierno del Estado de México realizo la obra de ampliación de esta carretera la cual beneficia a mucha gente, el tiempo de traslado es más rápido, la carretera es más segura y se incrementara el número de turistas en los diferentes municipios.

CARRETERA

Si se observa que los principales centros concentradores de actividades económicas en la región están representados por las localidades de Chalco, Amecameca y Ozumba; se puede concluir que Ozumba se encuentra adecuadamente vinculado con su medio regional.

En cuanto a invasiones de derechos de vía, dentro del territorio municipal no se observan problemas.

El índice de mantenimiento que presentan las superficies de rodamiento se puede clasificar como bueno, ya que no existen problemas técnicos, sólo falta señalamiento.

INFRAESTRUCTURA VIAL

La vía principal del municipio es la carretera federal México –Cuautla. Comunica al municipio a nivel regional y sirve de comunicación con la ciudad de México. Adicionalmente existe una red de vialidades intermunicipales que se distribuyen de la siguiente manera:

La carretera que comunica Ozumba, San Vicente Chimalhuacán, Santiago Mamahuazuca, San José Tlacotitlán y San Lorenzo Tlaltecoyac.

La carretera de San Lorenzo Tlaltecoyac a Guadalupe Hidalgo.

Actualmente sigue en proceso de construcción, un libramiento que conectará a Ozumba directamente con la carretera México-Cuautla.



Los servicios en el municipio están concentrados en el centro de la cabecera municipal y tienen un radio de influencia municipal.

Además, la actividad comercial tiene una influencia regional por lo que existen conflictos viales en la parte centro de la cabecera municipal debido a la cantidad de comercio y a la intensidad de las actividades económicas por los tianguis de los días martes y viernes.

Con base en los datos que registra el IGECEM, (Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México) la longitud de carreteras es de 35.0 kilómetros en regulares condiciones; la carretera que comunica a Ozumba con la Ciudad de México y con la Ciudad de Cuautla en el Estado de Morelos es una vialidad federal recientemente rehabilitadas por lo que se encuentran en buen estado.

La Cabecera Municipal se encuentra comunicada con las cabeceras municipales de Atlautla, Tepetlixpa y Juchitepec, estos tramos carreteros se encuentran en regulares condiciones de tránsito en buena medida por que han captado la circulación de camiones de carga pesados utilizados en la construcción, además de ser notorio que por el crecimiento del parque vehicular ahora es insuficiente.

Internamente existen carreteras de 2 carriles que comunican a la cabecera con San Mateo Tecalco con cemento hidráulico en buenas condiciones, con San Vicente Chimalhuacán y Santiago Mamalhuazuca se tiene carretera asfáltica en regulares condiciones y con San Lorenzo Tlaltecoyac se tiene carretera revestida en regulares condiciones.



SISTEMA DE TRANSPORTE

FORÁNEO

El transporte en Ozumba está a cargo de concesiones a empresas y asociaciones privadas muchas de las cuales sirven como bases de rutas regionales.

Las rutas de transporte público dentro del municipio se distribuyen de manera desorganizada en el territorio urbano causando problemas de seguridad para los usuarios, contaminación, saturación de vialidades, tiempos de viaje demasiado largos, entre otros.

En cuanto a la cobertura de rutas, existen seis rutas de transporte público que dan servicio al municipio a nivel interurbano, suburbano, regional y foráneo. El transporte urbano está a cargo principalmente de las tres rutas de taxis que dan servicio dentro y fuera del municipio y que operan mediante servicio continuo.

El transporte suburbano y regional está a cargo de Autotransportes de Ozumba S.A. de C.V. esta empresa da servicio de forma continua a las localidades de Mamahuazuca, Chimalhuacán, Tlacotitlan, Atlautla, Tenango del Aire, Temamatla, Juchitepec, Cuijingo, Cocotitlán y Chalco

El transporte foráneo, está a cargo de tres rutas: Volcanes, Ruta 85y Estrella Blanca. Estas líneas dan servicio a algunos pueblos del Estado de Morelos y al Distrito Federal. Aunque la cobertura de las rutas es suficiente para satisfacer a la población la operación de las líneas es deficiente en todas las rutas, la operación del servicio es muy irregular. Esto origina tiempos de espera y de recorridos demasiado largos. La falta de planeación en las rutas origina saturación en el centro de la cabecera y conflictos viales.



No existen bases regularizadas, ni terminales de autobuses que permitan darle orden a este tipo de transporte, aunado a la baja capitalización de los concesionarios, origina que los vehículos no tengan el mantenimiento adecuado y las condiciones de seguridad para los usuarios se vean afectadas por la deficiente vialidad de y por supuesto la falta de movilidad de la ciudad.

En Ozumba en materia de transporte público de pasajeros, las principales empresas de transporte son.

- Ruta 41
- Coordinadora Vicente Guerrero
- Coordinadora de Taxis y Radio Taxis de Ozumba
- Organización de Radio Taxis del PT
- Ruta 85

Ruta 41, cuenta con un total aproximado de 200 unidades entre Urban, Combis e Ichivan, que dan el servicio de la Cabecera Municipal de Ozumba al Municipio de Chalco a Ecatzingo, Atlautla y Tepetlixpa, así como ramales a Tecalco que con 15 unidades dan el servicio a la población, el 70% de las unidades está en regulares y malas condiciones físicas y mecánicas y el 30% en buenas condiciones físicas y mecánicas, el servicio es regular. Lo anterior sin contar las unidades de servicio público irregulares.

La otra empresa “Vicente Guerrero” da el servicio a la Ciudad de Cuautla en el Estado de Morelos y al Municipio de Tepetlixpa, cuenta con 40 unidades de Ichivan



y Urban, tiene bases en Cuautla, en Ozumba Cabecera Municipal y en Tepetlixpa, el 60% de sus unidades está en regulares condiciones y el 40% en buenas condiciones físicas y mecánicas.

Coordinadora de Taxis y Radio Taxis de Ozumba, no tienen itinerario fijo, tiene 4 bases en la

Cabecera Municipal de Ozumba, cuenta con 30 unidades.

Organización de Taxis del PT, cuenta con 80 unidades que prestan el servicio de transporte público de pasajeros sin itinerario fijo, el 50% están en buenas condiciones físicas y mecánicas y un 50% en malas condiciones, tienen sus unidades en 4 bases distribuidas en la Cabecera Municipal.

De las 3 líneas de autobuses foráneos una se denomina Volcanes, que da el servicio de la Cabecera Municipal a la Ciudad de México en 8 corridas al día, tiene Terminal propia al sur de la Cabecera Municipal, el 80% de sus unidades está en buenas condiciones y el 20% en regulares y malas condiciones físicas y mecánicas.

Una segunda línea foránea es la Ruta 85 que da el servicio de la Cabecera Municipal a la Ciudad de México, que cuentan con 55 unidades que no tienen Terminal, cuenta con base en la antigua explanada del ferrocarril.

La tercera línea de auto transporte foráneo es Estrella Blanca, cuenta con 36 unidades, dan el servicio de Ozumba a Chalco vía Juchitepec y de Ozumba a Tlalamac, del Municipio de Atlautla;

80 % de unidades está en buenas condiciones y el 20% en regulares condiciones físicas y mecánicas; no tiene Terminal, cuenta con base en la explanada de la antigua estación del ferrocarril.



Es necesario dar mayor seguridad y mejor vialidad tanto a la ciudadanía como a los visitantes y turistas, por lo que se requiere establecer coordinación con los ámbitos de Gobierno Estatal y Federal para mejorar las vialidades, capacitar a los operadores y mejorar la señalización en el Municipio.

TipodeTransporte Rutaquecubre		Tramoquecorre		Zonaquecubre
		Origen	Destino	
Foráneo (Autobuses) R-85	México-Ozumba	DistritoFederal	Ozumba	Metropolitana
Sub-Urbano EstrellaBlanca	Chalco-Juchitepec-Ozumba	Chalco	Ozumba	Regional
Foráneo (Urban) Vicente Guerrero	Ozumba-Cuautla	Ozumba	Cuautla	Regional
Foráneo (Urban) Vicente Guerrero	Ozumba-Tepetlixpa	Ozumba	Tepetlixpa	Local
Foráneo (Urban) Vicente Guerrero	Ozumba-Nepantla	Ozumba	Nepantla	Local



Foráneo (Urban) Vicente Guerrero Sub-Urbano (Urban) A. AlzateR-41 Sub-Urbano (Urban) Díaz Covarrubias Suburbano (Combis)	Ozumba-San Esteban Cuecuecuautitla	Ozumba	San Esteban Cuecuecuautitla	Local
	Ozumba-Chalco	R-41 Ozumba	Chalco	Regional
	Chalco-Ozumba	R-36 Chalco	Ozumba-Tepetlixpa	Regional
	Ameca-Ozumba	R-37 Amecameca	Ozumba	Regional

Servicio de Agencia Postal

En apoyo a las comunicaciones existe una oficina de correos y una de telégrafos en la Cabecera Municipal, cuatro expendios de periódicos y revistas, se captan las estaciones de radio y de televisión de antena aérea libre, se tiene el servicio de una empresa de televisión e Internet por cable, se cuenta con servicio telefónico en el 30% de las viviendas de la Cabecera Municipal y las principales localidades del Municipio, se tiene el servicio de teléfono en casetas públicas, se cuenta con la cobertura de telefonía celular y se estima el establecimiento de 20 negocios que ofertan el servicio de Internet en la Cabecera Municipal y poblados principales, entre los principales problemas que afecta a las comunicaciones está la baja de voltaje de luz por las tardes y noches y los apagones, lo que hace que con frecuencia se suspenda el servicio, excepto en aquellos establecimientos que ya cuentan con planta de luz propia.

5.2.7 TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Las localidades principales, su actividad primordial, el número de habitantes y la distancia

Cabecera Municipal: Villa de Ozumba de Álvarez. Sus principales actividades son la agropecuaria y el comercio. El número de habitantes es de 17,090, tiene una distancia aproximada a la capital del país de 70 kilómetros.

San Vicente Chimalhuacán. Su principal actividad es la agricultura y el comercio, su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 1.5 kilómetros y tiene una población aproximada de 2,816 habitantes.

Santiago Mamalhuazuca. Su principal actividad es la agropecuaria; tiene una distancia aproximada hacia la cabecera municipal de 4 kilómetros, el número de habitantes es de 2,018, aproximadamente.

San Mateo Tecalco. Sus principales actividades son la agricultura y el comercio; tiene una distancia aproximada a la cabecera municipal de 2 kilómetros; su número de habitantes es de 3,115 aproximadamente.

San Lorenzo Tlaltecoyac. Se encuentra a 10 kilómetros de la cabecera municipal y tiene una población aproximada de 426 habitantes; su actividad primordial es la agropecuaria.

San José Tlacotitlán. Se encuentra a 3.5 Kilómetros de la cabecera municipal y tiene una población aproximada de 1,562 habitantes; su actividad principal es la agricultura.



El resto de la población vive en asentamientos humanos o rancherías de menor población, cercanos a la Cabecera Municipal, sobresalen la Colonia Industrial y la Colonia Alzate.

Derivado de la distribución anterior de las comunidades, se genera una relación entre ellas a la que se conoce como sistema de lugares centrales que para el caso es la cabecera municipal, en el cual se identifica en un nivel de jerarquía mayor a las que presentan un conjunto, también mayor, de funciones centrales, dado a partir de una presencia de más equipamiento en servicios que sirve de cobertura a localidades de menor tamaño.

Vale la pena mencionar que nuestro municipio, en especial la cabecera municipal, forma parte de un sistema integrado más amplio de localidades, esto permite establecer una relación directa con sitios cercanos a través de los cuales en muchas ocasiones los ciudadanos satisfacen algunas de sus necesidades más relevantes.

NUMERO DE LOCALIDADES Y POBLACION POR TAMAÑO

Rango-tamaño	2000				2005				2010			
	No.De Localidades		Población		No.De Localidades		Población		No.De Localidades		Población	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	15	100	23592	100	15	100	24055	100	16	100	27207	100
Municipio	10	66.6	273	1.15	9	60	198	0.82	9	56	310	1.14
Menos 100hab.	1	6.6	384	1.62	1	6.66	342	1.42	1	6.5	406	1.5
100a499 hab.	3	20.0	5029	21.31	3	20	5183	21.54	3	18.7	4272	15.7
500a 2,499 hab.	0	0	0	0	1	6..66	2621	10.9	2	12.5	5513	20.3



2,500a 4,999	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
nab.													
5,000a 9,999	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
hab. 10,000a	1	6.6	0	75.89	1	6.66	15717	65.3	1	6.5	16700	61.4	

5.2.8 TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO

Dada la naturaleza histórica-arquitectónica y/o arqueológica de algunos municipios es necesario poner especial atención en lo referente a la imagen urbana y a la conservación de sus centros históricos.

Los centros históricos, así como una buena imagen urbana de una buena localidad o municipio, se convierten en un punto de atención para capitales financieros para instalación de oficinas administrativas de grandes compañías, o como atractivo turístico.

IMAGEN URBANA

Un ejemplo representativo es la cabecera municipal en su conjunto que muestra de manera fehaciente la transición del crecimiento histórico del centro de la población con sus formas tradicionales de vivienda y poblamiento y los asentamientos precarios en donde predominan las invasiones. Esta discordancia produce una imagen municipal desarticulada.

La cabecera municipal de Ozumba presenta un problema grave en cuanto a contaminación visual se refiere. Las actividades comerciales han resultado en la predominación de carteles publicitarios y la proliferación de comerciantes ambulantes que inundan el lugar con lonas y estructuras tubulares.

La falta de reglamentación adecuada para otorgar las licencias de construcción origina que dentro de una misma zona existan estilos arquitectónicos distintos,



construcciones de épocas distintas comparten sitios cercanos; así mismo existen estructuras de más de dos niveles entremezcladas con construcciones de un solo nivel.

Estos factores afectan el potencial turístico del municipio, debido a que las construcciones con valor arquitectónico y cultural se pierdan entre publicidad y puestos ambulantes.

TURISMO

Desde el 31 de enero de 2013, fue reconocido por la Secretaría de Turismo del Estado de México, como "Pueblo con Encanto" Ozumba, posee lugares de interés, por su arquitectura e historia colonial, tales como:

- El ex convento y la parroquia (aún en uso), consagrada a la Purísima Concepción de María en el centro de la cabecera municipal, las cuales son dos de las construcciones más relevantes que la orden franciscana construyera en el sur-oriente del Estado de México.
- La parroquia (aún en uso) de San Vicente Ferrer, en Chimalhuacán, donde fue bautizada Juana de Asbaje.
- Los cascos de las haciendas Atempa y Actopan, en desuso. Se ubican al norte del



De las festividades que se celebran en Ozumba de mayor tradición y arraigo destaca la del 8 al 13 de diciembre en honor a la Virgen de la Purísima Concepción, la cual es



amenizada con danzas de Chinelos, Concheros, Moros y Cristianos, así como las llamadas Marotas (hombres vestidos de mujer) con sus peculiares disfraces, bandas de música de viento, coheteones y fuegos pirotécnicos, así como la exposición artesanal, comercial y gastronómica.

Otro festejo que vale la pena mencionar es el que consagran a San Francisco de Asís el 4 de octubre en el barrio del mismo nombre, en la que también se aprecia la música, la algarabía de la vendimia popular, fuegos pirotécnicos y jarípeo entre otras actividades.



Los conventos y las parroquias de la época colonial rodeados de casas blancas de teja roja constituyen parte de la rica arquitectura de este pueblo. Los monumentos a Miguel Hidalgo y Costilla y a los Héroes de la Independencia son otra interesante muestra. Para disfrutar de la naturaleza le recomendamos hacerlo en el Parque Eco turístico Chimalhuacán, área rodeada de árboles y vegetación, es un mirador natural desde donde se aprecia un

bello paisaje de bosques y volcanes, aquí se puede practicar el campismo, la recreación, el rappel y otras actividades de turismo alternativo, cuenta con una cancha de fútbol soccer y estacionamiento. Cerca de este lugar se localiza la Cueva del Diablo, lugar propicio para incursionar en la aventura que solo los osados pueden hacer.

En las cercanías de la Colonia Guadalupe, en los límites de los Municipio de Atlautla y Ozumba, existen sobre macizos rocosos de difícil acceso unas pinturas rupestres



con figuras de animales, personajes y posibles deidades antiguas, que solo los intrépidos gustan admirar sin importar el caminar entre un paisaje abrupto impregnado de emociones.

Iglesia y Ex convento de la Purísima Concepción

En el centro de la población de Ozumba se encuentra un interesante monasterio franciscano del siglo XVI fundado en 1590, juntamente con su templo consagrados a la Virgen de la Purísima Concepción, que muestra la importancia de la vida religiosa de principios de la época colonial, en su portería formada por tres arcos de medio punto, se ubican pinturas murales de manufactura indígena que narran el Martirio de los Niños Tlaxcaltecas, la llegada de los 12 primeros Frailes Franciscanos a la Nueva España y en otra se observa a Hernán Cortés recibiendo azotes de un misionero. Su claustro original era de un solo piso de tres arcos por lado, hoy tiene un segundo piso que sirve de casa y oficinas parroquiales; el templo se construyó en 1697 en un estilo barroco sobrio y ha sufrido varias remodelaciones pero conserva su hermosa fachada. En el interior del templo se admiran varios retablos barrocos dorados de columnas salomónicas que cubren el ábside y el crucero izquierdo; todo el conjunto pareciera como si se tratase de un museo ó relicario de arte virreinal.

Exconvento san Vicente Ferrer

En el poblado de San Vicente Chimalhuacán ubicado a 1 km. al sur de la cabecera municipal, se levanta un edificio que funcionó como convento, construido en 1528 por los frailes dominicos que lo consagraron a San Vicente Ferrer. Tiene un claustro pequeño de dos pisos con tres arcos por lado sostenidos por columnas cilíndricas de piedra, en la parte baja se aprecian restos de pinturas al fresco, su portada es de estilo plateresco; dentro del templo están 6 bellos retablos, cuatro de ellos son de estilo plateresco y dos son barrocos. El bautisterio conserva una pila bautismal monolítica que tiene la fecha de 1542, en ella fue bautizada la niña Juana Inés de Asbaje y Ramírez en 1648, que más tarde sería reconocida por su obra literaria en



la Nueva España, como Sor Juana Inés de la Cruz al recibir el hábito de monja jerónima.

Personajes Ilustres	Francisco Atlán Izcuilzin	1524.
	Fundador de Atzompan (Ozumba)	
	Hernando de Santiago, Don Clemente de San Juan, Don Alonso Pérez de Santa María y Don Pablo de San Juan. 1606.	
	Herederos de las tierras de Atzompan.	
	Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana	
	El 2 de diciembre de 1648 recibió las aguas bautismales, tuvo por nombre religioso, Sor Juana Inés de la Cruz.	
	José Antonio de Alzate y Ramírez Santillana. 1737.	
	Nació el 20 de noviembre y fue bautizado al día siguiente.	
	Ponciano Rodríguez	
	El 19 de noviembre de 1867, nació en el pueblo de San Vicente Ferrer Chimalhuacán, municipio de Ozumba, creador de la escuela normal nocturna, en 1912.	
	Don Rodolfo Ortega San Vicente.	
	Nació el 8 de agosto 1908. Fundó el club deportivo "Helios de Ozumba". Fue presidente municipal en los años 1934-1935 y 1955-1957. En 1955 fundó la escuela secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez", entre 1974 y 1976, promovió el inicio de las gestiones para las instalaciones de la escuela preparatoria.	
	Guadalupe cejudo	
	Nació en Ozumba, escritora, autora del libro Cipatli, de lectura para tercer año de primaria.	

5.2.9 TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Por los graves daños causados al medio ambiente, es imperativo que del presente y futuro se destaque por una visión de desarrollo sustentable y por la participación activa de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza, las áreas naturales se ubican regularmente fuera de las zonas urbanas y son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural.

Recolección y disposición de desechos sólidos

La recolección y manejo de desechos sólidos es uno de los principales problemas en todo el municipio. No se cuenta con la infraestructura ni el equipamiento suficiente para satisfacer la demanda de este servicio, lo que ha originado contaminación en las calles y barrancas, proliferación de fauna nociva, focos de infección y contaminación de los acuíferos.

Control de la contaminación y preservación ecológica.

El éxito en la realización del potencial agroecológico del municipio depende, en buena medida, de la implementación de políticas enfocadas al control de la contaminación de suelos y aguas y de la preservación de sus ecosistemas y recursos paisajísticos. Para ello se plantea lo siguiente:

1. Implementación de programas para lograr, en forma gradual y efectiva, el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos.
2. Fomento de la conformación de microempresas que desarrollen actividades que promuevan la separación de desechos, la producción de abonos orgánicos y el reciclaje de material de desecho.
3. Ordenamiento que aseguren la protección de los ecosistemas que producen los servicios ecológicos del municipio.

4. Elaborar un reglamento de manejo de desecho sólidos en los hogares, comercios, oficinas, etc.
5. Fomentar en la comunidad el reciclaje y manejo sustentable de los residuos sólidos.
6. Promover el saneamiento de los cauces de ríos y arroyos.
7. Proteger zonas boscosas.
8. Promover la conservación de flora y fauna.
9. Elaborar un Plan de manejo de áreas naturales protegidas.
10. Crear los Comités Forestales Municipales con la incorporación de miembros de la población en general, interesados en trabajar en favor de los bosques para vigilar y monitorear el proceso de saneamiento.
11. Implementar campañas de reforestación intensiva, con premios o incentivos municipales.
12. Realizar campañas municipales para promover la separación de los desechos.
13. Apoyar e invertir en el equipo básico para manejo y reciclaje de los desechos sólidos.



14 . Impulsar programas de educación ambiental a las escuelas y a la comunidad en general.

15.-Fomentar la vigilancia y aplicación de la normatividad federal y estatal establecida para la conservación y el equilibrio ecológico, tanto por parte de la sociedad como por las autoridades municipales.

16.-Procurar la aplicación de la normatividad federal existente en materia de descargas de aguas residuales.

17.-pulsar los programas para el uso de insumos agrícolas y de técnicas de producción sustentable como una forma de conservar el uso de suelo agrícola y forestal.

Prevención y atención de riesgos urbanos.

Una gran parte del municipio está en la zona de alto riesgo en caso de contingencia volcánica y aún no se registran invasiones masivas de terrenos, es necesario considerar lo siguiente:

1. Se mejorará el papel del municipio como zona riesgo en caso de contingencia volcánica.
2. Se participará en acciones concertadas de protección civil.
3. Se crearán las instancias civiles y políticas necesarias para la prevención de riesgos y accidentes.
4. Se implementarán mecanismos para asegurar que no se desarrollos asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como se reubicarán aquellas familias que en la actualidad estén asentadas en zonas de riesgo.

5. Mantener, difundir e informar, de manera permanente, la campaña de “Alerta Volcánica”.
- 6.- Apoyar los cursos de capacitación sobre qué hacer en caso de erupción del volcán Popocatépetl.
7. Vigilar e impedir el establecimiento de asentamientos urbanos en barrancas, cañadas y zonas de riesgo.
8. Programar e invitar a organismos oficiales y descentralizados (Protección Civil del estado, etc.) a difundir la cultura de protección en caso de incendios, accidentes, etc.
9. En coordinación con los organismos de protección civil, mantener una vigilancia estricta sobre usos de suelo y compatibilidad entre los usos, para disminuir los factores de riesgo artificiales y prevenir los naturales.
10. Señalar y mantener las vialidades primarias y rutas de evacuación y acceso para evitar accidentes.
11. Control y prohibición de establecimiento de conjuntos urbanos.
12. Control de crecimiento urbano a través de la definición de los límites de las zonas no aptas para el desarrollo urbano, evitando cualquier tipo de construcción a excepción de aquellas requeridas para el buen desempeño de las actividades agropecuarias, forestales y ecoturísticas.



13. Mejoramiento de la señalización vial, alertando los riesgos de curvas pronunciadas y de zonas escolares o de riesgos de derrumbe dentro de la zona urbana.
14. Implementación de programas de detección de invasiones a las vialidades con materiales diversos, así como posibles derrumbes y azolve de cunetas.
15. Establecer la reglamentación necesaria para el eventual establecimiento de agroindustrias en el municipio, a fin de reducir los riesgos a la salud y seguridad de los habitantes, así como riesgos ambientales.

5.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Una sociedad protegida. Es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro de sus temas centrales se encuentra la seguridad ciudadana, y la procuración e impartición de justicia.

El gobierno municipal al ejercer facultades en materia de seguridad pública, deberá contar con la participación directa de la sociedad en la observancia y denuncia de los actos delictivos para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración eficaz en la impartición de justicia y que impulse la cultura de protección ciudadana.

5.3.1 TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La seguridad pública es el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación



ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

La Seguridad Pública tiene como reto el restituir el Estado natural de seguridad y hacer que el ciudadano de nuestro municipio y el turismo, vuelva a sentirse en un ambiente de armonía y paz social en donde su patrimonio, integridad física, nuevamente sean elemento de socialización.

La finalidad es dar información y consulta, sobre las funciones y obligaciones como lo establece el reglamento interno de la Administración Pública Municipal.

*Las funciones de la dependencia se clasifican en diferentes pasos las cuales mencionamos algunos:

*Las autoridades deben crearte y proporcionarte un ambiente tranquilo y con armonía y seguridad

*Acercarte a instituciones en donde crezcas tanto física como intelectualmente

*Tener espacios adecuados para la formación y educación intelectual de convivencia sana

* Prestarte un pronto auxilio cuando tú así lo requieras.

Las obligaciones de los ciudadanos son las siguientes:

*Ser un buen ciudadano

*Respetar a tus autoridades

*Denunciar cualquier tipo de acto ilícito



*Respetar los derechos de los demás

La seguridad pública y tránsito municipal es una de las dependencias de máxima importancia ya que esta para protegerte y ayudarte en caso de cualquier agresión física o verbal, para impedir que violen o violenten tus derechos como ciudadano por lo que te brindamos la confianza para que acudas y te acerques al policía tu amigo.

Seguridad Pública y Procuración de Justicia

En Ozumba es necesario reestructurar, capacitar y equipar adecuadamente al cuerpo de seguridad municipal que actualmente cuenta con 59 elementos y 11 patrullas en funcionamiento, considerando de suma importancia aumentar el número de efectivos y la adquisición de patrullas además de adquirir equipos de radio comunicación, armamento apropiado e innovaciones tecnológicas para brindar un servicio de mayor cobertura y calidad, como pudieran ser las cámaras de vigilancia.

Seguridad pública y procuración de justicia

Ozumba registra un índice delictivo relativamente bajo, sin embargo será imperante para este gobierno municipal, garantizar la seguridad pública de los ciudadanos, a través de dos programas como son el equipamiento y capacitación de los elementos de seguridad, aunado al uso de nuevas tecnologías, como el uso de cámaras de video vigilancia; y por el otro la estrecha coordinación con los cuerpos de seguridad estatales y federales ponderando la política de mando único.

Es importante incidir en la prevención y disminución de los delitos de secuestro, robos en sus distintas modalidades.

La continuidad en la profesionalización de los cuerpos policíacos es de suma importancia para el mejor desempeño de sus funciones, ya que en esa medida se podrá brindar un mejor servicio a la población. Es vital continuar con el programa de certificación de los elementos policiacos.

La incidencia delictiva, tiene sus orígenes en la falta de oportunidades, el desempleo, el alto consumo de bebidas alcohólicas y el uso de estupefacientes; en tal virtud es necesario recomponer el tejido social considerando políticas públicas que generen oportunidades de desarrollo económico y social para la población.

La incidencia de delitos es alta y el equipamiento para la seguridad es insuficiente, además la comunicación entre la policía es deficiente por falta de equipo adecuado.

PRINCIPALES DELITOS	NUMERO	%
Accidentes de Tránsito	38	17.84
Delitos por daño en las casas	12	5.63
Delitos por homicidio	1	0.46
Delitos por lesiones	69	32.39
Delitos por robo	87	40.84
Delitos sexuales	6	2.81
Total de delitos	213	100



OFICIAL CONCILIADOR

EN RELACION AL OFICIAL Y JUEZ CONCILIADOR se anexa la tabla que indica los principales delitos atendidos

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	IX	X	TOTAL
PRIMER TURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTAS INFORMATIVAS	37	33	37	-	-	-	-	-	-	-	107
CONVENIOS	3	3	2	-	-	-	-	-	-	-	8
CONVENIOS POR HECHOS DE TRANSITO	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
ASEGURADOS	11	17	8	-	-	-	-	-	-	-	36
CANALIZADOS A MINISTERIO PUBLICO	5	3	4	-	-	-	-	-	-	-	12
SEGUNDO TURNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTAS INFORMATIVAS	26	33	42	-	-	-	-	-	-	-	101
CONVENIOS	5	6	6	-	-	-	-	-	-	-	17
CONVENIOS POR HECHOS DE TRANSITO	-	3	2	-	-	-	-	-	-	-	5
ASEGURADOS	21	13	4	-	-	-	-	-	-	-	38
CANALIZADOS A MINISTERIO PUBLICO	4	3	5	-	-	-	-	-	-	-	12

5.3.2 TEMA: DERECHOS HUMANOS

Es el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en la sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos,

garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

Las presuntas violaciones a los Derechos Humanos denunciadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México cometidas por presidencias Municipales según principales causas de presunta violación del 1 de enero al 31 de marzo 2016 se han presentado 36 faltas administrativas al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.

Número de quejas de habitantes (por cada mil habitantes)

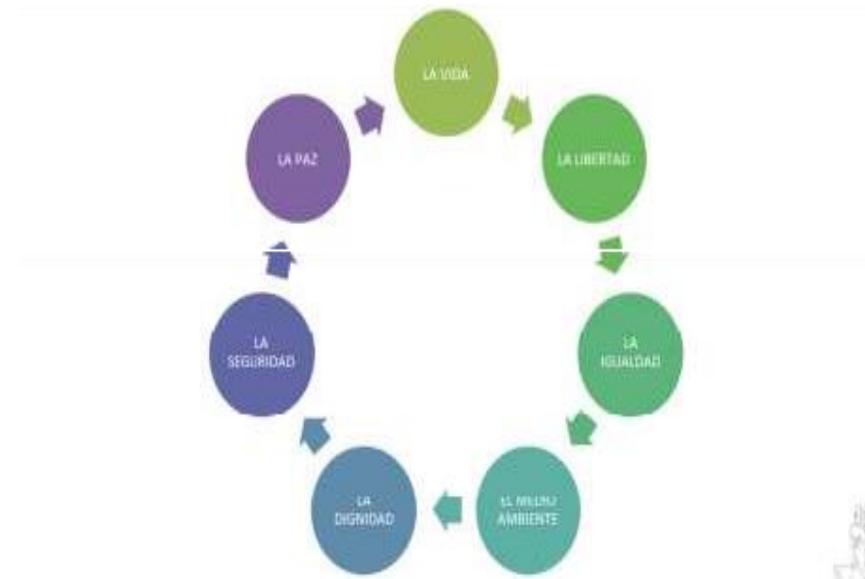
Número de violaciones a los derechos humanos por habitante 8por cada mil habitantes)

Las causas de presunta violación con un mayor número de denuncias son: detención arbitraria, insuficiente protección a personas, negativa a derecho de petición, negativa a la educación y lesiones, y en menor medida, violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad y dilación en el proceso. El rubro de otros contempla un número importante de presuntas violaciones a los derechos humanos en donde las principales causas son: deficiencia, negativa o inadecuada prestación de servicios de salud, ejercicio ilegal del cargo, irregularidades en el traslado penitenciario, inejecución de orden de aprehensión, abuso de autoridad, imposición de castigos indebidos a reclusos o internos y otros.

Los Derechos Humanos Tiene como prioridades

- informar a la ciudadanía del conjunto de garantías pendiente a asegurar una vida digna para todas las personas
- Promover el respeto de los derechos humanos en el ámbito del seno familiar para erradicar la violencia intrafamiliar.

- Promover el respeto de los derechos humanos en el ámbito social para garantizar la convivencia cuyo fundamento sea la tolerancia, el respeto y las opiniones y la solución de las diferencias mediante el dialogo.
- Apoyar decididamente a la defensoría de los Derechos Humanos.
- Brindar el apoyo a las organizaciones civiles que promuevan la defensa protección y cultura de los Derechos Humanos



5.3.3 TEMA: PROTECCIÓN CIVIL

Es un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se lleva a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Que la Dirección de Protección Civil y el H. Cuerpo de Bomberos se constituyan como las unidades de prevención, atención reacción y evaluación, ante situaciones de riesgo, contingencias, siniestros, ayuda humanitaria y de protección de los habitantes del Municipio de Ozumba, con el fin de salvaguardar la integridad física,



psicológica, y la protección de sus bienes ante elementos perturbadores en el Municipio.

Evitar o disminuir la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales, y la interrupción de las actividades cotidianas, por el impacto de una calamidad a consecuencia de la realización de festividades, accidentes o desastres en el territorio del municipio de Amecameca y municipios vecinos.

Cuidar la ejecución de la prevención, auxilio, restablecimiento y fortalecer la participación de los sectores público, privado y social.

Coordinar las acciones del Sistema de Protección Civil con otras dependencias, en lo correspondiente a la prevención, auxilio y restablecimiento. Promover la implantación de mecanismos para detectar e informar a la población, de la presencia de riesgos por causas de la naturaleza.

Centro de operaciones: unidad temporal

Prevención de emergencias: acciones de prevención

Coordinación de emergencia: organización de las dependencias, entidades, sectores y grupos voluntarios

El gobierno municipal cuenta con una Unidad Municipal de Protección Civil, considerando los lineamientos generales establecidos en las bases del Sistema Nacional de Protección Civil, así como del Consejo de protección civil municipal con el fin de unificar tareas concretas y hacer efectiva la acción en materia de protección civil, ante los fenómenos naturales o propios de la acción del hombre sobre el medio ambiente, o aún más de riego los derivados de la actividad volcánica que ante la



posibilidad de contingencia exige una absoluta coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Como evento geológico-geomorfológicos, la mayor eventualidad de un riesgo lo constituye la posibilidad de una erupción volcánica, en esa circunstancia la Unidad Municipal de protección Civil, se sumará al instrumento al plan de contingencia “Plan operativo Popocatépetl” coordinado por los ámbitos de gobierno federal y estatal.

El programa de Protección Civil municipal, se divide en tres subprogramas que son; de prevención, de auxilio y de recuperación; cuya finalidad será:

- Proteger la vida e integridad de las personas.
- Conservar y mantener la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente del municipio.
- Capacitar y organizar a la población para enfrentar fenómenos perturbadores y así, evitar siniestros, desastres y catástrofes posibles de ocurrir ante la amenaza del volcán Popocatépetl.
- Fomentar permanentemente la cultura de la autoprotección, de la prevención y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.
- Integrar del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Supervisión en materia de medidas de seguridad a empresas de alto y mediano riesgo, así como el seguimiento a las de mínimo Riesgo.
- Fomentar los de Comités Vecinales de Protección Civil.
- Llevar cursos de capacitación en materia de protección civil a escuelas y comunidades del municipio.



- Realizar simulacros de evacuación en zonas habitacionales de alto riesgo y centros educativos. Al no contar con datos ciertos a nivel municipal y previa consulta del plan estatal y nacional de riesgos, elaborados de acuerdo a los datos en el CENAPRED; existen poblaciones en alto y moderado riesgo, por posible contingencia volcánica como se observa en la siguiente matriz.

LOCALIDAD	POBLACIÓN	ALTORIESGO	MEDIO RIESGO	BAJORIESGO
SANJOSETLACOTITLAN	1.562	1,562		
SANTIAGO MAMALHUAZUCA	2,198	2,198		
OZUMBADEALZATE	17090	17090		
SANLORENZO TLALTECOYAC	426		426	
SANMATEOTECALCO	3115		3115	
SANVICENTE CHIMALHUACAN	2816	2816		
TOTALES	27,207	23,666	3,541	

PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL

El Plan Operativo del Volcán Popocatépetl, es un instrumento de planeación del Gobierno del Estado de México, diseñado para atender a la población expuesta al riesgo volcánico.

El Plan se elaboró en coordinación con las autoridades de la 37 Zona Militar y en él se establecen las acciones a realizar por las Instituciones participantes, ante la eventualidad de una contingencia provocada por la actividad del Volcán Popocatépetl.

Para su desarrollo, el Plan se instrumentó a partir del Consejo Estatal de Protección Civil y en él se establecieron grupos de trabajo encargados de la coordinación de los planes de emergencia, del alertamiento, la seguridad, la evacuación, los refugios



temporales, la atención a la salud, el apoyo logístico, la búsqueda, rescate y salvamento, la evaluación de daños, la reconstrucción inicial y la comunicación social en la emergencia, además se cuenta con un grupo de trabajo destinado a difundir el Plan Operativo y a dar capacitación a la población para saber qué hacer en caso de una emergencia volcánica.

INFORMACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL

- Información Geográfica e Histórica.
- Identificación de Riesgos.
- .- Mapa de Riesgos Volcánico
- Zonas de Peligro por Caída de Materiales Volcánicos.
- Áreas de Peligro por Derrumbes Gigantes y Flujos de Lodo.
- Información Técnica.

PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL

- Introducción.
- Mapa de Planeación de Emergencia.
- Organización.
- Alertamiento
- Diagrama y Procedimiento de Activación.
- Resumen de Acciones y Funciones.
- Infraestructura.
- Rutas de Acceso y Evacuación.
- Carreteras.
- Transportes para Evacuación.
- Refugios Temporales

INFORMACIÓN TÉCNICA

A partir de información contenida en el Atlas de Riesgos del Estado de México, y en coordinación con el área científica del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se identificaron las zonas de alto, mediano y bajo riesgo con el fin de establecer la zona de planeación del Plan Operativo Popocatépetl.

Lo anterior permitió establecer las comunidades expuestas al riesgo volcánico de nueve municipios ubicados en la zona de influencia del Volcán Popocatépetl.



ORGANIZACIÓN

Para lograr que el Plan Operativo Popocatépetl cumpla con los propósitos para lo cual fue establecido, requiere de una organización ejecutiva en donde participen los tres niveles de gobierno, así como la representación de los sectores social y privado del Estado de México, en este contexto se propone el desarrollo de la organización a partir del siguiente esquema:

NIVEL FEDERAL

Para cumplir con las funciones ejecutivas se propone que la organización del Plan inicie desde el Consejo Nacional de Protección Civil a través del marco rector del Comité de Auxilio y Recuperación, el que está integrado por las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Comunicaciones y Transportes y Salud, la presencia de este Comité garantiza la participación del Gobierno Federal en las labores de atención a la población expuesta al riesgo volcánico.

Para cumplir con las funciones técnicas se ha instrumentado el Comité de Planeación, el que se encuentra integrado por las Direcciones Generales de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, y de los Estados de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala con el apoyo del Centro Nacional de Prevención de Desastres, quien a través del Consejo Técnico Asesor y apoyado en la red de monitoreo del Volcán emite la información sobre el comportamiento de éste para lograr tomar decisiones oportunas por parte de las autoridades de Protección Civil.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres, es el órgano responsable de la operación de la red de monitoreo volcánica la cual se encuentra constituida por estaciones sismológicas, de inclinometría y una red de prismas, con los cuales es posible detectar sismos volcánicos, deformaciones en la estructura del edificio y la lectura de la emanación de gases en la fumarola; así mismo el Centro tiene la responsabilidad de elaborar los mapas de peligros que permitan identificar las zonas



de alto, mediano y bajo riesgo; una responsabilidad vital del Centro es la notificación de la emergencia una vez que se ha detectado una actividad importante en el Volcán, lo que requiere modificar los colores del Semáforo de Alerta Volcánica.

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, como responsable de la operación del Sistema Nacional, tiene la responsabilidad de evaluar los planes operativos de las Entidades Federativas involucradas, buscando homogeneidad en los procedimientos operativos, apoyando con los recursos federales necesarios los programas de capacitación y difusión, y eventualmente otorgando la respuesta a la comunidad afectada con recursos materiales proporcionados por el Fondo de Desastres Naturales.

NIVEL ESTATAL

El Consejo Estatal de Protección Civil es el máximo órgano de consulta en el Plan Operativo, desde donde se establecerán las normas de operación que permitan la correcta aplicación de las responsabilidades encomendadas a cada una de las secciones de trabajo.

La encargada de realizar, desarrollar, operar y coordinar el plan es la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, involucrando para ello a todas la Instituciones inscritas en el propio plan y organizadas en las diversas secciones de acuerdo a su nivel de responsabilidad.

Con la finalidad de contar con espacios adecuados desde donde puedan tomarse las decisiones que permitan atender a la población expuesta al riesgo volcánico, se ha instrumentado un Centro de Operaciones primario ubicado en el Municipio de Chalco, en la Escuela de Artes y Oficios de ese municipio, que se encuentra en la calle de Artes y Oficios s/n en la colonia Ex hacienda de San Juan.



Un aspecto relevante del Plan Operativo, es la instrumentación del Comité de Reconstrucción, órgano propuesto para que desarrolle los estudios previos, que permitan elaborar una adecuada evaluación de daños y con esto presentar los programas que garanticen el pronto restablecimiento de las áreas afectadas.

NIVEL MUNICIPAL

La participación de los Ayuntamientos ubicados en las inmediaciones del Volcán Popocatépetl, se da en dos niveles de acuerdo a la información contenida en el mapa de peligros; las poblaciones ubicadas en la zona de alto riesgo, pertenecen a los Municipios de Amecameca, Atlautla, Ecatzingo, Ozumba y Tepetlixpa; por lo que corresponde a los municipios localizados en la zona de mediano riesgo, estos son: Localidades de Amecameca y Tlalmanalco, y en la zona de bajo riesgo las poblaciones de Juchitepec y Tenango del Aire; en relación a los municipios que aportan su apoyo a través de instalaciones donde serán ubicados los refugios temporales estos corresponden en una primera etapa a Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, La Paz, Netzahualcóyotl y Ecatepec

SECTORES SOCIAL Y PRIVADO

A través de la propia comunidad y de organismos sociales y privados en la capacitación y difusión de las medidas a observar ante el riesgo volcánico.

ALERTAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL

El sistema de alertamiento del Plan Operativo Popocatépetl, parte de la información que el Comité Científico Asesor del Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación emita, de acuerdo a la actividad del Volcán.

Corresponde a la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, a partir de los protocolos de alertamiento, notificar a los Gobiernos de los Estados sobre la situación que guarde el Volcán Popocatépetl y las acciones a



realizar según el nivel de alertamiento, Verde Fases 1 y 2, Amarillo Fases 1, 2 y 3, y Rojo.

Una vez recibida la información del nivel de alertamiento, el Ejecutivo Estatal instruirá a la Secretaría General de Gobierno para poner en marcha el Plan Operativo Popocatépetl, alertando a todas las Instituciones que lo integran, quienes deberán poner en marcha sus procedimientos de actuación.

SEMÁFORO DE ALERTA VOLCÁNICA

Adicionalmente a este protocolo, la Dirección General de Protección Civil del Estado de México en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, han elaborado un mecanismo de alerta volcánica, el que es representado a través de banderolas con los colores verde, amarillo y rojo, que identifican los niveles de alertamiento de acuerdo con el siguiente significado:

Verde.- Se coloca cuando la situación es normal. Indica que puedes desarrollar tus actividades diarias. Es un tiempo de preparación en el cual debes identificar y memorizar las rutas hacia el centro de reunión previamente establecido por las autoridades, para facilitar una posible evacuación y traslado a lugares seguros. Debes mantenerte informado sobre el estado del volcán y participar en los simulacros y otras actividades que se realicen en la localidad.

Amarillo.- Significa que debes estar alerta y en contacto frecuente con las autoridades, escuchar la radio y la televisión y, sobre todo seguir las instrucciones, porque tanto tú como tu familia deben estar listos para evacuar si se les pide que lo hagan.

Rojo.- Es la señal de alarma que se presentará por medio de sirenas u otros sonidos fuertes (campanas, altavoces, etc.). Indica que en ese momento se debe acudir de inmediato al centro de reunión más cercano y seguir las instrucciones de las autoridades para realizar la evacuación.



Procedimiento de Activación del Plan Operativo del Volcán Popocatépetl

Una vez hecha la notificación de alertamiento a las diversas instituciones que integran el Plan Operativo Popocatépetl e instalado el Centro de Comando, se inicia la activación del Manual de Procedimientos.

Se procede a llevar a cabo la primera movilización de la población expuesta al riesgo volcánico, a partir de la información proporcionada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, quién indicará las poblaciones que deberán ser evacuadas.

Para esta primera movilización, corresponde a las autoridades de los municipios ubicados en la zona del alto, con apoyo de personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, organizar a la población en grupos familiares para abordar los transportes de evacuación y trasladarlos a los refugios temporales asignados.

Es importante considerar en esta primera movilización, la posibilidad de utilizar vehículos particulares propiedad de vecinos de estas comunidades.

ALTERNATIVAS DE OCURRENCIA

El evento no ocurre.

Una vez que se llevó a cabo la primera movilización y las personas se encuentran en los refugios temporales y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, informa que el evento esperado no ocurre, corresponde al Ejecutivo Estatal dar las instrucciones, a través de la Secretaría General de Gobierno para que se inicie la organización para retornar a la población a sus comunidades de origen, iniciando con esto la segunda movilización.

El evento ocurre.



Las personas se encuentran en los refugios temporales, el Centro Nacional de Prevención de Desastres informa que la actividad del Volcán se incrementa y la población debe permanecer en los refugios, se suministran alimentos, servicios médicos y de apoyo, se mantiene informada a la población sobre la evolución de la actividad volcánica.

El evento concluye.

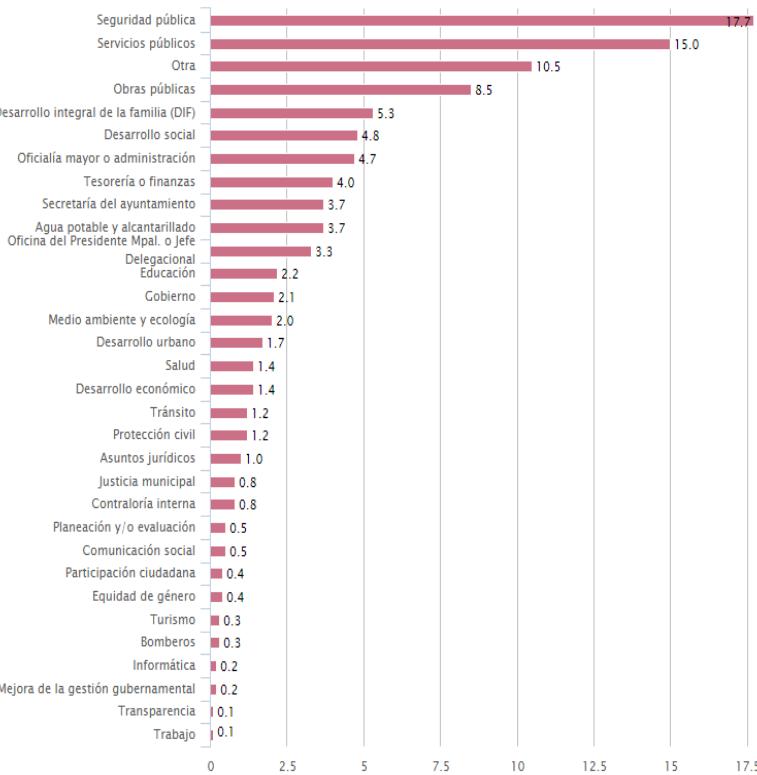
El Centro Nacional de Prevención de Desastres informa que la actividad del Volcán disminuye y es necesario evaluar los daños en la zona afectada.

Con personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, Comunicaciones y Transportes y la 37 Zona Militar, se lleva a cabo la evaluación de daños en la zona siniestrada; a partir de esta evaluación se dice si la población puede regresar a sus lugares de origen, si es el caso se organizan las acciones de retorno, en caso contrario se deberán establecer programas de reubicación con apoyo de Instituciones del Gobierno Federal.

INFRAESTRUCTURA

Para cumplir con los objetivos del Plan, adicionalmente a la organización se ha instrumentado una infraestructura que sirva de apoyo para la realización de las funciones que tienen asignadas las instituciones que conforma esta organización.

Esta infraestructura consiste en: rutas de evacuación, puntos de reunión de personas y transportes, puntos de control carretero, sistemas de comunicación, telefonía rural, satelital y comercial, radiocomunicación, transportes para la evacuación, refugios temporales, centros de acopio, hospitales, sistemas de localización de personas, entre otros



Fuente:
INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013.

5.4 EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

El financiamiento para el desarrollo, se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización.

En consecuencia, un gobierno de resultados es aquel que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible y mejoras por parte de los mexiquenses, situación que se da a través de la aplicación de indicadores puntuales transparentes y objetivos

5.4.1 TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, permite gobernar con eficiencia con la ejecución de



procesos a través de los cuales el ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados.

Los servicios públicos que en el Municipio de Ozumba se encuentran bajo la responsabilidad y administración directa del ayuntamiento, siendo: agua, drenaje y alcantarillado, limpia y recolección de desechos, alumbrado público, panteones, parques jardines y áreas verdes, cada uno de ellos muestra una particularidad que ha sido descrita en páginas anteriores.

Estructura Administrativa Del Gobierno Municipal

Para conseguir los fines del municipio, este debe contar con una estructura orgánica que le permita hacer frente a las principales demandas de dotación de servicios, la Ley Orgánica Municipal marca las condiciones mínimas de operación de los municipios en este sentido; contar con el elemento técnico, financiero, humano y material en una adecuada conjunción nos permitirá atender la problemática, esta estructura debe contemplar lo necesario para a atender lo cotidiano, pero también debe contar con un equipo que desarrolle la proyección de una visión de sentar las bases para incrementar el desarrollo económico.

Por lo que para ejecutar las disposiciones del Ayuntamiento y cumplir con lo establecido en la legislación se contará con el apoyo de diferentes unidades administrativas, conforme a las necesidades del Municipio. Se atenderá lo legal y se identificarán las tres grandes áreas sustantivas; de Regulación o Normativas, las Sustantivas o de Operación y las Adjetivas o de Apoyo.

áreas de regulación son aquéllas que norman y dirigen, señalan las directrices y las políticas, así como las encargadas de las funciones de autoridad y ejecutiva. En el caso de la administración municipal, este grupo comprende al propio Ayuntamiento y a la Presidencia Municipal. Así como los apoyos directos a



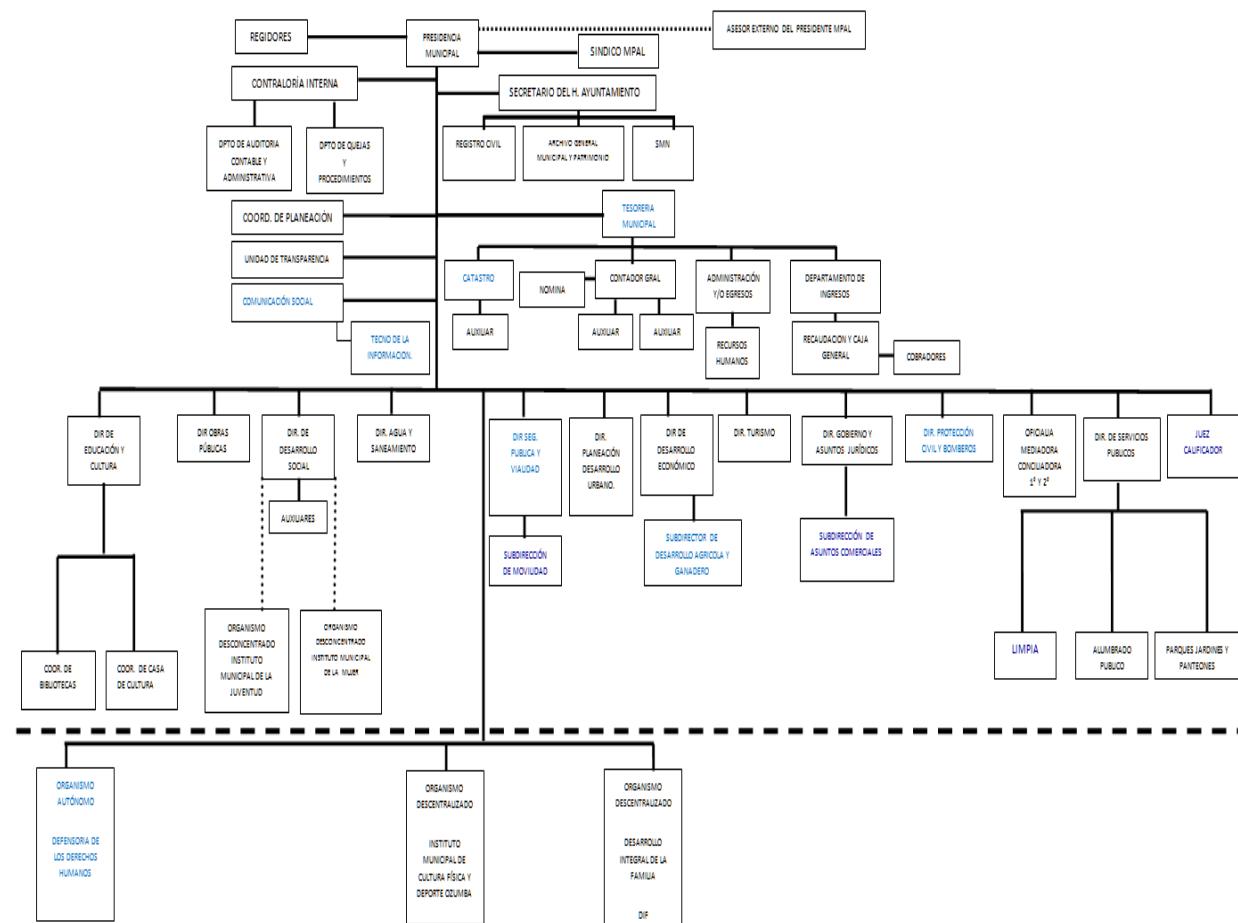
estos órganos ejecutivos: como la Secretaría Particular, la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería y Contraloría Interna, entre otras.

Las áreas sustantivas o de operación son todas aquéllas cuyas funciones permiten atender a toda la gama de actividades que deben realizarse para cumplir los objetivos institucionales de la administración pública municipal.

El tercer grupo de órganos administrativos lo constituyen las áreas de apoyo, técnico o administrativo que por definición son aquellas cuyas tareas son de dotar a las unidades administrativas de los servicios o recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

El siguiente diagrama muestra la organización del H. Ayuntamiento Municipal.

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA 2016-2018





Actualmente se cuenta con un MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN elaborado por la Maestra Laura Margot Martínez Pastrana, quien es la que realizó este Plan de Desarrollo Municipal. Y se están realizando los manuales de organización y manuales de procedimientos para todas las áreas administrativas de este H. Ayuntamiento, los cuales serán aprobados en su momento por el cabildo, para cumplir con la normatividad.

Dentro de la función pública se requiere tener un orden acerca de los procedimientos a realizar, así como de los procesos administrativos que deberán seguirse a una petición expresa de la ciudadanía.

El documento en el que se plasman las responsabilidades, acciones concretas, procedimientos, mecanismos de control de gestión y vigilancia de cada una de las áreas, es el manual de organización y de procedimientos.

Actualmente no se cuenta con un manual que oriente las acciones en materia de diseño organizacional y procedimientos, motivo por el cual se requiere la elaboración del mismo, ya que solo la existencia de documentos normativos de la acción pública local garantiza el orden y sobre todo la mejora en la atención al público y en los resultados.

En cuanto al Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales, se considera para poner en práctica el principio de eficiencia en la administración, debemos observar que tanto los perfiles en las áreas sustantivas se cumplan o bien sea a través de la capacitación constante el medio por el cual se logre un mejor desempeño para quienes no tengan la suficiente capacidad administrativa al inicio de la administración.

El éxito de las administraciones públicas municipales depende en gran medida del capital humano con el que se cuente, los recursos, la estructura administrativa,



los procedimientos, no tendrían razón de ser si no se contara con funcionarios públicos capacitados.

El perfil técnico profesional de los servidores públicos, refleja que se hace necesario contar con un programa permanente de capacitación y actualización que permita elevar el nivel de preparación de los funcionarios y potencializar sus conocimientos naturales o profesionales frente a sus responsabilidades, con cursos como Administración pública y gobierno, Servicios públicos, Finanzas y catastro, Marco jurídico de la administración pública, Atención en el servicio público.

Debe existir, como en toda organización, principios que guíen la integración del Servicio

Profesional de la Administración Pública Municipal, y que son:

- Objetividad para caracterizar el perfil del empleo a partir de las características y necesidades del puesto.
- Imparcialidad en la identificación de perfiles genéricos de aspirantes y candidatos potenciales.
- Apertura a la diversidad de rasgos y atributos de los aspirantes y candidatos.
- Equidad en el otorgamiento de las mismas oportunidades a todos los aspirantes y candidatos. Particularmente para el municipio de Ozumba la actual administración cuenta con 289 empleados de los cuales aproximadamente el 15 % cuenta con estudios de licenciatura.



Reglamentación municipal

En esta materia, el Gobierno Municipal busca que los programas y acciones sean factores de diferencia que propicie elevar la calidad de vida de los habitantes, impulsar el desarrollo económico y la preservación de nuestro entorno natural.

El principal ordenamiento para la prestación de servicios públicos, está consignado en el Art. 115 Constitucional, fracción III, ésta es la principal premisa que norma la actuación, para ello se considera la creación de los municipios, y por ello debemos trabajar, sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de sus funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Por su parte, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México contiene las disposiciones que rigen la prestación de los servicios públicos municipales y las bases normativas de la organización, el funcionamiento y la operación de los mismos en la entidad. En cuanto al Bando Municipal, es importante que contemple la existencia de reglamentos en donde se puntualicen las condiciones precisas para la prestación de los mismos, es necesario contar con ellos haciendo uso de las facultades que tiene el Ayuntamiento en este sentido, pero igual de importante, es que no solo exista la letra que puede quedar muerta, sino que la labor es ciudadana porque ellos son quienes desean vivir en ejercicio de la libertad pero con responsabilidad.

La importancia de los reglamentos municipales de los servicios públicos radica en que identifican el órgano responsable de la operación del servicio público, su forma de prestación, que puede ser directa, por medio de organismos descentralizados, a través de empresas para municipales, vía fideicomisos, por la concesión, por el convenio estado–municipio, o bien por la asociación municipal, donde se señalan las condiciones mediante las cuales puede llevarse a cabo el servicio. Establece



también las obligaciones y los derechos de los usuarios, las formas de financiamiento y las sanciones e infracciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones establecidas en dicho reglamento.

Derivado del ejercicio de esta facultad constitucional, actualmente el Municipio de Ozumba cuenta con el Bando Municipal vigente que ya fue revisado y actualizado.

Es de señalarse que la acción del ayuntamiento no se agota en la sola elaboración de los reglamentos, sino que debe ponerse atención también en crear mecanismos que impulsen la vigilancia y el cumplimiento de dichos documentos normativos de la vida municipal.

5.4.2 TEMA: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Las finanzas públicas son los resultados con lo que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal.

AUTONOMÍA FINANCIERA

ACCION	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018		
	PROGRAMADAS	RELIZADOS	PORCENTAJE %	PROGRAMADAS	RELIZADOS	PORCENTAJE %	PROGRAMADAS	RELIZADOS	PORCENTAJE %
Incrementar los egresos municipales	2	2	100	2	2	100	2	2	100
Agilizar la atención al contribuyente para reducir los tiempos de espera en el servicio.	50	23	47	50	35	80	50	50	100
Mejorar los procesos de recaudación, fiscalización y administración de los egresos bajo la normatividad aplicable.	2	2	100	2	2	100	2	2	100
Realizar los registros contables, financieros y administrativos de los egresos, egresos e inventarios.	2	1	50	2	2	100	2	2	100
Promover la formulación de convenios fiscales.	0	0	0	2	1	50	2	2	100
Mantener actualizado el padrón de contribuyentes.	2	0	0	2	1	50	2	2	100



Promover la aplicación de sanciones administrativas a quienes cometan infracciones a las disposiciones fiscales.	1	0	0	1	1	100	1	1	100
Gestionar recursos federales y estatales.	2	1	50	2	2	100	2	2	100
Diseñar un programa financiero municipal.	1	1	100	1	1	100	1	1	100
Eficiente la administración de los recursos públicos destinados a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de los programas municipales.	5	1	25	5	3	75	5	5	100

En los municipios se detecta una fuerte problemática en la recaudación de ingresos, debido a la falta de capacitación para el ejercicio y fiscalización de los mismos, lo que hace que exista una fuerte dependencia de las participaciones federales, las cuales en la mayoría de los municipios representan la parte más importante de los ingresos.

Uno de los mayores retos para las administraciones públicas municipales es lograr la llamada autonomía financiera. Como municipio libre, éste orden de gobierno se enfrenta cada día a la problemática de otorgar servicios públicos de calidad a su gobernantes a los cuales sirve, sin embargo, tal situación se ve rebasada derivado de la escasez de recursos en las finanzas públicas municipales. La falta de captación de recursos propios, refleja una dependencia casi total en las participaciones federales y estatales.

El cumplir con las justas demandas ciudadanas, y ante la falta de recursos, se convierte en una tarea complicada.

Descripción de Actividades	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018		
	PROGRAMADAS	REALIZADOS	PORCENTAJE %	PROGRAMADAS	REALIZADOS	PORCENTAJE %	PROGRAMADAS	REALIZADOS	PORCENTAJE %
Programar, organizar y controlar los recursos materiales, así como los servicios generales que la Dirección necesita para el desarrollo de sus funciones.	20	2	12	20	10	50	20	20	100
Difundir el programa de capacitación para el personal de servidores públicos.	3	0	0	3	1	50	3	3	100

Formular e integrar el anteproyecto del Programa al Anual y Estratégico de Mediano Plazo, efectuar su trámite ante las instancias competentes y supervisar su desarrollo.	2	0	0	2	1	50	2	2	100
Efectuar la consolidación de los informes financieros y presupuestales de la Dirección, de acuerdo con las normas aprobadas, los procedimientos y las disposiciones emitidas por la Dirección de Recursos Financieros.	5	1	25	5	3	70	5	4	90
Adquirir, almacenar y suministrar oportunamente los materiales, mobiliario, equipo, refacciones y artículos en general, necesarios para el funcionamiento de la Dirección.	15	2	19	15	8	75	15	12	90
Controlar el activo fijo asignado a la Dirección, así como realizar los trámites de altas, bajas, donaciones, transferencias y enajenaciones de los bienes ante la Dirección de Secretaría.	2	2	100	2	2	100	2	2	100
Programar, organizar y controlar los trabajos de mantenimiento y conservación del área de informática y equipos de cómputo.	60	10	25	60	30	50	60	30	50
Elaborar e integrar los informes que se requieran, en el ámbito de su competencia, e informar a la Dirección del tesorería y resultados de las acciones a su cargo.	2	1	50	2	2	100	2	2	100
Atender las demás funciones que se requieran dentro de su ámbito de competencia.	1	1	100	1	1	100	1	1	100

DEL AREA DE INGRESOS TENEMOS CONSIDERADO

MISIÓN

Contar con los recursos humanos y materiales en el área generadora de ingresos, a efecto de garantizar los servicios de recaudación, así como administrar con honradez,



transparencia y eficiencia los recursos públicos con el fin de dar cumplimiento a los fines y obligaciones del municipio.

VISIÓN

Ser una dependencia del gobierno municipal eficiente, que rinda cuentas a la ciudadanía con total transparencia, honradez y honestidad, para generar la confianza de los contribuyentes, con el fin de que ellos den cumplimiento de sus obligaciones con el municipio.

PLAN DE TRABAJO ANUAL

- ✚ Vigilar que las multas y cobros que impongan las autoridades municipales ingresen a la tesorería.

- ✚ Realizar campañas de difusión y concientización en el municipio y delegaciones para el pago de impuestos y derechos que presta el municipio.

- ✚ Subsidio en el pago de impuestos y derechos

- ✚ Realizar visitas domiciliarias notificando a los ciudadanos morosos.

- ✚ Regular y vigilar en coordinación con la dirección de comercio que las actividades comerciales que se desarrollan dentro del municipio se apeguen a la normatividad municipal.

- ✚ Establecer módulos temporales en las delegaciones como en lugares de mayor afluencia para la atención a los contribuyentes.

PLAN DE TRABAJO TRIANUAL

- ✚ Suscribir contratos y convenios para el cobro de nuevos servicios que no estén reglamentados y que impliquen ingresos para el ayuntamiento.

- ✚ Generar la confianza de los ciudadanos mediante la rendición de cuentas y transparencia.

- ✚ Procurar y vigilar el cobro de las sanciones económicas correspondientes a las infracciones cometidas por particulares en razón de la violación de las disposiciones contenidas en los ordenamientos municipales (Bando Municipal)

- ✚ Realizar campañas de difusión y concientización en el municipio y delegaciones para el pago de impuestos y derechos que presta el municipio

Tabla de objetivos con porcentaje.

ACCION	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018		
	PROGRAMADAS	RELIZADOS	PORCENTAJE %	PROGRAMADAS	RELIZADOS	PORCENTAJE %	PROGRAMADAS	RELIZADOS	PORCENTAJE %
Incrementar los egresos municipales	2	2	100	2	2	100	2	2	100
Agilizar la atención al contribuyente para reducir los tiempos de espera en el servicio.	50	23	47	50	35	80	50	50	100
Mejorar los procesos de recaudación, fiscalización y administración de los egresos bajo la normatividad aplicable.	2	2	100	2	2	100	2	2	100
Realizar los registros contables, financieros y administrativos de los egresos, egresos e inventarios.	2	1	50	2	2	100	2	2	100
Promover la formulación de convenios fiscales.	0	0	0	2	1	50	2	2	100
Mantener actualizado el padrón de contribuyentes.	2	0	0	2	1	50	2	2	100
Promover la aplicación de sanciones administrativas a quienes cometan infracciones a las disposiciones fiscales.	1	0	0	1	1	100	1	1	100
Gestionar recursos federales y estatales.	2	1	50	2	2	100	2	2	100
Diseñar un programa financiero municipal.	1	1	100	1	1	100	1	1	100
Eficiente la administración de los recursos públicos destinados a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de los programas municipales.	5	1	25	5	3	75	5	5	100

Como se podrá observar, el municipio depende en gran medida de los recursos que obtiene de la federación, aunado a ello, en el presente ejercicio fiscal, la aportación a los municipios de las participaciones, se vieron gravemente afectadas a

consecuencia de la crisis económica que se enfrenta a nivel mundial, añadiendo a lo anterior la perdida de los ingresos petroleros.

RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

ACCIONES	PORCENTAJE
Actualizar de manera permanente la base de datos de los diversos padrones de contribuyentes. Padrón de agua potable con un total de 4736 Padrón de impuesto predial con un total de 8577	25% de enero al mes de diciembre
Capacitar y actualizar de manera continua al personal sobre la atención al contribuyente	50 % en el mes de enero, febrero 60% y marzo 70%.
Otorgar estímulos fiscales a grupos vulnerables en apoyo a la economía familiar	20% de enero a marzo
Establecer módulos temporales en las delegaciones, como en lugares de mayor afluencia para la atención a los contribuyentes	50% de enero a julio
Campaña de difusión de los subsidios en el pago de impuestos y derechos mediante la colocación de lonas y pintas de barda y volanteo.	80% de enero a diciembre
Campaña de notificación a los contribuyentes con adeudos vencidos a través de la carta invitación	50% de enero a diciembre
Dar seguimiento permanente a la actualización del Sistema de administración tributaria municipal (cobra) para mejorar los servicios automatizados	100% de enero a diciembre
Campaña de regulación sobre los derechos de uso de la vía pública para actividades comerciales de tianguis de martes y viernes	60% de enero a diciembre
Verificar que los negocios establecidos cuenten con su Certificado de Funcionamiento y Licencia de Bebidas Alcohólicas	70% de enero a diciembre

El padrón de contribuyentes esta ya actualizado, el impuesto predial es el concepto por el cual se obtienen mayores ingresos como recursos propios, implementando campañas de regularización fiscal, mediante las cuales se ofrecen descuentos en multas y recargos, al mismo tiempo de actualizar los valores catastrales, esto acompañado de programas de regularización en la tenencia de la tierra, otorgando



beneficios a los contribuyentes que deseen realizar el pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio, mediante el cual se logre incrementar el padrón de contribuyentes, son en suma, algunas de las acciones que se han implementado para incrementar la recaudación municipal.

El número de contribuyentes atendidos, durante el ejercicio fiscal 2015, se vio fuertemente afectada de manera negativa, y podrían mencionarse factores como la multicitada crisis económica que se atraviesa a nivel nacional e internacional, una serie de eventos climáticos inestables que dañaron al sector campesino en sus cosechas, etc. En conjunto, originaron una baja en el poder adquisitivo de la población de manera generalizada, sin embargo y a pesar de esto, es obligación del gobierno hacer lo necesario para evitar que disminuyan sus ingresos, ya que esto podría traer graves consecuencias, como una disminución en la obra pública y la atención a la comunidad en sus necesidades más apremiantes, motivo por el cual se requiere la implementación de programas que incentiven el pago de los impuestos, resaltando la importancia de mantenerse al corriente en las contribuciones.

Implementación de programas que incentiven el pago de los impuestos, resaltando la importancia de mantenerse al corriente en las contribuciones correspondientes.

Cabe señalar que no es lo único que se puede hacer, por la cantidad de contribuyentes cautivos, es indudable que el padrón del impuesto predial es el de mayor importancia con aproximadamente 8644 contribuyentes registrados en los archivos de la Tesorería Municipal, del padrón del impuesto predial, y 4736 del padrón de agua potable, pero también existen contribuciones por concepto de anuncios publicitarios, sobre hospedaje, licencias para venta de bebidas alcohólicas, así como el de comercio establecido, rubros de los que también se tiene contribuyentes cautivos, considerablemente en menor medida, pero que pueden ser aprovechado para aumentar la recaudación municipal, trabajando coordinadamente con otras áreas de la Administración Municipal.



Existen opciones mediante las cuales se pueda lograr incrementar la recaudación, las leyes permiten implementar medidas con las cuales se pueda motivar el pago de las contribuciones e inclusive exigir el pago de los mismos, y es deber del Gobierno estar al pendiente de las problemáticas que se presente en la comunidad, atendiendo en primer lugar las de mayor necesidad e importancia, además, es obligación de los contribuyentes estar al corriente en el pago de sus contribuciones, por todo esto y solo trabajando de manera coordinada, sociedad y gobierno, se podrán alcanzar las metas y superar deficiencias.

ESTRUCTURA DE EGRESOS

Para fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, es necesario generar condiciones de certeza y credibilidad, particularmente en la administración de los recursos públicos, por ello, es importante señalar que esta administración municipal tendrá como propósito ejercer los recursos disponibles de manera transparente, asignándolos allí donde más se necesita; para la consecución de lo anterior se considera los siguientes proyectos de presupuestos de ingresos y egresos.

Se cuenta con una firme convicción por parte de la autoridad municipal de ejercer el presupuesto con transparencia y alto sentido social, con el compromiso político para establecer políticas de austeridad del gasto y en los presupuestos se ve reflejada la participación y demandas de la ciudadanía.

Lo malo es que la disponibilidad de recursos es menor a la demanda social y de servicios, Por más que se trate de asignar recursos a todas las necesidades del municipio, siempre habrá algunas demandas sociales que queden insatisfechas. Además de que se tiene una dependencia de los recursos fiscales provenientes de la Federación y Estado, aunado a la debilidad institucional y administrativa para incrementar los recursos propios.



**Evaluación de los
ingresos municipales en
los años 2010 – 2015**

AÑO												
CONCEPTO	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	69.573.121	100%	85.919.012	100%	106.667.178	100%	92.253.136	100%	92.371.886	100%	99.440.027	100%
Impuestos	2.498.766	4%	3.213.499	4%	3.448.525	3%	3.884.442	4%	4.215.306	5%	4.689.327	5%
Derechos	3.137.980	5%	3.146.494	4%	4.166.895	4%	3.787.365	4%	3.999.265	4%	4.644.188	5%
Aportación de Mejoras	110.472	0%	75.000	0%	395.419	0%	772.456	1%	663.880	1%	383.732	0%
Productos	267.329	0%	103.867	0%	88.241	0%		0%	142.220	0%	195.102	0%
Aprovechamientos	111.943	0%	558.539	1%	64.933	0%	158.933	0%		0%	160.340	0%
Ingresos derivados de financiamiento		0%	114.898	0%		0%		0%	89.591	0%	69.782	0%
Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coord Fiscal	63.446.631	91%	78.706.715	92%	98.503.165	92%	83.649.940	91%	83.261.625	90%	89.297.557	90%
Ingresos Propios	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%

Estas graficas las realizo la tesorería municipal con datos actuales y muestra el comportamiento tanto del área de egresos como de ingresos en los últimos cinco años

Comportamiento de los ingresos según su fuente de los años 2010 -2015.												
CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	69.573.121	100	85.919.012	100	106.667.178	100	92.253.136	100	92.371.886	100	99.440.027	100
INGRESOS PROPIOS	6.126.490	9	7.097.399	8	8.164.013	8	8.603.196	9	9.020.671	10	10.072.688	10
INGRESOS DE APORTACION FEDERAL Y ESTATAL		91	78.706.715	92	98.503.165	92	83.649.940	91	83.261.625	90	89.297.557	90
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0	114.898	0	0	0	0	0	89.591	0	69.782	0



**Evaluación de egresos del municipio
de Ozumba 2010 – 2015**

CONCEPTO	AÑO											
	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%										
Total de Egresos	64.493.826	100	76.882.541	100	121.963.726	100	71.163.502	100	96.356.579	100	99.296.707	100
Servicios personales	40.431.878	63	42.099.773	55	39.264.974	32	41.925.198	59	43.700.818	45	46.802.713	47
Materiales y suministros	3.500.532	5	3.907.994	5	3.503.600	3	5.285.256	7	5.095.452	5	5.555.401	6
Servicios generales	12.220.953	19	20.784.113	27	16.379.526	13	11.405.279	16	13.921.966	14	14.292.748	14
Transferencias	7.033.828	11	6.764.820	9	7.765.098	6	6.492.350	9	6.873.392	7	7.205.151	7
Bienes muebles e inmuebles	5.206	0	24.096	0	23.325	0	0	0	4.408	0	7.294	0
Obra publica	1.301.430	2	3.301.746	4	54.944.637	45	5.185.420	7	26.532.038	28	25.337.850	26
Inversiones financieras		0		0		0		0		0		0
Deuda publica		0		0	82.567	0	870.000	1	228.505	0	95.549	0
Participaciones y aportaciones federales		0		0		0		0		0		0

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

CONCEPTO	AÑO											
	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%										
Total de Egresos	64.493.826	100	76.882.541	100	64.493.826	100	71.163.502	100	96.356.579	100	99.296.707	100
Gasto de operación	63.187.191	98	73.556.700	96	9.525.865	15	65.108.083	91	69.591.628	72	73.856.013	74
Gasto de inversión	1.306.636	2	3.325.842	4	54.967.962	85	5.185.420	7	26.536.446	28	25.345.144	26
Deuda publica	0	0		0	0	0	870.000	1	228.505	0	95.549	0



Evaluación de los ingresos municipales en los años 2010 – 2015

CONCEPTO	AÑO											
	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%										
TOTAL DE INGRESOS	69.573	100	85.919	100	106.667	100	92.253	100	92.372	100	99.440	100
Impuestos	2.499	4	3.213	4	3.449	3	3.884	4	4.215	5	4.689	5
Derechos	3.138	5	3.146	4	4.167	4	3.787	4	3.999	4	4.644	5
Aportación de Mejoras	110	0	75	0	395	0	772	1	664	1	384	0
Productos	267	0	104	0	88	0	-	0	142	0	195	0
Aprovechamientos	112	0	559	1	65	0	159	0	-	0	160	0
Ingresos derivados de financiamiento	-	0	115	0	-	0	-	0	90	0	70	0
Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coord Fiscal	63.447	91	78.707	92	98.503	92	83.650	91	83.262	90	89.298	90
Ingresos Propios	-	0										

Comportamiento de los ingresos según su fuente de los años 2010 -2015.

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%										
TOTAL DE INGRESOS	69.573	100	85.919	100	106.667	100	92.253	100	92.372	100	99.440	100
INGRESOS PROPIOS	6.126	9	7.097	8	8.164	8	8.603	9	9.021	10	10.073	10
INGRESOS DE APORTACIÓN FEDERAL Y ESTATAL		91	78.707	92	98.503	92	83.650	91	83.262	90	89.298	90
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0	115	0	0	0	0	0	90	0	70	0

Evaluación de egresos del municipio de Ozumba 2010 – 2015

CONCEPTO	AÑO											
	2012		2012		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%										
Total de Egresos	64.494	100	76.883	100	121.964	100	71.164	100	96.357	100	99.297	100
Servicios personales	40.432	63	42.100	55	39.265	32	41.925	59	43.701	45	46.803	47
Materiales y suministros	3.501	5	3.908	5	3.504	3	5.285	7	5.095	5	5.555	6
Servicios generales	12.221	19	20.784	27	16.380	13	11.405	16	13.922	14	14.293	14
Transferencias	7.034	11	6.765	9	7.765	6	6.492	9	6.873	7	7.205	7
Bienes muebles e inmuebles	5	0	24	0	23	0	0	0	4	0	7	0
Obra publica	1.301	2	3.302	4	54.945	45	5.185	7	26.532	28	25.338	26
Inversiones financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda publica	0	0	0	0	83	0	870	1	229	0	96	0
Participaciones y aportaciones federales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Teniendo como marco los Sistemas Nacionales y Estatal de Planeación Democrática, y con un amplio sentido federalismo el Plan de Desarrollo Municipal de Ozumba 2016 - 2018, consideró con gran detenimiento los objetivos y lineamientos de política social, económica interior y exterior del Plan de Nacional de Desarrollo 2013-2019 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2018, así como de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, federales y estatales, que se constituyen en los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas.



En consecuencia, los objetivos y estrategias generales del Plan tiene un amplia correspondencia y congruencia con los lineamientos y prioridades de acción establecidos por el Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo a su capacidad de gestión y administración. Pero sobre todo con base en la identificación de los requerimientos de acción que demanda el desarrollo sustentable de Ozumba.

La vinculación como sistemas de planeación nacional y estatal, no se circumscribe a la enumeración las líneas de acción de los diversos documentos que organizan la acción de los gobiernos federales y estatales, por ello, en este apartado del plan solo se indica de forma categórica la firme intención y convicción del H. Ayuntamiento de Ozumba y su administración para establecer un proceso de coordinación y gestión intergubernamental que coadyuve a mejora la capacidad de respuesta.

6.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

Es un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de Gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del estado y municipios.

Su finalidad es lograr que los planes de desarrollo municipal se articulen a las políticas y programas que se establecen en los niveles federal y estatal de planeación, a fin de evitar un proceso de planeación falto de coordinación y congruencia e impregnado de improvisación en materia socioeconómica, política, territorial y ambiental.

El COPLADEMUN ya se instaló en el municipio de Ozumba y vino a tomar protesta un representante del COPLADEM, este mismo ya sesionó y aprobó el presente Plan de Desarrollo Municipal, al igual que el Cabildo lo autorizo.



VINCULACIÓN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL- ESTATAL 2011-2017 / EP MUNICIPAL

Formulación del Plan de Desarrollo Nacional	Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Estructura Programática Municipal 2016			
		F	Sf	Pg	DENOMINACION
AREA DE ORDEN Y RESPETO. Defender la Independencia, soberanía e integridad territorial nacionales. Diseñar un nuevo marco estratégico de seguridad nacional, en el contexto de la gobernabilidad democrática. Construir una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los poderes de la unión y avanzar hacia un auténtico federalismo. Fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial. Abatir los niveles de corrupción en el país y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la administración pública federal. Garantizar la seguridad para la tranquilidad ciudadana. Garantizar una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos.	SOCIEDAD PROTEGIDA	01	03	09	Reglamentación
		01	03	01	Gobierno
		01	03	09	Impartir justicia
		01	08	04	Transparencia
					Procuración de justicia
		01	02	04	Derechos humanos
		01	07	01	Seguridad pública
					Protección civil
		01	03	08	Política territorial
AREA DE CRECIMIENTO CON CALIDAD. Conducir	GOBIERNO DE	01	03	01	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados



responsablemente la marcha económica del país. Elevar y extender la competitividad del país. Asegurar el desarrollo incluyente. Promover el desarrollo económico regional equilibrado. Crear condiciones para un desarrollo sustentable.	RESULTADO S	01	03	04	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público		
		01	03	01	Conducción de las políticas generales de Gobierno		
		01	08	05	Gobierno electrónico		
		SOCIEDAD PROTEGIDA	01	08	01	Protección jurídica de las personas y sus bienes	
MARCO JURÍDICO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Modernización de políticas públicas. Gestión Gubernamental. Compromisos del Presidente de la República.	GOBIERNO DE RESULTADO S	01	05	02	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado y Municipio		
		01	05	02	Consolidación de la administración Pública de Resultados		
		0	04	01	Democracia y pluralidad política		
		01	08	03	Comunicación pública y fortalecimiento informativo		
		0	05	02	Nuevas organizaciones de la sociedad		
AREA DE CRECIMIENTO CON CALIDAD. Conducir responsablemente la marcha económica del país. Elevar y extender la competitividad del país. Asegurar el desarrollo incluyente. Promover el desarrollo económico regional equilibrado. Crear condiciones para un desarrollo sustentable.	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	01	05	02	Fortalecimiento de los ingresos		
		04	01	04	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		
		04	04	02	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda		
		04	04	01	Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores		
SEGURIDAD SOCIAL. Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos. Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades. Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva. Fortalecer la cohesión y capital social. Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza. Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.	GOBIERNO SOLIDARIO	02	06	08	Alimentación		
		02	02	02	Desarrollo integral de la familia		
		02	03	01	Atención a la población infantil		
		02	06	08	Atención a personas con discapacidad		
		02	03	01	Salud y asistencia social		
		02	06	08	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género		
		02	06	08	Apoyo a los adultos mayores		
		02	05	01	Educación para el desarrollo integral		

	GOBIERNO SOLIDARIO	02	04	02	Cultura y arte
		02	04	01	Cultura física y deporte
AREA DE CRECIMIENTO CON CALIDAD. Conducir responsablemente la marcha económica del país. Elevar y extender la competitividad del país. Asegurar el desarrollo incluyente. Promover el desarrollo económico regional equilibrado. Crear condiciones para un desarrollo sustentable.	ESTADO PROGRESISTA	03	01	02	Empleo
		01	03	09	Abasto y comercio
		03	02	01	Desarrollo agrícola
		03	02	01	Fomento a productores rurales
		03	02	04	Desarrollo forestal
		03	07	01	Promoción artesanal
		03	07	01	Fomento turístico
		03	05	01	Modernización de las comunicaciones y el transporte
		02	02	06	Modernización de los Servicios Comunales
		01	03	08	Desarrollo urbano
		02	01	03	Agua y saneamiento
	GOBIERNO SOLIDARIO	02	02	01	Suelo
		02	02	03	Vivienda
		03	03	05	Electrificación
		02	02	04	Energía
	ESTADO PROGRESISTA	02	01	01	Protección al ambiente

7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (Estrategia de Gestión)

La estructura de esta fase trata de definir los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establezca en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, considerando las bases metodológicas para la programación, Presupuestación y los convenios para impulsar el desarrollo municipal.



La instrumentación es un proceso de interacción entre la fijación de metas de las acciones engranadas para alcanzarlas. Los principales instrumentos para la ejecución del Plan son:

Jurídico- normativos: El principal instrumento es el Bando de Policía y Buen Gobierno, toda vez que en éste se delinean las reglas básicas de convivencia social al definir las obligaciones y derechos de los ciudadanos del municipio por un lado, y establece las reglas del juego que guían la acción de la administración pública municipal para el buen gobierno de los asuntos públicos, por el otro. Sin embargo, es necesario fortalecer la capacidad institucionalidad del gobierno municipal para lograr una eficiente ejecución del Plan, para ello es necesario iniciar un amplio proceso de integración, concertación y aprobación de un abanico muy grande de reglamentos, manuales de operación y procedimientos.

Programático - presupuestales: El principal instrumento es el programa operativo anual (POA), que las diversas áreas de la administración municipal deberán integrar a fin de establecer de forma clara y precisa las metas a cumplir en el ejercicio fiscal vigente y los recursos requeridos para tal efecto. La base para la integración del POA es el presupuesto de egresos que al inicio de cada ejercicio es aprobado por el H. Ayuntamiento.

MISIÓN Y VISIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Ozumba 2016 - 2018 se orienta hacia la construcción de un gobierno municipal honesto, eficiente y eficaz, que a través de un nuevo modelo de gestión pública, basado en la planeación estratégica, la gobernabilidad y la participación ciudadana, busca fortalecer el papel de Ozumba, elevar la calidad de vida de las y los habitantes del Municipio, procure mantener un medio ambiente sano, diversificado y competitivo, así como reencauzar la vida pública en el Municipio ajustada al Estado de Derecho.



MISIÓN

El Gobierno Municipal de Ozumba 2016-2018, tiene su fundamento en la voluntad popular mayoritaria expresada a través del sufragio, en virtud de ello, nuestra razón de ser y misión esencial es la de servir a la ciudadanía, a través de una gestión de un gobierno que marca el cambio, coadyuvando con la sociedad en la solución de los problemas comunitarios, para la búsqueda del bienestar, y el desarrollo sustentable que impulse el crecimiento ordenado en todos los sectores de la sociedad, proporcionando servicios públicos eficientes, administrados por funcionarios honestos, fortaleciendo e impulsando la cultura, el deporte, la actividad económica, industrial y agropecuaria, en un marco de respeto al medio ambiente, con una actitud humana entre la sociedad y el gobierno para elevar el nivel y la calidad de vida del Municipio y sus habitantes.

VISIÓN

- Somos una administración municipal que se distingue por su calidez y calidad en el trato hacia la ciudadanía.
- Ejercemos un liderazgo natural y formal basado en el respeto a la diversidad de ideas e intereses políticos particulares.
- Nuestra gestión municipal tiene claro que cada ciudadano es importante y que nuestro deber es servirle con toda transparencia y efectividad.
- La atención inmediata de los grandes rezagos en materia de obras y servicios público, el impulso a la educación, la protección a los sectores menos favorecidos, el fomento y la búsqueda constante de un mayor clima de tranquilidad, la honestidad en el manejo de los recursos públicos y el trabajo de equipo administración pública y sociedad, son los rasgos que caracterizan el gobierno municipal en este periodo.
- El programa de trabajo y las acciones de este gobierno son detonantes del desarrollo municipal pues están concebidas y aplicadas estratégicamente.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN



Planear lo que se quiere ser, demanda como primer paso, imaginar, vislumbrar, decidir un proyecto de Municipio. Pero ésta visión de futuro de Ozumba no puede estar aislada ni olvidar los deseos, aspiraciones y requerimientos de su población.

Es por ello que las demandas, propuestas y aspiraciones de los ciudadanos, recabadas durante la campaña político electoral y los primeros meses de gobierno, constituyeron un insumo básico para definir con un mayor grado de certidumbre y racionalidad los objetivos y estrategias generales que guiarán las acciones de gobierno.

Para este gobierno es de vital importancia establecer mecanismos que le den certidumbre de que los programas y proyectos están cumpliendo con las demandas de la sociedad y con los objetivos y metas que requiere el desarrollo de Ozumba. Por ello, la valoración de las demandas y el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) permitieron establecer los objetivos y estrategias generales, que guiaran la actuación del gobierno municipal.

7.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Es importante identificar las bases para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, en especial el proceso de programación y la presupuestación municipal, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza la certidumbre en la orientación y programación de acciones y el ejercicio de recursos públicos.

Para mejorar la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal en Ozumba, se considerara el total apego al proceso de programación y Presupuestación, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal, y el control planeado del ejercicio de recursos públicos.

Por lo anterior se utilizará como estrategia la integración anual del Presupuesto por Programas con base en Resultados, el cual contiene el programa anual, y será



congruente entre los objetivos y estrategias con la asignación de recursos, a fin de que esté íntimamente ligado a los compromisos establecidos en el plan.

Se apegará al Manual para la Programación y Presupuestación Municipal, mismo que contiene los lineamientos para la asignación de los recursos públicos municipales y la formulación del programa anual.

Considerando la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño. En base a las demandas del proceso de planeación,

Por lo que las actividades fundamentales serán establecer los mecanismos y técnicas que hagan posible el cumplimiento de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el formato que se entregó al Presidente Municipal, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables y los tiempos de la ejecución de los programas y proyectos.

En este sentido utilizaremos El presupuesto por programas (Pbrm), el cual ya se realizó para el ejercicio fiscal 2016 y se entregó a tesorería municipal, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública, en la cual se tiene presente en los indicadores de evaluación.

También se usara como técnica para el uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros, programar el gasto en función de objetivos precisos alineados a programas y a cada dirección de éste H. Ayuntamiento, por lo que se obliga a los titulares de las áreas a formular y coordinar sus programas de acción y los compromete a cumplir metas de trabajo de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo.



Se tiene como finalidad presupuestar los recursos de forma racional para cumplir los objetivos señalados en los programas y proyectos, por parte de la Dirección de administración a través de la jefatura de adquisiciones buscando los menores costos y con la mayor eficiencia posible.

Se dará seguimiento en base a el análisis, y evaluación del presupuesto por programas, al proponerse vincular el presupuesto anual con los planes de largo y mediano plazo, por periodos bimestrales, según sea el caso, y lo realizará la Dirección de Planeación.

Por lo que se pretende lograr: que la integración del presupuesto sea un proceso real y completo de programación del gasto público, emanada de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Con la integración de la programación y Presupuestación que se identifique con el plan y los programas e incluya la utilización de indicadores que permitan la observación y corrección, en su caso, de los avances o desviaciones de las metas fijadas y la asignación del presupuesto en cada programa o proyecto.

Presupuestación Municipal, así como la formación de equipos de trabajo multidisciplinarios.

La integración del proyecto de presupuesto por programas ya está elaborado y se llevará a cabo a través de un equipo de trabajo, en donde participan el tesorero municipal y el director de Planeación responsable de las labores de información, planeación, programación y evaluación, ya que sobre ellos recaerá la tarea de coordinar y supervisar y de realizar la consolidación del presupuesto a nivel del Municipio.

Para dar seguimiento a este rubro se considerarán los siguientes documentos:
El manual para la programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.
El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.



- El Presupuesto autorizado del año en cuestión.
- El Programa Anual del año en cuestión.
- El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, actualizado.
- El Catálogo de Municipios del Estado de México.
- El Catálogo de Regiones del Estado de México.
- El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos.
- Clasificador por objeto del Gasto.
- El Catálogo de Fuentes de Financiamiento.
- El Catálogo de Unidades de Medida.
- La descripción de las funciones, programas y proyectos de la Estructura Programática Municipal.
- Un glosario de términos de la administración pública.

Es importante referir que para la formulación del programa Anual deberán ser requisitados los formatos que se localizan en el Manual para la programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.

7.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 el gobierno municipal debe apoyarse en acciones conjuntas entre dos o más instancias gubernamentales, a través de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento institucional.

Otro de los requerimientos para la instrumentación del Plan, es que el Ayuntamiento en el ámbito de su competencia deberá impulsar como mecanismo necesario para consolidar el régimen democrático, mediante los procesos de coordinación y concertación, como lo estipula la normatividad en materia de planeación, en donde el gobierno municipal puede tener convenios con el ejecutivo del estado, con dependencias federales u otros Ayuntamientos, particulares, grupos o acciones sociales y privadas.



Estos convenios firmados estatales y Federales para poder tener beneficios de los programas y financiamientos para realizar sus distintas funciones cada una de las distintas direcciones que están integradas en el H. Ayuntamiento de Ozumba son.

Los convenios que están en proceso de firmar son:

- Convenios para la Creación del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, y el H. Ayuntamiento.

-Convenio Estatal de Transversalidad de Género en el Ámbito Municipal, con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el H. Ayuntamiento

Convenio de Coordinación de acciones que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y por la otra el H. Ayuntamiento.

-Convenio de forma de pago con el ISSEMYM durante el período de la administración 2016-2018, por parte del ISSEMYM y el H. Ayuntamiento.

-Convenio de Coordinación para el funcionamiento del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Ozumba, con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

-Convenio de Coordinación de acciones a celebrarse con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con IMEVIS.

-Convenio de Coordinación para la operación del Sistema Estatal de atención a la denuncia Ciudadanía en material Ambiental, con Secretaría del Medio Ambiente y H. Ayuntamiento.



-Convenio de Coordinación para implementar el programa de Gobierno Electrónico Municipal, con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

-Convenio de transferencia de recursos del FORTAMUNDF 2015, para el pago de Agua el Bloque ante la Comisión del Agua del Estado de México.

-Convenio de Colaboración Municipal en materia de control asesoría y coordinación, firmado con el Poder Legislativo del Estado de México.

-Convenio de Coordinación para la operación del Instituto de la Juventud, con el H. Ayuntamiento y el Instituto Mexiquense de la Juventud, firmado para obtener la Tarjeta de Plan joven apoyando a los estudiantes para realizar descuentos a los Jóvenes en estéticas, papelerías, centros recreativos, centros comerciales.

-Convenio de Coordinación y Colaboración en materia de Seguridad Pública, con el H. Ayuntamiento y Agencia de Seguridad Estatal.

-Convenio para la Creación y Administración del Fondo Financiero de Apoyo Municipal, y el H. Ayuntamiento, con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Convenio de Coordinación para la elaboración, gestión, instrumentación, seguimiento y actualización del programa de ordenamiento Ecológico local del Municipio de Ozumba con la Secretaría del Medio Ambiente.

Convenio de Transferencia de funciones y servicios en materia de autorización de uso de suelo, con el H. Ayuntamiento y Desarrollo Urbano Estatal.

Dichos Convenios firmados por el H. Ayuntamiento de Ozumba deberán apoyarse en acciones conjuntas entre las instancias gubernamentales mencionadas, a través



de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento institucional y aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyectos en beneficio de la sociedad. Y que se sustentan principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales.

7.3 DEMANDA SOCIAL

Conjunto de opiniones propuestas y necesidades que la población identifica en sus localidades, las cuales son recopiladas en campaña y en los foros de consulta de acuerdo a la normatividad establecida que identifica la participación de los diversos sectores de la población del municipio, organizaciones de la sociedad civil, representantes de partidos políticos y comités de participación ciudadana entre otros.

Con base a los diálogos ciudadanos, los recorridos casa por casa, reuniones públicas y visitas domiciliarias, hemos escuchado tus propuestas que incluimos en un proyecto factible para continuar con el objetivo general: el bienestar de tu familia y Ozumba.

NUESTRO COMPROMISO ES CON OZUMBA GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Asesoría jurídica familiar
-
- Atención Medica, Odontológicos y Psicológica a bajo costo
-
- Prestar en forma gratuita orientación y defensa a todas aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad
-
- Credencialización de personas con discapacidad
- Transparencia y rendición de cuentas.



- Brindar calidad en la atención al público.

SEGURIDAD PÚBLICA

- Aumentar el parque vehicular y descentralizar la vigilancia en puntos estratégicos para estar más cerca de tu familia.
- Equipar y profesionalizar a la policía para garantizar tu seguridad.
- Vigilar en los horarios de entradas y salidas de los centros educativos.
- Aplicar el examen de control y confianza periódicamente a todos los elementos que integran el cuerpo de seguridad pública para evitar la corrupción.

CULTURA Y DEPORTE

- Gestionar el Centro de Desarrollo Integral Cultural y Deportivo.
- Construir un museo y preservar el patrimonio arqueológico.

DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

- Gestionar un vehículo equipado para trasladar a las personas con capacidades diferentes a los centro de rehabilitación.
- Implementar programas de prevención y diagnóstico relacionados al cáncer en la mujer y enfermedades crónico degenerativas.

- Gestionar y ampliar programas sociales con base a un estudio socioeconómico que incluya a grupos vulnerables.

EMPLEO

- Fomentar la inversión de empresas no contaminantes para generar empleos a las mujeres, jóvenes y adultos mayores.
- Gestionar el apoyo para la apertura de micro y medianas empresas.

OBRA PÚBLICA

- Re-pavimentar metros lineales de vialidades.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Funcionamiento al 100% en el Sistema del Alumbrado Público.
- Adquirir más camiones recolectores de residuos sólidos.
- Mantenimiento y limpieza permanente de mercados, parques, jardines y panteones.

SALUD

- Gestionar unidades móviles que vengan al municipio de Ozumba a realizar estudios a bajo costo, en diferentes rubros, mastografía, visual, osteoporosis,
- Contribuir al equipamiento y construcción de la infraestructura en los centros educativos de todos los niveles.
- Contribuir a la construcción de desayunadores en los centros educativos que lo soliciten para mejorar el rendimiento escolar.

- Gestionar becas de aprovechamiento y económicas en todos los niveles académicos.

AGUA

- Rehabilitar y abastecer el suministro de agua en las delegaciones y en la Cabecera.
- Realizar una campaña de ahorro en el uso de agua

DESARROLLO E IMAGEN URBANA

- Prohibir la autorización de conjuntos urbanos.
- Realizar jornadas de forestación en los espacios públicos.
- Integrar señalamiento de prevención y pintar guarniciones y topes en las calles situadas en centros educativos.
- Pintar las fachadas con colores uniformes en todos los centros educativos.

JÓVENES

- Apoyar a desarrollar diversas actividades Juveniles como espacio de aprendizaje, convivencia y expresión con libertad.

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

- Gestionar y apoyar proyectos relacionados a las actividades productivas del municipio.

- Establecer la ruta turística del municipio con visitas guiadas.
- Apoyar a los productores y fomentar la elaboración de sus productos.

CAMPO

- Gestionar recursos para apoyar al subsidio de las actividades relacionadas con la agricultura.
- Apoyar el proceso de producción y comercialización de las plantas medicinales, hortalizas y frutas.

NUESTRO COMPROMISO CON LAS DELEGACIONES

- Dar mantenimiento a la Red de Distribución del Agua Potable.
- Gestionar un módulo de seguridad pública.
- Gestionar una patrulla nueva exclusivamente para la vigilancia de las Delegaciones.
- Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Gestionar recursos para apoyar los proyectos productivos relacionados con el campo.
- Gestionar la preservación y limpieza del río.
- Gestionar una oficina de Atención Ciudadana.

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

Sosteniendo que la evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos servirá para retroalimentar el proceso presupuestario, es decir, disponiendo con mayores elementos para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos municipales. Y los resultados del ejercicio de dichos recursos públicos, serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad aplicable.

Dentro de la evaluación de los resultados logrados por la ejecución de los programas con respecto a los objetivos, se implementarán los enfoques estratégico y de programación presupuestal.

En este sentido utilizaremos tal y como dice: el Plan de Desarrollo del Estado de México en el aspecto de Seguridad Integral que considera: promover una administración pública cuyo modelo de gestión se identifique por su eficacia, legalidad y transparencia, dicho rubro estará orientado al mejoramiento de la calidad de los servicios que presta la administración pública estatal y municipal con la finalidad de elevar los niveles de calidad de vida de la población, disminuyendo el burocratismo a través de la eficiencia de los procesos de programación-Presupuestación, y de la gestión o instrumentación, ejecución y evaluación de los proyectos a realizar en el nivel Estatal y Municipal.

Este Plan de Desarrollo Municipal está estructurado de acuerdo al Presupuesto por Programas, diseñado bajo 2 esquemas: el primero de ellos se refiere a la integración efectiva del proceso de planeación tanto de los proyectos como de su costo, el segundo esquema se refiere a la obtención de resultados, con el uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros.



El objetivo es dar prioridad a los resultados más que a los procedimientos, por lo que deben responder a una visión estratégica donde la eficiencia y calidad del gasto sean congruentes, serán evaluados por la Dirección de Planeación con el objeto de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la programación previamente diseñada.

Se va a evaluar el plan durante el periodo de su vigencia 2016-2018, tomando como base los indicadores de evaluación del desempeño y en especial los estratégicos y las metas de resultados o terminales. Donde la Dirección de Planeación será la que supervise y apoye a las demás direcciones y coordinaciones en realizar dichos indicadores.

Al respecto es importante señalar que durante los últimos tres años, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha venido apoyando en la modernización del Sistemas de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), con el propósito de que puedan consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en

Para facilitar la evaluación del plan de desarrollo, y con el fin de generalizar el uso de la herramienta SEGEMUM, la Secretaría de Finanzas ha proporcionado el apoyo técnico y la asesoría necesaria al Ayuntamiento para continuar avanzando en este sentido. Este será el mecanismo e instrumento para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal en Ozumba.

Esta evaluación de las políticas públicas, sirve como herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones son necesarias para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.



Para esto, se deberá reimplantar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual es un conjunto de indicadores y de evaluaciones que contribuye a tomar mejores decisiones del gobierno municipal, para medir y evaluar los resultados y si queremos mejorar sistemáticamente su desempeño. para generar la cultura de la evaluación que permita mejorar el desempeño, lo cual beneficia a la ciudadanía que tiene a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas. Considerando el conjunto de indicadores, realizados para cada dirección y coordinación de áreas administrativas que existen en el H. Ayuntamiento

Al respecto, el Artículo 20 del reglamento de la Ley de Planeación señala como responsable de esta actividad al área de planeación del Municipio, la cual, entre otras acciones, deberá de integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual. Además esta dirección de Planeación manejará en la evaluación del Plan de Desarrollo y los programas que de este se deriven, periodos trimestrales.

Ya que entre más constantemente demos seguimiento y evaluemos, mayor serán las oportunidades para corregir errores y atender omisiones o desviaciones.

Los elementos recomendados para la evaluación son los siguientes:

8.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación de las políticas públicas, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para solventar los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

El proceso de control, seguimiento y evaluación de la ejecución del plan incorpora un sistema de control de gestión integrado por tres subsistemas:



- Subsistema de control presupuestal que observa la adecuada y oportuna asignación de recursos por áreas y programas, que se sintetiza en los programas operativos anuales (POA).
- Subsistema de control programático, diseñado para observar el grado de avance de los programas municipales de acuerdo con las líneas de acción previstas.
- Subsistema de control o del desempeño gubernamental, creado para evaluar los logros generales de la acción de las diversas áreas y dependencias del gobierno.

En este punto es importa señalar, que la instrumentación y evaluación del plan se presentan en apartados diferentes, debido a que se atendieron las recomendaciones hechas en la guía metodológica propuesta por el gobierno estatal, pero en el ejercicio cotidiano de una administración pública comprometida con la rendición de cuentas a sus ciudadanos es por demás evidente que la instrumentación y evaluación son dos procesos cuyas fronteras no están perfectamente delineadas.

La evaluación continua del ejercicio gubernamental suministra información valiosa para mejorar procesos y establecer las medidas colectivas necesarias de forma oportuna. En razón de lo anterior, en el capítulo de evaluación se detallan las metas terminales, presentadas en la cartera de programas de alto impacto y el sistema de indicadores de desempeño que se propone para evaluar el Plan, cabe indicar que el sistema de indicadores cristaliza la interacción de los tres subsistemas con los que se basa el control gubernamental.

Se pretende que a través de la Dirección de Planeación mensualmente se dé seguimiento por medio de la revisión a cada dirección sobre la realización de sus acciones y por qué entregan con el Presidente Municipal un Informe mensual de actividades, además del llenado de los formatos de indicadores bimestrales y trimestrales, según sea el área, y de acuerdo a la gaceta de Gobierno .



8.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

Es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan.

El área de Informática implementara las siguientes acciones:

1. Cursos para la actualización y capacitación de personal administrativo y de campo.
2. Actualizar con tecnología y sistemas de información, la operación y el funcionamiento de la Coordinación Municipal.
3. Elaborar y aprobar el reglamento interno del uso de las tecnologías (Internet).
4. Impulsar un programa para desarrollar hábitos hacia la difusión de las actividades y servicios que otorga la Coordinación.
5. Revisar y actualizar en su caso, los ordenamientos municipales, estatales y federales en materia de mediación, conciliación y arbitraje.
6. Elaborar planes y programas que se requieran conforme a las necesidades del municipio.
7. Realizar periódicamente un análisis del consumo de la adquisición.
8. Publicar los reportes trimestrales en el portal electrónico.
9. Implementar un sistema de tecnologías de uso interno para el uso de optimización de servicios.

CONCLUSIONES

Finalmente concluimos que este Plan de Desarrollo Municipal de Ozumba 2016-2018 posiblemente tendrá reconducciones, por que sobre la marcha las direcciones, subdirecciones, coordinaciones, jefes de área y subjefes, puede ser que amplíen sus metas y especifiquen con mayor profundidad sus acciones a realizar, recordemos que toda planeación es factible de ser modificada para



perfeccionar su actuar. Además de que le daremos seguimiento y cumplimiento a este Plan, en base a los formatos Pbrm Presupuesto basado en resultados municipal.



BIBLIOGRAFIA

CONAPO, Gobierno del Estado de México

COESPO, Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México (2015) Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Toluca Gobierno del Estado de México.

Gobierno del Estado de México (2015) Metodología para la construcción e implantación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMIUN), Toluca, Gobierno del Estado de México.

Gobierno del Estado de México (2012), Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Toluca, Gobierno del Estado de México.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2001), Plan Nacional de Desarrollo, México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

H. Ayuntamiento de Ozumba (2013-2015) Plan de Desarrollo Municipal de Ozumba, Gobierno del Municipio de Ozumba.

H. Ayuntamiento de Ozumba (2006-2009) Plan Urbano de Desarrollo Municipal de Ozumba. Gobierno del Municipio de Ozumba

H. Ayuntamiento de Ozumba (2016) Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, Ozumba, Gobierno del Municipio de Ozumba.

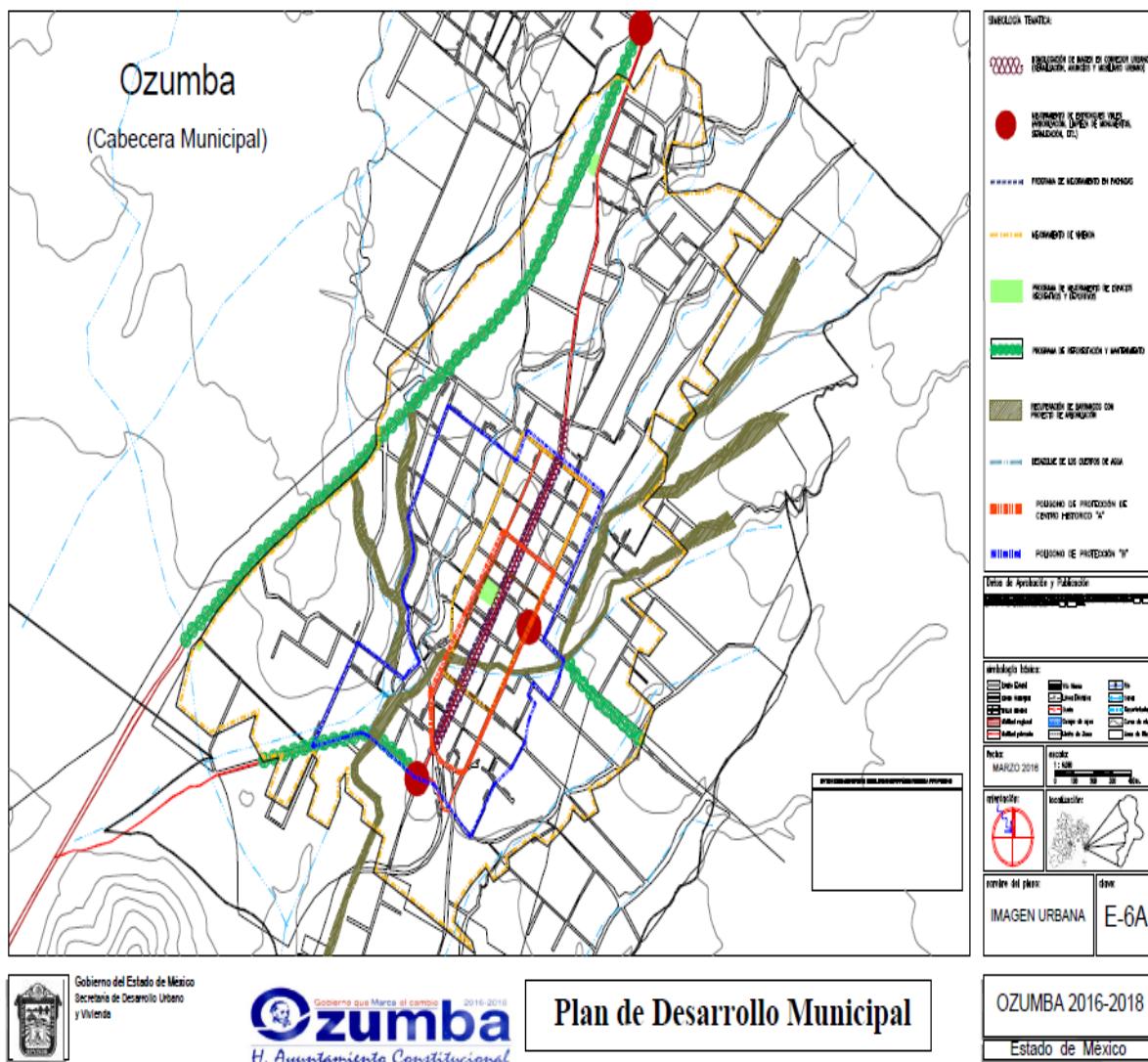
INEGI (2015), XIII Censo General de Población y Vivienda, 2015 Tomos I y II

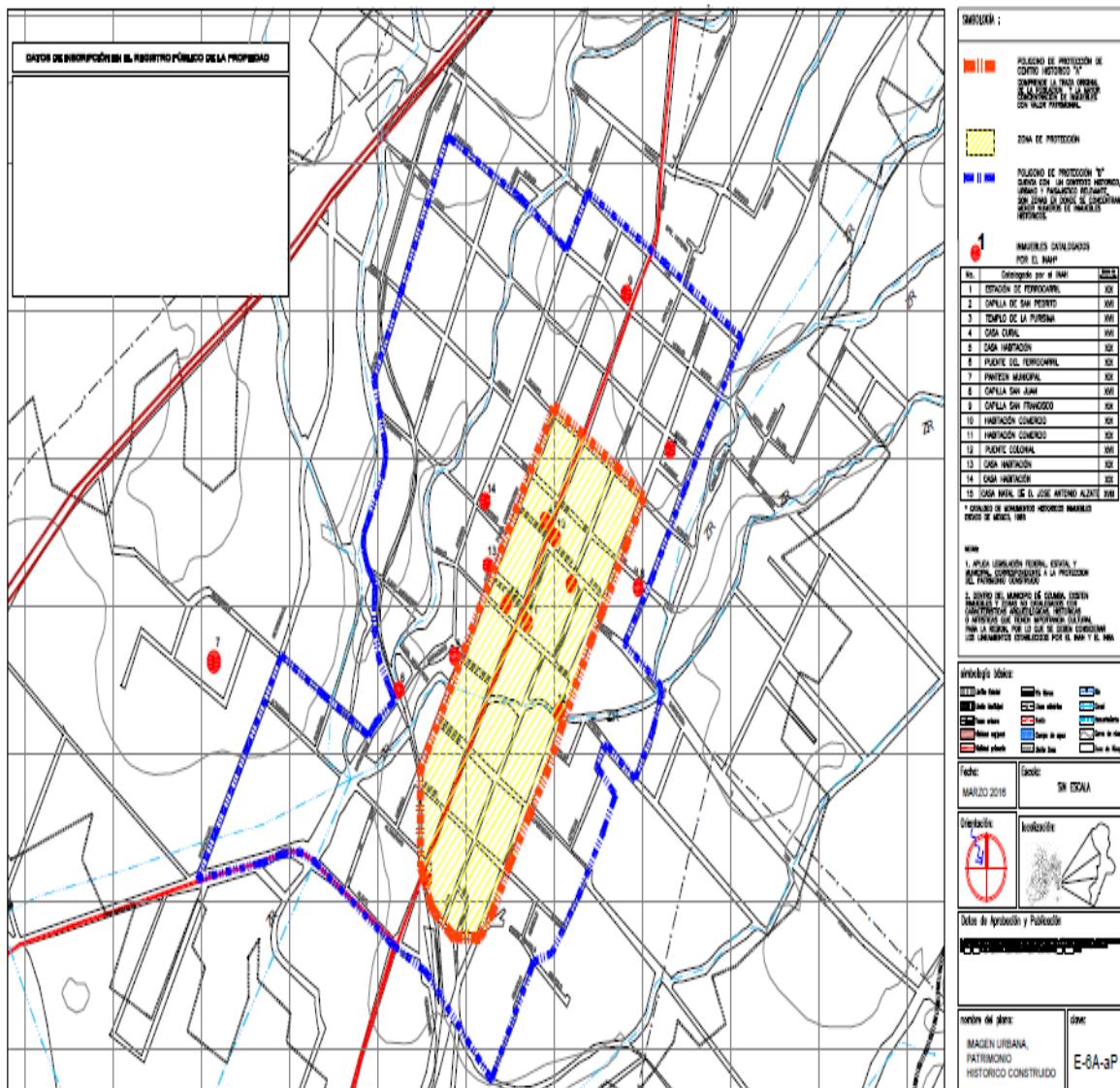
INEGI Y GEM (2015) ANUARIO ESTADISTICO 2015, Aguascalientes, INEGI-GEM

www.INEGI.com.mx

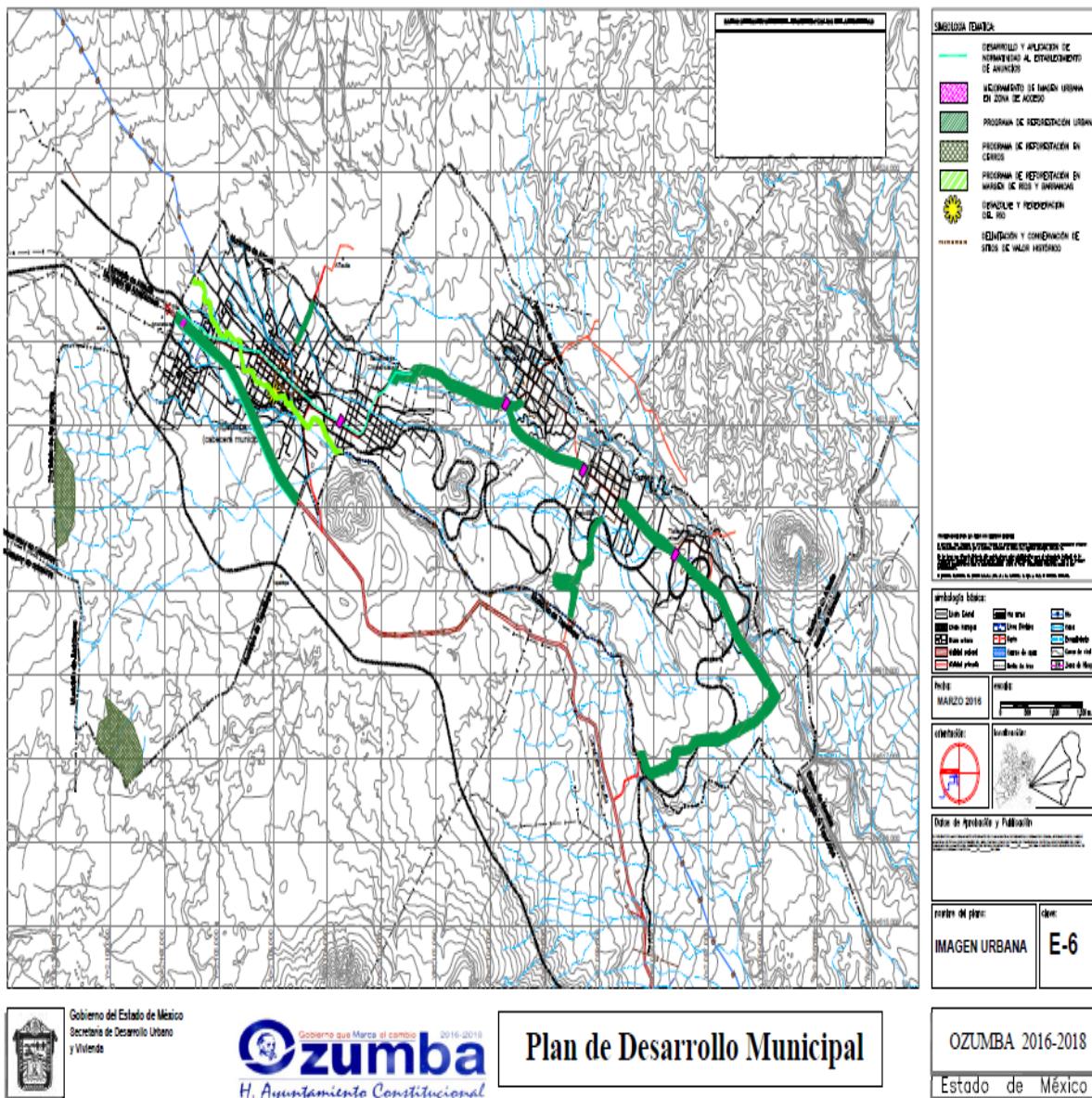
8. ANEXO GRAFICO

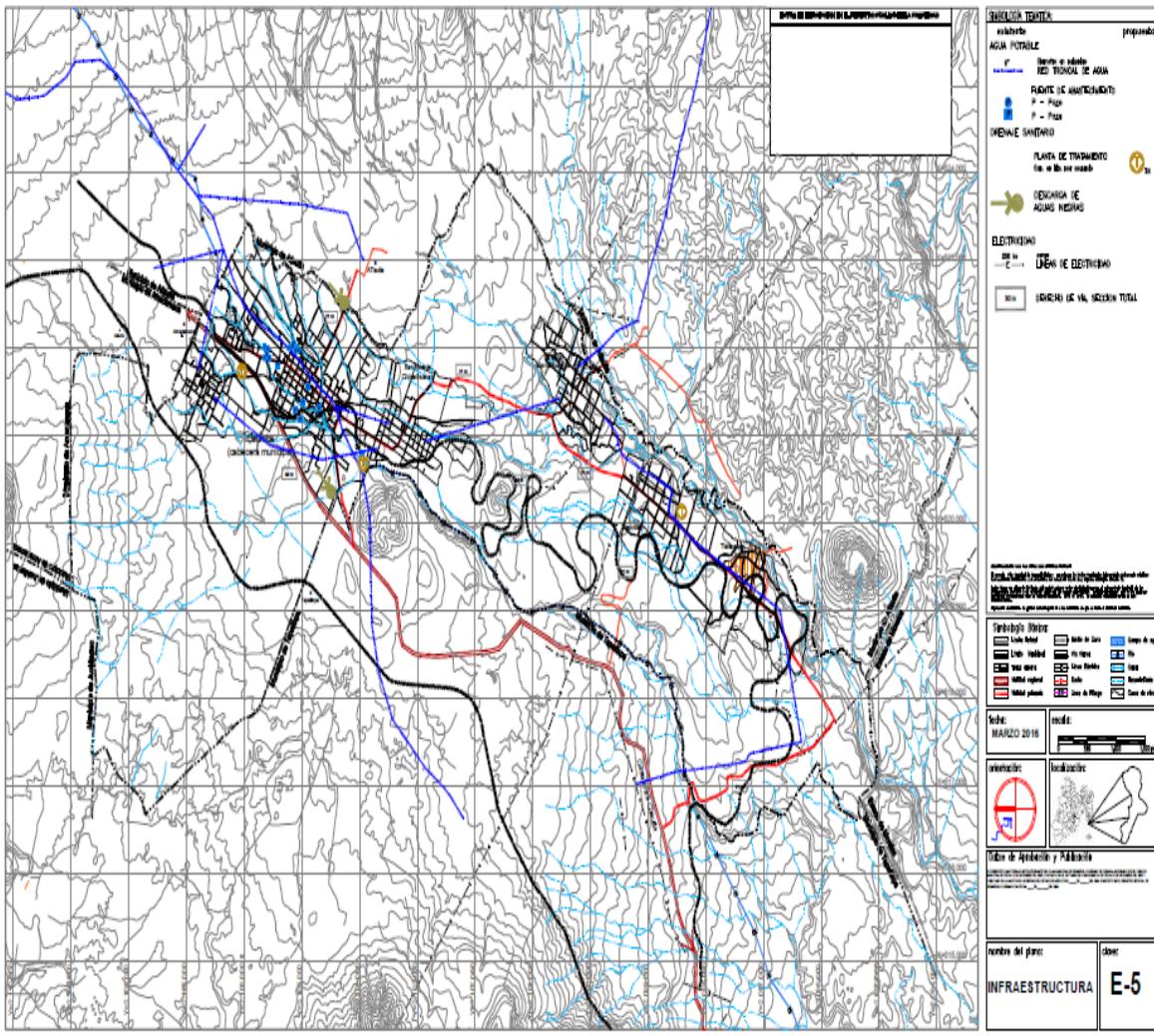
- D-2 VOCACION Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO
- D-3 ESTRUCTURA URBANA ACTUAL
- D-3A ESTRUCTURA URBANA ACTUAL
- D-4 TENENCIA DE LA TIERRA
- D-5 ZONAS EN RIESGO
- D-6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL
- D-6A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL
- D-6B VIALIDAD Y TRANSPORTE
- D-6C INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL
- D-6D VIALIDAD Y TRANSPORTE
- D-7 SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA
- D-B1 PLANO BASE
- E-1 CLASIFICACION DEL TERRITORIO
- E-2 ZONIFICACION DEL TERRITORIO
- E-2A ESTRUCTURA URBANA Y USOS DEL SUELO
- E-3 VIALIDADES Y RESTRICCIONES
- E-3A ESTRUCTURA URBANA Y USO DEL SUELO
- E-4 PRINCIPALES PROYECTOS OBRAS Y ACCIONES
- E-4A PRINCIPALES PROYECTOS OBRAS Y ACCIONES
- E-5 INFRAESTRUCTURA
- E-6 IMAGEN URBANA
- E-6A IMAGEN URBANA
- E-6A-aP IMAGEN URBANA PATRIMONIO HISTORICO CONSTRUIDO





Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

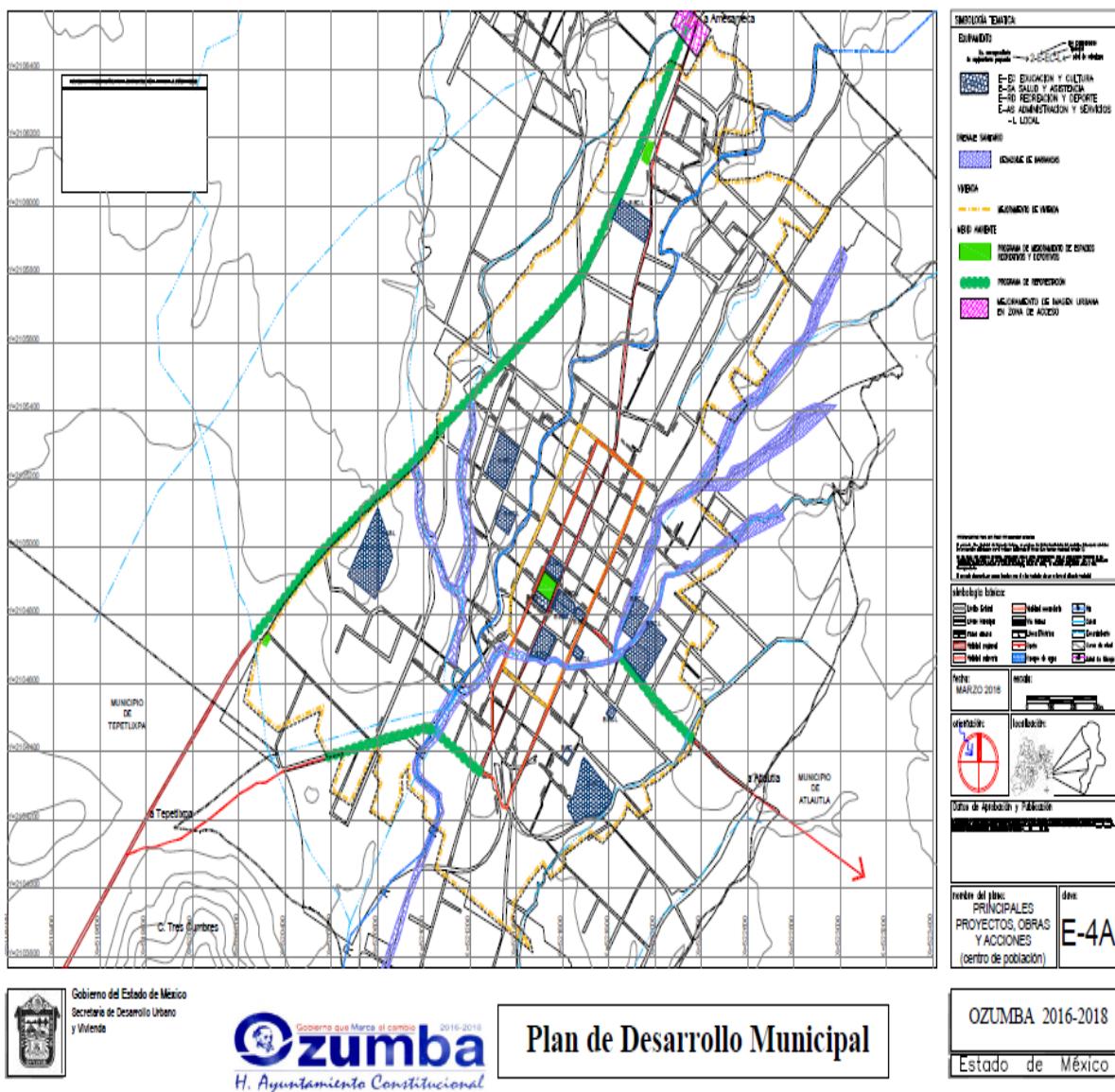


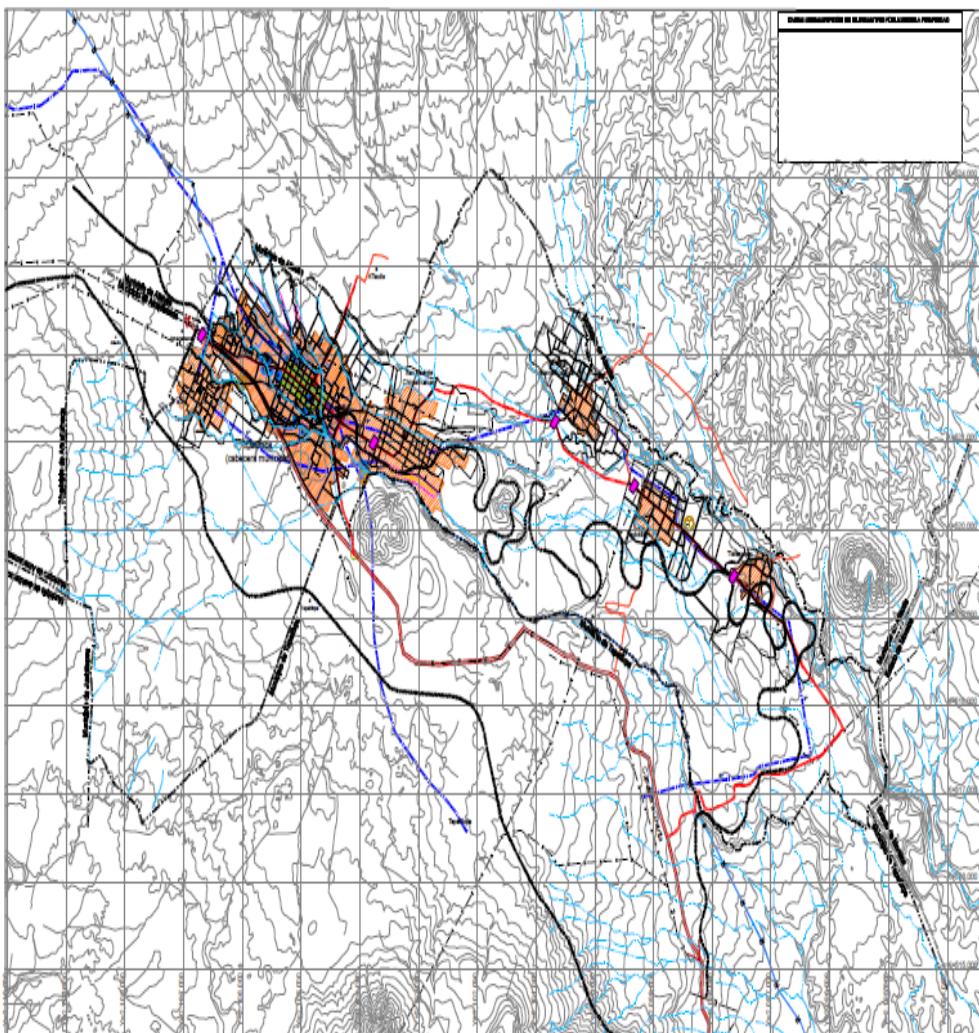


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

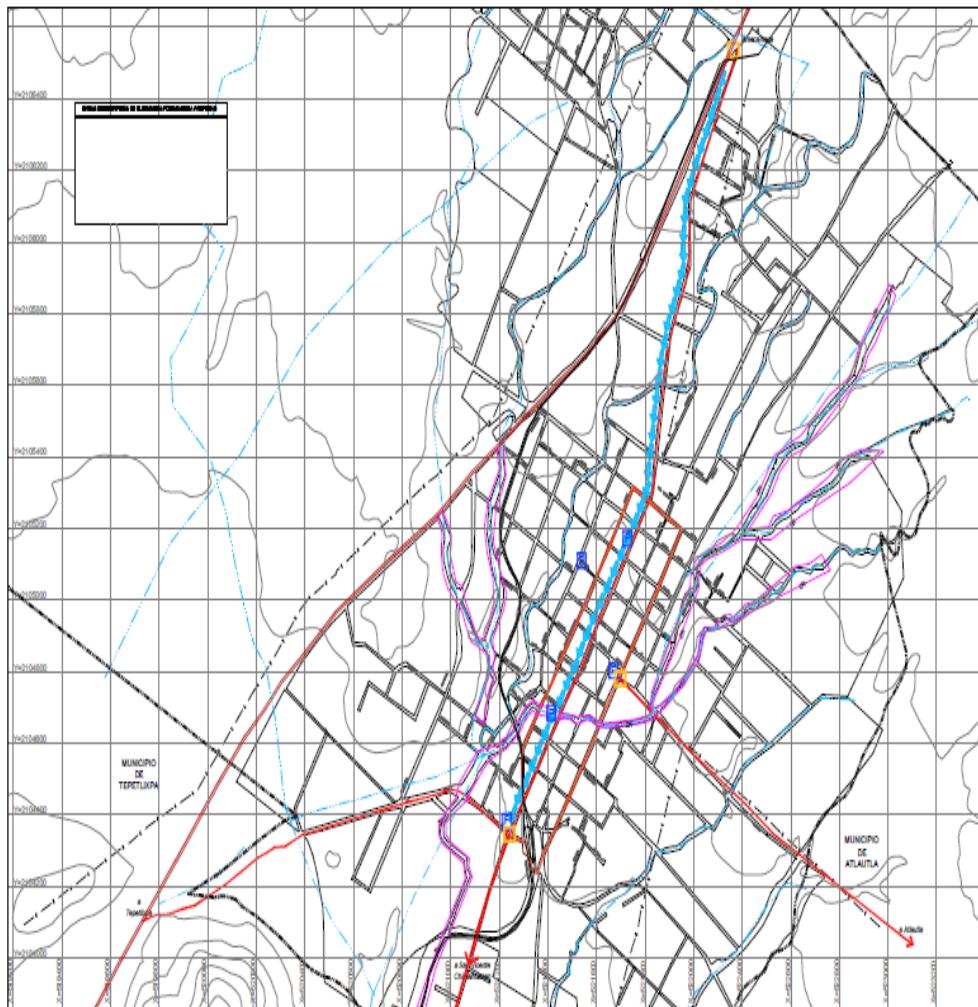
Plan de Desarrollo Municipal

OZUMBA 2016-2018





Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

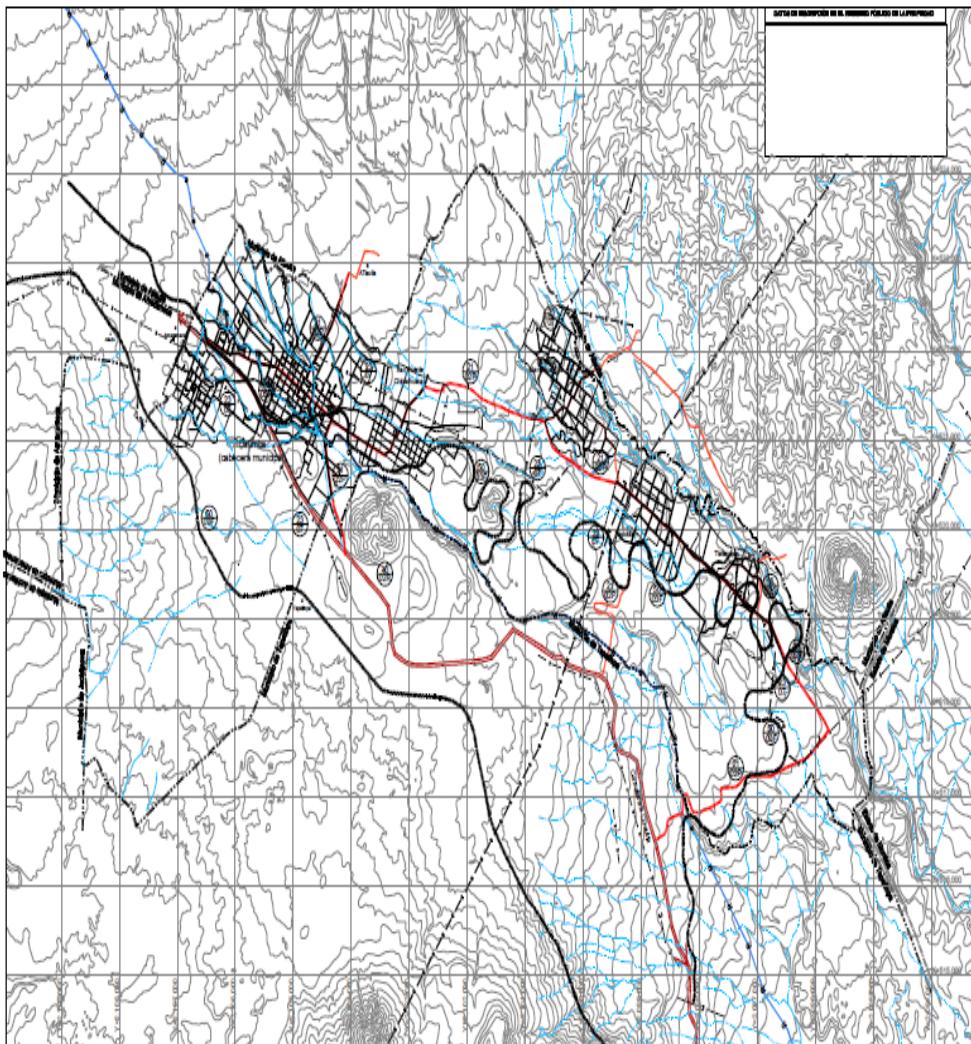


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda



Plan de Desarrollo Municipal

OZUMBA 2016-2018

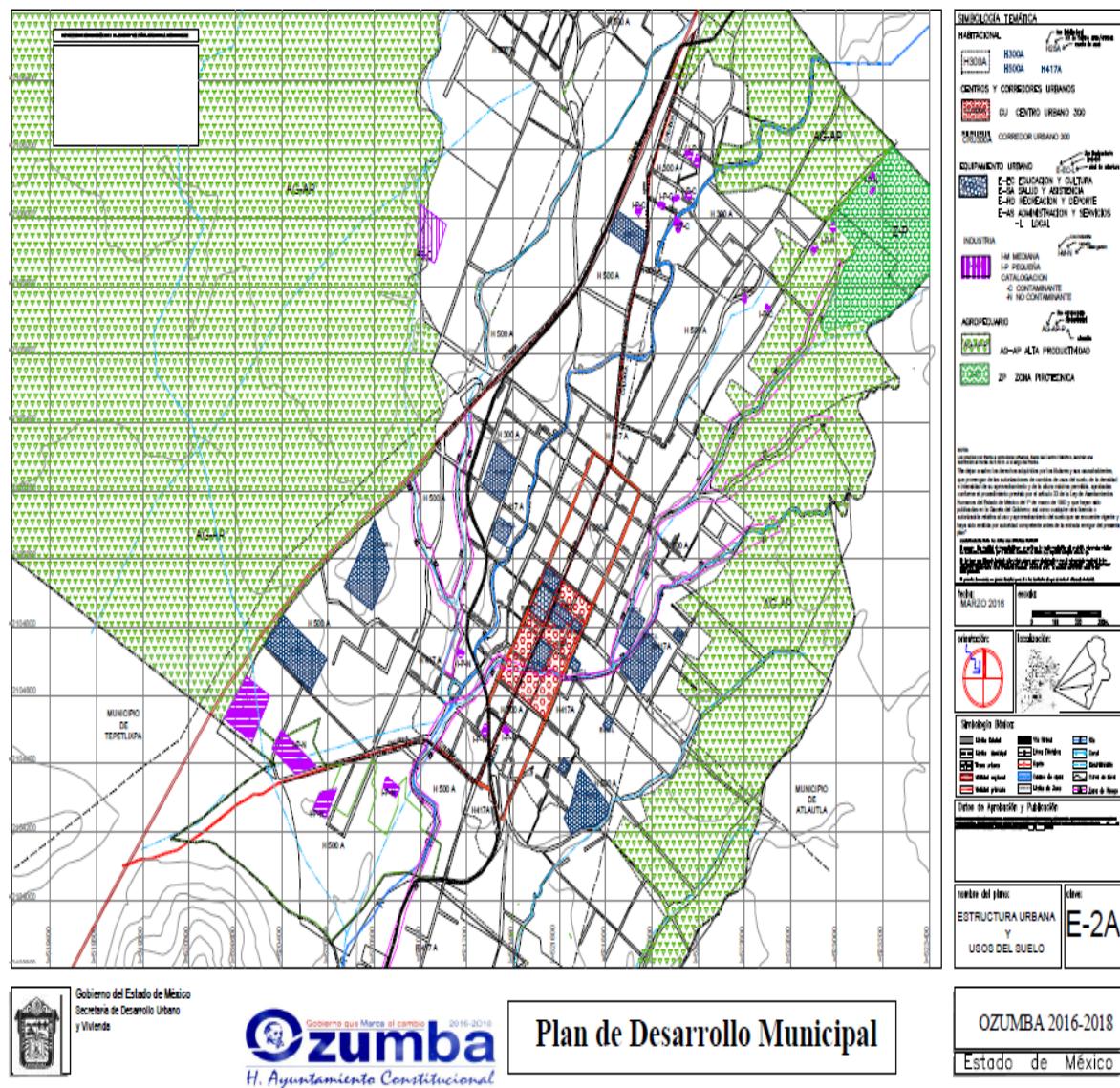


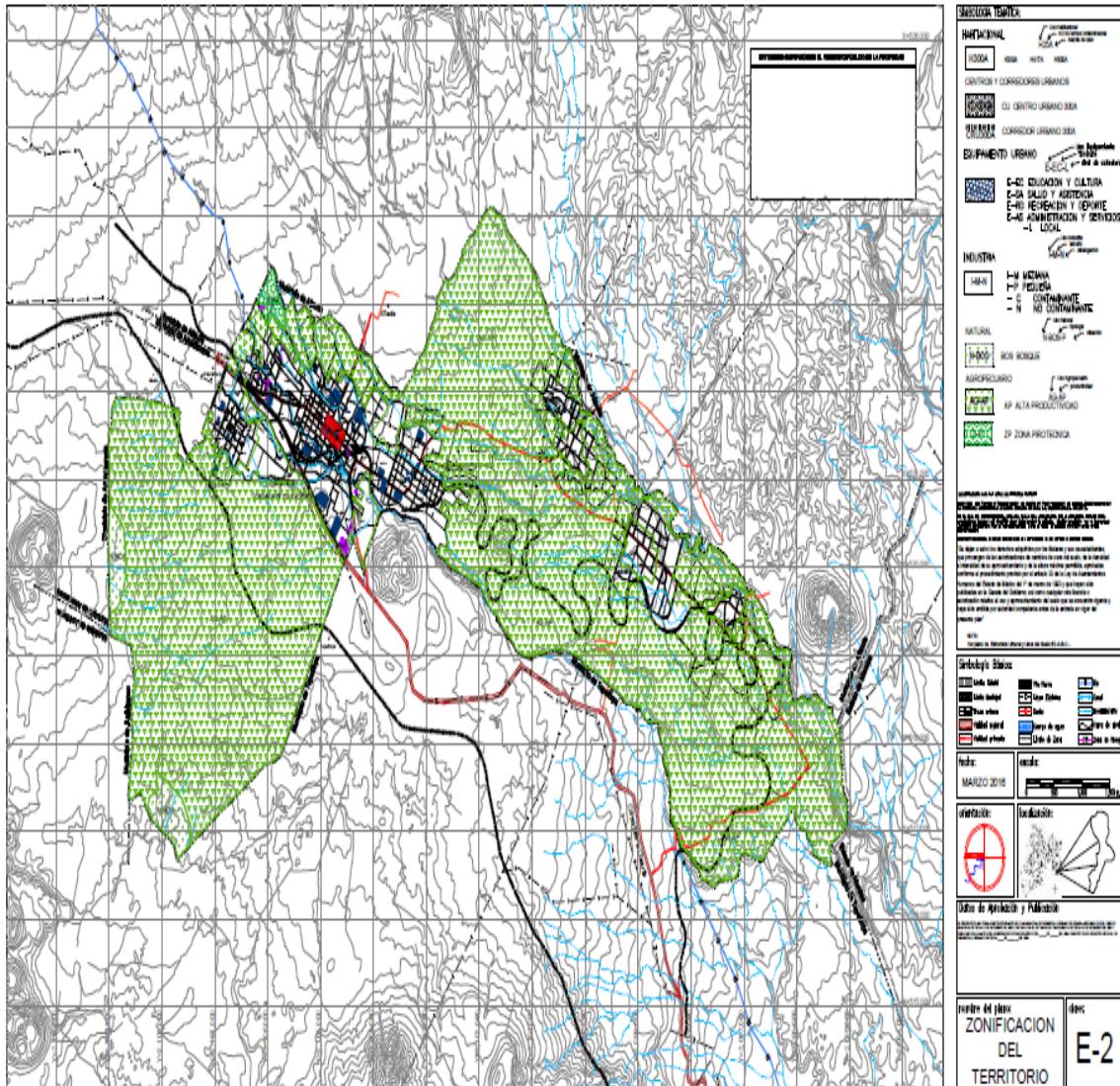
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Plan de Desarrollo Municipal

OZUMBA 2016-2018

Estado de México



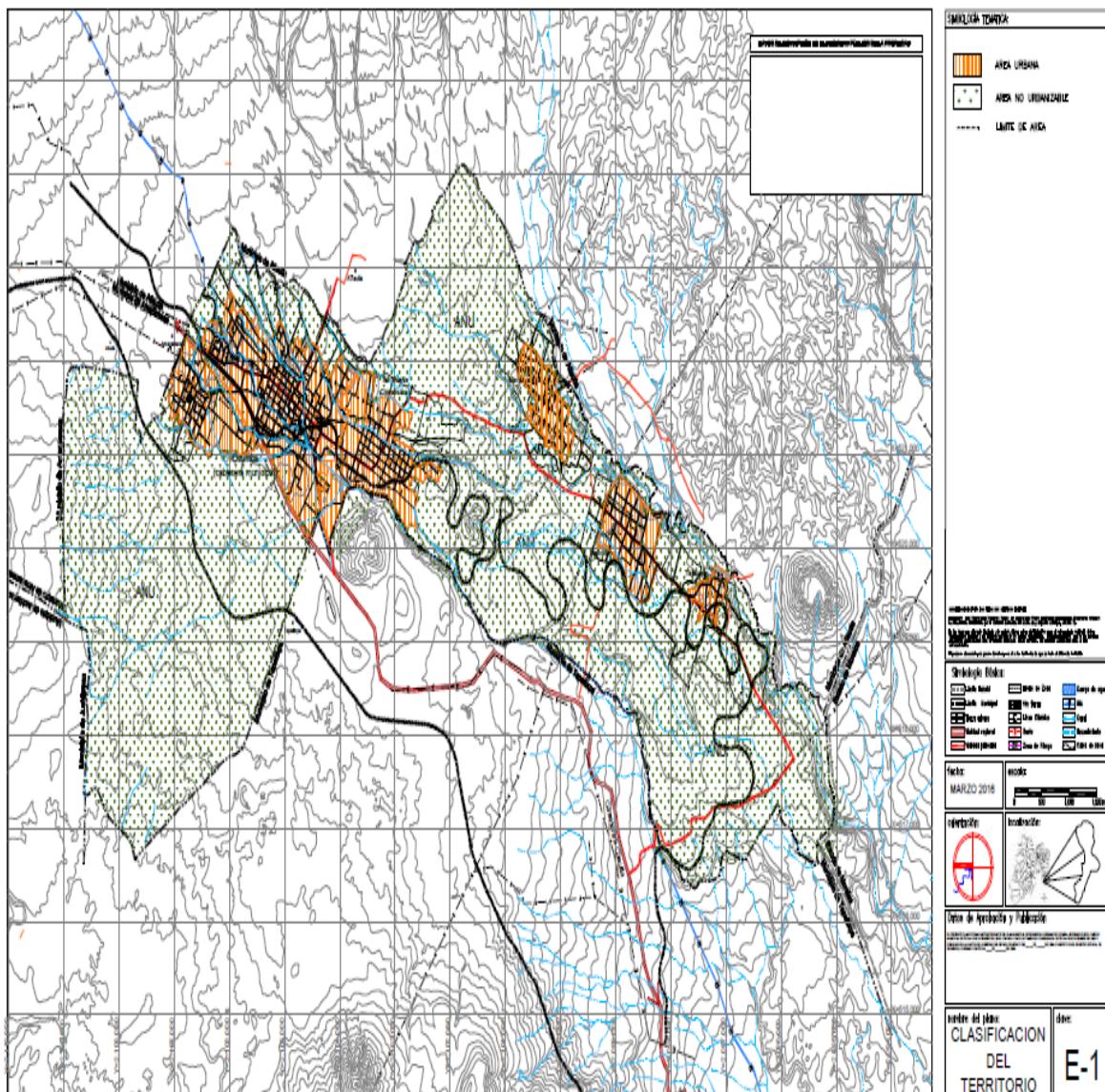


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

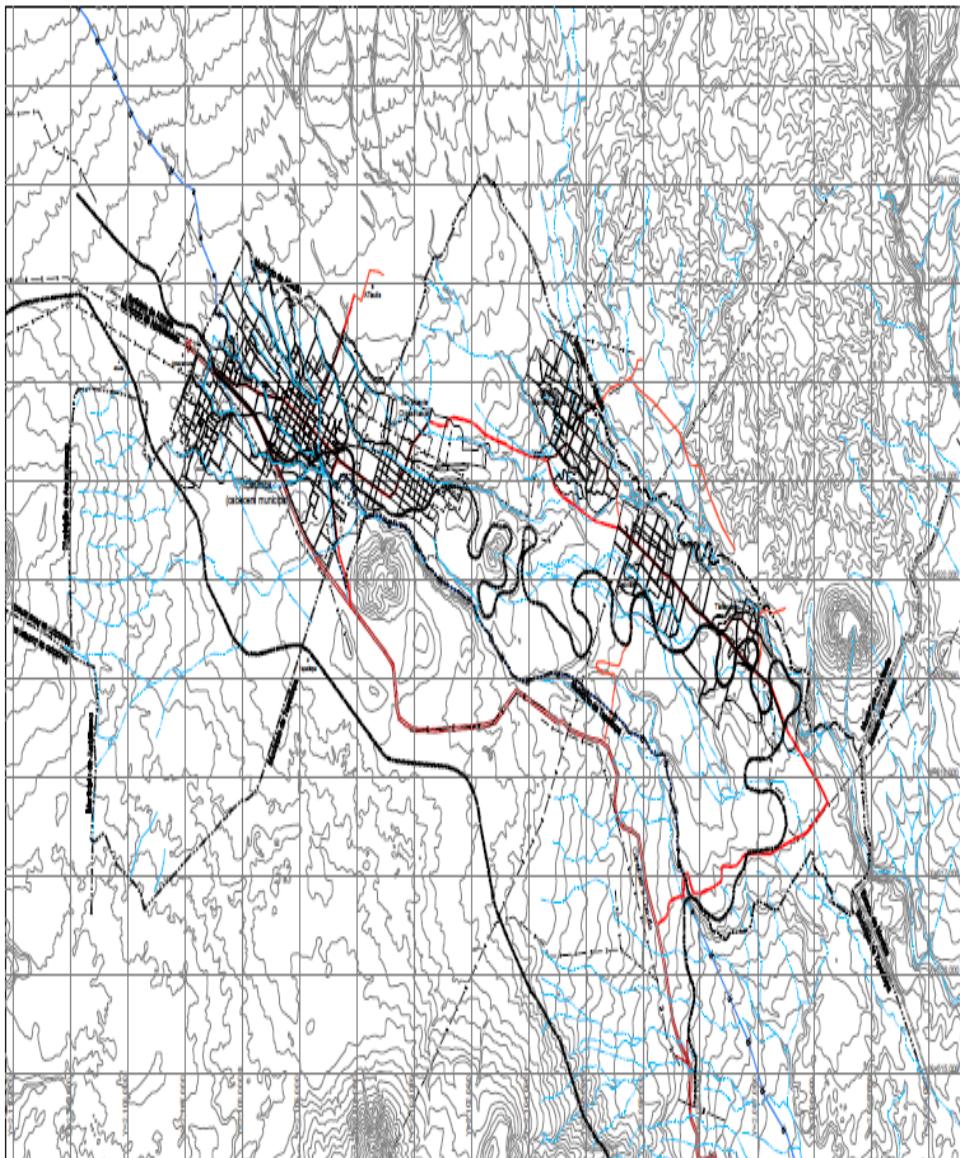
Plan de Desarrollo Municipal

OZUMBA 2016-2018

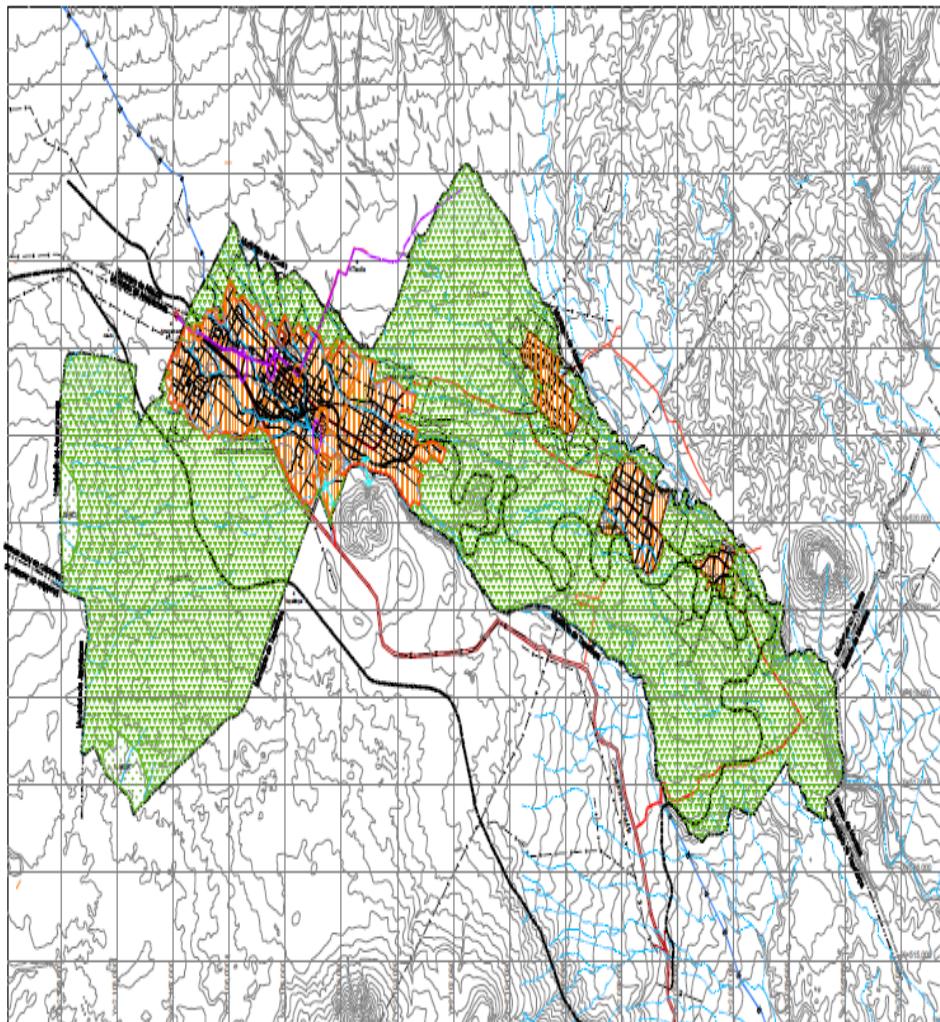
Estado de México



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda



SÍMBOLOGÍA TÉCNICA:

- | | |
|--|------------------------------|
| ÁREA URBANA ACTUAL | CONDICIONES AL DISEÑO URBANO |
| ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y CON VALOR ECOLÓGICO | AGRICOLA |
| MP MEXANA PRODUCTIVA | MP PARA PRODUCTIVIDAD |
- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| CONSUMO DE PUEBLOS | FRAGMENTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTAL |
| CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS | IRREGULARIZACIÓN |
| IRREGULARIZACIONES | CENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS |
| VALORES Y TRANSPORTE | TERMINAL DE AUTORUTAS |
| TERMINAL DE AUTORUTAS | CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE RIESGO |
| PROBLEMA A LA CIRCULACIÓN | REGIONAL |
| CRUZEROS CONFLICTIVOS | PROBLEMA A LA CIRCULACIÓN |

Símbología Básica:

Área urbana	Área agrícola
Línea sólida	Línea discontinua
Línea doble	Línea de puntos
Línea trazo	Línea de flecha
Línea punteada	Línea de color

Ficha:
 MARZO 2016 **Área:**
 Identificación:
 Número del plan: **D-7**

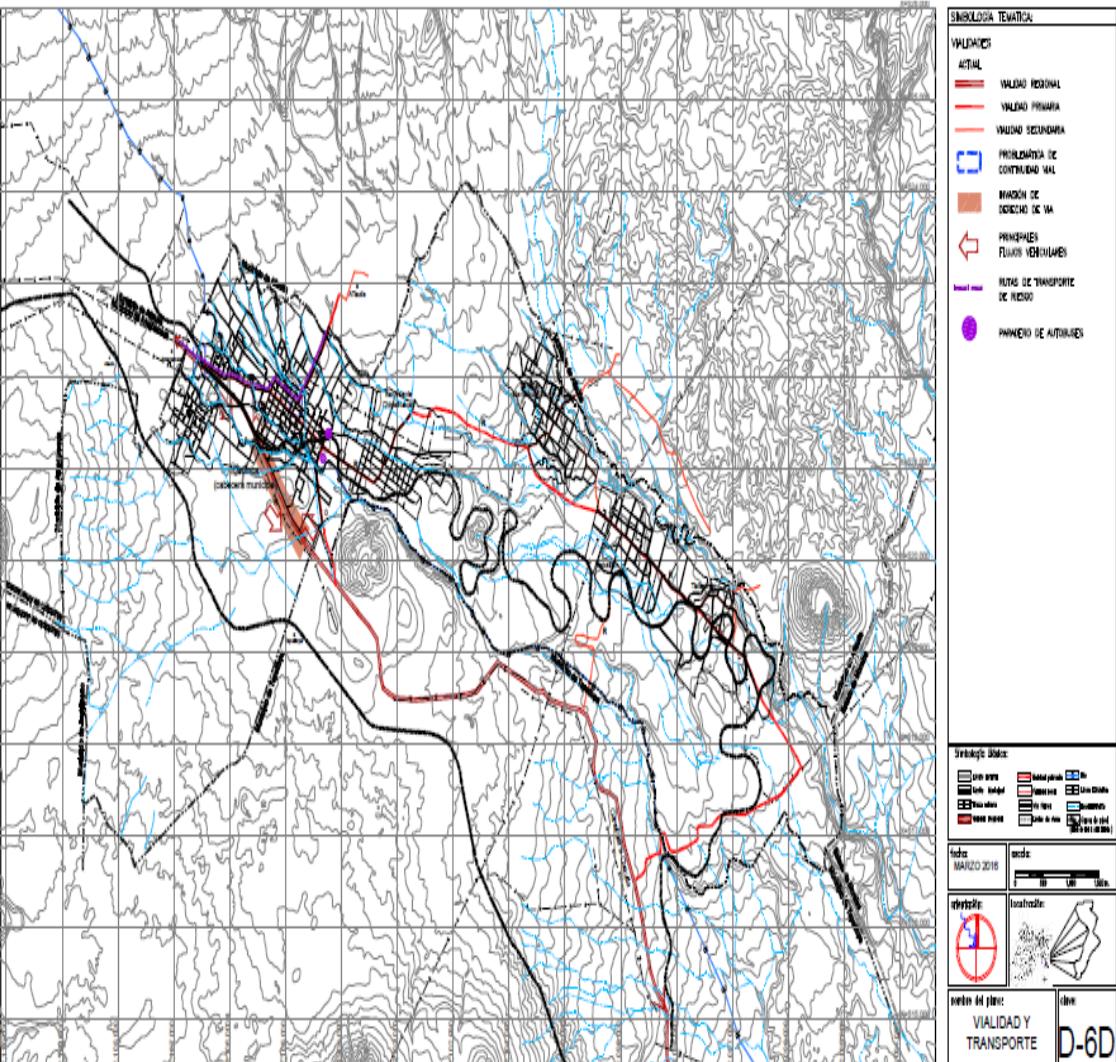
OZUMBA 2016-2018
 Estado de México



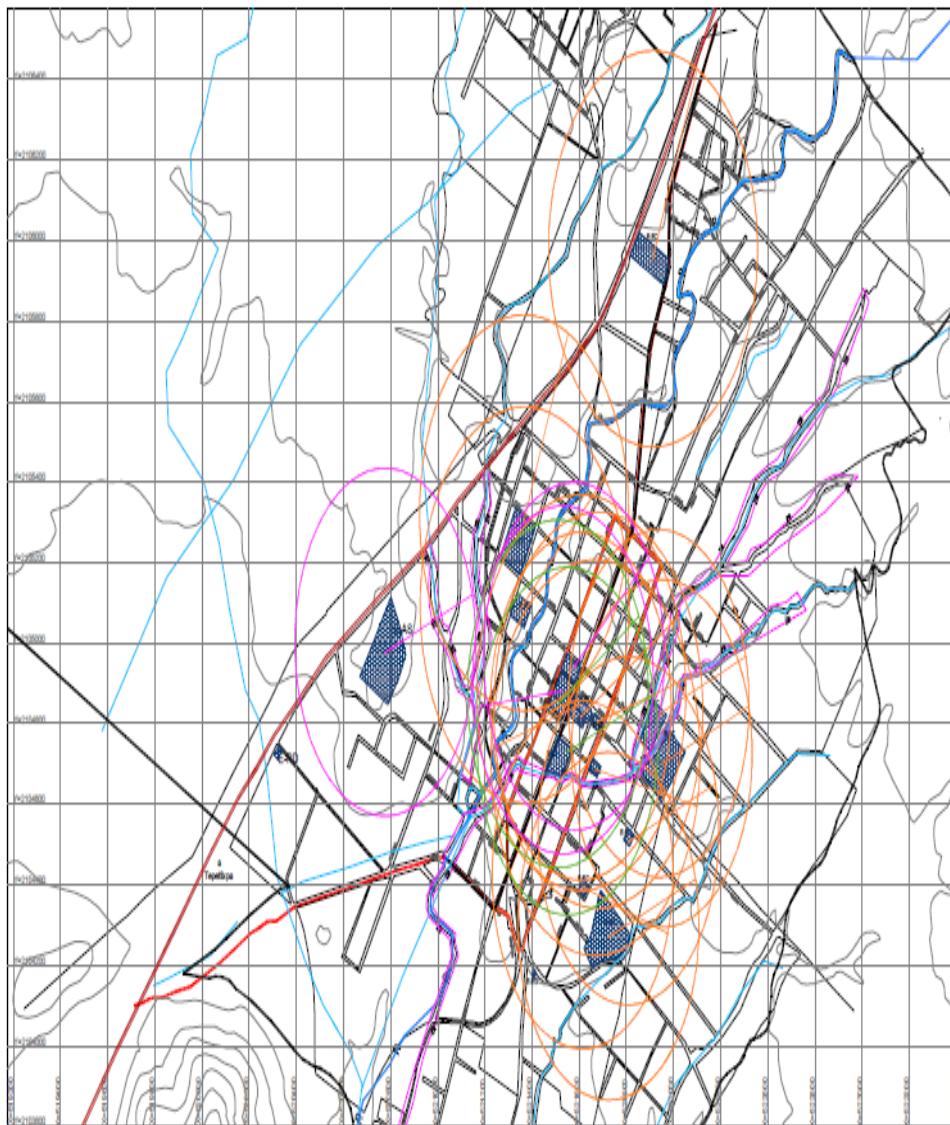
Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Desarrollo Urbano
 y Vivienda



Plan de Desarrollo Municipal



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda



Símbolos básicos:	
casas	salón plenario
lotes baldíos	camino rural
terrenos	camino urbano
caminos	camino de tierra
camino rural	camino de piedra
camino urbano	camino de asfalto
camino de tierra	camino de concreto
camino de piedra	camino de concreto

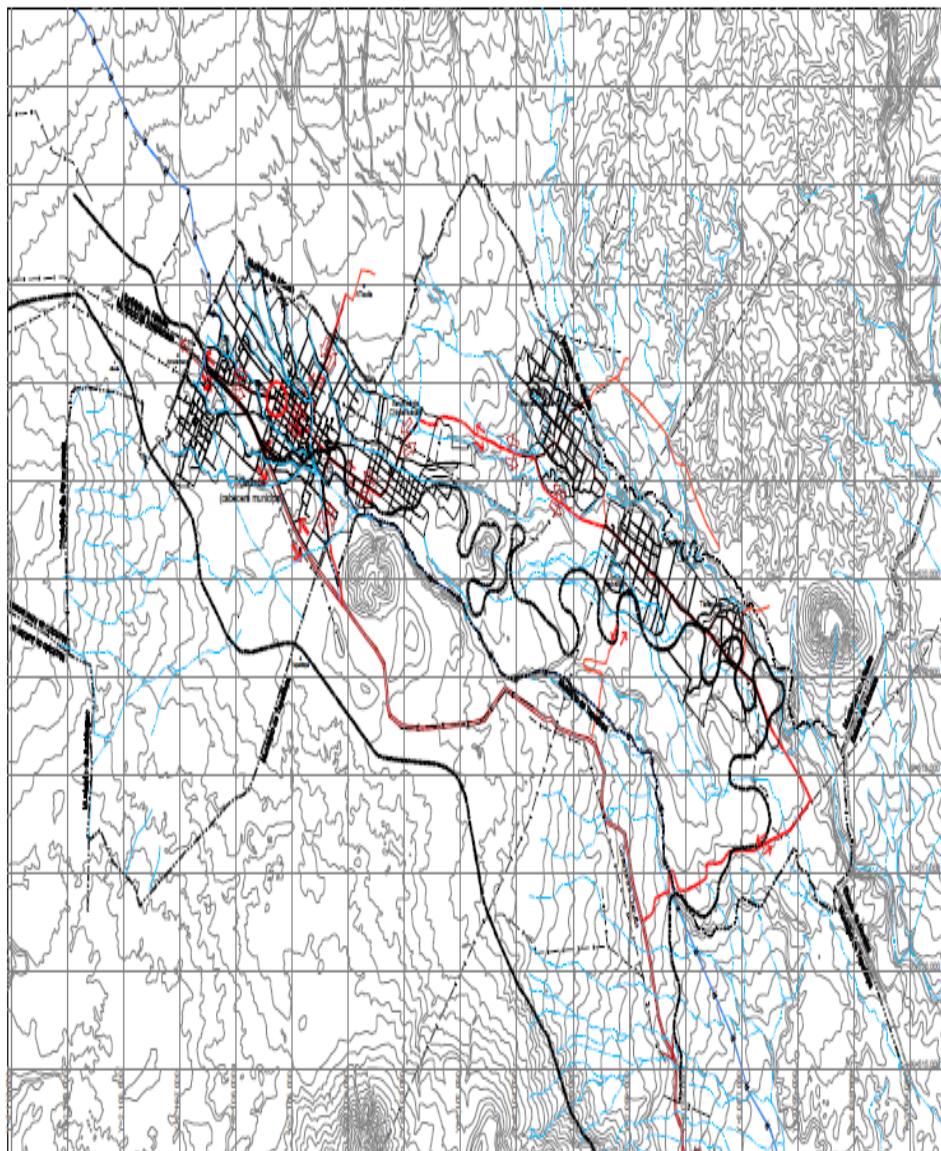
fecha:	estado:
MARZO 2016	

área:	industria:

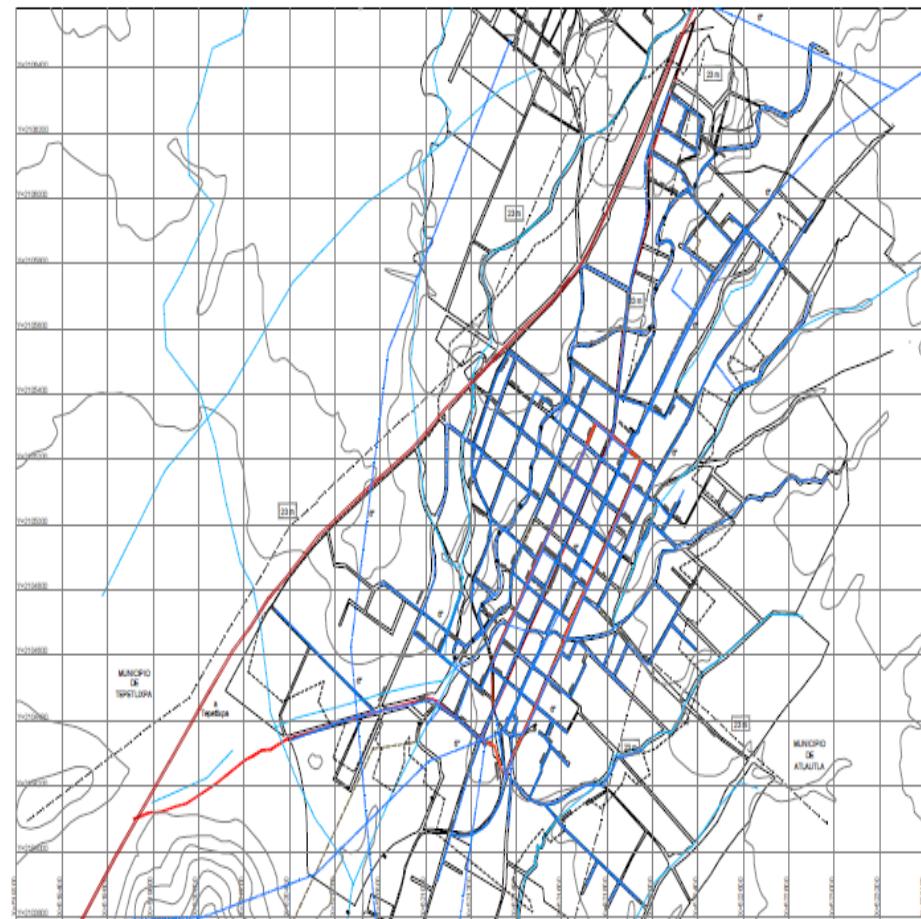
centro del plan:	dirección:
D-6C	



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

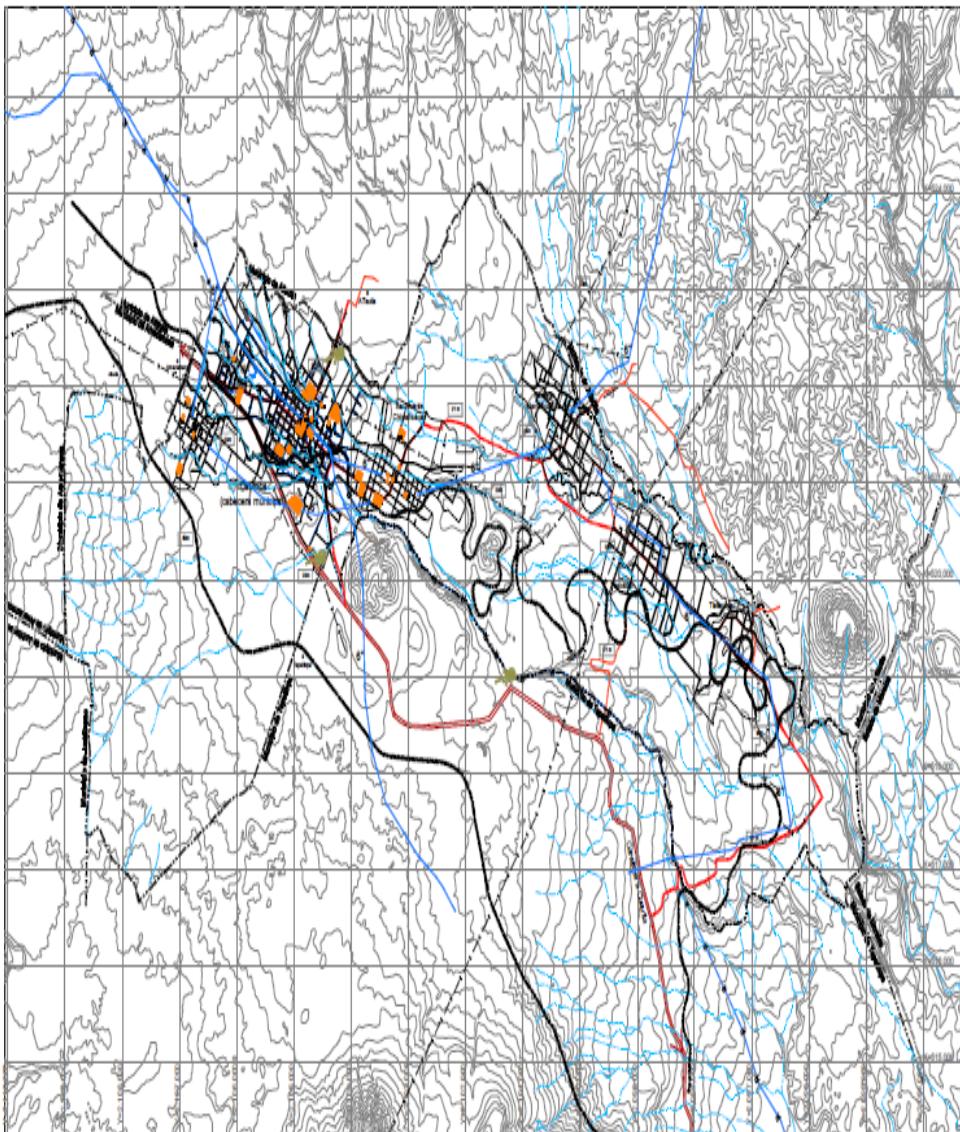


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

Plan de Desarrollo Municipal

OZUMBA 2016-2018

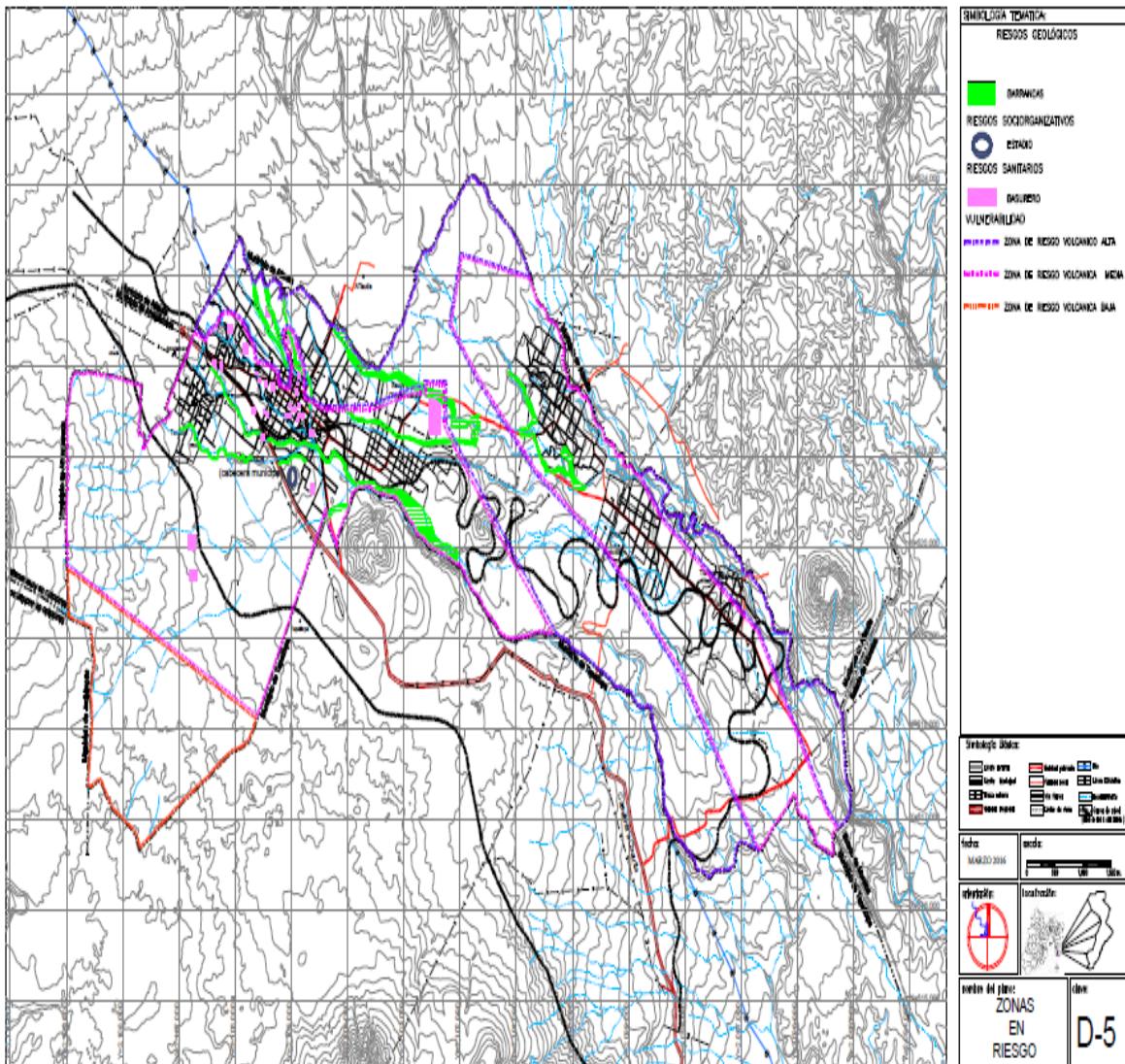
Estado de México



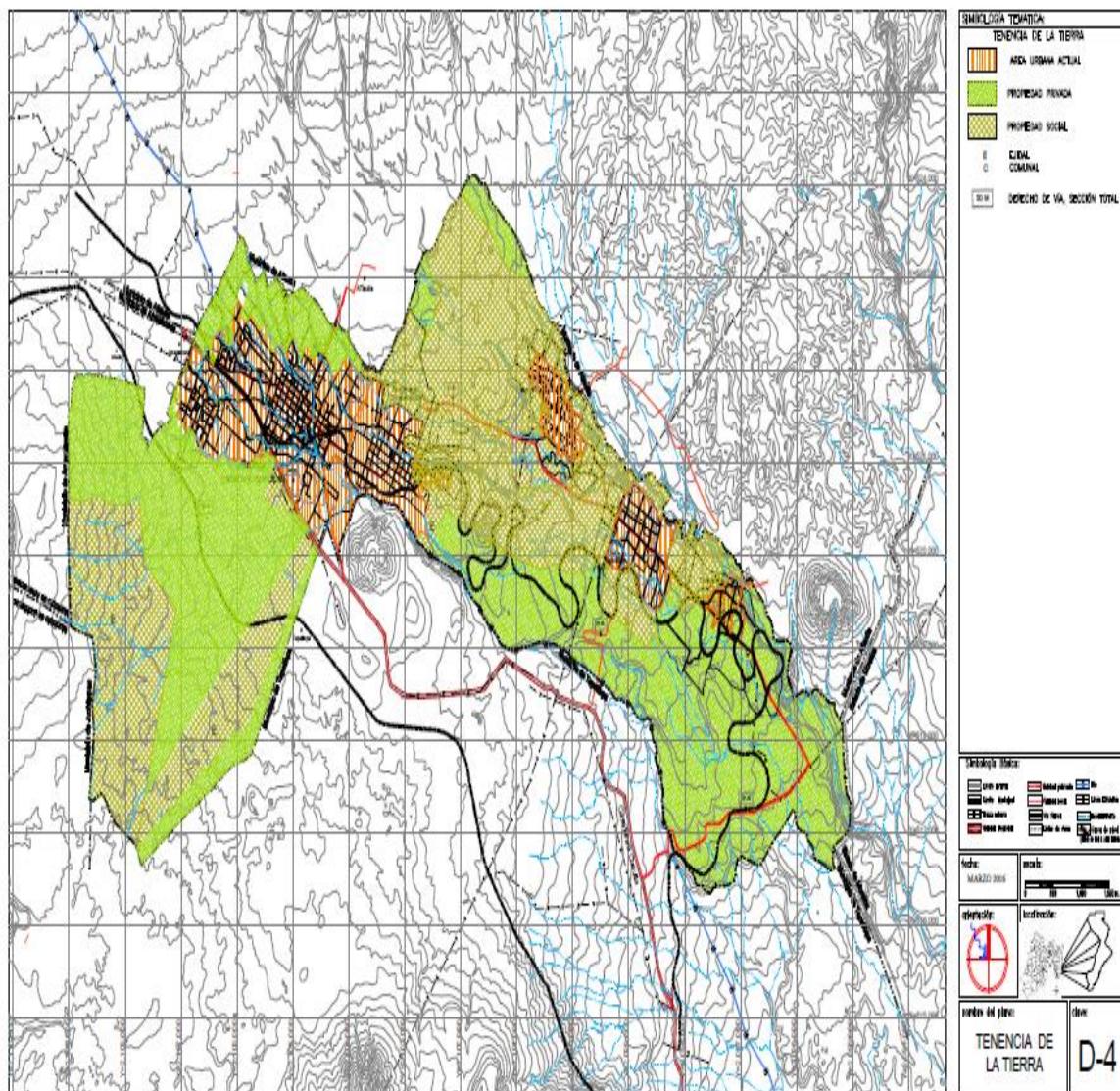
SÍMBOLOGÍA TÉCNICA:	
AGUA POTABLE	INDICATIVO DE INDICACIÓN RED TRONCAL DE AGUA
DRENAJE SANITARIO	INDICATIVO DE INDICACIÓN COLECTOR PRINCIPAL
RESCANA DE AGUAS NIEGRAS	
ELÉCTRICO	INDICATIVO DE INDICACIÓN LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN LÍNEAS DE Baja Tensión
VALORES	
ACTUAL	VALIDO REGIONAL VALIDO PRIMARIA VALIDO SECUNDARIA O LOCAL DETALLE DE VIALIDAD TOTAL
EQUIPAMIENTO URBANO	EDUCACIÓN Y CULTURA SA SALUD Y ASISTENCIA DE RECIBIMIENTO Y ESPRITUE CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE AS ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -L LOCAL
Símbología Básica:	
Color crudo	Color puro
Color sólido	Color líquido
Color trazo	Color crema
Color punto	Color gris
Color mixto	Color gris
Color trazo	Color gris
Color sólido	Color gris
Color punto	Color gris
Color mixto	Color gris
Fechas:	
MARZO 2016	FECHA
Plano 2/2:	
	Plano 2/2
Punto de inicio:	
	Punto de inicio
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL:	
	D-6
OZUMBA 2016-2018	
Estado de México	

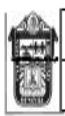
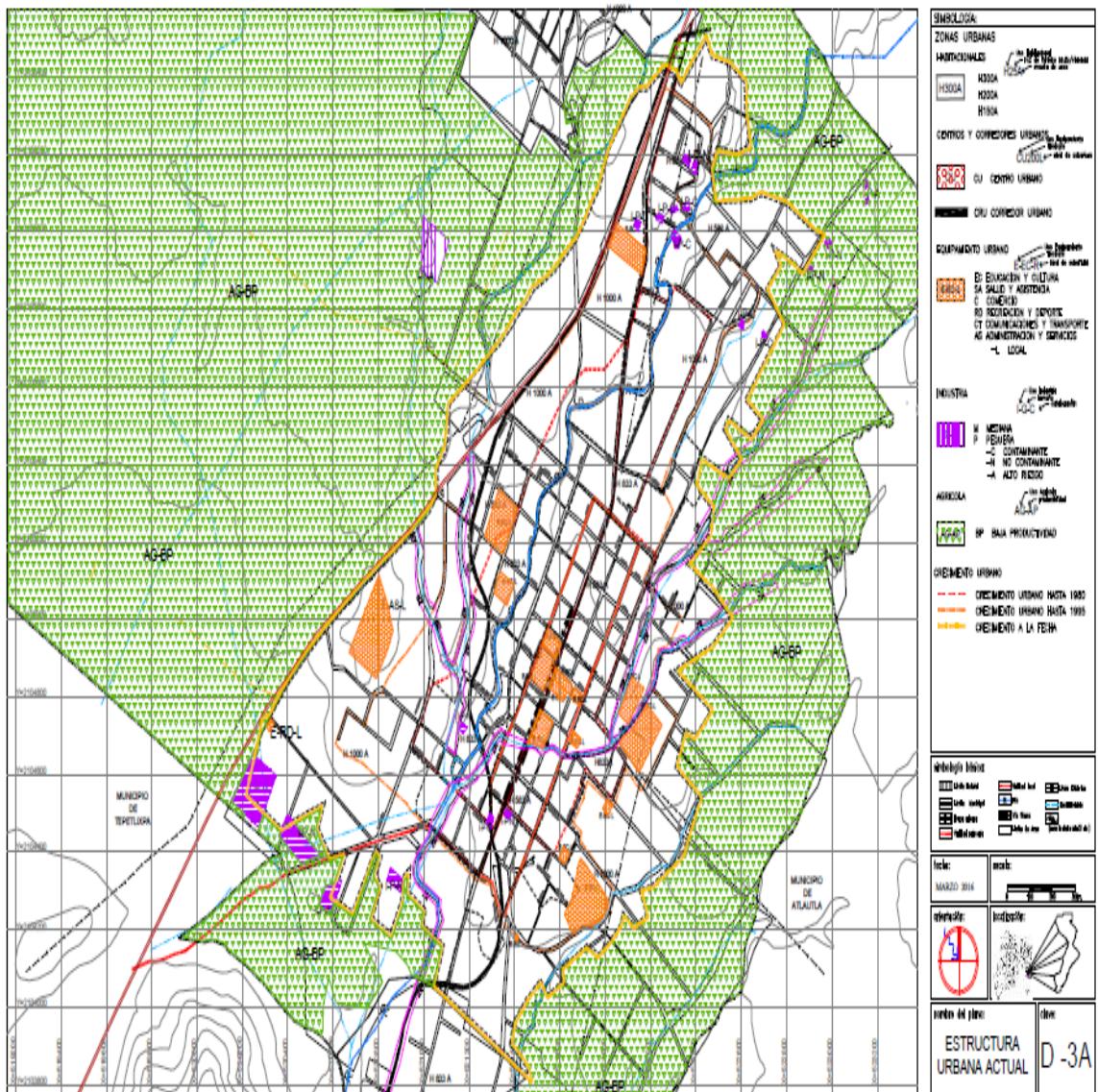


Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

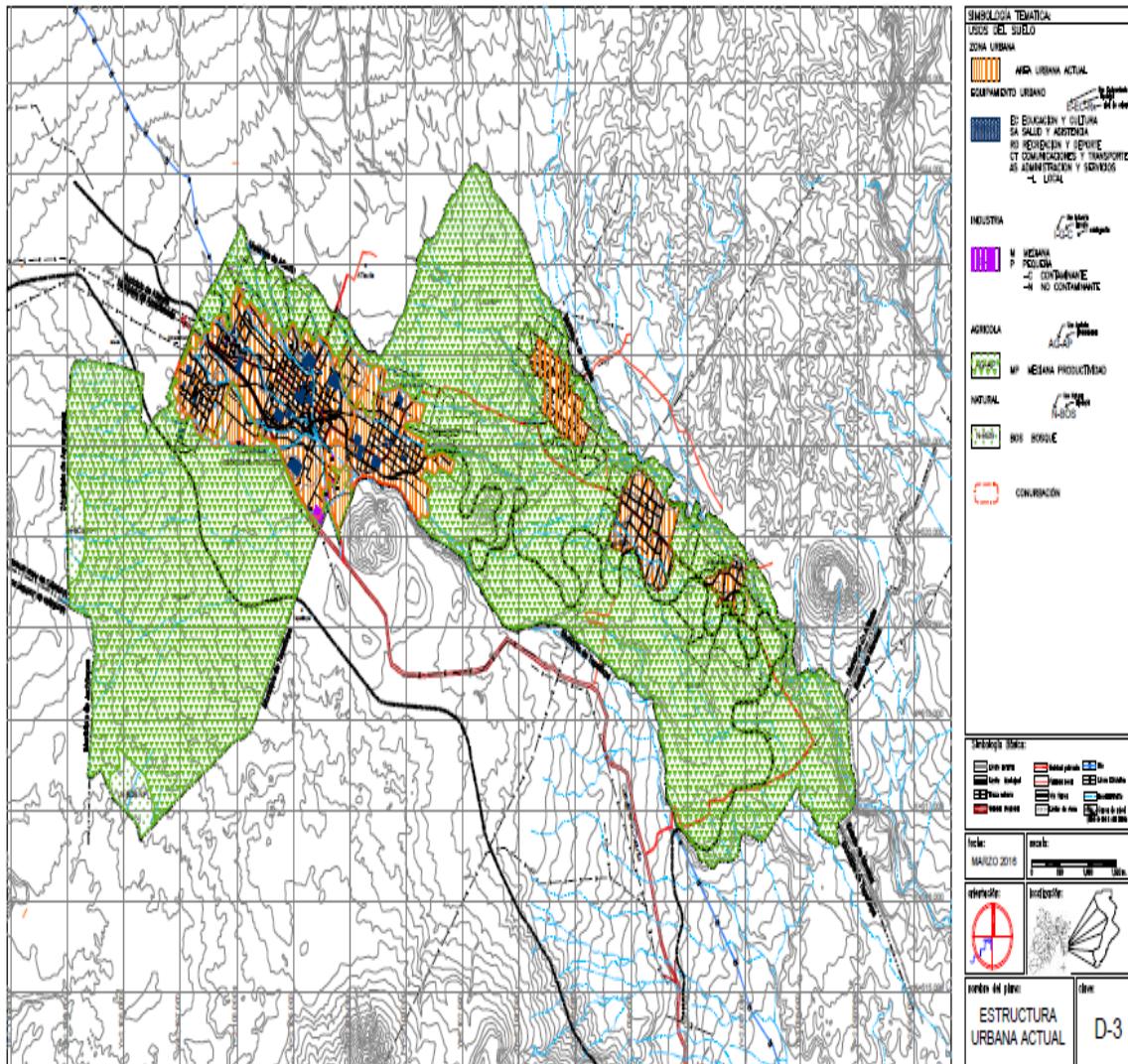


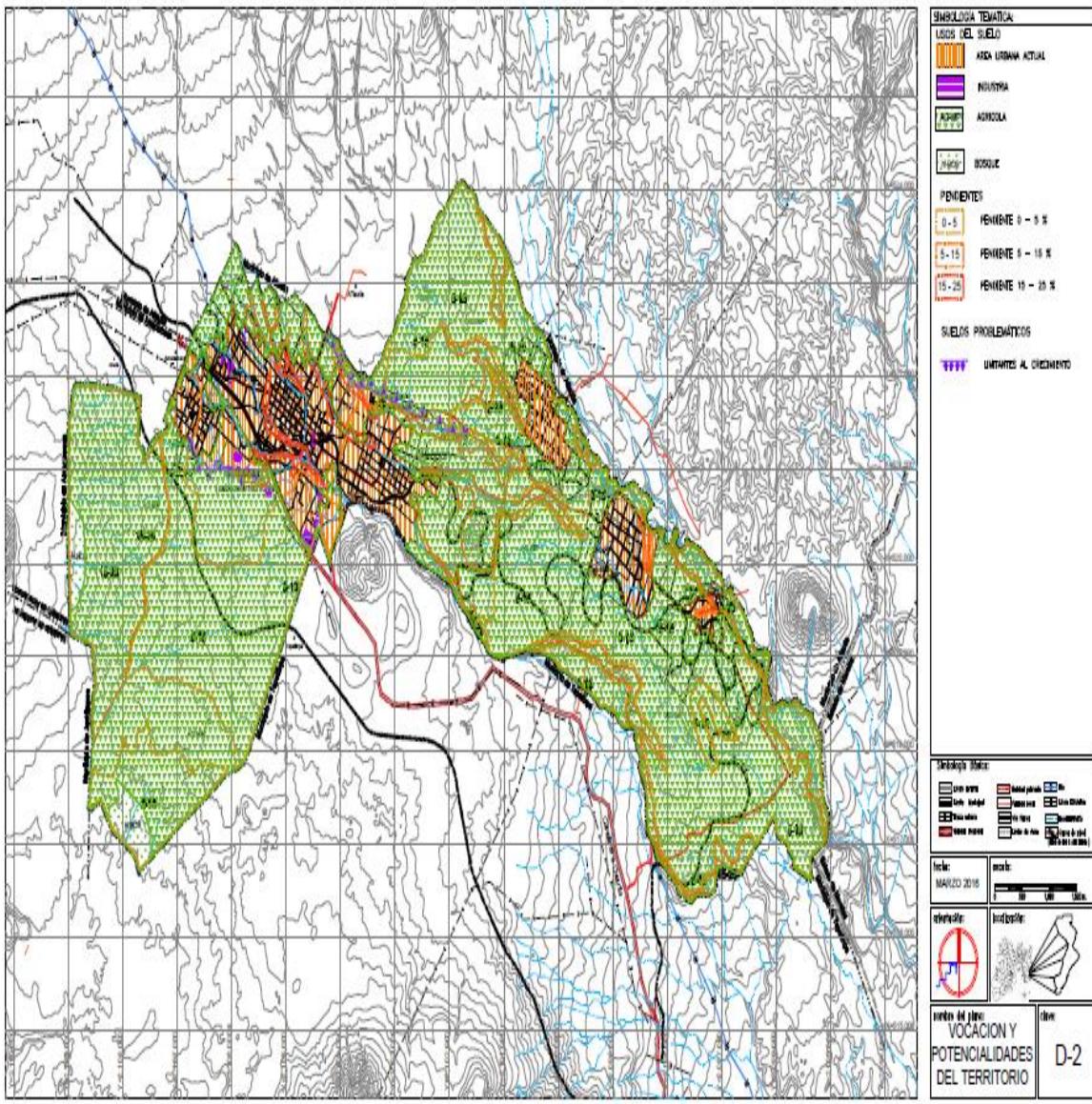
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda





Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Desarrollo Urbano
 y Vivienda





Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda



Plan de Desarrollo Municipal

OZUMBA 2016-2018

Estado de México

